



Comisión Nacional del Mercado de Valores
División Mercados Primarios
C/ Edison, 4
Madrid

Madrid, 23 de enero de 2020

CORRECCIÓN POR FE DE ERRATAS

En relación con el Documento de Registro Universal de Bankinter, S.A. inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 21 de enero de 2020, advertimos que en la página 37 del citado documento se ha detectado la siguiente errata:

Donde aparece:

*La operación generará un impacto en resultados de aproximadamente **1 millón de euros** y una reducción neta de patrimonio algo inferior a 200 millones de euros.*

Debería aparecer:

*La operación generará un impacto en resultados de aproximadamente **1.000 millones de euros** y una reducción neta de patrimonio algo inferior a 200 millones de euros.*

Atentamente,

D. Antonio Muñoz Calzada,
Director de Tesorería y Mercado de Capitales.

bankinter.

Documento de Registro Universal

Bankinter, S.A., 21 de enero de 2020

El presente Documento de Registro Universal, redactado según los Anexos 1 y 2 del Reglamento Delegado (UE) 2019/980 de la Comisión, de 14 de marzo de 2019, ha sido aprobado e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 21 de enero de 2020.

El presente Documento de Registro Universal es solo una de las partes que componen el folleto a los efectos del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, y se complementará con las respectivas notas de valores y, en su caso, de síntesis que, durante la vigencia del mismo, se inscriban en los registros oficiales de la CNMV, y que podrán consultarse a través de la página web corporativa de la Sociedad (<https://webcorporativa.bankinter.com/www/es-es/cqi/ebk+qwc+home>)^(*) y en la página web de la CNMV (www.cnmv.es)^(*).

(*): La información contenida en este sitio web no forma parte del Documento de Registro Universal y no ha sido examinada o aprobada por la CNMV, a excepción de aquella información que ha sido incorporada por referencia en el Documento de Registro Universal.

I. FACTORES DE RIESGO LIGADOS AL EMISOR

El negocio, los resultados y la situación financiera y patrimonial de Bankinter, S.A. ("**Bankinter**", el "**Banco**" o la "**Sociedad**", conjuntamente con sus sociedades dependientes, el "**Grupo Bankinter**" o el "**Grupo**") están sujetos, principalmente, a riesgos relacionados con el sector de actividad en el que opera, así como a riesgos específicos del propio Grupo. Los riesgos a los que se encuentra expuesto el Grupo Bankinter podrían materializarse o agravarse como consecuencia de cambios en las condiciones competitivas, económicas, políticas, legales, regulatorias, sociales, de negocio y financieras, por lo que cualquier inversor debe tenerlos en cuenta. Cualquiera de estos riesgos, si se materializase, podría llegar a tener un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados o la situación financiera y patrimonial del Grupo Bankinter, así como afectar al precio de cotización de las acciones de Bankinter, lo que podría ocasionar una pérdida, parcial o total, de la inversión realizada.

A continuación, se incluyen los riesgos que actualmente podrían considerarse específicos del Grupo e importantes para adoptar una decisión de inversión informada, y refrendados por el presente documento de registro universal (el "**Documento de Registro Universal**"). No obstante, actualmente, el Grupo está sometido a otros riesgos que, una vez evaluada la especificidad e importancia de los mismos, en función de la probabilidad de ocurrencia y de la potencial magnitud de su impacto, no se han incluido en esta sección del Documento de Registro Universal de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017 (el "**Reglamento (UE) 2017/1129**"). Además, en el futuro, riesgos actualmente desconocidos o no considerados como relevantes por la Sociedad podrían tener, asimismo, un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados o la situación financiera y patrimonial del Grupo.

Bankinter manifiesta que en la elaboración de la información contenida en el presente Documento de Registro Universal se han tenido en cuenta las instrucciones y recomendaciones recibidas, en su caso, de los supervisores prudenciales –el Banco Central Europeo (el "**BCE**") y el Banco de España (el "**BdE**")– que pudieran tener incidencia material en los estados financieros y en los riesgos que se indican a continuación.

1. RIESGOS FINANCIEROS

A. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se define como la eventualidad de que se generen pérdidas por el incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los clientes y contrapartes del Grupo Bankinter en el tiempo y forma pactados, así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de éstos. Dichas obligaciones surgen tanto en las actividades financieras minoristas como en

las relaciones y actividades de negociación mayorista del Grupo Bankinter, incluidos los préstamos, instrumentos de renta fija, así como las resultantes de la contratación de instrumentos derivados de cobertura.

La exposición de Bankinter al riesgo computable (que se define como el riesgo crediticio dispuesto más los riesgos de firma) alcanzó la cifra de 61.509 millones de euros a 31 de diciembre de 2018, lo que supuso que el crédito a la clientela creció un 4,1% y el riesgo computable creció un 4,6%. Al cierre de septiembre de 2019 el riesgo computable asciende a 65.869 millones, lo que supone un aumento del 8,52% respecto del mismo periodo del año anterior.

Morosidad y activos adjudicados

La morosidad cerró el ejercicio 2018 con un índice del 2,90%, es decir 55 puntos básicos menos que el año anterior, lo cual supone una reducción del 16% con respecto al año anterior y el índice de cobertura de la morosidad al cierre del ejercicio de 2018 es del 49,36%. El índice de morosidad en España al cierre del ejercicio es prácticamente un 50% de la media del sector (5,81% según datos del BdE a diciembre de 2018). El ratio de morosidad al cierre del tercer trimestre de 2019 es del 2,73% y el índice de cobertura de la morosidad al cierre del tercer trimestre de 2019 es del 50,82%.

En términos de importe, al cierre del ejercicio 2018 el riesgo computable dudoso total se situó en 1.785 millones de euros, con una reducción de 245 millones de euros (12%) sobre el año anterior, que ascendía a 2.029 millones de euros. Al cierre de septiembre de 2019 el riesgo computable a esa fecha es de 65.869 millones de euros, el saldo moroso es de 1.799 millones y el saldo en vigilancia especial, de 1.601 millones.

En el ejercicio 2018 se produjeron salidas netas de morosidad de 97 millones de euros (30 millones de saldo neto entre entradas y recobros, y salidas adicionales de 127 millones por ventas de cartera morosa), y bajas por fallidos de 148 millones, resultando un saldo al cierre del ejercicio de 1.785 millones de euros. En los tres primeros trimestres de 2019, se ha producido un aumento por la incorporación de negocios de 26 millones de euros, entradas netas en morosidad de 77 millones (entradas menos recobros, sin que se haya realizado ninguna venta de cartera en este periodo), y bajas por fallidos de 89 millones, resultando un saldo al cierre de septiembre de 2019 de 1.799 millones de euros.

Adicionalmente en 2018 se han producido pérdidas por deterioro de activos financieros de 63 millones de euros y 103 millones en los tres primeros trimestres de 2019. Así como por otra parte, en 2018 se dotaron por deterioro 199 millones contra reservas por el impacto de primera aplicación de la normativa IFRS9.

En cuanto al volumen de activos adjudicados, a cierre del ejercicio de 2018 ascendía a 348.201 miles de euros, que supone un 0,6% del riesgo crediticio total, habiéndose reducido en el ejercicio en 68 millones, un 15% menos con

respecto al año anterior. Habiéndose producido altas durante 2018 por un valor de 90.271 miles de euros.

Los resultados netos reconocidos en el ejercicio 2018 por la enajenación de activos no corrientes en venta han supuesto beneficios por valor de 791 miles de euros (pérdidas por valor de 2.538 miles de euros en 2017). La cartera de activos no corrientes en venta está formada, principalmente, por activos adjudicados recibidos en pago de deudas.

Al cierre del tercer trimestre de 2019, el saldo de esta cartera es de 308.407 miles de euros, que supone una reducción de 58 millones (un 15,75% menos) respecto al mismo periodo del año anterior. El índice de cobertura de adjudicados al cierre del tercer trimestre de 2019 es del 45,99 %. El conjunto de los activos problemáticos, esto es morosidad y adjudicados, representan, a cierre de 2018, 3,46% del total del riesgo computable con una cobertura de los mismos del 48,54%.

Riesgo crediticio promotor

Al cierre de diciembre de 2018, la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) asciende a 564 millones, de los cuales son dudosos 24 millones, lo que supone un índice de morosidad del 4,3%. Al cierre del primer semestre de 2019 estas cifras son, respectivamente, de 552 millones, 24 millones y 4,32%. En la cartera de activos inmobiliarios, es destacable la práctica inexistencia de promociones en curso y el escaso importe de suelos rústicos.

Refinanciaciones y reestructuraciones

La cartera de refinanciaciones y reestructuraciones de riesgo crediticio al cierre de 2018 asciende a 966 millones de euros, considerando como refinanciación cualquier modificación en las condiciones de riesgo del crédito por motivos de dificultades de pago del deudor, y representa el 1,6% del riesgo computable. El 35% del total de la cartera refinanciada tienen la consideración de dudosa.

B. Riesgo estructural de interés

El riesgo estructural de interés se define como la exposición del Grupo Bankinter a variaciones en los tipos de interés de mercado, derivada de la diferente estructura temporal de vencimientos y depreciaciones de las partidas del balance.

La evolución de los tipos de interés está condicionada por numerosos factores que escapan al control del Grupo Bankinter, tales como la regulación del sector financiero en los mercados en los que opera, las políticas monetarias desarrolladas por el BCE y la situación política y económica española e internacional, entre otros.

El margen de intereses representó el 56,68% y el 56,41% del margen bruto durante los primeros 9 meses de 2019 y durante el ejercicio 2018, respectivamente.

A continuación, se especifican las principales medidas utilizadas por Bankinter que permiten gestionar y controlar el perfil de riesgo de tipos de interés aprobado por el Consejo de Administración:

i) Sensibilidad del Margen Financiero¹

Bajo las hipótesis de gestión, la exposición al riesgo de tipo de interés del margen financiero de Bankinter ante variaciones en paralelo de 100 puntos básicos en los tipos de interés de mercado era, a 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre 2018, de un +14.5% y +9.9% respectivamente, para subidas de tipos y -8,9% y -11.4% para bajadas, ambas para un horizonte de 12 meses. A cierre de 2017 se situaba aproximadamente en un 10,9% para subidas de tipos y -11,7% para bajadas, ambas también para un horizonte de 12 meses.

ii) Sensibilidad del Valor Económico²

Se trata de una medida complementaria a la anterior y se calcula con periodicidad mensual. Permite cuantificar la exposición del valor económico de Bankinter al riesgo de tipo de interés y se obtiene por diferencia entre el valor actual neto de las partidas sensibles a los tipos de interés calculado con las curvas de tipos bajo distintos escenarios y la curva de tipos cotizada en el mercado a cada fecha de análisis.

La sensibilidad del valor económico ante un movimiento en paralelo de 100 puntos básicos se situaba a cierre de 2018 en un +2,1% en valor económico y -0,5% de sus recursos propios, respectivamente. En diciembre de 2017 se situaba aproximadamente en un -2,9% en valor económico y +13,0% de los recursos propios. A fecha 30 de septiembre de 2019, y dado el nivel actual de tipos, se ha limitado el movimiento a la baja a 25 puntos básicos paralelos y la variación del valor económico se situaría en un -2.0% de los recursos propios.

¹ La sensibilidad del margen financiero se obtiene como diferencia entre el margen financiero proyectado con las curvas de mercado a cada fecha de análisis y el proyectado con las curvas de tipos de interés modificadas bajo distintos escenarios, tanto de movimientos paralelos de los tipos como de cambios en la pendiente de la curva.

² Se trata de una medida complementaria a la anterior y se calcula con periodicidad mensual. Permite cuantificar la exposición del valor económico de Bankinter al riesgo de tipo de interés y se obtiene por diferencia entre el valor actual neto de las partidas sensibles a los tipos de interés calculado con las curvas de tipos bajo distintos escenarios y la curva de tipos cotizada en el mercado a cada fecha de análisis.

C. Riesgo de Rentabilidad y escenarios prolongados de bajos tipos de interés.

En el contexto actual de tipos mínimos históricos, los márgenes del sector financiero se ven afectados y las entidades bancarias se están viendo obligadas a buscar vías alternativas para adaptarse al escenario indicado de bajos tipos de interés y mantener la rentabilidad mediante acciones destinadas a (i) incrementar el volumen de ingresos, principalmente vía comisiones y seguros, los cuales tienen un peso superior en el margen bruto del Grupo que en ejercicios anteriores y (ii) a reducir los costes. Si la estructura actual de los tipos de interés se mantuviese a largo plazo y el Grupo Bankinter no se adaptase adecuadamente a esta situación podría tener un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados o su situación financiera y patrimonial.

Por otro lado, la diferente sensibilidad de las partidas del balance a variaciones de los tipos de interés en el mercado tiene un impacto importante en el diferencial entre la rentabilidad media de los activos que devengan intereses y el coste medio de las obligaciones que devengan intereses y, en consecuencia, podría tener un efecto negativo significativo en el margen de intereses y en los resultados de explotación del Grupo.

El margen bruto del Grupo alcanzó a septiembre de 2019 los 1.544,8 millones de euros, un 4,9% más, con unos ingresos netos por comisiones de 346,7 millones, que crecen al 4,3% y suponen el 22,44% del total de este margen (los ingresos por comisiones suponían un 22,07% sobre el total del margen bruto a 31 de diciembre de 2016). Sin contar con la incorporación de EVO Banco, el margen bruto se habría visto incrementado en un 3,1% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

Al margen de las comisiones la aportación al margen bruto de los resultados por operaciones financieras, ha pasado de representar el 4,2% del margen bruto en el ejercicio 2016 al 3% a cierre de 2018.

A cierre de 2018, el margen bruto fue de 1.940 millones de euros, que viene a ser un 4,8% más que al cierre de 2017 (1.851,3 millones de euros en 2017, 1.717,4 millones a cierre de 2016), con unos ingresos por comisiones de 450 millones en el año (423,5 millones en 2017 y 379,1 millones en 2016), que crecen al 6,2% y suponen ya el 23% del total de este margen. Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2018 los otros ingresos de explotación, que recogen principalmente la actividad de LDA, se incrementaron en un 11,1%, hasta los 389,9 millones de euros (a 30 de septiembre estos ingresos se situaban en 235 millones de euros, habiendo descendido un 7,02% respecto al mismo periodo que el mismo trimestre de ejercicio anterior). En términos de margen bruto, LDA representaba el 21,96% a cierre de 2018 (19,97% a 30 de septiembre de 2019).

Por su parte, el margen de intereses creció un 7,3%, respecto al mismo periodo del año anterior, hasta los 875,7 millones (1.094 millones a cierre de 2018, 1.062 y 979 millones a cierre de 2017 y 2016, respetivamente).

A 30 de septiembre, los costes operativos se situaron en 792,9 millones de euros, lo cual supuso un incremento del 5,4% respecto del periodo anterior.

El beneficio antes de impuesto del Grupo Bankinter fue de 587,8 millones de euros a 30 de septiembre de 2019, un 6,3% más que en el mismo periodo del ejercicio anterior (552,9 millones a septiembre 2018).

En términos de rentabilidad sobre el capital invertido (ROE), ratio que mide el rendimiento que se obtiene por los fondos invertidos en la sociedad, a cierre del ejercicio 2018 del 13,2% (12,6% y 10,9% a cierre de 2017 y 2016, respectivamente). A septiembre de 2019, el ROE era del 12,64%.

El Consejo de Administración de Bankinter acordó el pasado 18 de diciembre de 2019, proponer a la próxima Junta General Ordinaria, a celebrar en el mes de marzo de 2020, la distribución en especie de la totalidad de la prima de emisión (que asciende a la cantidad de 1.184 millones de euros) mediante la entrega a sus accionistas de acciones de su filial Línea Directa Aseguradora, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros (Línea Directa Aseguradora).

De aprobarse, Línea Directa Asegurado dejaría de consolidar con el Grupo Bankinter para el ejercicio 2020 y, por tanto, disminuirán los ingresos obtenidos por su actividad. Línea Directa Aseguradora aportó a 31 de diciembre de 2018, en términos de margen bruto, 426 millones de euros, esto es el 21,96% del Grupo (308,6 millones de euros, un 19,97% del margen del Grupo Bankinter a 30 de septiembre de 2019). El negocio de LDA, aportó a cierre de 2018 y a septiembre de 2019 al Grupo Bankinter el 22% y 18%, respectivamente, del beneficio neto del Grupo.

En el supuesto de una inflexión al alza de la tendencia de los tipos de interés podrían producir un impacto positivo en el margen de intereses del Grupo y, en consecuencia, en su negocio, en sus resultados o en su situación financiera y patrimonial. Por el contrario, también podría provocar un aumento de los impagos de los préstamos concedidos a clientes, una reducción en la demanda de préstamos y la capacidad del Grupo para originarlos.

D. Riesgo de solvencia

En 2014, como culminación de un proceso iniciado en 2011, entró en vigor la normativa "Basilea III" que establece nuevos estándares globales de capital y liquidez para las entidades financieras. En lo que respecta al capital, Basilea III redefine lo que se considera como capital disponible en las entidades financieras, eleva los mínimos de capital requeridos, exige que las entidades financieras funcionen continuamente con excesos de capital (buffers o colchones de capital) y añade nuevos requerimientos en los riesgos considerados.

El BCE requiere a Bankinter que mantenga, para el ejercicio 2019, en base consolidada un ratio *Common Equity Tier 1* o CET 1 del 8,2% (7,125% para 2018) y un ratio Capital Total del 11,70%, ambos en términos *fully loaded*. El

requerimiento de CET1 del 8,2% se compone de: el nivel mínimo de CET1 exigido por Pilar 1 (4,5%), el requerimiento de Pilar 2 (1,2%) y el colchón de conservación de capital (2,5%).

A 31 de diciembre de 2018 las principales magnitudes de solvencia y gestión del riesgo a nivel consolidado del Grupo Bankinter (*fully loaded*) son un ratio *Common Equity Tier 1* o CET 1 del 11,75 %, un ratio de Tier 1 de 12,35 %, un ratio de Tier 2 de 1,94 % y un ratio Capital Total del 14,29 %.

En cuanto a las magnitudes de solvencia y gestión del riesgo a fecha 30 de septiembre de 2019 los niveles son los siguientes: un ratio *Common Equity Tier 1* o CET 1 del 11,57 %, un ratio de Tier 1 de 12,16 %, un ratio de Tier 2 de 1,73 % y un ratio Capital Total del 13,89 %.

El ratio de apalancamiento a fecha 31 de diciembre de 2018 y 30 de septiembre de 2019 son 5,13 % y 4,76% respectivamente. El ratio de apalancamiento (*leverage ratio*) es una medida complementaria a los requerimientos de capital desvinculada del nivel de riesgo. El Reglamento (UE) 575/2013 establece los requerimientos de cálculo y los requisitos de información y divulgación del ratio de apalancamiento, mientras que el Reglamento (UE) 2019/876, que lo enmienda, establece su nivel mínimo en el 3%.

Adicionalmente, los bancos deberán de tener un nivel mínimo de fondos propios y pasivos admisibles con respecto al total de los pasivos y fondos propios (el "MREL" por sus siglas en inglés). En mayo de 2019, Bankinter recibió la notificación formal por parte del Banco de España en relación al MREL que le es aplicable, y que ha sido fijado por la Junta Única de Resolución (en adelante JUR). Esta decisión establece un requerimiento MREL del 8,52% del total de pasivos y fondos propios consolidados del Grupo y del 18,85% de los activos ponderados por riesgo calculados a 31 de diciembre de 2017, y fija un periodo transitorio para su cumplimiento hasta el 1 de julio de 2020. El requerimiento establecido por la JUR coincide con las previsiones de Bankinter y su consecución está incluida en los planes de financiación del Grupo a tres años que se prevé cumplir sin dificultades. No obstante, los fondos propios y pasivos admisibles del Grupo podrían variar, así como el MREL del Grupo, lo que podría afectar negativamente al Grupo. A 30 de septiembre de 2019, los fondos propios y pasivos admisibles ascendían al 18,2% de los activos ponderados por riesgo.

Cualquier incumplimiento por parte del Grupo Bankinter de los requisitos de capital o requerimientos de MREL impuestos podría resultar en la imposición de sanciones administrativas, requisitos adicionales de Pilar 2 y la adopción de una intervención anticipada o, en última instancia, en medidas de resolución, de conformidad con la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión (la "Ley 11/2015") que proporciona a los supervisores una serie de instrumentos para intervenir con suficiente antelación y rapidez en una entidad de crédito con problemas de solidez o inviable, a fin de garantizar la continuidad de las

funciones financieras y económicas esenciales de la entidad, al tiempo que se minimiza el impacto de su inviabilidad en el sistema económico y financiero.

E. Riesgo de resolución

La Directiva 2014/59/ UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, por la que se establece un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de inversión (Directiva de Rescate y Resolución o "DRR"), transpuesta en España a través de la Ley 11/2015 y el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre de 2015, por el que se desarrolla la Ley 11/2015 (el "RD 2012/2015"), y por el Real Decreto-ley 11/2017, de 23 de junio, de medidas urgentes en materia financiera, dota a las autoridades de resolución (actuando conjuntamente con las autoridades supervisoras competentes) de facultades/poderes extraordinarios aplicables en supuestos en que se aprecie el riesgo irreversible de insolvencia subsanable mediante la acción privada o se verifique insolvencia de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión.

La DRR, modificada por la Directiva (UE) 2019/879 de 20 de mayo de 2019, en relación con la capacidad de absorción de pérdidas y de recapitalización de las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y su normativa de transposición articulan la aplicación del régimen de resolución en tres fases sucesivas: (a) fase de preparación/precrisis; (b) fase de actuación temprana; y (c) fase de resolución. En su condición de entidad de crédito, (a) el incumplimiento de cualquier obligación, (b) la adopción de cualquier medida de actuación temprana y/o (c) la aplicación de cualquier herramienta de resolución por o sobre Bankinter y del Grupo Bankinter, en función de la estrategia de resolución específica, determinada por las autoridades supervisoras o de resolución competentes, basada en su inviabilidad o potencial inviabilidad bajo la DRR y la Ley 11/2015-RD2012/2015, puede impactar directa y sustancialmente en la gestión de Bankinter y del Grupo Bankinter, en su estrategia, estructura jurídica, composición y funcionamiento de sus órganos y sistemas de gobierno, nivel de solvencia/capacidad financiera y nivel de recursos financieros disponibles así como en los derechos de sus acreedores, accionistas y clientes.

En concreto, la aplicación de los instrumentos de resolución sobre Bankinter o el Grupo Bankinter contemplados bajo la DRR y su normativa de transposición en una situación de resolución puede originar: (a) la venta del negocio de Bankinter; (b) la transmisión de activos y pasivos de Bankinter a una entidad puente (*bridge entity*); y (c) la transmisión de activos y pasivos de Bankinter a una sociedad de gestión de activos. Además del impacto a nivel individual o de grupo según expuesto, la aplicación de la facultad de amortización y conversión (*bail-in tool*) sobre Bankinter como entidad objeto de resolución, determina que las autoridades de resolución tendrán la facultad de amortizar, reducir el valor de forma permanente y convertir los denominados pasivos admisibles (lo que podría incluir a los bonos y obligaciones subordinados y simples y a los

valores estructurados) emitidos por Bankinter, en acciones u otros instrumentos de capital.

La aplicación de los instrumentos de resolución contemplados por la DRR y transpuestos por la Ley 11/2015 y el RD 1012/2015 puede realizarse de manera aislada o simultánea por las autoridades de resolución, lo que determina la dificultad de determinar el alcance e impacto preciso sobre Bankinter o el Grupo Bankinter, y por ende, sobre sus accionistas, acreedores e inversores. Adicionalmente, el recurso a la ayuda financiera pública se configura como último recurso, tras la evaluación y aplicación de los instrumentos de resolución en la mayor medida posible, sin comprometer en todo caso la estabilidad financiera ni incrementar el riesgo de contagio en el sistema financiero en el que opera la entidad en resolución.

El cumplimiento continuo por Bankinter o el Grupo Bankinter del nivel de MREL determinado por el BdE de acuerdo con el Reglamento Delegado (UE) 2016/1450 de la Comisión de 23 de mayo de 2016 sobre los criterios relativos al método para establecer el requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles, siguiendo lo expuesto en el apartado previo ("D. Riesgo de solvencia"), es un requerimiento adicional y complementario a los requisitos de capital impuestos a Bankinter bajo el Reglamento (UE) 575/2013 y la Directiva (UE) 2013/36 en su condición de entidad de crédito. El principal objetivo del MREL, integrado por dos componentes (requerimiento de absorción de pérdidas y el requerimiento de recapitalización) es que las entidades dispongan de capacidad suficiente de absorción de pérdidas esperadas en la resolución o cuando se alcance el punto de inviabilidad para que, en el escenario de aplicación del instrumento de recapitalización interna (*bail-in*) u otras medidas de resolución y tras la resolución, se garantice (a) el restablecimiento de la ratio de capital hasta los niveles mínimo necesarios tendentes al mantenimiento de su autorización para operar y (b) el mantenimiento de su actividad comercial y de la confianza del mercado.

Como tal, el nivel de MREL impuesto debe ser equivalente a la suma del importe de las pérdidas esperadas en la resolución (que corresponde a los requisitos de fondos propios de la entidad o sociedad) y del importe de recapitalización que permita a la entidad o sociedad satisfacer, con posterioridad a la resolución o al ejercicio de las competencias de amortización o conversión, los requisitos de fondos propios necesarios para ser autorizada a ejercer sus actividades siguiendo la estrategia de resolución elegida. A mediados de 2020 y atendiendo a la configuración actual del MREL operada por la DRR (modificada por la Directiva (UE) 2019/879), el Reglamento (UE) 806/2014 de 15 de julio de 2014 y el Reglamento Delegado (UE) 2016/1450, se requiere cumplir con dos ratios MREL -uno, calculado sobre los activos ponderados por riesgos de la entidad de resolución, y el otro, calculado sobre la exposición total de la entidad de resolución-, que las autoridades competentes de resolución pueden autorizar u obligar a cumplir con porcentajes específicos de capital ordinario de nivel 1 (CET1), capital adicional de nivel 1 (AT1) y capital de nivel 2 (*Tier2*), en contraposición al régimen previo de configuración del MREL antes de las

reformas regulatorias acometidas en junio de 2019 (según se expone en el apartado "9. Marco regulador"). Adicionalmente, las autoridades competentes de resolución también pueden autorizar u obligar a que un determinado porcentaje de la deuda senior emitida por una entidad de resolución sea pasivo susceptible de admisión en la secuencia de recapitalización interna (*bail-in*).

En un escenario previo a la resolución y aplicación de instrumentos de resolución, el incumplimiento del mantenimiento del nivel de MREL, en un nivel suficiente, plantea el riesgo de incumplimiento por la entidad de los requisitos de capital bajo el artículos 18, 104 y 104 bis de la Directiva 2013/36 (*Common Equity Tier 1, Tier 1* y "*total capital ratio*"), según modificada por la Directiva (UE) 2019/878 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019, por debajo de los niveles mínimos exigidos para el mantenimiento de su autorización como entidad de crédito. Adicionalmente, este incumplimiento puede conllevar, con base en la mencionada Directiva, la DRR y el citado Reglamento (UE) n° 806/2014 de 15 de julio de 2014, sobre normas uniformes y un procedimiento uniforme para la resolución de entidades de crédito y de determinadas empresas de servicios de inversión en el marco de un Mecanismo Único de Resolución y un Fondo Único de Resolución ("SRMR" - según modificado por el Reglamento (UE) 2019/877 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019), la adopción de acciones por las autoridades competentes entre las que, principalmente, se incluyen: (i) medidas para la eliminación de obstáculos a la resolubilidad de la entidad (p.ej. emisión o renegociación de pasivos elegibles, instrumentos de capital adicional de nivel 1 "AT1" o capital de nivel 2 "T2"); (ii) facultades de supervisión, como el requerimiento para la modificación y emisión de un plan de cumplimiento con el nivel exigido de MREL (p.ej. reestructuración de su balance); (iii) consideración del incumplimiento del nivel del MREL como un supuesto que faculte la adopción de medidas de intervención temprana; (iv) imposición de prohibiciones a determinadas distribuciones por importe superior al denominado importe máximo distribuible ("M-IMD") relacionado con el requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles junto con los requisitos combinados de colchón bajo CRD IV-V (específicamente, estas prohibiciones refieren a distribuciones relativas a dividendos, realización de pagos vinculados a instrumentos de capital adicional nivel 1 "AT1" y asunción de obligaciones de pago de remuneraciones variables o beneficios discrecionales de pensión); e (v) imposición de sanciones administrativas y/o medidas de actuación adicionales.

En un escenario de resolución y durante la aplicación de la estrategia e instrumentos de resolución determinados bajo el SRMR, la DRR y su normativa de transposición, el incumplimiento del nivel de MREL exigido a Bankinter es susceptible de impactar en la elección de la estrategia de resolución preferida y por tanto, en la eficacia y eficiencia del proceso de resolución, incrementando el impacto negativo en la entidad en resolución y en los derechos de acreedores, accionistas y clientes de Bankinter, debido a una insuficiente capacidad de absorción de pérdidas. Adicionalmente, la insuficiencia del MREL es susceptible de determinar que, aún tras la aplicación de una estrategia de

resolución y la ejecución del proceso de resolución, Bankinter no sea capaz de mantener los requisitos de capital ordinario de nivel 1 (CET1), colchones y ratios requeridos para llevar a cabo actividades con la confianza suficiente del mercado, maximizándose por tanto el impacto negativo a sus acreedores, accionistas y clientes, debido a una insuficiencia de componente de recapitalización.

F. Riesgo por falta de liquidez.

El riesgo estructural de liquidez se asocia a la capacidad de la Sociedad para atender las obligaciones de pago adquiridas y financiar su actividad inversora. Bankinter realiza un seguimiento activo de la situación de liquidez y su proyección, así como de las actuaciones a realizar en situaciones tanto normales de mercado como en situaciones excepcionales originadas por causas internas o por el comportamiento de los mercados. La gestión de este riesgo es responsabilidad del Comité de Activos y Pasivos, por delegación del Consejo de Administración.

Los principios, estrategias y prácticas de gestión de la liquidez se recogen en el Marco de Planificación de Liquidez y garantizan que la Sociedad mantenga liquidez suficiente para hacer frente tanto a las obligaciones de liquidez diarias como a un periodo de tensiones de liquidez. Los principios estratégicos en los que se basa la gestión de la liquidez son los siguientes:

- Reducción de la dependencia de mercados mayoristas para la financiación de la actividad, en base a un crecimiento equilibrado de los recursos minoristas.

En 2018 el gap comercial³ (desglosado en el Anexo de Medidas Alternativas del Rendimiento) de Bankinter se redujo en 1.700 millones, ya que el incremento de recursos de clientes fue superior al crecimiento de la inversión en dicho importe.

- Diversificación de las fuentes de financiación mayorista, tanto desde el punto de vista de instrumentos como de mercados, y mantenimiento de un perfil de vencimientos equilibrado.

Respecto a la financiación mayorista, a septiembre de 2019, los vencimientos de emisiones colocadas en mercado a clientes mayoristas pendientes hasta 2021 suman 990 millones de euros, disponiendo Bankinter de más de 13.343 millones en liquidez, dividiéndose esta entre activos líquidos (8.159 MM), caja por encima del coeficiente de reservas mínimas (5.032 MM de un total de caja de 7.200 MM), y otros valores (152 MM). Además, existe una capacidad de emisión de cédulas por valor de 5.983 millones para afrontarlos.

³ El gap comercial se define como la parte de inversión a clientes que no es financiada con recursos minoristas, sino que se financia por los fondos captados en los mercados mayoristas y por los fondos propios de la entidad (Inversión ex titulización - Recursos con cuentas de recaudación).

A cierre de septiembre de 2019, no se ha vendido deuda a corto plazo en el mercado mayorista.

El coeficiente de cobertura de liquidez ("LCR" por sus siglas en inglés) persigue asegurar que los bancos tienen suficientes activos líquidos de alta calidad (*HQLA*, por sus siglas en inglés) para hacer frente a las salidas de efectivo que se producirían bajo un escenario de estrés agudo que durase un mes. Se supone que, transcurrido ese mes, ya se habrían tomado las medidas correctoras necesarias por parte del banco o del supervisor.

El LCR se encontraba por encima del 100% a 30 de septiembre 2019, situándose en el 137,13%. A diciembre de 2018 se situaba en el 144%.

En cuanto al Coeficiente de Financiación Estable Neta (o *NSFR* por sus siglas en inglés), promovido por el Comité de Basilea, exige a las entidades de crédito mantener un perfil de financiación estable. Se define como el cociente entre la cantidad de financiación estable disponible y la cantidad de financiación estable requerida. Este cociente deberá ser, como mínimo, del 100% en todo momento. La «*financiación estable disponible*» se define como la proporción de los recursos propios y ajenos que cabe esperar sean fiables durante el horizonte temporal considerado por el NSFR, que es de un año.

En cuanto al NSFR, a 30 de septiembre de 2019 se encontraba al 119,89%, por encima del límite exigido. Al cierre de 2018 era de 115%.

Respecto al ratio de depósitos sobre créditos (desglosado en el Anexo de Medidas Alternativas del Rendimiento), esto es, la relación entre los recursos de clientes e inversión crediticia y permite comprobar que proporción de los préstamos concedidos están financiados por recursos de la clientela, en 2018 dicho ratio se situó el 93,81% (90,55% a cierre de 2017).

Bankinter cuenta con diferentes herramientas de análisis y seguimiento de la situación de liquidez a corto y largo plazo. Estas herramientas son estáticas y dinámicas. Igualmente, se realizan ejercicios de *back-testing* sobre las proyecciones realizadas. De conformidad con estas herramientas, el horizonte de supervivencia de Bankinter es superior a 12 meses.

Uno de los análisis utilizados por los analistas es la información sobre los activos líquidos respecto a los vencimientos de los pasivos es el perfil de liquidez de la Entidad. En él se puede comprobar la capacidad de Bankinter para asumir los compromisos de liquidez sin afectar a su negocio tradicional de activo. En diciembre 2018 hay unos activos líquidos por importe total de 6.305 millones, una financiación minorista de 41.242 millones y una financiación mayorista de 24.017 millones. En la financiación mayorista destacan la financiación de entidades financieras por 1.949 millones, repos por 8.804 millones, emisiones de deuda por 5.496 millones y otros mayoristas por 7.768 millones. El importe de financiación mayorista a largo plazo es de 13.565

millones. El resto de la financiación tanto mayorista como minorista es a corto plazo.

No obstante lo descrito, en el contexto económico actual, Bankinter no puede asegurar que pueda afrontar sus necesidades de liquidez o afrontarlas sin incurrir en unos costes de captación más elevados o tener que liquidar parte de sus activos en caso de que se produzca una presión sobre su liquidez por cualquier causa, lo que podría tener un impacto negativo en el margen de intereses del Grupo Bankinter, así como un impacto sustancial negativo en su negocio, en sus resultados o en su situación financiera y patrimonial, incluyendo, en última instancia, la aplicación de medidas de recapitalización interna, tales como la amortización de sus acciones y de ciertas emisiones de deuda.

G. Riesgos por procedimientos administrativos, judiciales y de arbitraje.

Las sociedades del Grupo Bankinter están expuestas a procedimientos administrativos, judiciales y de arbitraje surgidos como consecuencia del desarrollo de sus actividades y negocios sobre los que no puede predecir su alcance, contenido o resultado (para más detalle, véase el punto 18.6 del Documento de Registro Universal).

Tanto los asesores legales del Grupo como los Administradores de la Sociedad entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones estará en línea con lo incluido como provisión.

A continuación se presenta una tabla con los saldos y movimientos de las provisiones realizadas por cuestiones procesales y litigios por impuestos durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016:

(miles de euros)	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Restantes provisiones
Saldo al 31-12-16	95.029	16.202
Dotaciones netas del ejercicio	25.090	35.201
Utilización de fondos	(15.672)	(4.372)
Otros movimientos	(6.219)	38.507
Saldo al 31-12-17	98.228	85.538
Dotaciones netas del ejercicio	18.932	131.039
Utilización de fondos	(21.532)	(29.166)
Otros movimientos	2.124	(2.620)
Saldo al 31-12-18	97.752	184.791

Fuente: Cuentas Anuales Consolidadas auditadas para el ejercicio 2018

Las provisiones por Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes incluyen, entre otros conceptos, las correspondientes a provisiones por litigios fiscales y legales, que han sido estimadas aplicando procedimientos de cálculo razonables y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a

las obligaciones que cubren; estando estimado el momento definitivo de la salida de recursos por cada una de las obligaciones en algunos casos, y sin un plazo fijo de cancelación en otros casos, en función de los litigios en curso. En particular, destacan los siguientes procedimientos actualmente en curso.

En el epígrafe de "Restantes provisiones" se incluyen principalmente las provisiones derivadas de los contratos de préstamo multidivisa por los que la Sociedad cuenta con demandas pendientes de resolución por parte de los tribunales. La cuantía por este motivo asciende a 184 millones de euros. Estas provisiones son estimadas para el total de procedimientos legales abiertos. La Sociedad realiza periódicamente un seguimiento de las contingencias y obligaciones asociadas a este tipo de instrumentos. Los Órganos de Gobierno y la Dirección de Bankinter consideran que la provisión reflejada al cierre del ejercicio 2018 es la mejor estimación de la probable salida de recursos a la que tendría que hacer frente la entidad por la contingencia actual derivada de préstamos multidivisa comercializados a clientes.

La sentencia de fecha de 20 de marzo de 2013, declarando la nulidad de las denominadas "cláusulas suelo" en los casos en los que se haya producido una falta de transparencia en su contratación, no ha tenido ni tiene impacto alguno en Bankinter al no tener incluidas "cláusulas suelo" en sus hipotecas.

El Grupo Bankinter no puede asegurar que los procedimientos en los que se encuentra inmerso o aquellos que puedan surgir vayan a resolverse a su favor. Si éstos no se resuelven a favor del Grupo Bankinter, su negocio, sus resultados o su situación financiera y patrimonial podrían verse afectados negativamente.

H. Riesgo de Mercado

Se considera riesgo de mercado la posibilidad de sufrir pérdidas derivadas de las variaciones de los precios de mercado en las posiciones que mantiene Bankinter dentro y fuera de balance de la cartera de negociación.

Para la medición del riesgo de mercado se utiliza la metodología del Valor en Riesgo ("VaR") a través de la *simulación histórica*, que se basa en el análisis de cambios potenciales en el valor de la posición utilizando para ello los movimientos históricos de los activos individuales que lo conforman. El cálculo de VaR se realiza con un nivel de confianza del 95% y un horizonte temporal de un día.

A finales de septiembre de 2019 el VaR de la cartera de negociación se situaba en torno a los 0,59 millones de euros (0,80 millones a cierre de 2018) y el de disponible para la venta en 4,24 millones (5,20 millones a cierre de 2018), sin embargo, debido a la entrada en vigor de IFRS9, los datos de la cartera de disponible para la venta no son comparables entre años.

A septiembre de 2019, para Bankinter Luxemburgo se situaba el VaR en 0,35 millones de euros (0,43 al cierre de 2018). El VaR de la cartera de Línea Directa Aseguradora, bajo las mismas hipótesis, a cierre de septiembre de 2019 se situaba en 1,26 millones de euros. Al cierre de diciembre de 2018 era 1,25 millones de euros.

2. RIESGOS MACROECONÓMICOS

H. El negocio del Grupo Bankinter depende principalmente de la economía española, por lo que cualquier cambio adverso en la misma o una coyuntura económica desfavorable podría afectar negativamente a Bankinter

El Grupo desarrolla su actividad principalmente en España, salvo en el caso de la filial Bankinter Luxembourg S.A., que desarrolla su actividad en otro país miembro de la Unión Europea, Luxemburgo y las sucursales de Bankinter en Portugal, desde que con fecha 1 de abril de 2016 se formalizó la adquisición de parte del negocio bancario de la sucursal de Barclays Bank PLC en Portugal, y que desarrolla su actividad en otro país miembro de la Unión Europea, Portugal.

La mayor parte del volumen de negocio, entendiendo como tal el margen bruto, procede del mercado español. A cierre del ejercicio 2018, la aportación por países al margen bruto era la siguiente:

	Datos a 31 de diciembre de 2018
	Volúmen de negocio (en miles de euros)
España	1.810.845
Luxemburgo	9.418
Portugal	119.570
Total	1.939.833

En 2018, la actividad económica mantuvo la tendencia positiva de 2017 (3,0%) y 2016 (3,2%), alcanzando el PIB un crecimiento del 2,6% (*f fuente: Instituto Nacional de Estadística, "INE"*), y existen perspectivas positivas para los próximos años. Según previsiones del BdE hechas públicas en junio de 2019, el PIB español crecerá un 2,4% en 2019. Para 2020, diversos analistas prevén un crecimiento del PIB entorno al 1,6%.

Cabe destacar que, si bien se aprecian mejoras en los principales indicadores de la economía española, tales como la recuperación de la demanda interna, ésta sigue enfrentándose a grandes obstáculos que pueden influir negativamente en la misma, como son:

- i) La elevada tasa de desempleo, que aumenta la vulnerabilidad de la economía ante impactos económicos.
- ii) El elevado nivel de déficit público, que supondrá un mayor esfuerzo de consolidación fiscal en los próximos años.
- iii) Los bajos tipos de interés tanto de referencia (0,00%) como el de depósito (-0,50%) en la Zona Euro, los cuales es previsible se puedan

mantener en esos bajos niveles durante 2019 y 2020, pueden tener un efecto negativo en el sector bancario. n.

- iv) Una variación del tipo de cambio del euro frente al dólar u otras divisas, que podrían incidir negativamente en la competitividad de la economía española y en los beneficios de las empresas más internacionales.
- v) La desaceleración de la economía mundial que impactaría negativamente sobre la demanda externa del país.
- vi) Las tensiones geopolíticas, que podrían derivar en un aumento de los términos de intercambio, del precio del petróleo y otras materias primas.
- vii) La inestabilidad política y económica derivada de aspectos tanto nacionales como internacionales.

Entre los acontecimientos políticos internacionales que podrían afectar a España destacan la salida del Reino Unido de la Unión Europea o la escalada de tensiones comerciales entre EE.UU. y la Unión Europea y China.

En España, la inestabilidad política y social ha aumentado en los últimos años, muy especialmente en Cataluña. Así, la incertidumbre generada por la inestabilidad política en España podría tener un impacto negativo en la economía española. Adicionalmente, si las tensiones políticas o sociales resurgieran o se intensificaran, se podría producir un impacto sustancial negativo tanto en las condiciones financieras como en el escenario español macroeconómico actual en general. A fecha 31 de diciembre de 2018 y 30 de septiembre de 2019 el volumen de negocio en Cataluña ascendía al aproximadamente 9,8%, en ambas fechas, sobre el volumen de inversión total del Grupo.

En respuesta a la crisis financiera mundial, los legisladores y los reguladores de España y de varios países de todo el mundo, incluidos los Estados Unidos de América y varios estados miembros de la Unión Europea, han adoptado en los últimos años medidas encaminadas a estabilizar los mercados financieros. La retirada prematura de estas medidas de apoyo podría tener un impacto sustancial negativo en la actividad económica y, por tanto, en la situación financiera y en los resultados de explotación del Grupo Bankinter.

3. RIESGOS RELACIONADOS CON EL SECTOR DE ACTIVIDAD DEL GRUPO BANKINTER

I. Riesgo Reputacional

Los riesgos reputacionales son aquellos que surgen de una percepción negativa de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores o reguladores que pueden afectar desfavorablemente a la capacidad de un banco para mantener su

existencia o establecer nuevas relaciones de negocio y continuar teniendo acceso a fuentes de financiación. En casos extremos, el riesgo reputacional podría derivar en una retirada masiva de depósitos por parte de la clientela.

Actualmente, debido a los diversos acontecimientos acaecidos en el sector bancario español en los últimos años, tales como los litigios derivados de los préstamos multidivisa o las cláusulas suelo, este riesgo es particularmente relevante para las entidades financieras de tamaño y número de clientes como Bankinter ya que, debido a la naturaleza del negocio bancario, resulta imprescindible mantener la confianza de los clientes, inversores, acreedores y del mercado en general.

Aunque el Grupo Bankinter intenta llevar a cabo una política de selección de personal basada en la honestidad y capacidad de éstos, es inevitable que el Grupo esté afectado por un riesgo reputacional consistente en la eventual actuación indebida de éstos.

Uno de los aspectos más importantes para prevenir riesgos reputacionales es conocer las tendencias del mercado y del entorno, así como lo que se dice de la Sociedad en los medios de comunicación y en las redes sociales. Con este fin, Bankinter dispone de un sistema de monitorización, análisis y valoración de su impacto reputacional, si bien es inevitable que el Grupo Bankinter se pueda ver afectado por esta tipología de riesgo.

Adicionalmente, puede haber factores externos, ajenos al control del Grupo, como por ejemplo actuaciones indebidas de entidades o individuos, o escándalos en el sector financiero en general, que podrían fomentar la generalización de una mala imagen o un posicionamiento negativo en la mente de los clientes, de tal forma que se produzca una pérdida de confianza vinculada a una pérdida de credibilidad en el sector y el crecimiento de nuevos actores no tradicionales en el mercado de préstamos.

J. Riesgo de competencia

El mercado financiero español, en el que opera el Grupo, es altamente competitivo y las reformas del sector financiero, entre otras cuestiones, han impulsado la competencia entre las entidades nacionales y extranjeras. Por otro lado, la tendencia hacia la consolidación del sector bancario ha generado bancos más grandes y fuertes que compiten con Bankinter.

Asimismo, el Grupo se enfrenta a una mayor presión para satisfacer las crecientes exigencias de los clientes de nuevos productos bancarios y a un mejor conocimiento del mercado del que ésta tiene por parte de sus competidores. En la medida en que el Grupo no logre adoptar nuevos métodos y enfoques de trabajo para la atención al cliente al mismo ritmo de cambio que el del entorno bancario actual, su capacidad para competir exitosamente en los segmentos de mercado en los que opera podría verse afectada negativamente.

Por otro lado, el Grupo también se enfrenta a competidores no tradicionales de servicios bancarios, basados principalmente en las nuevas tecnologías, tales como los proveedores digitales no bancarios que compiten (y cooperan) entre sí y con los bancos en la mayoría de las áreas de los servicios financieros, así como grandes operadores digitales como Amazon, Google, Facebook o Apple, que también han comenzado a ofrecer servicios financieros (principalmente, de pagos y crédito) complementarios a su negocio principal. Actualmente existe una desigualdad de condiciones entre los bancos y los operadores no bancarios. En este sentido, los grupos bancarios están sujetos a regulaciones prudenciales que tienen implicaciones para la mayoría de sus negocios, incluyendo aquellos en los que compiten con operadores no bancarios, que sólo están sujetos a regulaciones específicas de la actividad o que se benefician de la incertidumbre regulatoria.

Especialmente y en adición a lo expuesto en el apartado "9. Marco regulador", la transposición de la Directiva (UE) 2015/2366 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2015 sobre servicios de pago en el mercado interior permite a dichos operadores digitales no sujetos a regulación prudencial, actuando bajo la categoría legal de proveedores a terceros ("*third party providers*" "*TPP*" por su denominación en inglés) establecer relaciones directas con el cliente bancario, sin necesidad de ser administradores de las cuentas de pago que estos mantengan en sus respectivas entidades de crédito, así como realizar transacciones en su nombre y acceder a la información de sus cuentas bancarias.

El impacto derivado de la evolución del entorno regulatorio de los servicios de pago, cristalizado en la promulgación de PSD2 y su transposición progresiva al ordenamiento español (iniciada mediante la transposición parcial del Real Decreto 19/2018 de 23 de noviembre) impone factores/riesgos de competencia relevantes para las entidades de crédito, que se están viendo obligadas a replantear sus objetivos de negocio y esquemas operativos para mantener su competitividad, con el consiguiente incremento de costes operativos y de inversión. En síntesis, los principales impactos/factores de riesgo son susceptibles de expresarse como una asimetría de costes y asimetría operativa.

Operadores digitales sujetos a menores o carentes de requisitos regulatorios, con estructuras de costes más ágiles y en ocasiones con mayor fortaleza financiera que las entidades de crédito tradicionales, irrumpen en este sector de negocio, principalmente a través de la disociación facultada por PSD 2 entre la administración exclusiva de las cuentas de pago (p.ej. realizada por la entidad de crédito donde el usuario del servicio de pago mantiene una cuenta de pago) y el acceso a las operaciones realizadas sobre ella (p.ej. por un proveedor a terceros) y a la información contenida y derivada de dichas cuentas sin soportar los costes operativos y de infraestructura asociados.

Por último, las empresas que ofrecen nuevas aplicaciones y servicios financieros basados en la inteligencia artificial. El coste a menudo más bajo y la mayor velocidad de procesamiento de estas nuevas aplicaciones y servicios

pueden ser especialmente atractivos para los compradores tecnológicamente avanzados. A medida que la tecnología continúa evolucionando, más tareas que actualmente realizan personas pueden ser reemplazadas por la automatización, el aprendizaje de la máquina y otros avances fuera del control del Grupo.

II. DOCUMENTO DE REGISTRO UNIVERSAL

De conformidad con el punto 1.1 del Anexo 2 del Reglamento Delegado (UE) 2019/980 de la Comisión, de 14 de marzo de 2019, se incluye a continuación la información requerida para los documentos de registro de valores participativos establecida en el Anexo 1 del referido reglamento delegado, habiéndose incluido en el punto 1.5 siguiente la declaración a la que se hace referencia en el punto 1.2 del Anexo 2.

1. PERSONAS RESPONSABLES, INFORMACIÓN SOBRE TERCEROS, INFORMES DE EXPERTOS Y APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

1.1 Identificación de las personas responsables del Documento de Registro.

D. Antonio Muñoz Calzada, en nombre y representación de Bankinter, S.A., en su condición de apoderado, asume la responsabilidad por el contenido del presente Documento de Registro Universal.

D. Antonio Muñoz Calzada tiene poder suficiente para representar al emisor de los valores, Bankinter, en virtud de escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid D. Jesús María Ortega Fernández en fecha 7 de febrero de 2019, con el número 274 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 37148, Folio 185, inscripción 8838 con Hoja M-7766.

1.2 Declaración de los responsables del documento de registro sobre la información ofrecida en el Documento de Registro.

D. Antonio Muñoz Calzada, en la representación que ostenta, declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el presente Documento de Registro Universal, de la cual es responsable, es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

1.3 Declaraciones o informes atribuidos a personas en calidad de experto incluidos en el Documento de Registro.

En el presente Documento de Registro Universal no se incluyen declaraciones o informes atribuidos a persona alguna en calidad de experto.

1.4 Declaración sobre la información que proceda de un tercero incluida en el Documento de Registro.

No procede.

1.5 Declaración sobre la aprobación del documento de registro por parte de la autoridad competente.

Se deja constancia de que:

- El presente Documento de Registro Universal ha sido aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "CNMV") en su condición de autoridad competente española conforme al Reglamento (UE) 2017/1129.
- La CNMV solo aprueba el presente Documento de Registro Universal en cuanto alcanza los niveles de exhaustividad, coherencia e inteligibilidad exigidos por el Reglamento (UE) 2017/1129.
- Dicha aprobación no debe considerarse como un refrendo del emisor al que se refiere el presente Documento de Registro Universal.

El presente Documento de Registro tiene carácter de Universal y podrá utilizarse para los fines de una oferta pública de valores o para la admisión a negociación de valores en un mercado regulado, completado en su caso con las modificaciones oportunas, y sendas notas de valores y de síntesis aprobadas de conformidad con el Reglamento (UE) 2017/2019.

2. AUDITORES LEGALES

2.1. Nombre y dirección de los auditores del emisor para el período cubierto por la información financiera histórica.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Bankinter correspondientes a los ejercicios 2018, 2017 y 2016 han sido auditadas por PricewaterhouseCoopers Auditores S.L. ("PWC") con domicilio en Torre PwC, Paseo de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España, empresa que figura inscrita en el ROAC con el número S-0242.

2.2. Información adicional relativa al nombramiento de los auditores del emisor

PWC no ha renunciado ni ha sido apartado de sus funciones como auditor de cuentas de Bankinter durante el periodo cubierto por la información financiera histórica de los últimos tres ejercicios. La Junta General de Accionistas celebrada el día 17 de marzo de 2016, acordó nombrar como Auditor de la Sociedad a PWC por un periodo de tres años, esto es, para los ejercicios 2016, 2017 y 2018.

Por otro lado, la Junta General de accionistas de Bankinter celebrada el 21 de marzo de 2019 acordó la reelección de PWC como auditor de las cuentas anuales de la Sociedad y del Grupo relativas al ejercicio 2019.

3. FACTORES DE RIESGO

3.1 Descripción de los riesgos importantes que afecten específicamente al emisor, en un número limitado de categorías, en una sección titulada

"Factores de Riesgo". En cada categoría se expondrán en primer lugar los riesgos más importantes, según la evaluación efectuada por el emisor, el oferente o la persona que solicita la admisión a cotización en un mercado regulado, teniendo en cuenta el impacto negativo sobre el emisor y la probabilidad de que se materialicen. El documento de registro corroborará los riesgos.

Véase la Sección I ("Factores de Riesgo") del presente Documento de Registro Universal.

4. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

4.1. Nombre legal y comercial del emisor

La denominación social de la Sociedad es "Bankinter, S.A." y opera bajo el nombre comercial de "Bankinter".

4.2. Lugar y número de registro del emisor e identificador de entidad jurídica (LEI).

Bankinter está inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 1.857, general 1.258 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 220, hoja número 9.643, inscripción 1ª, con fecha 8 de Julio de 1965. Con C.I.F. A-28/157360.

Se encuentra inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros con el número 30, y pertenece al Fondo de Garantía de Depósitos con el número de Código 0128.

El identificador de entidad jurídica (código LEI) de Bankinter es VWMYAEQSTOPNVOSUGU82.

4.3. Fecha de constitución y período de actividad del emisor

Bankinter fue constituida por tiempo indefinido mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid D. Alejandro Bergamo Llabres, el 4 de junio de 1965, bajo la denominación de "Banco Intercontinental Español, S.A."

Bankinter dio comienzo a sus actividades en el momento de su constitución. Sin perjuicio de su obtención o consulta en el Registro Mercantil de Madrid, cualquier persona interesada podrá consultar los estatutos sociales de la Sociedad a través de página web de la Sociedad (<https://webcorporativa.bankinter.com/www/es-es/cgi/ebk+gwc+home>).

4.4. Personalidad jurídica, país de constitución, legislación aplicable, domicilio social, número de teléfono y página web del emisor.

Bankinter tiene su domicilio social en el Paseo de la Castellana nº 29- 28046 Madrid (España). El teléfono de contacto para accionistas e inversores es el siguiente: (00 34) 91 339 75 00.

Bankinter fue constituida bajo derecho español como una Sociedad Anónima. La Sociedad está sujeta, además de a la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido ha sido aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, a la legislación especial para entidades de crédito y, en particular, a la supervisión prudencial, control y normativa del BdE.

La página web corporativa de la Sociedad es <https://webcorporativa.bankinter.com/www/es-es/cgi/ebk+gwc+home>. La información disponible en la página web corporativa de Bankinter, así como la información disponible en las otras páginas web a las que se hace referencia en el presente Documento de Registro Universal, no forma parte del Documento de Registro Universal y no ha sido examinada o aprobada por la CNMV, a excepción de aquella información que ha sido incorporada por referencia en el Documento de Registro Universal.

5. DESCRIPCIÓN EMPRESARIAL

5.1. Actividades principales

5.1.1.- Descripción de la naturaleza de las operaciones del emisor y sus principales actividades.

Desde un punto de vista contable, Bankinter elabora su información por segmentos de acuerdo con lo establecido en la NIIF 8, identificando los correspondientes segmentos operativos sobre la base del tipo de clientes y tipo de productos y servicios que se ofrecen en cada uno de ellos.

Los segmentos identificados en base a los que se presenta la información requerida son los siguientes:

Banca comercial agrega, por la similitud de la naturaleza de productos y servicios ofrecidos, de la categoría de clientes destinatarios y de los métodos de distribución, lo siguiente:

- **Banca Privada:** es una línea de negocio especializada en el asesoramiento y gestión integral de patrimonios e inversores. Lo integran los clientes con un Patrimonio financiero dentro y fuera de Bankinter superior a 1.000.000 €
- **Banca Personal:** Clientes no englobados dentro de Banca Privada y que tengan:
 - Renta unidad Familiar superior a 70.000€
 - Recursos+Valores+Intermediación entre 75.000€ y 1.000.000 €

- Patrimonio Financiero dentro o fuera de Bankinter entre 75.000€ y 1.000.000€
- Banca Particulares: recoge los productos y servicios ofrecidos a las economías domésticas. Resto de Personas físicas

Banca de Empresas ofrece un servicio especializado demandado por la gran empresa, así como por el sector público, mediana y pequeña empresa. Este segmento agrega toda la actividad con empresas del banco por la similitud de la naturaleza de productos y servicios ofrecidos, de la categoría de clientes destinatarios y de los métodos de distribución.

Financiación al consumo concentra el negocio de financiación al consumo gestionado principalmente por **Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.**, a través de tarjetas de crédito y préstamos al consumo. Los clientes de este segmento pueden ser exclusivos o compartidos con segmentos de Banca Comercial.

Línea Directa Aseguradora (LDA): compañía de venta directa de seguros participada al 100% por Bankinter incluye el negocio asegurador del subgrupo LDA.

En **Otros Negocios** podemos identificarlo los siguientes grupos:

- Coinc, la innovadora idea de Bankinter, una cuenta de ahorro on line.
- El Margen financiero y el Resultado de las Operaciones Financieras generado por la Cartera Institucional.
- Las diferencias entre la Contabilidad Analítica y la Contabilidad General.
- Adicionalmente, el grupo ha incluido a EVO Banco y AvantCard dentro de Otros negocios, por su escasa aportación a los resultados del grupo y breve tiempo de pertenencia al mismo.

El margen de intereses de los segmentos se calcula aplicando a sus activos y pasivos tanto los rendimientos y costes por intereses que les corresponden como el coste del "*funding*", esto es, la rentabilidad ofrecida por la deuda emitida, que se aplica para cubrir el gap comercial⁴. Las comisiones, cobradas o pagadas, se asignan directamente al segmento que las genera. De la misma manera se procede para distribuir Otros productos / cargas de explotación, donde se incluye entre otros conceptos, el Fondo de Garantía de Depósitos. El margen bruto es el resultado de la agregación de los conceptos anteriores.

Los costes de transformación incluyen los gastos de personal más otros gastos de administración más los gastos de amortización, repartiéndose dichos costes por segmentos.

⁴ El gap comercial se define como la parte de inversión a clientes que no es financiada con recursos minoristas, sino que se financia por los fondos captados en los mercados mayoristas y por los fondos propios de la entidad (Inversión ex titulización - Recursos con cuentas de recaudación). Ver Anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento..

Costes incurridos en la adquisición de activos recoge el coste total incurrido en el ejercicio para adquirir activos del segmento cuya duración esperada sea mayor de un ejercicio.

A continuación, se presenta la información segmentada a cierre del tercer trimestre de 2019:

Ejercicio 3T19	Banca Comercial	Banca de Empresas	BKCF	LDA	BK Portugal	Otros Negocios	Total
MARGEN DE INTERESES	244.618	310.256	194.670	17.181	63.430	45.523	875.677
						0	
Rendimientos de instrumentos de capital			430	1.904	724	5.931	8.990
Rtdos de entidades valoradas por método de participación				0	4.396	18.325	22.720
Comisiones	209.274	135.568	8.186	993	33.216	-40.509	346.728
Resultados por operaciones financieras y dif cambio	0	0	0	1.274	-433	54.814	55.656
Otros productos / cargas de explotación	-32.251	-21.319	-14.053	287.277	-9.140	24.545	235.057
MARGEN BRUTO	421.641	424.505	189.233	308.630	92.192	108.628	1.544.829
Costes de transformación	134.658	98.547	38.945	200.042	65.965	254.718	792.877
Pérdidas por deterioro de activos	44.148	64.379	59.328	595	-22.048	-43.896	102.507
Dotaciones a provisiones			100	0	-3.389	113.106	109.816
RESULTADO DE EXPLOTACION	242.834	261.578	90.860	107.992	51.665	-215.300	539.629
Otras ganancias (neto)	0	0		1	-793	48.980	48.189
RESULTADO BRUTO	242.834	261.578	90.860	107.994	50.872	-166.320	587.818
Activos medios del segmento	26.697.630	23.490.262	2.144.285	1.367.243	5.992.127	-337.980	59.353.566
Pasivos medios del segmento	30.259.655	15.784.948	0	1.035.420	4.748.529	5.311.537	57.140.089
Recursos medios fuera de balance	20.810.295	665.977	0		3.556.826	4.288.808	29.321.905
Costes incurridos en la adquisición de activos	3.018	1.802					4.820
Facturaciones netas entre segmentos:	-98.349	-42.274				140.623	0
Servicios prestados	14.833	10.551				-25.384	0
Servicios recibidos	-113.181	-52.825				166.006	0

A continuación, se presenta la información segmentada publicada en las cuentas anuales de los ejercicios 2018, 2017 y 2016.

Ejercicio 2018							
	Banca Comercial	Banca de Empresas	BKCF	LDA	BK Portugal	Otros Negocios	Total
MARGEN DE INTERESES	316.211	416.697	220.055	23.678	82.354	35.286	1.094.281
Rendimientos de instrumentos de capital	-	-	1.234	2.465	1.976	6.909	12.584
Rtdos de entidades valoradas por método de participación	-	-	-	-	5.381	22.604	27.984
Comisiones	210.213	146.965	9.273	1.417	43.529	38.282	449.679
Resultados por operaciones financieras y dif cambio	21.478	31.211	-	(67)	(704)	899	52.816
Otros productos / cargas de explotación	(7.163)	(18.954)	(20.333)	398.554	(12.965)	(36.650)	302.488
MARGEN BRUTO	540.740	575.918	210.229	426.047	119.570	67.329	1.939.833
Costes de transformación	178.415	124.559	55.243	275.106	88.174	281.898	1.003.396
Pérdidas por deterioro de activos	19.685	78.655	54.932	-	(24.440)	(65.861)	62.971
Dotaciones	-	-	971	-	(4.432)	147.040	143.578
Recuperaciones							
Dotaciones a provisiones							
RESULTADO DE EXPLOTACION	342.640	372.704	99.083	150.940	60.268	(295.748)	729.887
Otras ganancias (neto)	(2.033)	(8.122)		1.446	(86)	-	(8.794)
RESULTADO BRUTO	340.607	364.583	99.083	152.386	60.183	(295.748)	721.093
Activos medios del segmento	26.008.748	22.952.707	1.049.019	1.313.106	5.423.832	(1.277.804)	55.469.608
Pasivos medios del segmento	27.290.381	16.680.016	-	1.012.950	4.247.401	1.353.097	50.583.846
Recursos medios fuera de balance	19.470.153	768.995	-		3.223.480	3.224.920	26.687.548
Costes incurridos en la adquisición de activos	4.204	2.389	-	-	-	-	6.593
Facturaciones netas entre segmentos:	(135.405)	(57.284)	-	-	-	192.689	-
Servicios prestados	19.947	13.317	-	-	-	(33.264)	-
Servicios recibidos	(155.351)	(70.601)	-	-	-	225.953	-

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas 2018, Anexo III.

Ejercicio 2017	Banca Comercial	Banca de Empresas	BKCF	LDA	BK Portugal	Otros Negocios	Total
MARGEN DE INTERESES	289.175	402.662	174.872	24.896	100.927	69.463	1.061.995
Rendimientos de instrumentos de capital				2.630	-	4.363	6.993
Rtdos de entidades valoradas por método de participación				-	4.571	20.615	25.186
Comisiones	201.680	132.494	7.485	574	35.164	46.093	423.490
Resultados por operaciones financieras y dif cambio	21.175	31.135	-	4.639	(2)	4.633	61.580
Otros productos / cargas de explotación	(1.774)	(10.806)	-22.653	361.002	(7.623)	(46.074)	272.072
MARGEN BRUTO	510.256	555.485	159.704	393.741	133.037	99.093	1.851.316
Costes de transformación	172.421	119.356	54.455	242.460	87.133	268.646	944.471
Pérdidas por deterioro de activos	24.834	59.284	30.342	-	18.990	15.121	148.571
Dotaciones	109.332	230.741	55.925	-	18.990	180.362	595.350
Recuperaciones	(84.498)	(171.457)	(25.583)	-	-	(165.241)	(446.779)
Dotaciones a provisiones	-	-	1.000	-	(2.983)	55.198	53.215
RESULTADO DE EXPLOTACION	313.001	376.845	73.907	151.281	29.897	(239.872)	705.059
Otras ganancias (neto)	(8.702)	(20.773)		722	1.472	(655)	(27.936)

RESULTADO BRUTO	304.299	356.072	73.907	152.003	31.369	(240.527)	677.123
------------------------	---------	---------	--------	---------	--------	-----------	---------

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas 2017, Anexo III.

Ejercicio 2016	Banca Comercial	Banca de Empresas	BKCF	LDA	BK Portugal	Otros Negocios	Total
MARGEN DE INTERESES	262.419	387.697	125.079	28.281	65.243	110.298	979.017
Rendimientos de instrumentos de capital	-	-	-	1.919	-	8.334	10.253
Rtdos de entidades valoradas por método de participación	-	-	-	-	2.972	19.121	22.093
Comisiones	172.396	122.954	5.973	520	25.016	52.250	379.109
Resultados por operaciones financieras y dif cambio	22.619	29.168	-	3.446	(10)	16.226	71.449
Otros productos / cargas de explotación	(2.644)	(7.465)	(9.863)	325.191	(2.993)	(46.758)	255.468
MARGEN BRUTO	454.790	532.354	121.189	359.357	90.228	159.471	1.717.389
Costes de transformación	164.561	116.407	46.730	222.055	69.896	282.597	902.246
Pérdidas por deterioro de activos	32.004	47.572	19.716	-	15.993	53.590	168.875
Dotaciones	140.896	185.157	36.339	-	15.993	298.326	676.711
Recuperaciones	(108.892)	(137.585)	(16.623)	-	-	(244.736)	(507.836)
Dotaciones a provisiones	-	-	1.000	700	(599)	37.510	38.611
RESULTADO DE EXPLOTACION	258.225	368.375	53.743	136.602	4.938	(214.226)	607.657
Otras ganancias (neto)	30.455	45.268	-	(1)	(144.777)	-	(69.055)
RESULTADO BRUTO	227.770	323.107	53.743	136.603	149.715	(214.226)	676.712

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas 2016, Anexo III.

El margen de intereses de los segmentos se calcula aplicando a sus activos y pasivos unos precios de transferencia que están en línea con los tipos de mercado vigentes. Los rendimientos de instrumentos de capital, los resultados de entidades valoradas por método de participación y las comisiones, cobradas o pagadas, se asignan directamente al segmento que las genera. De la misma manera se procede para distribuir el Resultado por operaciones financieras y diferencias de cambio y otros productos/cargas de explotación. El margen bruto es el resultado de la agregación de los conceptos anteriores.

Los costes de transformación incluyen tanto los costes directos como indirectos y se distribuyen entre los segmentos en función de la utilización interna de dichos servicios.

Costes incurridos en la adquisición de activos recoge el coste total incurrido en el ejercicio para adquirir activos del segmento cuya duración esperada sea mayor de un ejercicio.

A continuación, se incluye información de las principales magnitudes de cada uno de los segmentos.

Banca comercial

<i>Miles de euros</i>	2018	2017	2016	Dif. 18/17 %
Margen de intereses	316.211	289.175	262.419	9,35%
Margen Bruto	540.740	510.256	454.790	5,97%
Resultado Bruto	340.607	304.299	227.770	11,93%

El margen de intereses del segmento de Banca Comercial aumenta en el ejercicio 2018 un 9,35%, consecuencia de una disminución del coste de los recursos y de la mayor actividad del segmento, en línea con lo sucedido en los últimos ejercicios, así el margen bruto asciende en un 11,93%.

La Banca Comercial representa, en términos de Margen Bruto, un 27,88% del total de Grupo Bankinter a cierre del ejercicio 2018.

Banca de Empresas

<i>Miles de euros</i>	2018	2017	2016	Dif 18/17%
Margen de intereses	416.697	402.662	387.697	3,49%
Margen Bruto	575.918	555.485	532.354	3,68%
Resultado Bruto	364.583	356.072	323.107	2,39%

El margen de intereses de Banca de Empresas presenta un ligero aumento en el ejercicio 2018 (3,49%). El margen bruto aumento un 3,68% respecto al año anterior. La buena evolución del año pasado se mantiene y experimenta un ligero ascenso este ejercicio.

La Banca de Empresas representa, en términos de Margen Bruto, un 29,69% del total de Grupo Bankinter a cierre del ejercicio 2018.

LDA

LDA batió un año más sus récords de facturación, beneficio y cartera. El volumen de primas subió hasta los 853 millones de euros, casi un 7% más que en 2017, gracias al empuje experimentado por el ramo de Autos 5,3% y el extraordinario ritmo de crecimiento de Hogar 12,4%.

Su ratio combinado⁵ fue del 87,3%, uno los mejores de todo el sector asegurador, y su ratio de siniestralidad⁶ permaneció muy contenida 66,48%.

⁵ Ratio combinado: Ratio de siniestralidad neta+ Ratio de gastos neto= 64,78+20,8= 85,57 %.

Ratio de gastos neto: total gastos operativos neto (169.767.560 euros) /prima ganada neta (816.288.820 euros)*100= 20,8.

⁶ Ratio de siniestralidad neta: coste siniestral neto (528.753.587 euros) /prima ganada neta (816.288.820 euros)*100= 64,78

El beneficio antes de impuestos alcanzó los 155,9 millones, situando a Línea Directa como una de las empresas más eficientes de todo el sector con un ROE del 38%.

<i>Miles de euros</i>	2018	2017	2016	Dif 18/17%
Margen Intereses	23.678	24.896	28.281	-4,89%
Margen Bruto	426.047	393.741	359.357	8,20%
Resultado Bruto	152.386	152.003	136.602	0,25%

LDA es la tercera línea de negocio en términos de aportación al margen bruto del banco, con el 22%. El número de pólizas o riesgos asegurados de esta filial alcanza al término del año los 3,01 millones, lo que supone un 7,9% más que en 2017. Las primas emitidas ascendieron en 2018 a los 853,1 millones de euros, un 7% más que hace un año, siendo el crecimiento en primas de Motor del 5,3% frente al 2,4% de media del sector; y de un 12,4% más en primas de Hogar, frente a un crecimiento medio del sector en esta modalidad del 3,2%, con datos a noviembre. En cuanto al ratio combinado de este negocio se sitúa al concluir el año en el 87,3%, y el ROE, en el 38%.

En términos de margen bruto, LDA representaba el 21,96% a cierre de 2018 (19,97% a 30 de septiembre de 2019). En caso de ser aprobada la distribución del 82,6% del capital social de LDA, tal y como se acordó por el Consejo de Administración de Bankinter el pasado 18 de diciembre de 2019, el impacto que esta operación tendría en el Beneficio Antes de Impuesto del Grupo, sería de 86 millones de euros. El negocio de LDA, aportó a cierre de 2018 y a septiembre de 2019 al Grupo Bankinter el 22% y 18%, respectivamente, del beneficio neto del Grupo. Representado un total del 2,3% de los activos medios del Grupo, a 30 de septiembre de 2019.

Bankinter Consumer Finance

<i>Miles de euros</i>	2018	2017	2016	Dif 18/17%
Margen Intereses	220.055	174.872	125.079	25,84%
Margen Bruto	210.229	159.704	121.189	31,64%
Resultado Bruto	99.083	73.907	53.743	34,06%

Bankinter Consumer Finance, la cartera de clientes supera ya los 1,3 millones, un 18% por encima de los existentes hace un año. La actividad comercial de consumo (nuevos préstamos) ha continuado creciendo, con un balance de 632 millones de euros en nuevos préstamos que suponen un 46% sobre la misma cifra a diciembre de 2017. En cuanto al total de la cartera de inversión, cerró el año en los 2.000 millones de euros, con un crecimiento del 34% respecto a la misma cifra de hace un año.

Bankinter Consumer Finance representa, en términos de Margen Bruto, un 10,84% del total de Grupo Bankinter a cierre del ejercicio 2018.

Bankinter Portugal

<i>Miles de euros</i>	2018	2017*	2016	Dif 18/17%
Margen Intereses	82.354	73.130	65.243	12,61%
Margen Bruto	119.570	105.235	90.228	13,62%
Resultado Bruto	60.183	31.369	149.715	91,86%

*los datos del ejercicio 2017 han sido ajustados a efectos comparativos por la transición a IFRS 9 en Portugal

Bankinter viene desarrollando su actividad comercial en territorio portugués, a través de su sucursal "Bankinter Portugal" desde el 1 de abril de 2016. El margen de intereses aportado al total del grupo ha sido de 82,3 millones de euros a cierre de 2018.

Bankinter Portugal, que como se ha indicado es la línea de negocio más recientemente incorporada a la actividad del banco, cerro un 2018 con crecimientos a doble dígito tanto en recursos, un 17% más que en 2017, como en inversión crediticia, hasta alcanzar un volumen de 5.400 millones de euros, un 12% más que hace un año, siendo el crecimiento de la cartera de créditos a empresas especialmente significativo: un 42% más.

Adicionalmente, en el cuarto trimestre de 2018 se produjo una venta de la cartera morosa que supuso un menor coste de la cartera morosa para ese periodo.

El beneficio antes de impuestos de esta actividad se aumentó hasta los 60,1 millones de euros, casi un 92% más que lo obtenido en 2017.

Bankinter Portugal representa, en términos de margen bruto, un 6,16% del total de Grupo Bankinter a cierre del ejercicio 2018.

- Ubicación geográfica del negocio

El Grupo Bankinter desarrolla su actividad en España, salvo en el caso de la filial Bankinter Luxembourg S.A., que desarrolla su actividad en otro país miembro de la Unión Europea, Luxemburgo y las sucursales de Bankinter en Portugal, desde que con fecha 1 de abril de 2016 se formalizó la adquisición de parte del negocio bancario de la sucursal de Barclays Bank PLC en Portugal, y que desarrolla su actividad en otro país miembro de la Unión Europea, Portugal.

El volumen de negocio, medido en términos de margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo, al cierre del ejercicio 2018 fue el siguiente:

Datos a 31 de diciembre de 2018	
Volúmen de negocio (en miles de euros)	
España	1.810.845
Luxemburgo	9.418
Portugal	119.570
Total	1.939.833

5.1.2. Nuevos productos y/o servicios significativo que se haya introducido

Productos de Banca de Empresas:

Durante el año 2018 Bankinter ha seguido consolidando su relación con las distintas instituciones europeas que permiten financiarse a nuestros clientes en mejores condiciones del mercado. Se ha ampliado la línea de garantía que teníamos firmada con el Fondo Europeo de Inversiones, FEI Innovfin, no sólo extendiendo el plazo sino también en importe disponible, se ha mantenido la colaboración con el Banco Europeo de Inversiones ("BEI") y hemos sido una de las entidades destacadas en la colocación de los productos que comercializamos de Instituto de Crédito Oficial (ICO). Adicionalmente, se ha habilitado una línea de préstamos a tipos fijos muy competitivos para nuestros clientes reduciendo la incertidumbre ante posibles subidas del Euribor en los próximos 4-5 años y dando estabilidad a la financiación a medio plazo de las empresas.

Se han realizado importantes inversiones en el producto Confirming Pronto Pago y que nos va a permitir flexibilizar el producto en múltiples aspectos, como los plazos a los que se financian los pagos, pago anticipado de facturas, etc. todas estas mejoras eran muy demandadas por nuestros clientes. También se ha trabajado junto a la Asociación Española de Factoring en definir un formato de fichero estándar para todos los productos de confirming con la intención de facilitar el trabajo al cliente y que pueda presentar sus remesas de pagos por cualquier entidad sin tener que usar distintos programas o hacer modificaciones en sus sistemas informáticos.

El préstamo pago de impuestos se ha convertido en uno de los productos más importantes para los clientes a la hora de financiar su circulante, porque gracias a las diversas mejoras que se han hecho a la hora del estudio y formalización del producto se han simplificado de tal manera que el cliente percibe un alto valor añadido ya que hay una alta concentración de operaciones en un mínimo espacio de tiempo. Destacar el excelente comportamiento a la hora de devolver el cliente el principal de estos préstamos con una baja tasa de mora en cualquiera de los segmentos de empresas.

La cuenta Relación ha seguido siendo una palanca clave para la captación de las pymes ya que establece un marco claro y definido de la relación entre la

empresa y el banco, de tal forma que si el cliente está vinculado no le cobramos algunas de las comisiones por su actividad transaccional, como las de mantenimiento, transferencias o ingreso de cheques.

Productos de Banca Comercial:

Una vez consolidado durante el año 2017 en Bankinter la oferta a personas físicas a través de canales digitales de los productos tradicionales, 2018 ha supuesto la incorporación de una nueva oferta de productos de mayor valor y de diferentes servicios por este canal, tales como cuentas y depósitos en diferentes divisas y otros productos. Además se han incorporado a la oferta multicanal nuevos simuladores que tiene por objeto que el cliente pueda conocer en detalle los aspectos más relevantes de las ofertas, como precios, características, combinación de productos etc.

En la oferta de productos de activo a los clientes de Banca Comercial cabe destacar que Bankinter ha mantenido invariable su oferta hipotecaria, especialmente en las hipotecas SIN MAS, tanto variable y fija, en las que la sociedad demandaba productos con solo la garantía real y no la garantía personal de los prestatarios, es decir que la propia vivienda respondiese como única garantía, lo que conocemos como "dación en pago". Respecto a la cartera hipotecaria, sin tener en cuenta las hipotecas en divisas, la cartera dispuesta ha subido entre el 31 de diciembre de 2017 y el 31 de diciembre de 2018 en 440 MM€, que supone un +2,27%. La principal subida ha estado en los segmentos de Banca Personal y Banca Privada.

En el lado del pasivo las cuentas nómina han seguido siendo un año más el motor de captación de clientes y se ha mantenido la oferta remuneratoria al 5% TAE el primer año 1 y al 2% TAE el segundo año. El número neto de cuentas nómina en 2018 se incrementó un 11% sobre el año anterior.

Los recursos típicos, esto es el pasivo depositado por los clientes de Banca Comercial en el Banco, se han incrementado entre el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018 en 2.600 MM€, es decir una importante variación de más del 9%. El tipo de interés que el banco ha pagado a sus clientes por los recursos ha descendido en un año en 0,02 puntos.

5.2. Mercados principales

Localización geográfica

Bankinter contaba a fecha 31 de diciembre de 2018 con una red de 444 oficinas físicas, en España y Portugal. El establecimiento de la Red de Oficinas se ha localizado en aquellas poblaciones con mayor desarrollo demográfico, tanto nacional como de residentes de otros países europeos; zonas en las que los niveles de renta y la mayor actividad económica hacen que la recuperación de la inversión se logre en el menor tiempo posible.

El desglose de las oficinas, centros y agentes de Bankinter en España, a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 es el siguiente:

	31-12-18	31-12-17	31-12-16
Oficinas Físicas	444	364	448
Centros de gestión comercial (*) -			
Corporativa	26	22	24
Pymes	78	78	75
Banca Privada y Finanzas Personales	51	48	52
Banca Partnet (**)	287	279	315
Número de Agentes y EAFIS	398	444	482
Oficinas Telefónicas y por Internet	3	3	3

(*) Centros de gestión especializados para clientes de los segmentos de Banca Corporativa, Pymes, Banca Privada y Finanzas Personales.

(**) Antiguas Oficinas Virtuales, es un modelo basado en la alianza entre Bankinter y sus socios o "partners", a través de la cual Bankinter ofrece sus productos y servicios financieros a sus empleados, proveedores, clientes y/o a su grupo de sociedades. La gestión de las Oficinas Partnet se realiza conjuntamente entre Bankinter y el Socio: el primero aporta el capital, la tecnología y los productos financieros a medida, mientras que el Socio facilita el acceso a las entidades y personas con las que habitualmente se relaciona.

Bankinter opera al 31 de diciembre de 2018 con una red de 363 agentes (400 al 31 de diciembre del 2017), personas físicas o jurídicas a las que se les han otorgado poderes para actuar habitualmente frente a su clientela, en nombre y por cuenta de Bankinter, en la negociación y formalización de operaciones típicas de la actividad de una entidad de crédito y con 35 empresas de asesoramiento financiero ("EAFIs") (44 al 31 de diciembre del 2017). Esta red gestiona unos recursos típicos medios de 2.101 miles de euros (1.912 miles de euros al 31 de diciembre del 2017) y una inversión media de 1.463 miles de euros a diciembre 2018 (1.463 miles de euros al 31 de diciembre del 2017). La relación de los mismos se encuentra depositada en la Oficina de Instituciones Financieras del BdE. Las EAFI se regulan en la Ley del Mercado de Valores, el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión, y, en particular, en la Circular 10/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Empresas de Asesoramiento Financiero.

A continuación, se recoge el volumen en términos de inversión crediticia, por actividad y área geográfica a cierre de 2018:

Datos en miles de euros	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla - La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Bancos centrales y entidades de crédito	8.423.862	267.377	49.857	1	3.019	8	144.831	2	4	97
Administraciones Públicas	7.969.154	71.789	25.804	21.276	-	16.815	43	17.767	126.681	5.130
Administración Central	7.089.556	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	879.598	71.789	25.804	21.276	-	16.815	43	17.767	126.681	5.130
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	2.016.789	20.573	15.191	3.494	3.473	4.177	6.457	2.478	4.027	102.864
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	26.453.269	2.912.435	964.184	355.462	1.041.239	961.438	335.380	641.130	598.846	3.391.926
Construcción y promoción inmobiliaria	574.963	48.023	23.437	4.981	9.266	5.583	10.813	8.221	6.998	44.222
Construcción de obra civil	350.071	22.784	10.349	1.189	2.724	4.516	5.699	7.653	8.230	6.772
Resto de finalidades	25.528.235	2.841.629	930.399	349.291	1.029.248	951.339	318.868	625.256	583.617	3.340.931
Grandes empresas	9.931.447	627.939	289.844	184.769	616.452	348.204	81.682	110.986	179.927	1.256.384
Pymes y empresarios individuales	15.596.788	2.213.689	640.555	164.522	412.796	603.135	237.185	514.271	403.691	2.084.548
Resto de hogares	21.891.845	2.582.956	487.231	281.755	596.922	791.278	351.268	660.087	783.026	3.093.949
Viviendas	17.641.119	2.050.225	371.708	215.068	502.594	603.904	242.731	530.894	662.269	2.543.673
Consumo	1.803.058	272.630	38.973	30.438	51.648	129.471	30.102	65.836	70.012	264.316
Otros fines	2.447.668	260.101	76.550	36.249	42.680	57.903	78.435	63.356	50.746	285.961
TOTAL	66.754.918	5.855.130	1.542.267	661.988	1.644.653	1.773.716	837.979	1.321.464	1.512.583	6.593.966

Datos en miles de euros	TOTAL	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Bancos centrales y entidades de crédito	8.423.862	-	357.279	5.859.481	1	3.481	1.628.598	109.822	2	-
Administraciones Públicas	7.969.154	33.955	37.432	257.902	8.712	86.765	434	136.368	32.725	-
Administración Central	7.089.556	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	879.598	33.955	37.432	257.902	8.712	86.765	434	136.368	32.725	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	2.016.789	787	2.419	1.693.584	16.031	2.291	86.879	49.688	2.377	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	26.453.269	230.014	662.997	8.362.203	774.539	442.703	2.386.657	2.164.269	215.007	12.841
Construcción y promoción inmobiliaria	574.963	1.076	4.095	305.085	18.328	8.596	36.682	36.193	3.365	-
Construcción de obra civil	350.071	663	12.623	182.511	4.716	4.642	32.204	42.551	244	-
Resto de finalidades	25.528.235	228.275	646.279	7.874.607	751.495	429.466	2.317.771	2.085.525	211.398	12.841
Grandes empresas	9.931.447	99.503	285.160	3.666.936	256.005	150.439	643.814	1.099.015	34.387	-
Pymes y empresarios individuales	15.596.788	128.771	361.119	4.207.671	495.490	279.027	1.673.956	986.511	177.011	12.841
Resto de hogares	21.891.845	165.082	473.741	8.161.059	394.345	174.482	1.766.367	1.011.771	106.722	9.803
Viviendas	17.641.119	132.018	357.757	6.708.156	292.895	135.860	1.395.233	808.147	81.756	6.232
Consumo	1.803.058	19.193	63.887	419.121	49.581	13.328	193.131	79.553	8.885	2.953
Otros fines	2.447.668	13.871	52.097	1.033.782	51.870	25.294	178.003	124.071	16.082	618
TOTAL	66.754.918	429.838	1.533.867	24.334.230	1.193.629	709.722	5.868.934	3.471.919	356.833	22.644

5.3. Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad empresarial del emisor.

Bankinter se constituyó en junio de 1965 como un banco industrial, al 50% entre el Banco de Santander y el Bank of America. En 1972 salió a cotizar a la Bolsa de Madrid, convirtiéndose en ese momento en un banco totalmente independiente de sus fundadores; fue entonces cuando se transformó en un banco comercial.

En 2009, Bankinter adquirió un 50% Línea Directa Aseguradora, que estaba en propiedad de DIRECT LINE INSURANCE GROUP LIMITED (DLG), sociedad del Grupo Royal Bank of Scotland (RBS). Como consecuencia de dicha adquisición, Bankinter incrementó su participación accionarial hasta el 100% del capital de la sociedad.

En 2012, se constituyó la compañía Bankinter Seguros Generales, conjuntamente por Bankinter y Mapfre para desarrollar los negocios de seguros no vida (salvo automóviles, hogar y asistencia en viaje). Esta compañía comenzó a operar en enero de 2013, tras obtener las preceptivas autorizaciones administrativas.

También en 2012, Bankinter acometió su primera salida al exterior, al adquirir la infraestructura y la licencia bancaria de la filial de Luxemburgo del banco holandés Van Lanschot.

Con fecha 1 de abril de 2016, y tras recibir las preceptivas autorizaciones de los reguladores, se formalizó la adquisición por parte del Grupo Bankinter de parte del negocio bancario de la sucursal en Portugal de Barclays Bank Plc, que comprendía los segmentos minorista, de banca privada y determinadas líneas de banca corporativa. Con esta operación el Grupo Bankinter ha asumido el control de un negocio que cuenta con 173.000 clientes, una cartera crediticia de 4.481,4 millones de euros, 2.624,3 millones de euros de depósitos de clientes y 2.507,8 millones de euros de activos gestionados.

Por su parte con misma fecha, Bankinter Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, sociedad controlada al 50% por Bankinter y Mapfre, formalizó con Barclays la adquisición de su negocio luso de seguros de vida y pensiones.

También durante el ejercicio 2016, el Eurobits Technologies, SL ha salido del perímetro de consolidación del Grupo Bankinter, tras venderse esta por un importe de 556 miles de euros.

El pasado 23 de mayo de 2018, el consejo de administración de Bankinter acordó, junto con el órgano de administración de Bankinter Securities, S.V., S.A., la fusión por absorción de esta última. Bankinter, en el momento de acordar el proyecto común de fusión era titular del 100% de las acciones de la sociedad filial. Una vez obtenida la preceptiva autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 20 de septiembre de 2018 y del Ministerio de Economía y Empresa el 13 de noviembre de 2018, se otorgó la correspondiente escritura de fusión con fecha 28 de noviembre de 2018, la cual fue e inscrita ésta en el Registro Mercantil de Madrid, se produciéndose con fecha 30 de noviembre de 2018 la extinción sin liquidación de Bankinter Securities, Sociedad de Valores., S.A. y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a Bankinter, S.A. La totalidad de las acciones de Bankinter Securities, Sociedad de Valores., S.A. han quedado plenamente amortizadas, extinguidas y anuladas tras la inscripción en el Registro Mercantil de la presente fusión.

Con fecha 1 de junio de 2019, y tras recibir las preceptivas autorizaciones de los reguladores, se formalizó la adquisición por parte del Grupo Bankinter del 100% del capital social de EVO Banco S.A.U. y, consecuentemente, de su filial de consumo en Irlanda, Avantcard D.A.C.

El Consejo de Administración de Bankinter, S.A. (Bankinter) acordó el pasado 18 de diciembre de 2019, proponer a la próxima Junta General Ordinaria, a celebrar en el mes de marzo de 2020, la distribución en especie de la totalidad de la prima de emisión (que asciende a la cantidad de 1.184 millones de euros) mediante la entrega a sus accionistas de acciones de su filial Línea Directa

Aseguradora, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros (Línea Directa Aseguradora).

Una vez aprobada la operación por la Junta General de Accionistas, a celebrar en marzo de 2020, ésta será sometida a las autorizaciones regulatorias correspondientes y, tras ser obtenidas, se procederá a la distribución y posterior admisión a cotización en mercado continuo de las acciones entregadas, la cual está prevista para el segundo semestre de 2020.

De ser aprobada la operación por la Junta General de Accionistas de Bankinter, la operación tendría un impacto limitado en solvencia a corto plazo, llegando, según las estimaciones realizadas por la compañía a mejorar en 5 puntos básicos, hasta el 11,62% de CET1 desde el 11,57% CET1 a 30 de septiembre de 2019. La distribución de la prima de emisión por importe de 1.184 millones de euros y separación del negocio (- 36 p.b.) se ve compensada por el dividendo extraordinario que LDA abonará a Bankinter (60 millones de euros; + 11 p.b.) y por el reconocimiento de la participación retenida (17,4% de LDA, cuyo valor de mercado estimado es de 250 millones de euros; + 30 p.b.). La operación generará un impacto en resultados de aproximadamente 1 millón de euros y una reducción neta de patrimonio algo inferior a 200 millones de euros.

Con carácter previo a la transacción, Línea Directa pagará un dividendo a Bankinter de 60 millones de euros, hasta dejar el ratio de solvencia de Línea Directa Aseguradora en torno al 180%, por encima de sus comparables europeos.

El objetivo de esta operación es separar el negocio de seguro directo del puramente bancario, permitiendo a cada compañía desarrollar sus estrategias a futuro de forma independiente y que estas puedan operar en sus respectivos entornos regulatorios con una estructura de capital y una política de dividendos adecuada a sus necesidades. Línea Directa Asegurado, aportó a 31 de diciembre de 2018, en términos de margen bruto, 426 millones de euros, esto es el 21,96% del Grupo (308,6 millones de euros, esto es, un 19,97% del margen del Grupo Bankinter a 30 de septiembre de 2019). El negocio de LDA, aportó a cierre de 2018 y a septiembre de 2019 al Grupo Bankinter el 22% y 18%, respectivamente, del beneficio neto del Grupo.

A estos efectos, y de acuerdo con el asesoramiento recibido, se ha valorado el 100% del capital de Línea Directa Aseguradora en 1.434 millones de euros por lo que, con la distribución del importe de prima de emisión señalado, se entregará a los accionistas de Bankinter el 82,6% del capital social de Línea Directa Aseguradora. Una vez distribuida la prima de emisión mediante la entrega de dichas acciones, el Banco mantendrá una participación financiera minoritaria del 17,4% de la aseguradora.

5.4. Estrategias y objetivos

Bankinter, con el objetivo de seguir mantenido y mejorando sus niveles de rentabilidad en el mercado nacional, así como sus niveles de solvencia, sigue enfocando su estrategia prioritariamente en cinco líneas estratégicas, hacia los segmentos de Empresas, Banca Comercial, LDA, Financiación al Consumo y Bankinter Portugal.

- Segmento de Empresas.

Dentro de este segmento, la banca corporativa continúa siendo un pilar importante en la cuenta de resultados de Bankinter. La estrategia de especialización trajo consigo la apertura en 2018 de dos nuevos centros de Banca Corporativa, uno en Madrid Este y otro en Madrid Oeste, que se sumaron a los 22 ya existentes al cierre de 2017 y de los que tres están dedicados a aquellas empresas con unos ingresos anuales superiores a los mil millones euros.

Entre los objetivos para 2019 figura la focalización de la actividad en las nuevas oportunidades que ofrece la banca de inversión; la elevación de la transaccionalidad en circulante para conseguir mayores comisiones; el incremento de la autofinanciación en dólares, que reducirá el coste de las operaciones en esta divisa, y la implantación en la Red del proyecto "Gestión de Carteras". Este proyecto establece categorías de clientes según su facturación (de 50 a 100 millones de euros, de 100 a 350 millones, de 350 a 1.000 y más de 1.000 millones) y contribuirá, entre otras cosas, a mejorar la propuesta de valor del banco y a identificar mejor los potenciales nichos de crecimiento.

En cuanto a las Pymes, se pretende no sólo aumentar la base de clientes sino también estrechar el vínculo comercial con ellos, situándonos como su banco de referencia. Bankinter aspira a convertirse en su principal socio financiero, un socio en el que pueden confiar el día a día de su negocio, apoyándoles en su financiación y operativa tanto nacional como internacional.

En 2019, el reto es ganar cuota mercado, potenciando la actividad transaccional e internacional de nuestros clientes que nos permita seguir mejorando los márgenes, y seguir avanzando en la digitalización y mejora de la experiencia de nuestros clientes.

5.5. Información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor respecto a patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o nuevos procesos de fabricación.

Bankinter en el desarrollo de su actividad no se encuentra sometido a ningún grado de dependencia relevante con respecto a los emisores de patentes, licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros o de nuevos procesos de fabricación, a la fecha de inscripción del presente Documento de Registro.

5.6 Declaraciones efectuadas por el emisor relativas a su competitividad

El emisor ha optado por no incluir en este Documento de Registro declaraciones relativas a su posición competitiva.

5.7. Inversiones

5.7.1. Descripción (incluida la cantidad) de las principales inversiones del emisor por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro.

Durante el ejercicio 2019, Bankinter ha realizado una inversión por importe de 375.000 euros en Helia Energía Renovables III, S.C.R., S.A.

El pasado 25 de agosto de 2018 Bankinter alcanzó un acuerdo definitivo para la adquisición a Smart Holdco, S.à.r.l, filial de Apollo EPF Fund II, del negocio bancario de EVO Banco S.A.U en España y el de su filial de consumo en Irlanda, Avantcard. El acuerdo contempla como condición previa al cierre la obligación del vendedor de excluir del perímetro de la operación la sociedad financiera del Grupo en España, Evo Finance, y resto de sociedades del Grupo, que seguirán siendo titularidad de Smart Holdco, S.à.r.l.

Bankinter, una vez obtenidas todas las autorizaciones pertinentes, ha cerrado la compra de EVO Banco S.A.U. y de su filial de consumo, Avantcard. El precio pagado por la adquisición ha sido de 199 millones de euros de los cuales 133 millones, se corresponden con el importe de caja existente en la entidad a día de cierre de la transacción, estando previsto que dicho exceso retorne a Bankinter, S.A. vía dividendos.

Una vez ajustados los activos y pasivos transferidos, se ha identificado un valor neto de los mismos superior a la contraprestación entregada por importe de 57,3 millones de euros. Conforme a lo requerido en la NIIF 3, se ha evaluado nuevamente si se han identificado correctamente todos los activos adquiridos y todos los pasivos asumidos, y se han revisado los procedimientos utilizados para valorar los mismos, concluyendo que las valoraciones reflejan adecuadamente la consideración de toda la información disponible en la fecha de adquisición.

En consecuencia, el Grupo ha registrado íntegramente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período un ingreso por dicho importe en el epígrafe "Fondo de comercio negativo reconocido en resultados".

Durante el primer trimestre de 2018, realizó una inversión de 13,03 millones de euros en la sociedad ATOM Hoteles, SOCIMI, S.A. Esta compañía, ha realizado en octubre de 2019. un aumento de capital con derecho suscripción preferente, acudiendo Bankinter a dicho aumento por un importe total 4,26 millones de euros.

En el ejercicio 2017, Bankinter realizó una aportación de capital de 29.997 miles de euros a Bankinter Luxembourg, S.A. Como resultado de esta ampliación de capital no se ha producido una variación en los porcentajes de titularidad mantenidos.

Bankinter, adicionalmente, en marzo de 2017 realizó una inversión por un importe de 20 millones de euros en el fondo Helia Renovables, F.C.R.

En diciembre de 2016, se realiza una inversión por importe de 19,7 millones de euros en sociedad Olimpo Real Estate Socimi, sociedad de inversión inmobiliaria. El porcentaje de participación actual en esta sociedad es del 10,04%.

Se incorpora al Grupo la sociedad portuguesa *Bankinter Sociedade Gestora de Activos, S.A.* como consecuencia de la adquisición del negocio bancario de Barclays Bank Plc en Portugal. La fecha efectiva de la toma de control ha sido el 1 de abril de 2016. Tras la operación realizada Bankinter, S.A. alcanza un porcentaje de participación del 100%. El importe de dicha participación asciende a 1,9 millones de euros.

CARTERA DE NEGOCIACIÓN

Las inversiones en cartera realizadas durante el ejercicio 2019 así como en los ejercicios 2018, 2017, 2016 se componen de participaciones individualmente poco significativas, realizándose la mayor parte de la inversión en sectores privados residentes en España.

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 y septiembre 2019, el desglose de la cartera de negociación del Grupo Bankinter es el siguiente:

ACTIVO (Circular 4/2017 del Banco de España)				
<i>miles de euros</i>	Septiembre	Diciembre	Diciembre	% Var
	2019	2018 (1)	2017 (2)	18/17
Activos financieros mantenidos para negociar	160.429	107.024	87.942	21,70%
Instrumentos de patrimonio	160.429	107.024	87.942	21,70%
<i>De entidades de crédito</i>	97.143	51.899	50.786	2,19%
<i>De otros sectores privados</i>	63.287	55.125	37.156	48,36%
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	79.847	78.463	187.102	-58,06%
Instrumentos de patrimonio	79.847	78.463	187.102	-58,06%
<i>De entidades de crédito</i>	2.645	6.077	2.742	121,63%
<i>De otros sectores privados</i>	77.201	72.386	184.360	-60,74%
TOTAL CARTERA DE VALORES	240.276	185.487	275.044	-32,56%

(1) Estados auditados

(2) Estados del 2017 no auditados, pero re-expresados a efectos comparativos para este documento utilizando la normativa contable en vigor.

La información a septiembre 2019 es no auditada.

ACTIVO (Circular 4/2004 del Banco de España)		
<i>miles de euros</i>	Ejercicio	Ejercicio

	2017 (1)	2016 (2)
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	87.942	62.901
Instrumentos de patrimonio	87.942	62.901
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	187.102	178.550
Instrumentos de patrimonio	187.102	178.550
TOTAL CARTERA DE VALORES	275.044	241.451

(1) Estados auditados

(2) Estados auditados

La inversión en cartera al cierre del tercer trimestre del 2019 asciende a 240.276 miles de euros, de los cuales 160.429 miles de euros están clasificados como activos financieros mantenidos para negociar y 79.847 miles de euros tiene la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Por último, se presenta el valor en libros de la información relevante en relación con la exposición al riesgo soberano, al cierre de los ejercicios 2018 y 2017.

Cartera de inversión a vencimiento -- Valores representativos de deuda		
	Miles de euros	
	2018	2017
ESPAÑA	2.079.878	2.242.266
ITALIA	556.823	223.132
PORTUGAL	235.748	113.055
ESTADOS UNIDOS	-	-
	2.872.449	2.578.453

5.7.2. Descripción de las inversiones principales del emisor actualmente en curso

A fecha de registro del presente Documento de Registro, el Grupo no tiene inversiones significativas en curso ni previsto realizar inversiones significativas futuras.

5.7.3. Información relativa a las empresas en las que el emisor posee una proporción del capital que puede tener un efecto significativo en la evaluación de sus propios activos y pasivos, posición financiera o pérdidas y beneficios.

A fecha del presente Documento de Registro Universal, las participaciones directas e indirectas de Bankinter en el capital de sociedades no pertenecientes al Grupo Bankinter que podrían tener un efecto significativo en la evaluación de sus activos y pasivos, situación financiera o resultados, son las siguientes:

% participación										
Nombre	CIF	Domicilio	% part. total	dividendos pagados	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Result. del ejercicio	Coste
Helena Activos Líquidos, S.L.	B-84199173	Calle Serrano 41, 28001 Madrid	11,65	-	418.343	0,01	36	1.683	(620)	192
Olimpo Real Estate Socimi S.A (*)	A-87709655	Calle Goya 3, Madrid	10,02	260	19.708.680	0,1	19.670	173.626	2.734	19.620
Bankinter Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	A-78510138	Avda de Bruselas nº 12- Alcobendas. 28018 Madrid	50,00	29.176	549.348	30	33.016	77.065	56.712	41.295
Bankinter Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros	A-78510138	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	49,90	-	998	5.030	10.060	(302)	(43)	5.020
Atom Hoteles Socimi, S.A (*)	A-87998928	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	7,37	-	24.837.500	1	24.838	221.930	1.741	18.030

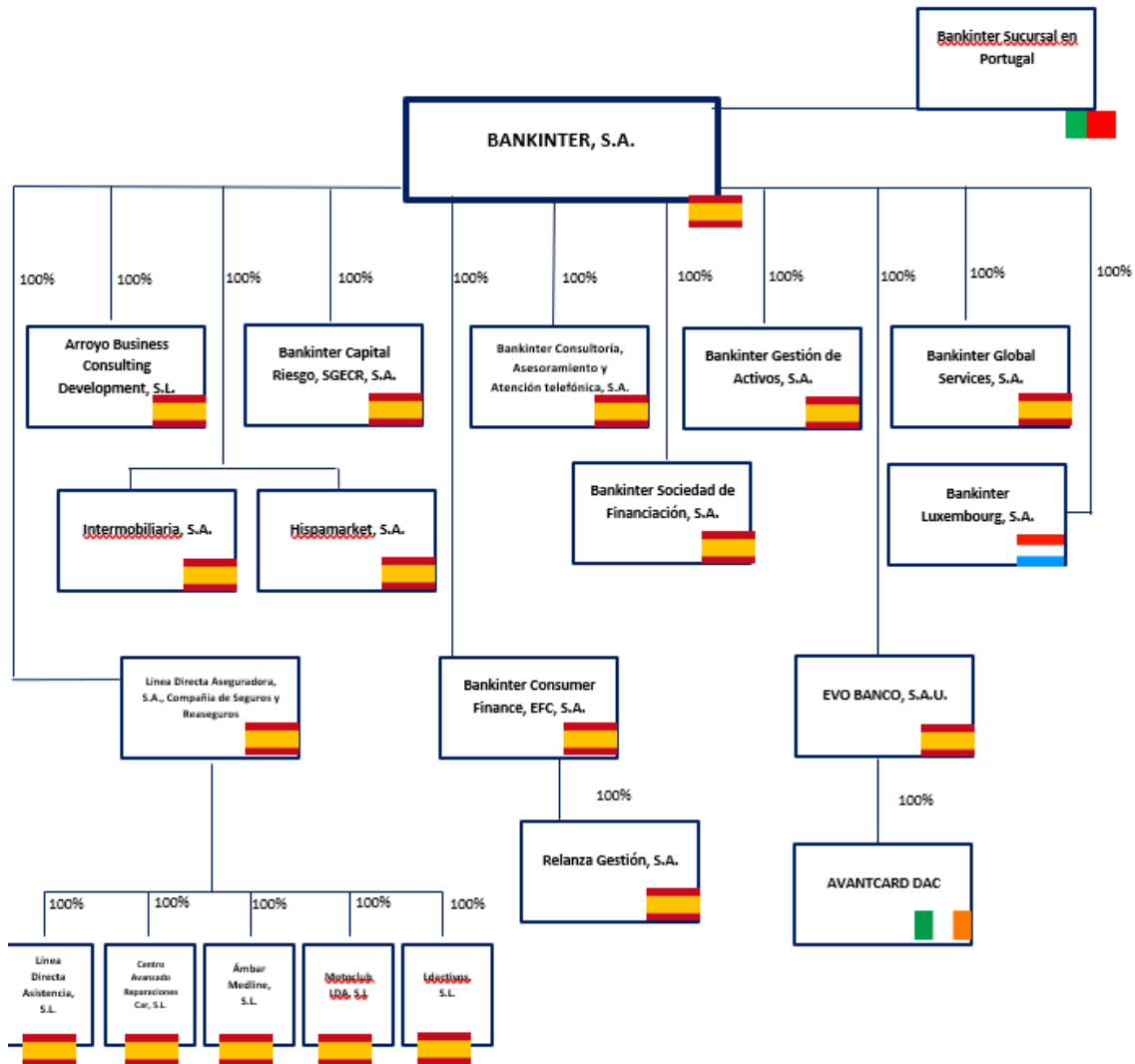
5.7.4. Aspectos medioambientales que puedan afectar al uso por el emisor del inmovilizado material tangible.

No existe ningún aspecto medioambiental relevante que pueda afectar al uso por Bankinter del inmovilizado material. Bankinter no realiza ninguna actividad contaminante por lo que no se ha producido inversión específica alguna para mitigar el potencial impacto medioambiental.

6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

6.1. Breve descripción del grupo y de la posición del emisor

Bankinter es la sociedad cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas (fundamentalmente, gestión de activos, intermediación de crédito, tarjetas de crédito y negocio asegurador) y que constituyen, junto con él, el Grupo Bankinter.



Hispanmarket, S.A., es una sociedad cuyo objeto social es la adquisición, venta y negociación a nombre y por cuenta propia o de terceras personas, principalmente, de valores mobiliarios.

En cuanto a Bankinter Global Services, S.A., es la sociedad del Grupo dedicada a proveer de tecnología y de servicios operativos a la entidad, siendo una pieza relevante dentro del proceso de transformación del Grupo.

Por último, Bankinter Sociedad de Financiación, S.A.U. es una sociedad emisora de valores de renta fija a corto plazo, en concreto, pagarés.

6.2. Lista de las filiales significativas del emisor e información adicional

A continuación se da información a la fecha del presente Documento de Registro Universal de las sociedades del Grupo consolidadas por integración global.

Nombre	CIF	Domicilio	% participación		
			%part. directo	%part. indirecto	% part. total
Bankinter Consultoría, Asesoramiento, y Atención Telefónica, S.A.	A78757143	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100
Bankinter Gestión de Activos, S.G.I.I.C.	A78368909	Calle Marqués de Riscal 11. 28010 Madrid	99,99	0,01	100
Hispamarket, S.A.	A28232056	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100
Intermobiliaria, S.A.	A28420784	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100
Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.	A82650672	Avda de Bruselas nº 12-Alcobendas. 28108 Madrid	99,99	0,01	100
Bankinter Capital Riesgo, SGEGR, S.A.	A83058214	Paseo de la Castellana 29	96,77	3,23	100
Bankinter Sociedad de Financiación, S.A.U.	A84129378	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100,00	-	100
Bankinter Capital Riesgo I Fondo Capital	V84161538	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100,00	-	100
Arroyo Business Consulting Development, S. L.	B84428945	Calle Marqués de Riscal 13. 28010 Madrid	100,00	-	100
Bankinter Global Services, S.A.	A85982411	Calle Pico de San Pedro 2, 28760 Madrid	100	-	100
Relanza Gestión, S.A.	A85593770	Avda de Bruselas nº 12-Alcobendas. 28018 Madrid	-	100	100
Línea Directa Aseguradora, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros	A80871031	Av Europa 7,28760 Tres Cantos, Madrid	100	-	100
Línea Directa Asistencia, S.L.U.	B80136922	CM CERRO DE LOS GAMOS 1,28224 Pozuelo de Alarcón, Madrid	-	100	100
LDactivos, S.L.U.	B86322880	Rd Europa 7,28760 Tres Cantos, Madrid	-	100	100

Nombre	CIF	Domicilio	% participación		
			%part. directo	%part. indirecto	% part. total
Moto Club LDA, S.L.U.	B83868083	CL Isaac Newton 7, 28760 Tres Cantos, Madrid	-	100	100
Centro Avanzado de Reparaciones CAR, S.L.U.	B84811553	Av Sol 5, 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid	-	100	100
Ambar Medline, S.L.	B85658573	Av Europa 7, 28760 Tres Cantos, Madrid	-	100	100
LDA Reparaciones, S.L.	B87619961	Ronda de Europa 7, 28760 Tres Cantos, Madrid	-	100	100
Bankinter Luxembourg, S.A	LU001623854	37, avenue J. F Kennedy L - 1855 Luxembourg	100	0,01	100
Bankinter Gestao de Ativo	PT005442152	Avenida Do Colegio Militar, Lisboa, Portugal	100	-	100

En cuanto a la distribución de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, de las filiales de Bankinter, S.A. es la siguiente:

Distribución de los resultados 2018			
	Miles de euros		
	Resultado	Dividendo	Reservas
Bankinter Consultoría, Asesoramiento y Atención Telefónica, S.A.	607	-	607
Bankinter Gestión de Activos, S.A., S.G.I.I.C.	40.719	32.575	8.144
Hispamarket, S.A.	278	-	278
Intermobiliaria, S.A.	(20.295)	-	(20.295)
Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.	73.278	36.639	36.639
Bankinter Capital Riesgo, S.G.F.C.R., S.A.	262	-	262
Bankinter Sociedad de Financiación, S.A.	(48)	-	(48)
Bankinter Emisiones, S.A.	(7)	-	(7)
Bankinter Capital Riesgo I, Fondo Capital Riesgo	2.262	-	2.262
Grupo Línea Directa Aseguradora(*)	117.233	94.544	22.689
Relanza Gestión, S.A.	430	430	-
Bankinter Global Services, S.A	4.986	2.493	2.493
Bankinter Luxembourg, S.A.	22	-	22
Naviera Sorolla, S.L.	1	-	1
Bankinter Gestao de Ativo, S.A.	512	-	512

(*) Hace referencia al grupo Línea Directa Aseguradora (Línea Directa Asistencia, S.L.U, Lda activos, S.L.U, Moto Club LDA, S.L.U, Centro avanzado de reparaciones CAR, S.L.U, Ambar Medline, S.L, Lda reparaciones S.L)

7. ESTUDIO OPERATIVO Y FINANCIERO

7.1. Situación Financiera

7.1.1. Exposición fiel de la evolución y los resultados de las actividades del emisor y de su situación durante el periodo cubierto por la información financiera histórica e intermedia incluida en el documento de registro, con las causas de los cambios importantes.

La información relativa al desarrollo y rendimiento del negocio de Bankinter, así como a su situación financiera se incluye en la sección 8 y en los puntos 18.1. y 18.2. del presente Documento de Registro Universal.

- Análisis de la actividad crediticia.

El índice de morosidad (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento) del banco se redujo hasta el 2,9% a cierre del tercer trimestre de 2019 (2,73% a 30 de septiembre), frente al 3,45% de hace un año, lo cual supone una reducción del 16% con respecto al año anterior y el índice de cobertura de la morosidad al cierre del ejercicio de 2018 es del 49,36% (44,53% a cierre de 2017).

En términos de importe, al cierre del ejercicio 2018 el riesgo computable dudoso total se situó en 1.785 millones de euros, con una reducción de 245 millones de euros (12%), que ascendía a 2.029 millones de euros. Al cierre de septiembre de 2019 el riesgo computable a esa fecha es de 65.869 millones de euros, el saldo moroso es de 1.799 millones y el saldo en vigilancia especial, de 1.601 millones.

En el ejercicio 2018 se produjeron salidas netas de morosidad de 97 millones de euros (30 millones de saldo neto entre entradas y recobros, y salidas adicionales de 127 millones por ventas de cartera morosa), y bajas por fallidos de 148 millones, resultando un saldo al cierre del ejercicio de 1.785 millones de euros. De este saldo de activos financieros dudosos, a 31 de diciembre de 2018, un importe de 1.761,6 millones corresponde a préstamos y anticipos a la clientela.

En cuanto al volumen de activos adjudicados, a cierre del ejercicio de 2018 ascendía a 348.201 miles de euros, que supone un 0,6% del riesgo crediticio total, habiéndose reducido en el ejercicio en 68 millones, un 15% menos con respecto al año anterior. Habiéndose producido altas durante 2018 por un valor de 90.271 miles de euros.

Los resultados netos reconocidos en el ejercicio 2018 por la enajenación de activos no corrientes en venta han supuesto beneficios por valor de 791 miles de euros (pérdidas por valor de 2.538 miles de euros en 2017). La cartera de activos no corrientes en venta está formada, principalmente, por activos adjudicados recibidos en pago de deudas.

Al cierre del tercer trimestre de 2019, el saldo de esta cartera es de 308.407 miles de euros, que supone una reducción de 58 millones (un 15,75% menos) respecto al mismo periodo del año anterior. El índice de cobertura de adjudicados al cierre del tercer trimestre de 2019 es del 45,99%. El conjunto de los activos problemáticos, esto es morosidad y adjudicados, representan, a cierre de 2018, 3,46% del total del riesgo computable con una cobertura de los mismos del 48,54%.

A continuación, se muestra un detalle del movimiento producido durante 2018 y 2017 en el saldo de los activos financieros dudosos de préstamos y partidas a cobrar por razón de su riesgo de crédito:

	Miles de euros	
	2018	2017
Saldo al inicio del período	1.990.713	2.262.064
Entradas netas	(80.929)	(72.750)
Traspasos a fallidos	(148.106)	(198.601)
Saldo al cierre del período	1.761.678	1.990.713

El saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos y descuentos en la adquisición de activos financieros cierre de 2018 se situaba en 870,8 millones de euros (872,7 millones en 2017), los cuales incluyen 194,3 millones de euros por aplicación de las normas contables de IFRS9. Durante el primer semestre de 2019 dichas provisiones ascendieron a 902 millones de euros (975,8 millones de euros a junio de 2018). Los importes de las provisiones de préstamos y anticipos recogen el descuento obtenido en la compra de la cartera crediticia de Portugal a Barclays Plc por importe de 124 millones de € a 30 de junio de 2019 y 235 millones de € a 30 de junio de 2018. Estos importes constituyen una cobertura de las deudas de los clientes, que debe ser considerada al valorar el riesgo al que está expuesta la entidad.

Los activos en suspenso recuperados durante 2018 y 2017 ascienden a 36.554 y 23.404 miles de euros, respectivamente. Durante los ejercicios 2018 y 2017 el Grupo ha registrado pérdidas por deterioro de activos que posteriormente han sido traspasados a activos adjudicados por importe de 14.510 y 28.012 miles de euros.

Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas (Negocios en España)

Importe en libros bruto	Miles de Euros	
	2018	2017
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	65.276	77.775
Edificios y otras construcciones terminados	19.915	26.973
Viviendas	15.308	19.807
Resto	4.607	7.166
Edificios y otras construcciones en construcción	1.135	2.472
Viviendas	1.135	2.472
Resto	-	-
Terrenos	44.226	48.330
Suelo urbano consolidado	44.226	48.330
Resto de terrenos	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	68.083	72.834
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	93.220	106.426
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	655	3.429
Total	227.234	260.464

En cuanto al volumen de activos adjudicados, a cierre del ejercicio de 2018 ascendía a 348.201 miles de euros, que supone un 0,6% del riesgo crediticio total, habiéndose reducido un 15% en el ejercicio con respecto al año anterior. Al cierre del tercer trimestre de 2019, el saldo de esta cartera es de 308.407 miles de euros, que supone una reducción del 15,75% respecto al mismo periodo del año anterior. El índice de cobertura de adjudicados al cierre del tercer trimestre de 2019 es del 45,99 %.

- Análisis de Liquidez

En 2018 el gap comercial (diferencia entre inversión y recursos de clientes) de Bankinter se redujo en 1.700 millones, ya que el incremento de recursos de clientes fue superior al crecimiento de la inversión en dicho importe. De esta forma, el porcentaje de inversión crediticia que está financiada con los recursos de clientes se situó a final del ejercicio en el 93,8% (90,6% a diciembre de 2017).

Al cierre de septiembre de 2019 se situaba en el 99,8%.

Respecto a la financiación mayorista, a septiembre de 2019, los vencimientos de emisiones colocadas en mercado a clientes mayoristas (las más relevantes por cuantía de la entidad) pendientes hasta 2021 suman 990 millones de euros, disponiendo Bankinter de más de 13.343 millones en liquidez, dividiéndose esta entre activos líquidos (8.159 MM), caja por encima del coeficiente de reservas mínimas (5.032 MM de un total de caja de 7.200 MM), y otros valores (152 MM). Además, existe una capacidad de emisión de cédulas por valor de 5.983 millones para afrontarlos.

El ratio de depósitos sobre créditos, que mide el porcentaje de la inversión que está financiada con recursos de clientes, se situaba en el 93,81% a cierre de 2018 (90,55% a cierre de 2017).

A cierre de septiembre de 2019, no se ha vendido deuda a corto plazo en el mercado mayorista.

El coeficiente de cobertura de liquidez ("LCR" por sus siglas en inglés) persigue asegurar que los bancos tienen suficientes activos líquidos de alta calidad (HQLA, por sus siglas en inglés) para hacer frente a las salidas de efectivo que se producirían bajo un escenario de estrés agudo que durase un mes. Se supone que, transcurrido ese mes, ya se habrían tomado las medidas correctoras necesarias por parte del banco o del supervisor.

El LCR se encontraba por encima del 100% a 30 de septiembre 2019, situándose en el 137,13%. A diciembre de 2018 se situaba en el 144%.

En cuanto al Coeficiente de Financiación Estable Neta (o NSFR por sus siglas en inglés), promovido por el Comité de Basilea, exige a los bancos mantener un perfil de financiación estable. Se define como el cociente entre la cantidad de financiación estable disponible y la cantidad de financiación estable requerida. Este cociente deberá ser, como mínimo, del 100% en todo momento. La «financiación estable disponible» se define como la proporción de los recursos propios y ajenos que cabe esperar sean fiables durante el horizonte temporal considerado por el NSFR, que es de un año.

El NSFR, a 30 de septiembre se encontraba al 119,89%, por encima del límite exigido. Al cierre de 2018 era de 115%.

Bankinter cuenta con diferentes herramientas de análisis y seguimiento de la situación de liquidez a corto y largo plazo. Estas herramientas son estáticas y dinámicas. Igualmente, se realizan ejercicios de *back-testing* sobre las proyecciones realizadas.

Uno de los análisis utilizados por los analistas es la información sobre los activos líquidos respecto a los vencimientos de los pasivos es el perfil de liquidez de la Entidad. En él se puede comprobar la capacidad de Bankinter para asumir los compromisos de liquidez sin afectar a su negocio tradicional de activo. En diciembre 2018 hay unos activos líquidos por importe total de 6.305 millones, una financiación minorista de 41.242 millones y una financiación mayorista de 24.017 millones. En la financiación mayorista destacan la financiación a entidades financieras por 1.949 millones, repos por 8.804 millones, emisiones de deuda por 5.496 millones y otros mayoristas por 7.768 millones. El importe de financiación mayorista a largo plazo es de 13.565 millones. El resto de la financiación tanto mayorista como minorista es a corto plazo.

En diciembre 2018 la situación era:

PERFIL DE LIQUIDEZ										
Liquidez										
	Total mill EUR									
Caja	4.949									
Activos líquidos	6.305									
Otros valores	138									
Entidades Financieras (sin repos)										
	Total mill EUR									
		<1 meses	1-3 meses	3-6 meses	6-9 meses	9-12 meses	1-2 años	2-3 años	3-5 años	>5 años
Neto Entidades Financieras	385	415	323	103	183	91	109	99	-351	-584
Prestado										
Bancos	454	454	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras entidades financieras	1.881	358	356	177	225	158	307	186	19	93
Tomado										
Bancos	-380	-380	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos de mediación	-1.569	-16	-33	-75	-43	-67	-199	-87	-371	-678
Otros mayoristas										
	Total mill EUR									
		<1 meses	1-3 meses	3-6 meses	6-9 meses	9-12 meses	1-2 años	2-3 años	3-5 años	>5 años
Otros Mayoristas	- 7.768									
Corporativo	- 1.463	-1.422	-12	-25	-1	-2	0	0	-1	0
Sector Público	- 1.322	-1.303	-3	-8	-1	-7	0	0	0	0
Otras Instituciones Financieras	- 4.983	-3.935	-367	-476	-189	-15	-1	0	0	0
Acuerdos de recompra										
	Total mill EUR									
		<1 meses	1-3 meses	3-6 meses	6-9 meses	9-12 meses	1-2 años	2-3 años	3-5 años	>5 años
Repos neto	- 6.695									
Activo										
Adquisiciones temporales	2.109	1.913	196	0	0	0	0	0	0	0
Pasivo										
Repos BCE	- 6.500	0	0	0	0	0	-4.000	-2.500	0	0
Otras cesiones temporales	- 2.304	-2.304	0	0	0	0	0	0	0	0
Deuda viva										
	Total mill EUR									
		<1 meses	1-3 meses	3-6 meses	6-9 meses	9-12 meses	1-2 años	2-3 años	3-5 años	>5 años
Deuda viva	- 5.496									
Senior	- 500	0	0	-500	0	0	0	0	0	0
Garantizada por Estado	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subordinada y Preferente	- 1.117	0	0	0	-295	0	-40	-200	0	-582
Cédulas	- 3.250	0	0	0	0	0	-750	0	-1.000	-1.500
Corto plazo	-									
Titulizaciones	- 629	-10	-15	-21	-21	-20	-75	-112	-127	-228
Deuda retenida	6.450									
Government guaranteed debt	-									
Mortgage and covered bonds	6.450									
Capacidad emisión	6.452									
In progress	-									
Covered bonds	6.452									
Government guaranteed debt	-									
Financiación minorista										
	Total mill EUR									
		<1 meses	1-3 meses	3-6 meses	6-9 meses	9-12 meses	1-2 años	2-3 años	3-5 años	>5 años
Minorista	- 41.242									
Físicas y Pymes	- 41.242	-35.555	-1.152	-1.842	-1.162	-1.458	-66	-3	-4	-1
Deuda colocada en minoristas	- 1.202									
Colocaciones	- 1.202	-64	-166	-34	-86	-75	-286	-73	-417	-1
Lineas de crédito	9.195									

- Magnitudes del Balance

La inversión crediticia a clientes crece, respecto al cierre del ejercicio anterior, en 2.169 millones de euros, lo que supone un 4,07% más que a cierre de 2017:

			Miles €	
INVERSIÓN CREDITICIA	31/12/2018	31/12/2017	Diferencia	%
Créditos a Administraciones Públicas	591.777	1.434.981	(843.204)	-58,76
Otros sectores	54.670.411	51.716.174	2.954.237	5,71
Crédito comercial	2.634.354	2.370.750	263.604	11,12
Deudores con garantía real	31.008.990	30.222.928	786.062	2,60
Adquisición temporal de activos	9	-	9	
Otros deudores a plazo	17.277.063	15.354.858	1.922.205	12,52
Préstamos personales	8.632.142	7.968.963	663.179	8,32
Cuentas de crédito	8.567.280	7.348.911	1.218.369	16,58
Resto	77.641	36.983	40.658	109,94
Arrendamientos financieros	931.373	1.102.534	(171.161)	-15,52
Activos dudosos	1.761.575	1.976.703	(215.128)	-10,88
Ajustes por valoración	(888.842)	(895.469)	6.627	-0,74
Otros créditos	1.945.889	1.583.869	362.020	22,86
Crédito a la clientela	55.262.189	53.151.154	2.111.035	3,97
Valores Renta Fija a clientes	207.419	149.030	58.389	39,18
Total Inversión Crediticia a clientes	55.469.608	53.300.184	2.169.424	4,07
Riesgos fuera de balance	17.939.750	16.098.959	1.840.791	11,43
Riesgos Contingentes	4.916.736	4.009.695	907.041	22,62
Disponibles por terceros	13.023.015	12.089.264	933.751	7,72

Por su parte, la distribución de los recursos con coste del balance consolidado de Bankinter, a 30 de septiembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS					
<i>miles de euros</i>	30/09/2019(1)	31/12/2018*	31/12/2017*	31/12/2016*	%Var 18/17
Depósitos de bancos centrales	6.698.929	6.506.663	6.500.608	4.750.000	0,09%
Depósitos de Entidades de crédito	1.928.989	1.950.146	2.120.624	1.472.287	-8,04%
Depósitos de la clientela	55.128.752	48.468.503	44.514.719	42.566.523	8,88%
-Administraciones públicas	1.134.970	820.822	914.149	904.166	-10,21%
-Otros sectores privados	53.993.782	47.647.681	43.600.566	41.662.357	9,28%
Débitos representados valores negociables	7.349.258	6.613.335	7.023.819	8.239.557	-5,84%
Bonos y otros valores en circulación	7.204.158	6.424.670	6.738.491	7.951.967	-4,66%
Pagarés	145.100	188.665	285.328	287.590	-33,88%
Pasivos subordinados	862.941	1.158.791	1.163.653	675.913	-0,42%
Total recursos	71.968.871	64.697.439	61.323.423	57.704.280	5,50%

(1)Fuente Resultados tercer trimestre de 2019 (<https://webcorporativa.bankinter.com/www/es-es/cqj/ebk+qwc+home>)

*Fuente: Cuentas Anuales Consolidadas Auditadas para los ejercicios 2018, 2017 y 2016.

Otros sectores privados es la suma de sectores residentes, no residentes y ajustes por valoración.

En 2018 el gap comercial (diferencia entre inversión y recursos de clientes) de Bankinter se redujo en 1.700 millones, ya que el incremento de recursos de clientes fue superior al crecimiento de la inversión en dicho importe. De esta forma, el porcentaje de inversión crediticia que está financiada con los recursos de clientes se situó a final del ejercicio en el 93,8% (90,6% a diciembre de 2017).

Al cierre de septiembre de 2019 se situaba en el 99,8%.

En este sentido, se entiende por financiación de clientes aquella que procede de los depósitos de la clientela, así como pagarés, bonos y cédulas emitidos por el Grupo, detalle de estos últimos se pasa a explicar a continuación.

- *Emisiones*

Bankinter sigue estando presente en los mercados de renta fija como creador de mercado de deuda pública y letras. De igual forma mantiene una mesa de distribución muy activa en bonos corporativos y es un emisor recurrente de deuda y cédulas hipotecarias.

El crecimiento del balance ha aconsejado mantener una política activa, cuidadosa y eficaz de gestión de la liquidez y el capital de Bankinter, manteniendo abierto el acceso a los mercados de capitales europeos de corto y largo plazo, y a los diferentes instrumentos disponibles.

Como consecuencia de la planificación que requiere la gestión de la liquidez y el capital del banco, Bankinter mantiene diversos programas e instrumentos de financiación, tanto en el mercado doméstico español como en los mercados internacionales, para obtener financiaciones o emitir valores de todo tipo tanto a corto (Pagarés,) como a largo plazo (bonos, obligaciones y notas estructuradas, cédulas hipotecarias), en cualquiera de las modalidades de deuda (garantizada, senior, subordinada...).

- Participaciones Preferentes

El 23 febrero 2016 Bankinter Emisiones SAU (entidad del Grupo Bankinter) amortizó, a su valor nominal, anticipadamente la totalidad de la emisión de participaciones preferentes por importe total de 56.324.350 euros.

La emisión tenía carácter perpetuo, estaba cotizadas en AIAF y con una remuneración de Euribor 3M+3,75%, con un mínimo del 4,00% y un máximo del 7%, condicionado a la existencia de beneficios distribuibles del Grupo, así como a las limitaciones impuestas por la normativa española sobre recursos propios de entidades de crédito. Estas participaciones preferentes no otorgaban derechos políticos a sus titulares, careciendo estos últimos del derecho de suscripción preferente respecto a emisiones futuras de participaciones por el deudor.

Los intereses devengados por esta emisión de participaciones preferentes en el curso del ejercicio 2016 ascendió a 320.971,64, hasta su fecha de amortización. No se ha suspendido en ningún momento el pago de intereses a los tenedores de participaciones preferentes desde la emisión de las mismas.

- Participaciones Preferentes Contingentemente Convertibles en acciones.

En mayo 2016 Bankinter emitió obligaciones preferentes convertibles en acciones por importe 200 millones de euros, computables como AT1. La

emisión tiene carácter perpetuo, con posibilidad con amortización anticipada en el año 5 y sucesivos para el emisor, convertible en acciones si CET1 por debajo 5,125%.

La remuneración es 8,625% pagadero anualmente durante los cinco primeros años. Posteriormente, si no se amortiza reprecia a Mid Swap a 5 años+8,867%.

El Grupo Bankinter, a fecha del presente documento, no tiene emitidos otros valores perpetuos y/o convertibles.

- Obligaciones subordinadas

A 31 de diciembre de 2018 el Grupo tenía en circulación obligaciones subordinadas por importe de 919,1 millones de euros. A 30 de septiembre de 2019 se han amortizado 297,5 millones de euros de una emisión subordinada emitida en septiembre 2009 a un tipo de 6,375%, con un saldo vivo de 621,9 millones de euros.

Por otra parte, durante 2017 Bankinter amortizó una emisión de obligaciones subordinadas por importe nominal de 4.700 miles de euros y realizó una emisión subordinada por importe 500 millones de euros a diez años con posibilidad de amortización en el quinto año, computables como TIER 2.

El detalle de las emisiones de subordinadas vigentes es el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2018				Miles de Euros
	Emisión	Nominal	% Intereses	Vencimiento Emisión
III O. SUBORDINADAS 1998	14/05/1998	81.893	Tipo fijo 6,00%	18/12/2028
I O. SUBORDINADA Septiembre 2009	11/09/2009	250.000	Tipo fijo 6,375%	11/09/2019*
I O SUBORDINADA julio 2010	7/07/2010	40.000	Tipo fijo 6,75%	7/12/2020
I O. SUBORDINADA febrero 2011	10/02/2011	47.250	Tipo fijo 6,375%	11/09/2019
I. O. SUBORDINADA abril 2017	6/04/2017	500.000	Tipo fijo 2,50%	6/04/2027
		919.143		
Intereses y otros conceptos		(11.323)		
		907.820		

Fuente Interna

*Amortizada a su valor nominal.

Los intereses devengados por estas emisiones de obligaciones, incluyendo las participaciones preferentes contingentemente convertibles, en el curso del ejercicio 2018 han ascendido a 40.385 miles de euros (37.099 miles de euros en 2017).

- Cédulas Hipotecarias

El saldo vivo de las emisiones de cédulas hipotecarias realizadas por Bankinter a 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

31-12-18					
Emisión	Nominal(Miles de euros)	Tipo de Valor	% Intereses	Cotización	Vencimiento Final de la Emisión
nov-12	1.250.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 4,00%	SI	nov-19
may-13	1.300.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+2,50%	SI	may-23
ene-15	50.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,45%	SI	ene-23
feb-15	1.000.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 1,00%	SI	feb-25
jun-15	250.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,18%	SI	jun-23
ago-15	1.000.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 0,857%	SI	ago-22
oct-15	750.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 0,625%	SI	oct-20
ene-16	200.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 0,60%	SI	ene-19
mar-16	350.000	Cédula hipotecaria	Eur 3m+0,75%	SI	mar-24
abr-17	1.000.000	Cedula hipotecaria	Eur3m+0,60%	SI	abr-27
nov-17	1.000.000	Cedula hipotecaria	Eur3m+0,35%	SI	nov-27
dic-17	300.000	Cedula hipotecaria	Eur3m+0,30%	SI	dic-25
feb-18	500.000	Cedula hipotecaria	Tipo fijo 1,25%	SI	feb-28
Sept-18	1.700.000	Cedula hipotecaria	Eur3m+0,15%	SI	sep-23
	10.650.000				
Intereses al Dto. y otros	(21.083)				
Total	10.628.917				

El salvo vivo existente a diciembre de 2016 y 2017, ascendía a 9.240 miles de euros y 9.740 miles de euros respectivamente.

El salvo vivo de Cédulas Hipotecarias existente a septiembre de 2019, ascendía a 11.750.000 miles de euros.

Para completar las necesidades de liquidez, durante el ejercicio 2019 se han realizado cuatro emisiones de cédulas hipotecarias por un importe total de 2.700 millones de euros respectivamente. Durante el ejercicio 2018 se realizaron dos emisiones de cédulas hipotecarias. En febrero se emitió 500 millones a tipo fijo colocada entre inversores y en septiembre se emitió 1.700 millones a tipo variable, retenida en el balance de Bankinter.

En el ejercicio 2017, se realizaron tres emisiones de cédulas hipotecarias. En enero se realizó una emisión a tipo variable por importe de 300 millones la cual fue colocada al BEI. Las otras dos emisiones se realizaron en abril y noviembre, por importe ambas de 1.000 millones de euros y a tipo variable.

En 2016 se realizaron dos emisiones de cédulas hipotecarias por un importe total de 550 millones de euros. La primera, a tipo fijo, por importe de 200 millones se retuvo en el balance de Bankinter. La segunda, a tipo variable, de 350 millones se colocó junto con el BEI.

Los intereses devengados por estas emisiones de cédulas en el curso del ejercicio 2018 han ascendido a 34.552 miles de euros (54.849 miles de euros en 2017).

Las amortizaciones anticipadas realizadas de cédulas hipotecarias se realizaron al 100% de su valor nominal.

- Deuda Senior Preferred

En cuanto a las emisiones de deuda senior preferred no convertible, el saldo vivo emitido a 31 de diciembre de 2018 y de 2017 era de 500 millones de euros.

En marzo 2019 se emitió una nueva emisión por importe 500 millones de euros a tipo fijo. Por otra parte, en junio 2019 se amortizaron 500 millones de euros emitidos en 2014.

A septiembre de 2019, el saldo vivo emitido era de 500 millones de euros.

Los intereses devengados por estas en el curso del ejercicio 2018 han ascendido a 9.475 miles de euros (9.476 miles de euros en 2017).

- Deuda Senior *Non Preferred*

Para cumplir con los requerimientos de MREL, en julio 2019 se emitió 750 millones de euros a un tipo fijo.

- Pagarés

El importe emitido por Bankinter de pagarés ascendía a 30 de septiembre de 2019 a 1.085.759 (en miles de euros). Siendo el importe vico a cierre de 2.018 de 1.065.072 miles de euros.

En mayo de 2019, Bankinter recibió la notificación formal por parte del Banco de España en relación al MREL que le es aplicable, y que ha sido fijado por la Junta Única de Resolución (en adelante JUR). Esta decisión establece un requerimiento MREL del 8,52% del total de pasivos y fondos propios consolidados del Grupo y del 18,85% de los activos ponderados por riesgo calculados a 31 de diciembre de 2017, y fija un periodo transitorio para su cumplimiento hasta el 1 de julio de 2020. El requerimiento establecido por la JUR coincide con las previsiones de Bankinter y su consecución está incluida en los planes de financiación del Grupo a tres años que se prevé cumplir sin dificultades. No obstante, los fondos propios y pasivos admisibles del Grupo podrían variar, así como el MREL del Grupo, lo que podría afectar negativamente al Grupo. A 30 de septiembre de 2019, los fondos propios y pasivos admisibles ascendían al 18,2% de los activos ponderados por riesgo.

• *Titulizaciones*

Durante 2018 y hasta septiembre de 2019, Bankinter no ha constituido ningún fondo de titulización. Sin embargo, en 2019 se han realizado las amortizaciones de los fondos Bankinter 5 FTH y Bankinter 3 FTPymes por importe de 710 millones de euros y 617,4 millones de euros respectivamente.

Por otra parte, en 2018 se amortizaron los fondos Bankinter 2 Pymes FTA y Bankinter 4 FTH por importe 800 millones de euros y 1.025 millones de euros respectivamente.

Durante 2017 se amortizó el fondo BK 3 FTH por importe 1.322,5 millones de euros.

Por último, en el ejercicio del 2016 no se constituyó ni se amortizó ningún fondo de titulización.

El saldo vivo de las titulizaciones al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, es el siguiente:

	31-12-18	31-12-17	31-12-16
Dados de baja de balance antes del 01-01-04:			
Bankinter 3 Fondo de Titulización Hipotecaria	-	-	112.677
Bankinter 4 Fondo de Titulización Hipotecaria	-	110.122	131.887
Bankinter 5 Fondo de Titulización Hipotecaria	70.684	82.376	97.057
Bankinter 6 Fondo de Titulización Hipotecaria	189.004	217.559	252.655
	259.688	410.057	594.276
Mantenidos íntegramente en balance (*):			
Bankinter 7 Fondo de Titulización Hipotecaria	70.368	81.691	94.070
Bankinter 8 Fondo de Titulización de Activos	159.066	184.429	211.450
Bankinter 9 Fondo de Titulización de Activos	219.692	250.150	278.109
Bankinter 10 Fondo de Titulización de Activos	391.901	447.323	492.159
Bankinter 11 Fondo de Titulización Hipotecaria	244.365	276.790	298.137
Bankinter 2 Pyme Fondo de Titulización de Activos	-	73.270	82.585
Bankinter 13 Fondo de Titulización de Activos	533.091	594.449	634.271
Bankinter 3 Pyme Fondo de Titulización de Activos(**)	87.118	105.860	117.111
	1.705.602	2.013.962	2.207.792

Fuente: Cuentas Anuales Consolidadas auditadas para los ejercicios 2017, 2016 y 2015.

(*) Únicamente se mantienen en balance titulizaciones realizadas con posterioridad al 1 de enero de 2004.

(**) Se encuentra íntegramente retenida en balance.

Los bonos emitidos y vendidos de las anteriores titulizaciones (a excepción del Bankinter 3 Pyme Fondo de Titulización de Activos) se colocaron entre inversores mayoristas. Los bonos no vendidos se quedaron retenidos en el balance de Bankinter.

7.1.2. Probable evolución futura del emisor y actividades en materia de investigación y desarrollo

No procede en la medida en que los informes de gestión individuales y consolidados de Bankinter, correspondientes a los ejercicios 2018, 2017 y 2016 (véase el punto 18.1), así como el informe de gestión intermedio resumido consolidado del Grupo Bankinter correspondiente al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2019 (véase el punto 18.2), han quedado incorporados por referencia en el presente Documento de Registro Universal.

7.2. Resultados de explotación

El Grupo Bankinter cerró 2018 con un beneficio neto de 526,4 millones de euros, 444,4 millones de euros a 30 de septiembre de 2019.

El Margen de intereses se incrementa a cierre de 2018 un 3,04% respecto al año anterior, lo que supone 60 millones de euros de mayores ingresos, representando el 56,4% del margen bruto, 56,7% respecto al año anterior. Por el lado de las comisiones, siguen la tendencia, con crecimiento del 6,2%, que implica 26,2 millones de mayores ingresos y aportando el 23,2% del Margen bruto, al igual que el año anterior. Por la parte de los resultados por operaciones financieras, disminuye un 14% (de 61,5 miles de euros en diciembre de 2017) a 52,8 miles de euros a diciembre de 2018), por lo que podemos decir, que el incremento del margen bruto es gracias al negocio recurrente de clientes y con menor dependencia al resultado por operaciones financieras. Los resultados por operaciones financieras (RoF), han pasado de representar el 4,2% del margen bruto en el ejercicio 2016 al 3% a cierre de 2018.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2018 los otros ingresos de explotación, que recogen principalmente la actividad de LDA, se incrementaron en un 11,1%, hasta los 389,9 millones de euros (a 30 de septiembre estos ingresos se situaban en 235 millones de euros, habiendo descendido un 7,02% respecto al mismo periodo que el mismo trimestre de ejercicio anterior). En términos de margen bruto, LDA representaba el 21,96% a cierre de 2018 (19,97% a 30 de septiembre de 2019).

La rentabilidad sobre el capital invertido, ROE, cerró el ejercicio de 2018 en el 13,2%, un 12,64% a septiembre de 2019.

El margen de clientes ha presentado un crecimiento constante en los últimos años, cerrando en el diciembre 2018 en 1,92% frente al 1,84% del ejercicio anterior (siendo un 2,02% a septiembre de 2019). Este crecimiento está basado en el incremento del crédito a la clientela, pasando del 1,96% en diciembre 2017 al 1,98% en diciembre 2018 con un importante aumento de la inversión de 2,2 miles de millones (un 4,1% más que el periodo anterior) y en la reducción del coste de los recursos de clientes a pesar del fuerte incremento en el balance de 4,2 miles de millones (un 9% más que el año anterior) de un 0,12% en diciembre 2017 a un 0,06 % en el ejercicio de 2018. En resumen, la captación de recursos se ha realizado a precios inferiores.

Rendimientos y costes acumulados

	31/12/2018		31/12/2017	
	Ponderación	Tipo	Ponderación	Tipo
Depósitos en bancos centrales	7,16%	0,51%	5,88%	0,57%
Depósitos en entidades de crédito	3,61%	0,26%	4,39%	0,13%
Crédito a la clientela (a)	72,16%	1,98%	73,50%	1,96%
Valores representativos de deuda	12,76%	2,49%	11,93%	2,65%
De los que Cartera ALCO	8,71%	2,60%	8,07%	2,85%
Renta variable	0,59%	2,91%	0,59%	1,72%
Otros rendimientos sin ponderación		0,07%		0,09%
Activos medios remunerados (b)	96,27%	1,88%	96,27%	1,89%
Otros activos	3,73%		3,73%	
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	100,00%	1,81%	100,00%	1,82%
<hr/>				
Depósitos de bancos centrales	8,82%	0,28%	8,49%	0,24%
Depósitos de entidades de crédito	4,59%	1,57%	4,11%	1,92%
Recursos de clientes (c)	73,14%	0,06%	73,98%	0,12%
Depósitos de la clientela	64,09%	0,05%	63,89%	0,09%
Débitos representados por valores negociables	9,05%	0,15%	10,09%	0,32%
Pasivos subordinados	1,58%	3,47%	1,50%	3,56%
Otros costes sin ponderación		0,15%		0,13%
Recursos medios con coste (d)	88,12%	0,35%	88,08%	0,37%
Otros pasivos	11,88%		11,92%	
RECURSOS TOTALES MEDIOS	100,00%	0,31%	100,00%	0,33%
<hr/>				
Margen de clientes (a-c)		1,92%		1,84%
Margen de intermediación (b-d)		1,53%		1,52%

Respecto a las comisiones del Grupo, el crecimiento de las comisiones netas es de un 6,2% lo que se traduce en 26,2 millones de mayores ingresos. Cabe destacar el fuerte crecimiento de las relacionadas con la operativa transaccional, cobros y pagos, operaciones de riesgo, gestión de activos y seguros.

En cuanto al margen bruto, suma al 31 de diciembre de 2018, 1.939,8 millones de euros, un 6,4% más que hace un año (1.823,5 millones a diciembre de 2017). Este aumento se debe a la mejora de ingresos por el margen de intereses que ascendió hasta los 1.094,2 millones de euros (3,04% más que a cierre de 2017, 1.062 millones de euros), al crecimiento en comisiones en un 5,24% (hasta los 556,4 millones de euros de comisiones percibidas frente a 528,7 millones a cierre de 2017), al aumento de los resultados técnicos de LDA, hasta los 117 millones de euros (un 5% más que a cierre de 2017, en el que el resultado fue de 112 millones)) y el incremento de Bankinter Portugal que aporta al margen bruto 119,5 millones un +14% que a cierre del ejercicio anterior, 105,2 millones de euros. Además, hay una reducción de los resultados por operaciones financieras del 14,2% (52,8 millones de euros a diciembre de 2018 frente a 61,5 a diciembre de 2017), por lo tanto el Margen Bruto del Grupo, se incrementa gracias al negocio típico de clientes y el negocio asegurador.

Por último, en cuanto a la composición del margen bruto, en otros productos/cargas de explotación aporta a cierre de 2018, 301,5 millones de euros, lo que supone un incremento del 11,1% respecto al ejercicio anterior.

Esta partida recoge principalmente, la actividad operativa de la compañía Línea Directa Aseguradora. El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2018		2017	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias y otros arrendamientos operativos	10.464	448	11.029	408
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	21.587	-	16.379	-
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución (Nota 4)	-	66.887	-	58.778
Ingresos y gastos por contratos de seguros y reaseguros emitidos*	839.602	449.697	776.784	425.507
Otros	15.352	67.485	13.021	60.448
	887.005	584.517	817.213	545.141

* Actividad operativa de LDA

Adicionalmente en este epígrafe se incluye entre otros, los costes de supervisión y regulatorios como FGD y FRU, con incremento respecto al año anterior por el mayor balance del Grupo. El gasto reconocido en los ejercicios 2018 y 2017 por las aportaciones de la Entidad al Fondo de Garantía de Depósitos y al Fondo Único de Resolución han ascendido a 66.887 y 58.778 miles de euros, respectivamente; que se incluye en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos de personal en este periodo se incrementaron en un 7,8% hasta los 537,6 millones de euros a cierre de 2018, frente a los 494,4 millones del mismo periodo que el ejercicio anterior. El crecimiento de los gastos de personal y de administración está relacionado al incremento de plantilla, que se vio incrementada en 189 empleados más que en 2017, y con los gastos derivados con Banca Digital y las inversiones que el grupo está realizando en el crecimiento orgánico del negocio. Adicionalmente, los otros gastos de administración se incrementaron hasta los 403,9 millones de euros (385 millones a cierre de 2017).

No obstante, la eficiencia del Grupo mejora pasando del 51,79% a finales de 2017, al 51,73% a cierre del 2018. A septiembre de 2019, el margen de intereses, crece un 7,3% respecto al del cierre del tercer trimestre de 2018, hasta los 875,7 millones de euros. Excluyendo la aportación de EVO Banco, ese crecimiento sería del 4,5%.

A 30 de septiembre de 2019, el margen bruto alcanzó los 1.544,8 millones de euros, un 4,9% más, con unos ingresos netos por comisiones de 346,7 millones, que crecen al 4,3% y suponen el 22,44% del total de este margen (los ingresos por comisiones suponían un 22,07% sobre el total del margen bruto a 31 de diciembre de 2016). Sin contar con la incorporación de EVO Banco, el margen

bruto se habría visto incrementado en un 3,1% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

Por su parte, el margen de explotación cierra el tercer trimestre en 752 millones de euros, un 4,3% más que hace un año; y es un 7,4% superior sin contar EVO Banco. La integración de esta entidad lleva a que los costes operativos se incrementen en un 5,4%, aunque excluyendo los efectos de la adquisición de EVO Banco se reducen en un 1%, los gastos de personal se incrementan igualmente hasta los 429 millones de euros, un 7,5% más que el mismo trimestre de 2018, y los gastos de administración hasta los 363,8 millones de euros, lo que supone un 3,03% más que el mismo trimestre de 2018.

Con todo ello, la ratio de eficiencia de la actividad bancaria con amortizaciones se sitúa en el 46,7% sin tener en cuenta EVO Banco, y en el 48,7% teniendo en cuenta su integración.

Con todo ello, Bankinter obtiene al 30 de septiembre de 2019 un beneficio neto de 444,4 millones de euros, un 10,1% más que en el mismo periodo del año anterior; y 587,8 millones de beneficio antes de impuestos, con un crecimiento del 6,3%.

Por lo que se refiere a la calidad de activos, Bankinter mantiene sus cifras en una óptima situación, al reducirse la morosidad total del Grupo por debajo del 3%, concretamente en el 2,90%, menos de la mitad que la media sectorial.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante 2018 y 2017, en el saldo de las provisiones y descuentos que cubren las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo de "Préstamos y anticipos a la clientela":

	Miles de euros	
	2018	2017
Saldo cierre ejercicio anterior	872.702	1.092.612
Efectos de los cambios en las políticas contables	194.348	-
Saldo al inicio del ejercicio	1.067.050	1.092.612
Dotaciones netas con cargo a resultados	196.025	170.408
Dotaciones con cargo a resultados del periodo;	758.866	357.524
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(562.841)	(187.116)
Utilizaciones de fondos	(217.668)	(286.167)
Descuento en la adquisición de activos financieros traspasado a resultados	(119.389)	(46.861)
Diferencias de cambio y otros movimientos	(55.170)	(57.290)
Saldo cierre del ejercicio	870.848	872.702

(*) Incluye los deterioros sobre riesgo de crédito y los descuentos por adquisición de activos financieros incorporados por combinación de negocio.

El saldo de estas provisiones en el primer semestre de 2019 ascendió a 902.001 miles de euros (975.842 miles de euros a junio de 2018).

Adicionalmente, en 2018 se han producido pérdidas por deterioro de activos financieros de 63 millones de euros y 103 millones en los tres primeros trimestres de 2019. Así como por otra parte, en 2018 se dotaron por deterioro 199 millones contra reservas por impacto de la primera aplicación de la normativa IFRS9.

Los activos en suspenso recuperados durante 2018 y 2017 ascienden a 36.554 y 23.404 miles de euros, respectivamente. Durante los ejercicios 2018 y 2017 el Grupo ha registrado pérdidas por deterioro de activos que posteriormente han sido traspasados a activos adjudicados por importe de 14.510 y 28.012 miles de euros.

A 30 de septiembre de 2019, el índice de morosidad se sitúa en el 2,73% frente al 3,20% de hace un año.

Para más información para llegar al resultado neto, consultar los apartados 18.1. y 18.2. del presente Documento de Registro Universal.

7.2.1. Factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o nuevos hechos, que han afectado o que afecten de manera importante a los ingresos por operaciones del emisor.

Elevada incertidumbre política y económica. A nivel internacional, el Brexit, la escalada de tensiones comerciales entre EE.UU. y la UE y China, así como con el resto de sus principales socios comerciales y la incertidumbre por la situación política y económica en España (en particular en Cataluña), Italia y otros países de la UE, han generado un contexto de elevada incertidumbre política y económica.

Reducción de los tipos de interés. Desde marzo de 2016, el tipo de interés de referencia del BCE se mantiene en el 0,0% y la facilidad de depósito en el 0,4% negativo. Este escenario de tipos bajos afecta especialmente a las entidades financieras españolas por dos razones: (i) tienen un margen muy reducido para elevar el precio de los créditos porque la mayor parte del saldo vivo de la cartera es a tipo variable; y (ii) el margen de maniobra para recortar el coste de los depósitos es casi nulo al estar próximo a 0.

Evolución de la economía española.

La economía española por su parte ha continuado con un crecimiento por encima de los países de su entorno (+2,0% en el 2T'19 vs 2,2% en 1T'19), pero el diferencial perdió impulso. La contribución de la Demanda Nacional al crecimiento del PIB fue de un +1,0% frente al +1,9% del 1T'19, mientras que la Demanda Externa aportó también +1%, comparado con +0,2% del trimestre anterior. Dentro de la Demanda Nacional, el Consumo final aumentó +1%, tres décimas por debajo del 1T'19 (destacó el +2,2% del Consumo de las AA.PP.);

mientras que la Formación Bruta de Capital Fijo registró un crecimiento del +1,2%, lo que supuso una reducción de su ritmo de expansión desde +4,6% del 1T'19. El cuadro macroeconómico enviado a la Comisión Europea para 2019 y 2020 contempla un PIB de +2,1% en 2019 y + 1,8% en 2020.

7.2.2. Cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos netos del emisor

Véase la sección 18.

8. RECURSOS DE CAPITAL

8.1. Información relativa a los recursos de capital a corto y a largo plazo del emisor.

A. Recursos propios

A continuación, se incluye el patrimonio neto consolidado de Bankinter correspondiente a los ejercicios 2018, 2017 y 2016, así como la variación del mismo a cierre del tercer trimestre de 2019. Dado que la información financiera del Grupo correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018 fue elaborada tomando en consideración la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del BdE y sus posteriores modificaciones, los estados financieros y la información referida al ejercicio 2017 fueron reelaborados de acuerdo con lo mencionado anteriormente exclusivamente a efectos comparativos. No obstante, la información financiera del Grupo correspondiente al ejercicio 2016 no es comparable con respecto a la información financiera auditada del Grupo correspondiente al ejercicio 2018 y con respecto a la información financiera reelaborada del Grupo correspondiente al ejercicio 2017.

- **Patrimonio neto consolidado de Bankinter a 30 de septiembre de 2019 y 31 de septiembre de 2018.**

A continuación se indican la variación del Patrimonio Neto del Grupo Bankinter desde el 31 de diciembre de 2018 a 30 de septiembre de 2019:

VARIACION DEL PATRIMONIO NETO	
Miles de euros	
Saldo a 1 de enero 2018	4.357.140
Dividendos	-258.406
Ajustes por valoración	34.146
Resultado del ejercicio	526.398
Otros movimientos	-173.426
Saldo a 31 de diciembre de 2018	4.485.852
Dividendos del periodo	-206.422
Otro resultado global	79.311
Resultado del periodo	444.390

Otros movimientos -20.522

Saldo a 30 de septiembre de 2019 4.782.609

- Patrimonio neto consolidado de Bankinter a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Balance - Circular 3/18(miles de euros)			
Patrimonio Neto			
Miles de Euros	31/12/2018 (1)	31/12/2017 (2)	%Var.18/17
Fondos propios	4.344.186	4.249.619	2,23%
Capital	269.660	269.660	0,00%
Capital desembolsado	269.660	269.660	0,00%
Capital no desembolsado exigido	-	-	0,00%
Pro memoria: capital no exigido	-	-	0,00%
Prima de emisión	1.184.265	1.184.265	0,00%
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-	0,00%
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	-	-	0,00%
Otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	0,00%
Otros elementos de patrimonio neto	18.151	10.161	78,63%
Ganancias acumuladas	2.523.867	2.445.819	3,19%
Reservas de revalorización	7.425	15.312	-51,51%
Otras reservas	-10.907	-6.815	60,05%
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-10.907	-6.815	60,05%
Otras	-	-	0,00%
(-) Acciones propias	-693	-813	-14,75%
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	526.398	495.207	6,30%
(-) Dividendos a cuenta	-173.980	-163.177	6,62%
Otro resultado global acumulado	141.666	107.521	31,76%
Elementos que no se reclasificarán en resultados	-7.586	30	-25531,69%
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-1.456	30	-4981,17%

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	0,00%
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-	0,00%
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-6.130	-	0,00%
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	0,00%
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-	0,00%
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-	0,00%
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-	0,00%
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	149.252	107.491	38,85%
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	-	-	0,00%
Conversión de divisas	-	108	0,00%
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	108	1.320	-91,82%
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	146.502	101.099	44,91%
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	-	-	0,00%
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	0,00%
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas	2.642	4.964	-46,78%
Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]	-	-	0,00%
Otro resultado global acumulado	-	-	0,00%
Otros elementos	-	-	0,00%

TOTAL PATRIMONIO NETO	4.485.852	4.357.140	2,95%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	76.501.539	71.332.651	7,25%

(1) Estados auditados.

(2) Estados del 2017 no auditados, pero re-expresados a efectos comparativos para este documento utilizando la normativa contable en vigor.

-Patrimonio neto consolidado de Bankinter a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Patrimonio Neto			
Miles de Euros	31/12/2017 (1)	31/12/2016 (2)	% Var. 17/16
Fondos Propios	4.249.619	3.987.518	6,57%
Capital	269.660	269.660	0,00%
a) Capital desembolsado	269.660	269.660	0,00%
b) Capital no desembolsado exigido	-	-	0,00%
Pro memoria: capital no exigido	-	-	0,00%
Prima de emisión	1.184.265	1.184.265	0,00%
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-	-
a) Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	-	-	-
b) Otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	10.161	6.462	57,24%
Ganancias acumuladas	2.445.819	2.158.104	13,33%
Reservas de revalorización	15.312	23.198	-33,99%
Otras reservas	- 6.815	- 5.471	24,57%
(-) Acciones propias	- 813	- 132	515,91%
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	495.207	490.109	1,04%
(-) Dividendos a cuenta	- 163.177	- 138.677	17,67%
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	107.521	109.858	-2,13%
Elementos que no se reclasificarán en resultados	30	1.347	-97,77%
a) Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	30	1.347	-97,77%

b) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	0,00%
c) Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-	0,00%
d) Resto de ajustes de valoración	-	-	0,00%
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	107.491	108.511	-0,94%
a) Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	-	-	0,00%
b) Conversión en divisas	108	590	-81,69%
c) Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	1.320	- 636	-307,55%
d) Activos financieros disponibles para la venta	101.099	103.864	-2,66%
i) Instrumentos de deuda	97.182	96.485	0,72%
ii) Instrumentos de patrimonio	3.917	7.379	-46,92%
e) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	0,00%
f) Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en negocios conjuntos y asociadas	4.964	4.693	5,77%
INTERESES MINORITARIOS (participaciones no dominantes)	-	-	0,00%
Otro resultado global acumulado	-	-	0,00%
Otros elementos	-	-	0,00%
TOTAL PATRIMONIO NETO	4.357.140	4.097.376	6,34%

(1) Estados auditados

(2) Estados auditados

Dentro del patrimonio neto se registran "otro resultado global acumulado" que se incrementa en 34 millones de euros a diciembre de 2018 y que corresponde principalmente al aumento de plusvalías de la renta fija a valor razonable con cambios en patrimonio neto en 45 millones de euros, por el descenso de valor

estimado de las macrocoberturas y microcoberturas en 1,2 millones de euros, por el descenso de plusvalías de instrumentos de capital en 6,1 millones de euros y por el descenso de plusvalías de entidades valoradas por el método de la participación en 2,3 millones de euros.

Por otro lado, en cuando al incremento de los elementos que pueden reclasificarse a valor razonable, dicho incremento se produce como consecuencia de la primera aplicación de la NIIF 9, una parte significativa de la cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento ha pasado de valorarse a coste amortizado a valorarse a valor razonable con cambios en otro resultado global.

- Principales ratios y magnitudes financieras del Grupo Bankinter a 30 de septiembre de 2019, y a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016.

La tabla siguiente muestra las principales ratios y magnitudes financieras del Grupo Bankinter a 30 de septiembre de 2019, 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016.

	30/09/2019	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2016
Instrumentos CET1	4.701.787	4.387.433 €	4.251.537 €	4.005.186 €
Capital	269.660	269.660 €	269.660 €	269.660 €
Resultado atribuido al Grupo	444.390	526.398 €	495.207 €	490.109 €
Reservas y otros	3.960.050	3.714.694 €	3.632.629 €	3.343.239 €
Otros instrumentos de CET1 ¹	27.686	-123.319 €	-145.958 €	-97.821 €
Deducciones CET1	-767.975	-534.527 €	-661.702 €	-579.419 €
CET 1	3.933.812	3.852.906 €	3.589.835 €	3.425.767 €
CET 1 (%)	11,57%	11,75%	11,46%	11,15%
Instrumentos AT1	199.000€	199.000 €	199.000 €	200.000 €
Deducciones AT1				
Tier 1	4.132.812	4.051.906 €	3.788.835 €	3.625.767 €
Tier 1 (%)	12,16%	12,35%	12,10%	11,80%
Instrumentos T2	589.411	636.382 €	697.018 €	273.661 €
Deducciones T2				
Tier 2	589.411	636.382 €	697.018 €	273.661 €
Tier 2 (%)	1,73%	1,94%	2,23%	0,89%
Capital Total	4.722.223 €	4.688.288 €	4.485.853 €	3.899.428 €
Capital Total (%)	13,89%	14,29%	14,32%	12,69%
Ratio apalancamiento (%)	4,76%	5,13%	5,21%	5,31%

Activos ponderados por riesgo	33.995.174	32.800.807 €	31.315.807 €	30.722.282 €
de los que riesgo de crédito	29.527.347	28.506.887 €	27.247.666 €	26.844.113 €
de los que riesgo de mercado	323.197	304.817 €	260.021 €	285.876 €
de los que riesgo operacional	2.706.352	2.557.538 €	2.427.949 €	2.272.380 €

El BCE requiere a Bankinter que mantenga, para el ejercicio 2019, en base consolidada un ratio *Common Equity Tier 1* o CET 1 del 8,2% (7,125% para 2018) y un ratio Capital Total del 11,70%, ambos en términos *fully loaded*. El requerimiento de CET1 del 8,2% se compone de: el nivel mínimo de CET1 exigido por Pilar 1 (4,5%), el requerimiento de Pilar 2 (1,2%) y el colchón de conservación de capital (2,5%).

El Reglamento (UE) 575/2013 establece los requerimientos de cálculo y los requisitos de información y divulgación del ratio de apalancamiento, mientras que el Reglamento (UE) 2019/876, que lo enmienda, establece su nivel mínimo en el 3%.

De ser aprobada la operación por la Junta General de Accionistas de Bankinter, la operación tendría un impacto limitado en solvencia a corto plazo, llegando, según las estimaciones realizadas por la compañía a mejorar en 5 puntos básicos, hasta el 11,62% de CET1 desde el 11,57% CET1 a 30 de septiembre de 2019. La distribución de la prima de emisión por importe de 1.184 millones de euros y separación del negocio (- 36 p.b.) se ve compensada por el dividendo extraordinario que LDA abonará a Bankinter (60 millones de euros; + 11 p.b.) y por el reconocimiento de la participación retenida (17,4% de LDA, cuyo valor de mercado estimado es de 250 millones de euros; + 30 p.b.).

8.2. Explicación de las fuentes y cantidades de los flujos de tesorería del emisor.

A continuación, se incluyen las principales variaciones de los flujos de efectivo del Grupo Bankinter:

Primer semestre del ejercicio 2019 (información más reciente disponible)

El saldo neto de los flujos de efectivo en el primer semestre ejercicio 2019 fue negativo en 636 millones de euros. En el primer semestre ejercicio 2019, las actividades de explotación consumieron 1.836 millones de euros, mientras que las actividades de inversión aportaron 1.353 millones de euros y las de financiación consumieron 153 millones de euros (véase el punto 18).

A continuación, se detallan las variaciones más significativas:

- Los resultados semestrales del ejercicio 2019 netos de amortizaciones, deterioros, dotación a provisiones y otros ajustes que no suponen movimiento de fondos durante el periodo generaron un flujo de 529 millones de euros.

- Los activos financieros mantenidos para negociar dieron lugar a un origen de fondos de 162 millones de euros, principalmente de depósitos en entidades de crédito.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global suponen una aplicación de fondos de 605 millones de euros, principalmente de valores representativos de deuda.
- Los activos financieros a coste amortizado dieron lugar a una aplicación de fondos de 4.388 millones de euros, principalmente corresponden al crédito a la clientela.
- Los pasivos financieros a coste amortizado aportaron fondos por 2.708 millones de euros, los fondos generados proceden principalmente del incremento de la financiación procedente de los depósitos de la clientela durante el periodo.
- Las actividades de inversión aportaron 1.353 millones de fondos, principalmente por combinaciones de negocios y activos no corrientes que han sido clasificados como mantenidos para la venta.
- Las actividades de financiación consumen 152 millones de euros principalmente por el pago de dividendos y por operaciones con pasivos subordinados.

Ejercicio 2018

El saldo neto de los flujos de efectivo en el ejercicio 2018 fue negativo en 91 millones de euros. Durante el periodo las actividades de explotación aportaron 175 millones de euros, mientras que las actividades de inversión consumieron 9 millones de euros y las de financiación consumieron 258 millones de euros.

A continuación, se detallan las variaciones más significativas:

- Los resultados semestrales del ejercicio 2018 netos de amortizaciones, deterioros, dotación a provisiones y otros ajustes que no suponen movimiento de fondos durante el periodo generaron un flujo de 1.058 millones de euros.
- Los activos financieros mantenidos para negociar dieron lugar a una aplicación de fondos de 2.428 millones de euros, principalmente de valores representativos de deuda.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global suponen una aplicación de fondos de 607 millones de euros, principalmente de valores representativos de deuda.
- Los activos financieros a coste amortizado dieron lugar a una aplicación de fondos de 3.711 millones de euros, principalmente corresponden al crédito a la clientela.

- Los pasivos financieros a coste amortizado suponen un origen de fondos por 2.974 millones de euros, los fondos generados proceden principalmente del incremento de la financiación procedente de los depósitos de la clientela durante el periodo.
- Las actividades de inversión suponen una aplicación de fondos de 9 millones de euros, principalmente por flujos de efectivo relacionado con activos tangibles e intangibles.
- Las actividades de financiación consumen 258 millones de euros principalmente por el pago de dividendos.

Ejercicio 2017

El saldo neto de los flujos de efectivo en el ejercicio 2017 fue positivo en 2.038 millones de euros. Durante el periodo, las actividades de explotación aportaron 2.229 millones de euros, mientras que las actividades de inversión consumieron 638 millones de euros y las de financiación consumieron 286 millones de euros.

A continuación, se detallan las variaciones más significativas:

- Los resultados semestrales del ejercicio 2017 netos de amortizaciones, deterioros, dotación a provisiones y otros ajustes que no suponen movimiento de fondos durante el periodo generaron un flujo de 1.055 millones de euros.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global suponen una aplicación de fondos de 441 millones de euros, principalmente de valores representativos de deuda.
- Los activos financieros a coste amortizado dieron lugar a una aplicación de fondos de 1.342 millones de euros, principalmente corresponden al crédito a la clientela.
- Los pasivos financieros a coste amortizado suponen un origen de fondos por 3.361 millones de euros, los fondos generados proceden principalmente del incremento de la financiación procedente de los depósitos de la clientela y depósitos de bancos centrales durante el periodo.
- Las actividades de inversión suponen una aplicación de fondos de 638 millones de euros, principalmente por la cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
- Las actividades de financiación son un origen de fondos por importe de 270 millones de euros principalmente por el pago de dividendos por importe de 224 millones de euros y por el origen de 500 millones de euros por operaciones con pasivos subordinados.

8.3. Información sobre los requisitos de la toma de préstamos y la estructura de financiación del emisor.

En el punto 7.1. y 8.1. se incluye información sobre la distribución de los recursos y sobre las emisiones del Grupo Bankinter, por tipo de instrumento y fecha de vencimiento, a 30 de junio de 2019 y a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016.

8.4. Restricciones sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pueda afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

En el factor de riesgo "Requerimiento de capital" que se contiene en la Sección I ("Factores de Riesgo") y en la sección 9. del presente Documento de Registro Universal, se incluye un resumen de las principales restricciones normativas en materia de recursos de capital que, directa o indirectamente, podrían afectar de manera importante a las operaciones del Grupo Bankinter.

8.5. Fuentes previstas de los fondos necesarios para cumplir los compromisos mencionados en el punto 5.7.2.

A la fecha del presente Documento de Registro Universal, no existen inversiones significativas en curso.

9. MARCO REGULADOR

9.1. Marco regulador en el que opera el emisor y que pueda afectar de manera importante a su actividad empresarial, junto con información sobre cualquier actuación o factor de orden administrativo, económico, fiscal, monetario o político que, directamente o indirectamente, haya afectado o pueda afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

A continuación, se incluye un resumen de los aspectos más relevantes del marco regulatorio aplicable al Grupo Bankinter, así como los principales factores que, directa o indirectamente, han afectado o afectan actualmente de manera importante a las operaciones del Grupo Bankinter.

Adicionalmente, véase el punto 4.4. y la sección I ("Factores de Riesgo") del presente Documento de Registro Universal, en la cual se incluyen aquellos factores específicos y relevantes que, a juicio de Bankinter, podrían afectar de manera importante a las operaciones del Grupo.

A. Cambios normativos: adaptación progresiva al marco MiFIDII/MiFIR

En relación con el marco normativo sobre mercados e instrumentos financieros, el 3 de enero de 2018 comenzó la aplicación de la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014 ("MiFIDII") y del Reglamento (UE) 600/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 ("MiFIR"). El marco MiFIDII/MiFIR introduce un

volumen muy significativo de regulación tendente, en síntesis, a establecer un marco reforzado de mayores requisitos de transparencia y protección del cliente de servicios financieros.

Durante 2019 concluirá la adaptación de la entidad a la regulación de los servicios de inversión, tras la finalización de la transposición de las normas de MiFID II. Además, será necesario impulsar la adaptación de la entidad al marco regulatorio de transparencia informativa en la prestación de servicios bancarios, especialmente en relación con el crédito inmobiliario, al marco derivado de la transposición de la Directiva 2017/828 en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas, y de la Directiva 2015/849 sobre prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo y su normativa de desarrollo más reciente.

B. Saneamiento y recapitalización del sector bancario español. Marco normativo.

La crisis económica y más particularmente la crisis financiera, que en parte se achacó a la creciente desregulación de los mercados financieros, dio paso a un conjunto de nuevas iniciativas normativas tanto a nivel mundial como europeo, cuyo principal objetivo es el aumento del nivel de capitalización de las entidades financieras para hacerlas más resistentes ante eventuales desequilibrios económicos. En este contexto, son numerosas las iniciativas normativas a raíz de las cuales las entidades financieras se han visto obligadas a, de una parte, realizar un fuerte ejercicio de recapitalización y, de otra, a adoptar nuevas medidas tendentes a reforzar la transparencia de su actuación en los mercados. Este proceso, que ha supuesto un aumento de las exigencias a las entidades financieras, en términos de nuevas provisiones y capitalización, ha afectado (directa o indirectamente) de manera importante a las operaciones de todo el sector financiero, incluyendo, por tanto, las de Bankinter. La Autoridad Bancaria Europea ("EBA" por sus siglas en inglés) es quien ha asumido el papel de regulador dentro de la Unión Europea, dando paso al Mecanismo Único de Supervisión ("MUS") para determinadas entidades de crédito europeas, que implica una armonización y homogenización no solo de requisitos normativos, sino también de enfoque supervisor.

En el año 2011 se publicó el marco conocido como Basilea III, que es un conjunto integral de medidas de reforma para fortalecer la regulación, supervisión y gestión de riesgos del sector bancario, con el objeto de mejorar su capacidad para absorber los impactos derivados de las situaciones de estrés financiero y económico, mejorar la gestión de riesgos y gobierno corporativo y fortalecer la transparencia y la divulgación de los bancos. Desde el punto de vista de capital, Basilea III redefine lo que se considera como capital disponible en las entidades financieras (incluyendo nuevas deducciones y elevando las exigencias de los instrumentos de capital computables), eleva los mínimos de capital requeridos, exige que las entidades financieras funcionen permanentemente con excesos de capital (buffers de capital) y añade nuevos requerimientos en los riesgos considerados.

La implementación del marco Basilea III a nivel europeo se realizó se proyectó en un doble enfoque normativo, a través de la (a) Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión (la "Directiva CRD IV") y del (b) el Reglamento (UE) n.º 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (el "Reglamento CRR"), que es de aplicación directa en todos los estados de la Unión Europea. En síntesis, el régimen de la Directiva CRD IV establece el régimen de acceso a la actividad, libertad de establecimiento y prestación de servicios, supervisión prudencial y normas de gobierno corporativo. Por otro lado, el Reglamento CRR determina los requisitos prudenciales y normas técnicas relativas a la definición de capital, riesgos (de crédito, de liquidez, operacional y de mercado), régimen de apalancamiento y grandes riesgos así como las normas del denominado Pilar 3. Ambas piezas normativas han sido complementadas desde su entrada en vigor mediante un gran volumen de normas técnicas vinculantes ("*binding technical standards*") desarrollados por la EBA.

En España, el régimen de la Directiva CRD IV fue transpuesto mediante la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito. Con posterioridad a la transposición legal europea, el Comité de Basilea ha continuado publicando normas adicionales, algunas de ellas como consulta pública. Asimismo, el régimen de la Directiva CRDIV y el Reglamento CRR fue implementado en España a través de, entre otras, la Circular 2/2014 del Banco de España, la Circular 3/2014 del Banco de España y la Circular 2/2016 del Banco de España.

Asimismo, el 14 de febrero de 2015 se publicó en el BOE el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, cuyo objeto es culminar la adaptación del ordenamiento jurídico español a las novedades referidas en el párrafo anterior, desarrollando el régimen de la citada Ley 10/2014 de 26 de junio. Dicho real decreto la normativa anterior y refunde en único texto las normas con rango reglamentario de ordenación y disciplina que rigen la actividad de las entidades de crédito, mejorando la calidad de la normativa bancaria española y adaptándola a todos los requerimientos derivados de la puesta en marcha del MUS, mediante su organización en tres grandes bloques: (i) desarrollo del régimen de acceso a la actividad de las entidades de crédito, (ii) introducción de determinadas disposiciones relacionadas con los requisitos de solvencia y (iii) regulación de las funciones consideradas stricto sensu de supervisión bajo el principio de que el BCE ejerce la supervisión directa sobre las entidades más significativas y el BdE la ejerce sobre las menos significativas.

Esta nueva regulación ha introducido importantes modificaciones en los requisitos de solvencia de las entidades de crédito y en diferentes normas de transparencia. Desde el punto de vista práctico, la nueva regulación prioriza el capital de mayor calidad (*Common Equity Tier 1*) imponiendo normas de

elegibilidad más estrictas y ratios más exigentes, todo ello con el objetivo de garantizar unos estándares superiores de solvencia en el sector financiero.

Dichos cambios y, en particular, el establecimiento de una ratio de capital mínima progresiva en los próximos años, junto con los colchones de capital exigibles en previsión de futuras contingencias, el coeficiente de apalancamiento y los requisitos de liquidez, entre otros, están teniendo un impacto negativo en los negocios y los márgenes de las entidades bancarias, ante lo cual se hace necesario una redefinición del modelo de negocio bancario, recapitalización y ajustes de costes con base en un criterio de eficiencia.

El MUS es un nuevo sistema de supervisión bancaria que comprende el BCE y las autoridades nacionales competentes de los países participantes. Sus principales objetivos son contribuir a la seguridad y la solidez de las entidades de crédito y a la estabilidad del sistema financiero europeo, así como asegurar una supervisión coherente. La entrada en funcionamiento del MUS en noviembre de 2014 implicó el traspaso de gran parte de las responsabilidades supervisoras del sistema bancario de la Zona Euro al BCE, a raíz del Reglamento (UE) 1024/2013 del Consejo, de 15 de octubre de 2013, que encomienda al BCE tareas específicas respecto de políticas relacionadas con la supervisión prudencial de las entidades de crédito consideradas significativas. Por tanto, el BCE ha pasado a supervisar directamente a los grupos bancarios significativos, entre los que se encuentra el Grupo Bankinter.

El BCE ha comunicado a Bankinter el mantenimiento para el próximo ejercicio 2020 de los requerimientos mínimos de capital ya establecidos en su Decisión correspondiente a 2019 comunicada a esta Entidad con fecha 14 de febrero de 2019. Dicho requerimiento mínimo se mantiene, en consecuencia, en el 8,20% de *Common Equity Tier 1* (CET1) a nivel consolidado y una ratio de Capital Total de 11,70%.

En el plano de la normativa específica de resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, la normativa actual (principalmente, la DRR y la Ley 11/2015) dota a las autoridades competentes de resolución de una serie de instrumentos para intervenir entidades con potenciales problemas de solvencia o en situación de inviabilidad económica irreversible. Los instrumentos de resolución son (a) la venta del negocio de la entidad; (b) la transmisión de activos o pasivos a una entidad puente; (c) la transmisión de activos o pasivos a una sociedad de gestión de activos; y (d) la recapitalización interna (*bail-in tool*) para permitir absorber pérdidas y cubrir el importe de la recapitalización determinado, amortizando o reduciendo el importe de las acciones, instrumentos de capital o "pasivos admisibles" de la entidad.

La aplicación de las medidas contempladas en esta normativa, principalmente fundamentadas en la aplicación de instrumentos de los instrumentos de resolución expuestos en el párrafo anterior, supone un impacto relevante en la estructura, gestión y organización tanto de gobierno como financiera de las entidades objeto de medidas de resolución, tanto en la denominada fase

preventiva como en las fases de actuación temprana y, propiamente, en la fase de resolución. Adicionalmente, debe considerarse que la limitada aplicación de esta normativa por su naturaleza y las escasas experiencias prácticas de resolución y liquidación experimentadas hasta la fecha, no permiten un testeo continuo y exhaustivo de la normativa, a efectos de determinar, a título de ejemplo, potenciales dificultades prácticas, lagunas o incongruencias normativas.

La Ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario y el Real Decreto 309/2019, de 26 de abril ("**Normativa de Crédito Inmobiliario**") efectúa la transposición de la Directiva 2014/17/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de febrero de 2014, con la finalidad de potenciar la seguridad jurídica, transparencia y régimen prudencial de los contratos de crédito inmobiliario.

En síntesis, el régimen de protección de la Normativa de Crédito Inmobiliario se extiende a todas las personas físicas, con independencia de que sean o no consumidores, en conjunción con la normativa vigente de transparencia en materia de créditos hipotecarios establecida por la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios así como la Circular 5/2012 del Banco de España y normativa conexas, proyectándose en tres ámbitos: (i) establecimiento de normas de transparencia y de conducta que imponen obligaciones a los prestamistas e intermediarios de crédito, así como a sus representantes designados; (ii) determinación del régimen jurídico de los intermediarios de crédito inmobiliario y los prestamistas inmobiliarios; y (iii) fijación del régimen sancionador para los incumplimientos de las obligaciones contenidas en la misma.

El régimen de protección de la Normativa de Crédito Inmobiliario excede el nivel de protección establecido por la Directiva 2014/47/UE e impacta directamente en la concesión e intermediación de crédito inmobiliario, imponiendo requisitos operativos adicionales que recaen sobre el prestamista (principalmente de producción documental, como la Ficha Europea de Información Normalizada "FEIN" con consideración de oferta vinculante durante el plazo pactado hasta la firma del contrato con antelación mínima de 10 días, la Ficha de Advertencias Estandarizadas "FiAE", que contiene la existencia de cláusulas o elementos relevantes, el Documento separado y la copia del proyecto de contrato con especificación de la totalidad de gastos desglosados), medidas de protección (limitación de interés de demora, evaluación profunda de la capacidad del prestatario, definición de conceptos financieros, determinación del régimen de prácticas vinculadas y prácticas cruzadas, precisión del contenido de la información básica que ha de aparecer en materiales publicitarios) y redistribución de costes económicos entre prestamista y prestatario (entre otros, asunción del coste del impuesto de Actos Jurídicos Documentados por el prestamista y los gastos de tasación del inmueble y el pago de las copias de la escritura solicitadas por el prestatario).

El régimen de la ejecución se regula por el artículo 24, que establece los requisitos cumulativos para proceder a la ejecución:

- i. Requisito absoluto - referido a la situación de mora del prestatario en el pago de parte del capital del préstamo o intereses);
- ii. Requisito cuantitativo - relativo a que, en atención al periodo de vida del préstamo -primera o segunda mitad del periodo de amortización- la cuantía de cuotas vencidas y no satisfechas en la primera mitad del préstamo (a) ascienda a un importe del 3% del importe de capital concedido o (b) se verifiquen el impago de doce cuotas debidas o su importe equivalente, o a que para la segunda mitad del préstamo (a) ascienda a un importe del 7% o (b) se verifique el impago de quince cuotas debidas o su importe equivalente;
- iii. Requisito subjetivo - referente a que el prestamista haya requerido el pago al prestatario, concediéndole un plazo mínimo de un mes para su cumplimiento y advirtiéndole que, caso de no ser atendido, reclamará el reembolso total adeudado del préstamo.

Este régimen imperativo difiere del régimen establecido por la Ley 1/2000 de Enjuiciamiento Civil, que establecía un impago de al menos tres cuotas mensuales para facultar el vencimiento anticipado del préstamo por el prestamista, si bien este requisito ha sido extensamente matizado por diversos pronunciamientos judiciales hasta la entrada en vigor de la Ley 5/2019 el 16 de junio de 2019. El pronunciamiento del Tribunal Supremo de 11 de septiembre de 2019 relativo a los efectos de la nulidad de las cláusulas de vencimiento anticipado de los préstamos hipotecarios ha clarificado este régimen, al establecer que: (a) la nulidad de una determinada cláusula de vencimiento anticipado de los préstamos hipotecarios no implique la automática nulidad del contrato de préstamo; y (b) la cláusula de vencimiento anticipado que se anule se sustituye por el citado artículo 24 (carácter imperativo).

En adición a lo anterior, se establece una limitación de los intereses de demora por el artículo 25, también de carácter imperativo, determinado como el interés remuneratorio más tres puntos porcentuales durante el periodo de amortización del préstamo y devengado únicamente sobre el principal vencido y pendiente de pago sin posibilidad de capitalización (salvo para el caso del art. 579.2.a) de la Ley de Enjuiciamiento Civil). Este régimen imperativo se separa así del anterior, en que existía margen para la autonomía de la voluntad sujeto a un límite máximo (principalmente determinado por la jurisprudencia y oscilante entre 2 puntos sobre el interés remuneratorio y 2,5 veces el interés legal del dinero).

Adicionalmente, el pronunciamiento del Tribunal Supremo de 11 de septiembre de 2019 relativo a los efectos de la nulidad de las cláusulas de vencimiento anticipado de los préstamos hipotecarios ha modificado las condiciones del vencimiento anticipado, determinando que: (a) la nulidad de una determinada cláusula de vencimiento anticipado de los préstamos hipotecarios no implique la automática nulidad del contrato de préstamo; (b)

que, alternativamente, la cláusula de vencimiento anticipado que se anule se sustituya por el artículo 24 de la Ley 5/2019 (de carácter imperativo), que imponiendo plazos mínimos que han de ser respetados por la entidad acreedora para la ejecución hipotecaria referenciados a porcentajes del capital (3% y 7%).

El proyecto de Proyecto de Ley del Impuesto sobre las Transacciones Financieras ("**Impuesto sobre Transacciones Financieras**") (publicado en el Boletín Oficial de las Cortes/121/000040 el 25 de enero de 2019) contempla imponer un gravamen de naturaleza indirecta sobre la adquisición de acciones de sociedades españolas (así como adquisiciones onerosas de valores negociables constituidos por certificados de depósito representativos de acciones y con un valor de capitalización bursátil superior a 1.000 millones de euros), mediante la aplicación de un tipo impositivo del 0,2% siendo el sujeto pasivo la empresa de servicios de inversión o entidad de crédito que realice la adquisición por cuenta propia.

La base imponible está constituida, como regla general, por el importe de las operaciones sujetas, excluyendo determinados costes de transacción (derivados de los precios de infraestructuras de mercado, comisiones por intermediación y restos de gastos asociados), devengándose en el momento de la ejecución de la adquisición (para ejecuciones en centros de negociación) o contra anotación registral (para ejecuciones al margen de centros de negociación). Su finalidad principal es contribuir a la financiación del creciente desequilibrio estructural del sistema de pensiones, mediante una recaudación aproximada prevista de 850 millones de euros anuales.

La condición de contribuyente recae en el adquirente de los valores. Por otra parte, el sujeto pasivo (con independencia de su lugar de establecimiento) es el intermediario financiero que trasmite o ejecuta la orden de adquisición, bien cuando actúa por cuenta propia (entidad de crédito o empresa de servicios de inversión) o por cuenta de terceros. En el primer caso, será sujeto pasivo a título de contribuyente; mientras que en el segundo, tendrá la condición de sujeto pasivo como sustituto del contribuyente: (a) el miembro del mercado que ejecute la adquisición, si la ejecución tiene lugar en un centro de negociación; (b) el internalizador sistemático, si la adquisición tiene lugar en el ámbito de su actividad (al margen de un centro de negociación); (c) el intermediario financiero que reciba la orden del adquirente de los valores o realice la entrega en virtud de la ejecución o liquidación de un instrumento/contrato financiero, si la adquisición se realice al margen tanto de un centro de negociación como de un internalizador sistemático; y (d) la entidad que preste el servicio de depósito de valores por cuenta del adquirente, si la adquisición se realiza al margen de un centro de negociación y sin la intervención de ninguna de las personas o entidades señaladas anteriormente.

La entrada en vigor del Impuesto sobre Transacciones Financieras, prevista en tres meses desde su publicación en el BOE, plantea potenciales impactos en las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión en los escenarios de

adquisición por cuenta propia y en su actuación por cuenta ajena (intermediación financiera). Por otro lado, la divergencia en la implementación de este régimen en la Unión Europea se ha considerado susceptible de crear regímenes desventajosos dependiendo de las características finales del Impuesto sobre Transacciones Financieras, que plantean tanto impactos en la operativa de mercado (p.ej. deslocalización de contratación en centros de negociación afectados, disminución de liquidez) como en la propia dinámica de los instrumentos financieros afectados (p.ej. sustitución por instrumentos financieros no gravados).

La Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros (la "Circular 4/2017"), que derogó a la antigua Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre tras sucesivas modificaciones, adapta el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios derivados de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) - NIIF 9 y NIIF15, aplicables a partir del 1 de enero de 2018 respecto de los criterios de contabilización de los instrumentos financieros y los ingresos ordinarios.

El Anejo IX de la Circular 4/2017 (el "Anejo IX") desarrolla el marco general de gestión del riesgo de crédito en los aspectos contables, manteniéndose en esencia las modificaciones introducidas mediante la Circular 4/2016, de 27 de abril y regulando, principalmente, las políticas de concesión, modificación, evaluación, seguimiento y control de las operaciones, que incluyen su clasificación contable y la estimación de las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito. Adicionalmente, se introduce un régimen en líneas generales más estricto para las retasaciones, principalmente, respecto a los procedimientos generales de valoración y seguimiento de las garantías inmobiliarias y de las valoraciones de las propiedades empleadas como garantía de los préstamos hipotecarios (complementadas mediante la aplicación de las metodologías automáticas para obtener valoraciones "Automated Valuation Model" y criterios específicos aplicables a la valoración realizada por las sociedades de tasación bajo requisitos estrictos).

La adaptación a los criterios de contabilización bajo NIIF 9 y NIIF 15 desde 2018 influye sustancialmente en los esquemas contables de las entidades de crédito, principalmente, por el impacto derivado del deterioro de los activos financieros, sujetos a un nuevo criterio de clasificación y a la gravitación desde el modelo de "pérdidas incurridas" hacia el modelo de "pérdida de crédito esperada", aplicable a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global. Ello ha determinado un impacto sustancial en los modelos de provisiones de las entidades de crédito, determinando correcciones contables/reducción de reservas en adición al importante coste regulatorio que las entidades de crédito han debido soportar en el ejercicio 2018.

La Directiva (UE) 2015/2366 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2015 sobre servicios de pago en el mercado interior (la "Directiva PSD2"), transpuesta parcialmente en España mediante el Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre, de servicios de pago y otras medidas urgentes en materia financiera con retraso respecto a la fecha límite de transposición de PSD2 (13 enero 2018) pero sujeta a un periodo transitorio adicional hasta el 31 de diciembre de 2020 en lo relativo a requisitos técnicos (por su potencial impacto negativo sobre el comercio electrónico principalmente), ha establecido un régimen más avanzado sobre la base de la anterior Directiva 2007/64/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de noviembre de 2007. En esencia, la Directiva PSD2 regula (a) las condiciones de transparencia y (b) los derechos y obligaciones de los contratos celebrados entre proveedores y usuarios de servicios de pago, aplicando su régimen sobre el ámbito objetivo de los servicios de pago susceptibles de prestación por las entidades de crédito, las entidades de servicios de pago y las entidades de dinero electrónico. Junto a ello, establece un conjunto de medidas tuitivas (prohibición de recargos por uso de instrumentos de pago en establecimientos comerciales o en línea, derecho de devolución incondicional para los adeudos domiciliados en euros, reducción de responsabilidad por pagos no autorizados), requisitos de seguridad (protección de datos financieros de consumidores y requisitos reforzados de seguridad para pagos electrónicos).

Especialmente, entre los servicios de pago nuevos introducidos por PSD2 destaca el servicio de: (a) iniciación de pagos; (b) e información sobre cuentas. Ambos servicios suponen el acceso de terceros (proveedores a terceros) a las cuentas de los usuarios de servicios de pago mantenidas en entidades de crédito. Ello determina la apertura del mercado de pagos a estos nuevos competidores ("*third-party providers*"), que pueden operar directamente a través de la cuenta del usuario de los servicios de pago en su entidad de crédito, sin necesidad de abrir ellos mismos una cuenta para operar. El régimen de la Directiva PSD2 expuesto y los esfuerzos operativos y tecnológicos realizados para su adaptación, junto con la introducción de la denominada arquitectura abierta ("*open banking*") impacta de forma sustancial en el modelo de negocio de los servicios de pago ofrecido por las entidades de crédito, al permitir a los terceros no vinculados a las entidades de crédito acceder a su infraestructura, a efectos de obtener información de las cuentas e iniciación de servicios de pago de los clientes bancarios/potenciales nuevos usuarios de servicios de pago de terceros, sujeto a limitaciones específicas según sus arts. 66, 67 y ss. En esencia y en adición a lo expuesto en el Factor de Riesgo del Emisor "J. Riesgo de competencia", ello determina un incremento del coste regulatorio de adaptación de las entidades de crédito, un refuerzo de sus sistemas tecnológicos a efectos operativos e integración y el recrudescimiento de la competencia en el sector de los servicios de pago, representado principalmente por proveedores no-entidades de crédito, sujetos a un régimen regulatorio menos oneroso o, directamente, no sujetos a un régimen de supervisión prudencial.

Junto a lo anterior y en síntesis, en junio de 2019 se publicó un paquete relevante de normativa con especial afectación sobre la actividad bancaria ("**Reforma Bancaria**"), en los ámbitos de los requisitos prudenciales y de capital establecidos por el Reglamento CRR y la Directiva CRD IV, así como en el plano de la resolución bancaria:

- Reglamento (UE) 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 575/2013 (según se modifique, reemplace o suplemente, el "**Reglamento CRR II**") por el que se modifica, entre otros, el Reglamento CRR en lo que se refiere a la ratio de apalancamiento, la ratio de financiación estable neta, los requisitos de fondos propios y pasivos admisibles, el riesgo de crédito de contraparte, el riesgo de mercado, las exposiciones a entidades de contrapartida central, las exposiciones a organismos de inversión colectiva, las grandes exposiciones y los requisitos de presentación y divulgación de información;
- Reglamento (UE) 2019/877 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 806/2014 (según se modifique, reemplace o suplemente, el "**Reglamento SRMR II**") referente a la capacidad de absorción de pérdidas y de recapitalización para las entidades de crédito y las empresas de inversión, principalmente relativo al régimen del cálculo del ratio "Total Loss Absorbing Capacity" ("TLAC" por sus siglas en inglés);
- Directiva (UE) 2019/878 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019, por la que se modifica la Directiva 2013/36/UE (según se modifique, reemplace o suplemente, la "**Directiva CRD V**") por la que se modifica la Directiva CRD IV al objeto de abordar las cuestiones suscitadas que han demostrado no ser suficientemente claras, llevar acabo adaptaciones de la que son necesarias a raíz de la adopción de otros actos jurídicos pertinentes de la Unión Europea y adaptar el marco regulador actual a la evolución internacional, a fin de favorecer la coherencia y la comparabilidad entre países; y
- Directiva (UE) 2019/879 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019, por la que se modifica la Directiva 2014/59/UE así como la Directiva 98/26/CE (según se modifique, reemplace o suplemente, la "**Directiva BRRDII**") por la que se modifica, entre otros, la Directiva 2014/59/UE en relación con la capacidad de absorción de pérdidas y de recapitalización de las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión.

El paquete constituido por el Reglamento CRRII, el Reglamento SRMRII, la Directiva CRD V y la Directiva BRRDII fue publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea y entró en vigor en junio de 2019, si bien su régimen completo de transposición y aplicación respecto a determinados aspectos/materias se

sujeta a regímenes específicos de aplicación y exigibilidad progresiva (*phase-in*).

El régimen constituido por estas piezas normativas constituye la base del régimen prudencial europeo de solvencia, proyectando cambios relevantes sobre determinados instrumentos, entre los que se encuentra la ratio de apalancamiento ("*leverage ratio*"), el riesgo de mercado, grandes exposiciones, MREL y el coeficiente de financiación estable neta ("*Net Stable Funding Ratio*").

Específicamente, la Reforma Bancaria ha modificado sustancialmente la estructura y contenido del MREL, cuyo origen parte de la integración de la norma "Total Loss Absorbing Capacity" ("TLAC", por sus siglas en inglés) en el marco normativo de la UE y su pretendida interrelación con el MREL en un marco común, al ser el objetivo de ambos requerimientos garantizar que las entidades establecidas en la Unión dispongan de una capacidad de absorción de pérdidas (esperadas en la resolución o cuando se alcance el punto de inviabilidad) y de recapitalización suficiente (tras la aplicación de las medidas previstas en el plan y estrategia de resolución o de las facultades de amortización y conversión), tendentes a restablecer la ratio de capital total o de apalancamiento de las entidades hasta el nivel necesario que permita mantener las condiciones de autorización de la entidad bajo la Directiva CRD IV.

Si bien el nivel específico de MREL puede variar en función de las características concretas de la entidad de crédito (su aplicación recae sobre las denominadas "entidades de resolución" o "grupo de resolución", como entidades objetivo del proceso de resolución siguiendo una estrategia de activación única "*Single Point of Entry*" o de activación múltiple "*Multiple Point of Entry*") y de su proceso de resolución, la Directiva BRRD II en conjunción con el Reglamento CRR II establecen un cambio relevante para el cumplimiento del MREL -según se expone también en el apartado "Factores de riesgo" ("E. Riesgo de resolución")- que pasa a comprender dos ratios diferentes (i) una ratio basada en el riesgo (porcentaje del total de activos ponderados por riesgo de la entidad de resolución-APRs) y (ii) una ratio ajena al riesgo (porcentaje de la medida de la exposición total de la entidad de resolución), así como también se faculta que las autoridades competentes de resolución pueden autorizar u obligar a cumplir con porcentajes específicos de capital ordinario de nivel 1 (CET1), capital adicional de nivel 1 (AT1) y capital de nivel 2 (*Tier2*) (a diferencia del régimen previo del MREL) y a que las autoridades competentes de resolución también pueden autorizar u obligar a que un determinado porcentaje de la deuda senior emitida por una entidad de resolución sea pasivo susceptible de admisión en la secuencia de recapitalización interna (*bail-in*). Según expuesto en el apartado "Factores de Riesgo" ("D. Riesgo de solvencia"), Bankinter ha de cumplir un requerimiento MREL del 8,52% del total de pasivos y fondos propios consolidados del Grupo y del 18,85% de los activos ponderados por riesgo calculados a 31 de diciembre de 2017, fijándose un periodo transitorio para su cumplimiento hasta el 1 de julio de 2020.

La determinación del MREL está además sujeta a un régimen diferente en función de la naturaleza de la entidad basada en su volumen de recursos y perfil sistémico. Así, se establecen diversos requisitos obligatorios para las denominadas "Entidades de Importancia Sistémica Mundial" ("EISM" o "G-SII" por sus siglas en inglés según se definen en el artículo 131 de la Directiva CRD IV), las denominadas "Top-tier Firms" (entidades que no son EISM cuyo volumen de activos agregados supere los 100 billones de euros), las entidades consideradas susceptibles de generar riesgo sistémico por decisión discrecional de las autoridades de resolución que no son EISM ni "Top-Tier Firms" y el resto de entidades de resolución. En concreto, las tres primeras están sujetas a requisitos mínimos específicos (Pilar 1), en porcentajes del 18% (incluyendo el importe de los requisitos combinados de colchón bajo CRD IV) y 13% de activos ponderados por riesgo y 6,75% y 5% de la medida de exposición total - respectivamente- para EISM así como "Top-Tier Firms" y entidades consideradas sistémicas. Estos requisitos obligatorios se complementan con requisitos específicos adaptados a cada entidad (Pilar 2) para el resto de entidades de resolución según el artículo 45 quater.

Adicionalmente, la Directiva BRRD II y el Reglamento CRR II facultan a las autoridades de resolución para determinar que los requerimientos específicos de MREL aplicables a cada entidad según lo expuesto en los párrafos anteriores y sus características específicas, se cumplan con instrumentos de fondos propios (art. 92 del Reglamento CRR), instrumentos subordinados admisibles (según un requisito genérico del 8% del total de pasivos admisibles y fondos propios, sujeto a límites concretos para determinadas entidades) o con los pasivos admisibles para las entidades de resolución (según el art. 45 ter y 72 bis, 72 ter y 72 *quater* del Reglamento CRR II).

El incumplimiento de los niveles requeridos de MREL faculta a las autoridades competentes para aplicar un conjunto de medidas contempladas por el artículo 45 duodecies de la Directiva BRRD II expuestas en los Factores de Riesgo relativos al Emisor ("E. Riesgos de resolución"), entre las que destaca la facultad de prohibir que la entidad afectada distribuya más del denominado importe máximo distribuible (denominado "M-IMD") en los supuestos de incumplimiento conjunto del nivel del MREL y de los requisitos combinados del colchón bajo la Directiva CRD IV-V. Sujeto a unas reglas de cálculo detalladas, se faculta la prohibición de (a) realización de distribuciones de capital ordinario de nivel 1, (b) asunción de obligación de pago de remuneraciones variables o beneficios discrecionales de pensión o (c) realización de pagos vinculados a instrumentos de capital de nivel 1 ordinario. Así mismo, se faculta a que las autoridades de resolución implementen un plan de intervención temprana o un plan específico de restablecimiento y cumplimiento del ratio MREL referido a la exposición total al riesgo y los requisitos combinados de colchón establecidos bajo BRRD II.

C. Fondo de Garantía de Depósitos ("FGD") y Fondo Único de Resolución ("FUR").

El Grupo está integrado en el FGD cuya finalidad es garantizar la restitución del importe de los depósitos garantizados cuando la entidad depositaria se haya declarado en concurso de acreedores o cuando se produzca el impago de depósitos, siempre y cuando no se haya acordado la apertura de un proceso de resolución de la entidad hasta el límite contemplado en el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. La aportación ordinaria anual a realizar por las entidades a dicho fondo es determinada por la Comisión Gestora del FGD conforme a lo establecido en la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España, sobre el método de cálculo para que las aportaciones de las entidades adheridas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito sean proporcionales a su perfil de riesgo, modificada por la Circular 1/2018, de 31 de enero. La comisión gestora del FGD, en su sesión de 12 de diciembre de 2018 ha fijado las siguientes aportaciones anuales:

- a) Aportación anual al compartimento de garantía de depósitos del FGD igual al 1,8 por mil del importe garantizado de los depósitos existentes a 30 de junio 2018, según se definen en el Real Decreto 2606/1996, calculándose la aportación de cada entidad en función del importe de sus depósitos garantizados y de su perfil de riesgos.
- b) Aportación al compartimento de garantía de valores del FGD igual al 2 por mil de la base de cálculo, constituida por el 5 por mil del valor de los valores garantizados según se definen en el Real Decreto 2606/1996, existente a 31 de diciembre de 2018.

Por otro lado, en marzo de 2014, el Parlamento y el Consejo Europeo lograron un acuerdo político para la creación del segundo pilar de la unión bancaria, el Mecanismo Único de Resolución (el "MUR"). El principal objetivo del MUR es garantizar que las quiebras bancarias que puedan suceder en un futuro en la unión bancaria se gestionen de forma eficiente, con costes mínimos para el contribuyente y la economía real. El ámbito de actuación del MUR es idéntico al del MUS, es decir, una autoridad central.

Las normas que rigen la unión bancaria tienen por objeto asegurar que sean, en primer lugar, los bancos y sus accionistas, quienes financien las resoluciones y, si es necesario, también, parcialmente, los acreedores del banco. No obstante, se dispondrá también de otra fuente de financiación a la que se podrá recurrir si las contribuciones de los accionistas y las de los acreedores del banco no son suficientes. Se trata del Fondo Único de Resolución (el "FUR"), que administra la Junta Única de Resolución (JUR), que es la responsable final de la decisión de iniciar la resolución de un banco, mientras que la decisión operativa se aplicará en cooperación con las autoridades nacionales de resolución. La normativa establece que los bancos abonarán las contribuciones al FUR a lo largo de ocho años.

La Junta Única de Resolución realiza el cálculo de las contribuciones de cada entidad al Fondo Único de Resolución, de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de julio de 2014. Dicho cálculo se basa en:

- a) Una contribución que se calcula proporcionalmente al importe del pasivo de la entidad individual, con exclusión de los fondos propios y los depósitos garantizados, respecto del total del pasivo deducidos los fondos propios y los depósitos garantizados, de todas las entidades autorizadas en los territorios de todos los Estados miembros participantes («contribución anual de base»); y
- b) una contribución que se calcula en función del perfil de riesgo de la entidad («contribución ajustada al riesgo»).

El gasto reconocido en los ejercicios 2018 y 2017 por las aportaciones de la Sociedad al Fondo de Garantía de Depósitos y al Fondo Único de Resolución han ascendido a 66.887 y 58.778 miles de euros, respectivamente. A fecha del presente documento aún no se conoce el gasto que por estos conceptos deberá aportar el Banco.

D. Entrada en vigor de la NIIF 9

La Norma Internacional de Información Financiera 9 ("NIIF9"), aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de los activos financieros y pasivos financieros. La versión completa de la NIIF 9 se ha publicado en julio de 2014 y sustituye la guía de la NIC 39 sobre clasificación y valoración de instrumentos financieros. La NIIF 9 mantiene, pero simplifica el modelo de valoración mixto y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: coste amortizado, a valor razonable con cambios en resultados y a valor razonable con cambios en otro resultado global. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global no reciclable, siempre que el instrumento no se mantenga para negociar. Si el instrumento de patrimonio se mantiene para negociar, los cambios en el valor razonable se presentan en resultados.

En relación con los pasivos financieros no ha habido cambios respecto a la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados. Bajo la NIIF 9 hay un nuevo modelo de pérdidas por deterioro del valor, el modelo de pérdidas de crédito esperadas, que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la NIC 39 y que dará lugar a un reconocimiento de las pérdidas antes que como se venía haciendo con la NIC 39.

La NIIF 9 relaja los requerimientos para la efectividad de la cobertura. Bajo la NIC 39, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. La NIIF 9 sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo. La documentación contemporánea sigue siendo necesaria, pero es distinta de la que se venía preparando bajo la NIC 39. Por último, se exige información amplia, incluyendo una conciliación entre los importes inicial y final de la provisión para pérdidas de crédito esperadas, hipótesis y datos, y una conciliación en la transición entre las categorías de la clasificación original bajo la NIC 39 y las nuevas categorías de clasificación bajo la NIIF 9.

La NIIF 9 es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018. La NIIF 9 se aplica de forma retroactiva, si bien no se exige que se reexpresen las cifras comparativas.

A continuación, se desglosa el impacto cuantitativo resumido a la fecha de entrada en vigor de la NIIF 9:

	Millones de euros
Incremento de las provisiones:	
Aplicación del modelo de pérdidas crediticias esperadas	(208)
Reclasificación de la cartera de inversiones:	
Como consecuencia de la revalorización neta de la cartera	199
Impacto neto en balance (decremento)	(9)
del que, impacto en reservas (decremento)	(16)
del que, impuesto diferido neto	7

Adicionalmente, a continuación, se incluye una explicación de las motivaciones de las principales reclasificaciones:

- No se han identificado cambios significativos en la clasificación y valoración de activos financieros de la cartera de inversión crediticia siendo la misma un modelo de negocio basado en la consecución de los flujos contractuales de los activos financieros subyacentes en las distintas carteras que componen nuestra inversión crediticia. Asimismo, no se han identificado en la inversión crediticia características especiales que lleven al incumplimiento del criterio de flujos de efectivo establecido en la NIIF 9 para la medición a coste amortizado.
- El Grupo ha reclasificado de forma limitada parte de la cartera disponible para la venta de deuda a la cartera de coste amortizado, manteniéndose la mayor parte a valor razonable con cambios en otro resultado global. La reclasificación obedece al alineamiento con el modelo de negocio de instrumentos de deuda para activos negociables en mercados organizados con reducida sensibilidad a tipos de interés y vencimientos cortos. El valor razonable de dicha cartera al 31 de diciembre de 2018 y que subsiste a dicha fecha, ascendería a 1.492 millones de euros, lo que habría supuesto reconocer

una minusvalía en otro resultado global por 8 millones de euros de haberse mantenido dicho criterio de valoración.

- El Grupo no ha experimentado cambios en pasivos financieros al no contar con pasivos valorados a valor razonable con cambios en resultados, salvo por productos estructurados que están cubiertos por activos también a valor razonable con cambios en resultados utilizando, cuando es necesario, la opción de valor razonable para eliminar asimetrías contables.
- El nuevo modelo de deterioro basado en pérdidas crediticias esperadas ha tenido como consecuencia un incremento de las provisiones de la cartera de inversión crediticia.
- En términos de solvencia, en función de los impactos estimados, indicados con anterioridad, la aplicación de la NIIF 9, tuvo un impacto positivo en la ratio CET1 *fully loaded* del Grupo consolidable al que pertenece Bankinter de 42 puntos básicos positivos al 1 de enero de 2018. Esto es debido a la compensación del déficit de pérdida esperada de capital en determinadas carteras con el incremento de provisiones.
- Finalmente, el Grupo optó por no aplicar los ajustes transicionales para la mitigación de los impactos de la NIIF 9 en capital, recogidos en el reglamento de la UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de diciembre de 2017 por el que se modifica el Reglamento (UE) 575/2013, en lo referente a las disposiciones transitorias para mitigar el impacto de la introducción de la NIIF 9 en los fondos propios y para el tratamiento de las grandes exposiciones correspondiente a determinadas exposiciones del sector público denominadas en la moneda nacional de cualquier Estado miembro. Dicha decisión fue comunicada a los supervisores prudenciales el 1 de febrero de 2018.

10. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

10.1 Tendencias recientes más significativas de la producción, las ventas y el inventario, y de los costes y los precios de venta, así como cambios significativos en los resultados financieros del grupo, desde el final del último ejercicio hasta la fecha del documento de registro.

Las tendencias más significativas en relación con las actividades y los ingresos y gastos del Grupo Bankinter desde el 1 de enero hasta el 30 de septiembre de 2019 se recogen en el punto 18.2. del presente Documento de Registro Universal.

Desde el 30 de septiembre de 2019 hasta la fecha del presente Documento de Registro Universal, no se han producido variaciones significativas en las actividades, ingresos y gastos del Grupo Bankinter.

10.2 Tendencias conocidas, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que puedan razonablemente tener un efecto importante en las perspectivas del emisor.

En la Sección I ("Factores de Riesgo") y en el punto 7.2.1. del presente Documento de Registro Universal se incluye una descripción detallada de los factores e incertidumbres que, directa o indirectamente, podrían razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas y operaciones del Grupo Bankinter.

11. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

A la fecha del presente Documento de Registro Universal, Bankinter no tiene publicadas previsiones o estimaciones de beneficios pendientes (vigentes y no vigentes).

12. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTA DIRECCIÓN.

12.1. Nombre, dirección profesional y funciones en el emisor, así como información adicional, de los miembros del órgano de administración, de gestión o de supervisión y de los altos directivos.

- **Miembros de los órganos de administración, de gestión y supervisión**

A la fecha de registro de este Documento de registro, el Consejo de Administración está formado por 12 consejeros de los cuales, 2 de ellos son ejecutivos, 2 dominicales, 7 independientes y 1 externo. A continuación, se da mayor información sobre los mismos:

	Nombramiento inicial / última reelección	Fin mandato	Condición	Función	Cargos de administración actuales actual al margen de Bankinter	Cargos de administración en los últimos 5 años.
Presidente D.Pedro Guerrero Guerrero (Año nacimiento: 1953)	13-04-2000 / 27-03-2017	2021	Externo- Otros consejeros externos (1)	Presidente del Consejo de Administración y Vocal de la Comisión Ejecutiva y Vocal de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo.	Consejero de Corporación Villanueva, S.A. y Consejero de Prosegur Cash, S.A. y Consejero de la sociedad filial Línea Directa Aseguradora.	Ha sido consejero de: Prosegur, S.A. de 2005 a 2017
Vicepresidente Cartival, S.A. (* (Sociedad constituida en: 1989)	26-06-1997 / 22-03-2018	2022	Ejecutivo	Vicepresidente del Consejo / Presidente de la Comisión Ejecutiva.		
Consejero Delegado Dª. Dolores Dancausa Treviño (Año nacimiento: 1958)	21-10-2010/ 21-03-2019	2023	Ejecutivo	Consejera Delegada / Vocal de la Comisión Ejecutiva	Presidente de las sociedades filiales de Bankinter: EVO Banco, Bankinter Consumer Finance y Bankinter Global Services y Consejera de la filial Línea Directa Aseguradora.	Hasta 2018 fue consejera de Esure

Consejero Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda (**) (Año nacimiento: 1962)	21-04-2005 / 27-03-2017	2021	Externo Dominical	Vocal Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo		
Consejero Fernando Masaveu Herrero (***) (Año nacimiento: 1966)	14-09-2005 / 23-03-2017	2021	Externo Dominical	Vocal Comisión Ejecutiva, de la Comisión de Retribuciones.	Presidente de Corporación Masaveu S.A. (y miembro del Consejo de otras sociedades de su Grupo), y de Energías de Portugal, S.A.	
Consejero Jaime Terceiro Lomba (Año nacimiento: 1946)	13-02-2008 / 17-03-2016	2020	Externo Independiente	Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, Vocal de la Comisión de Riesgos, de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, de la Comisión de Retribuciones, y de la Comisión Ejecutiva	Consejero de AENA, S.A.	
Consejero Gonzalo de la Hoz Lizcano (Año nacimiento: 1943)	13-02-2008 / 17-03-2016	2020	Externo Independiente	Presidente de la Comisión de Retribuciones y de la Comisión de Riesgos, Vocal de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, y de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo.	Consejero de las sociedades filiales de Bankinter: Línea Directa Aseguradora y Bankinter Global Services.	
Consejero Rafael Mateu de Ros Cerezo (Año nacimiento: 1953)	21-01-2009 / 27-03-2017	2021	Externo Independiente	Presidente de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo y Vocal de la Comisión Ejecutiva, Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, Comisión de Riesgos y Comisión de Retribuciones	Consejero de la sociedad filial Línea Directa Aseguradora.	
Consejera María Teresa Pulido Mendoza	18-03-2015 / 21-03-2019	2023	Externo Independiente	Vocal del Consejo de Administración	Miembro del Comité de dirección de Ferrovial	

(Año nacimiento: 1964)						
Consejera Teresa Martín-Retortillo Rubio (Año nacimiento: 1967)	07-11-2017 / 22-03-2018	2022	Externo Independiente	Vocal de la Comisión de Retribuciones y de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo	Presidente del IE Exponential Learning	
Consejera María Luisa Jordá Castro (Año nacimiento: 1963)	21-03-2019	2023	Externo Independiente	Vocal de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo y de la Comisión de Riesgos	Consejera independiente de las sociedades: Orange España, Grupo Bimbo y Merlin Properties	Hasta marzo de 2019 fue consejera de Banco Europeo de Finanzas
Consejero Álvaro Álvarez-Alonso Plaza (Año nacimiento: 1941)	21-03-2019	2023	Externo Independiente	Vocal de la Comisión de Retribuciones y de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo		

(1) D. Pedro Guerrero Guerrero ha sido Presidente ejecutivo de Bankinter hasta el 31 de diciembre de 2012, momento en el cual dejó de desempeñar sus funciones ejecutivas. El 31 de diciembre de 2017 habría transcurrido el plazo de 5 años desde que dejó de ejercer sus facultades ejecutivas, pero D. Pedro Guerrero fue nombrado consejero de Bankinter el 13 de abril del año 2000, por lo que llevaría más de 12 años de forma continuada siendo consejero de Bankinter. La Ley de Sociedades de Capital establece que no podrán ser calificados como independientes aquellos miembros del consejo que hayan sido consejeros durante un período continuado superior a 12 años. Es por ello que se considera a D. Pedro Guerrero Guerrero dentro de la categoría de "Otros consejeros externos".,

(*) Sociedad representada en el Consejo por Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y Naveda (Año de nacimiento: 1970). Fue designado como Vicepresidente en la misma fecha que Pedro Guerrero asumió el cargo de Presidente (19 de abril de 2017).

(**) Miembro del Consejo de Administración de Cartival S.A..

(***) Vinculado al accionistas significativo Corporación Masaveu.

La Secretaria (no consejera) del Consejo de Administración y sus Comisiones es D^a Gloria Calvo Díaz.

El domicilio profesional de las personas anteriormente indicadas es Paseo de la Castellana, 29 28046 Madrid.

Se hace constar que ninguno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad (i) ha sido condenado por delito de fraude en los cinco años anteriores a la fecha de verificación de este Documento de Registro, (ii) está relacionado, en su calidad de miembro del órgano de administración, con quiebra, suspensión de pagos o liquidación alguna de una sociedad mercantil ni (iii) ha sido inculcado pública y oficialmente, sancionado por las autoridades estatutarias o reguladoras o descalificado por tribunal alguno por su actuación como miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante por lo menos los cinco últimos años.

Ninguno de los consejeros a título personal o de forma directa posee participaciones significativas en otras sociedades cotizadas españolas.

- **Naturaleza de toda relación familiar entre los miembros del Consejo de Administración.**

D. Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y Naveda, que actúa como representante de la Sociedad Cartival, S.A., es hermano del Consejero D. Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda.

- **Conocimientos y experiencia de los miembros del órgano de administración: perfil profesional.**

Consejeros:

D. Pedro Guerrero Guerrero (Presidente):

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Es Abogado del Estado, Agente de Cambio y Bolsa y Notario de Madrid (Excedente). Fue Presidente de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid y de la Sociedad de Bolsas. Socio Fundador y Vicepresidente de A.B. Asesores Bursátiles, S.A. y Presidente de A.B. Asesores Gestión y A.B. Asesores Red. Es Consejero de PROSEGUR CASH, S.A. Actualmente, también es Consejero de Línea Directa Aseguradora. Desde marzo de 2007 es Presidente de la Entidad.

Cartival S.A. (Vicepresidente):

Se constituyó en 1989. Su objeto social es la compraventa y titularidad de valores mobiliarios, participaciones sociales y otros activos financieros. La sociedad fue nombrada Consejero del Banco en 1997.

D. Alfonso Botín-Sanz De Sautuola Y Naveda (representante de Cartival, S.A.):

Graduado Magna Cum Laude en Economía y Civilizaciones Clásicas por la Universidad de Boston. Trabajó en Salomon Brothers, Corporate Finance y M&A, hasta 1995. Desde 1995 gestionó varias áreas de Bankinter dentro de la División de Banca Empresas y fue el encargado de crear la División de Capital Riesgo. En la actualidad es Presidente de Línea Directa Aseguradora, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros.

D^a. Maria Dolores Dancausa Treviño (Consejera Delegada):

Ocupa desde octubre de 2010 el puesto de Consejera Delegada de Bankinter, una de las primeras entidades financieras en España.

Licenciada en Derecho por el Colegio Universitario San Pablo Ceu, también ha cursado diversos Programas de dirección en la Harvard Business School, y un AMP (Advance Management Programme) por la Escuela de Negocios INSEAD (Fontainebleau). Toda su carrera profesional se ha desarrollado en el sector financiero, primero en Banco Exterior y posteriormente en Bankinter.

Cuando en el año 1994 se crea Línea Directa Aseguradora es nombrada Secretaria General y del Consejo hasta el año 2008 que pasa a ocupar el cargo de Consejera Delegada. Tras su nombramiento como CEO de Bankinter continua en el Consejo de Administración de Línea Directa, y como miembro del Consejo Rector de la APD (Asociación para el Progreso de la Dirección). Desde 2013 hasta 2018, ha sido consejera externa independiente de la firma británica ESURE, una de las principales aseguradoras de Reino Unido.

D. Marcelino Botín Sanz De Sautuola Y Naveda:

Graduado en Arquitectura Naval y diseño de Yates por la Universidad de Southampton, Inglaterra. Actualmente se dedica al diseño de embarcaciones de recreo en la empresa de su control Astilleros Mouro S.L. Dicha empresa se creó en Santander en el año 1995. Actualmente también es Presidente de Aleph 2004 SCR, S.A. Fue representante del Consejero CARTIVAL, S.A. en el Consejo de Administración de Bankinter durante los años 1997 a 2005.

D. Fernando Masaveu Herrero:

Licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra.

Fue Consejero del Banco Herrero y Rioja Alta, S.A. También fue Vicepresidente de la Patronal Cementera Española OFICEMEN y del Instituto Español del Cemento y sus Aplicaciones.

Se incorporó al Grupo Masaveu en 1993 donde ha desempeñado diversas funciones, ocupando actualmente la Presidencia del Grupo, así como la Presidencia Ejecutiva de la Corporación Masaveu, S.A. También es Presidente de la Fundación Masaveu y de la Fundación María Cristina Masaveu Peterson. Representa al Grupo Masaveu en numerosas Sociedades, Fundaciones y Corporaciones nacionales e internacionales.

Es Patrono y miembro de la Comisión Ejecutiva de la Fundación Príncipe de Asturias.

D. Jaime Terceiro Lomba:

Ingeniero y Doctor ingeniero aeronáutico, con premio extraordinario, por la Universidad Politécnica de Madrid y licenciado en Ciencias Económicas, con premio extraordinario, por la Universidad Autónoma de Madrid. Catedrático (1980) de Análisis Económico de la Universidad Complutense, de la que ha sido vicerrector y director del departamento de economía cuantitativa. Académico de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (1996). Premio de Economía Rey Juan Carlos (2012). Presidente del consejo de ciencias sociales de la Fundación Ramón Areces, y miembro del patronato de varias fundaciones. Ha sido Diplom Ingenieur en el departamento de simulación y control de Messerschmitt-Bölkow-Blohm (MBB) en München (1970-1974). Fue director general de expansión y director general de planificación e inversiones del Banco Hipotecario de España (1981-1983). Durante nueve años (1988-

1996) fue Presidente ejecutivo de Caja de Madrid. En la actualidad, es Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo de Bankinter.

D. Gonzalo De La Hoz Lizcano:

Ingeniero Industrial y Licenciado en Informática por la Universidad Politécnica de Madrid y Master en Ingeniería eléctrica por la Universidad de Texas. Tiene igualmente certificados académicos obtenidos en el Systems Research Institute de Ginebra, Suiza (diversas disciplinas matemáticas e informáticas), así como en Management y en Administración de Empresas obtenidos en programas conjuntos del RBS con la U. de Harvard. Ha sido Consejero Delegado de Línea Directa Aseguradora (LDA) desde mayo de 1995 hasta febrero de 2008, todavía en ese momento no era LDA sociedad del Grupo Bankinter. Previamente, fue Director General de Operaciones (Medios) de Bankinter, donde desarrolló su labor profesional desde 1989 hasta 1995, estableciéndose durante este periodo importantes mejoras en el entorno de control de la parte operativa de Bankinter.

Ocupó varios cargos de responsabilidad en IBM España, en la sede de IBM en White Plains (NY) (1979-1981), y en IBM Europa (París 1984-1987). En este último destino dirigió las actividades de Desarrollo de Productos Europeos para Banca y Seguros. En la actualidad, es Presidente de la Comisión de la Comisión de Retribuciones y la Comisión de Riesgos de Bankinter desde 2013, así como Consejero de Línea Directa Aseguradora y Bankinter Global Services, ambas sociedades del Grupo Bankinter.

D. Rafael Mateu De Ros Cerezo:

Licenciado en Derecho. Premio Extraordinario. Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Harvard PMD. Abogado del Estado (excedente). Actualmente, es Consejero de Línea Directa Aseguradora, S.A. y Patrono de la Fundación para la Innovación de Bankinter y de la Fundación AMREF. Además, es Profesor del Instituto de Empresa, Madrid y Socio de Ramón & Cajal Abogados, así como Abogado del Ilustre Colegio de Madrid. También, es autor de numerosas obras sobre Derecho mercantil, Derecho bancario, Derecho de las Nuevas Tecnologías y Gobierno Corporativo.

D^a. Maria Teresa Pulido Mendoza:

Licenciada en Economía por la Universidad de Columbia y MBA por la Sloan School of Management del MIT. María Teresa Pulido Mendoza cuenta con más de veinte años de experiencia profesional tanto en consultoría estratégica (McKinsey & Co) como en banca privada y corporativa (Citi y Deutsche Bank). En estas compañías, ha trabajado principalmente en proyectos de desarrollo de negocio, estrategia, organización y gestión del cambio. Desde 2011 es Directora de Estrategia Corporativa de Ferrovial.

D^a. Teresa Martin-Retortillo Rubio:

Licenciada de Administración de Empresas con la doble especialidad de Auditoría y Finanzas por el Colegio Universitario de Estudios Financieros, CUNEF, adscrito a la Universidad Complutense de Madrid. MBA por Harvard Business School (1995). Desde septiembre 2016, Presidente Ejecutiva de IE Exponential Learning, que incluye entre otros, el área de Executive Education del IE. Anteriormente había sido Vicepresidente Senior de Estrategia y Desarrollo de Negocio a nivel global para McGraw Hill Education desde EEUU. Previo a su paso por educación, ha sido socia de la consultora estratégica Bain & Company donde trabajo 19 años y ha desempeñado distintas funciones de responsabilidad tanto en Madrid como en EEUU, con un foco especial en la práctica de asesoramiento a inversores (capital riesgo y M&A). También trabajó en Goldman Sachs, Corporate Finance desde Londres.

D. Álvaro Álvarez-Alonso Plaza:

Destaca su extensa experiencia en diferentes consejos de administración de compañías como FOCSA (actualmente FCC), FILO (compañía cotizada en el sector inmobiliario); HEINEKEN ESPAÑA y Cervezas EL ÁGUILA (como presidente del Consejo); Europistas, Eurovías y Autopistas del Sol (como consejero dominical de JOHN LAING INVESTMENTS). También cuenta con una amplia experiencia en Banca de inversión, como Presidente en España de MERRILL LYNCH, Banco al que estuvo vinculado durante más de 15 años, con responsabilidades en distintas áreas, tales como servicios bursátiles internacionales, Corporate Finance y Asset Management. Durante el tiempo en que fue Co-director de la oficina en Madrid de E.F. HUTTON & CO., la compañía introdujo las primeras operaciones de futuros financieros en España. Fue también fundador de IBERMER, firma especializada en la realización de operaciones de Banca de inversión y de capital-desarrollo, con énfasis en el sector de negocios audiovisuales, habiendo asesorado a CANAL+, para su entrada en el mercado español; desempeñó el puesto de Vicepresidente del Consejo de BANCAPITAL, hasta su venta al BANQUE INDOSUEZ; miembro del Consejo de administración de BARÓN DE LEY, S.A. Ha sido Consultor-Asesor de TEXACO (empresa petrolera hoy fusionada en CHEVRON Inc) para sus negocios en España.

D^a. Maria Luisa Jordá Castro

Licenciada en Administración de empresas y un Master en el Instituto de Empresa de Business Leadership, así como un Internal Audit Degree, entre otros. La Sra. Jordá tiene una sólida trayectoria y amplia experiencia vinculada a la actividad de auditoría y control y financiera habiendo desempeñado responsabilidades como directora financiera, directora de inversiones y consejera en diversas empresas financieras y de los sectores inmobiliario y de consumo y en organizaciones como la ONCE, habiendo adquirido una amplia experiencia ejecutiva en finanzas, y en auditoría por lo que es un activo importante y una aportación sólida para Bankinter en estas áreas. Su experiencia en gobierno corporativo en empresas internacionales y cotizadas es también amplia y vinculada a auditoría, estrategia y control. Tiene también

experiencia en el sector de las telecomunicaciones fue consejera de JAZZTEL. Actualmente, es consejera independiente de ORANGE. Es también, consejera independiente en MERLIN, donde durante 4 años presidió el Comité de Auditoría, donde adquirió una amplia experiencia internacional y conocimiento de otros mercados, y ha sido Consejera del Banco Europeo De Finanzas (100% Unicaja), lo que le proporciona el necesario conocimiento del modelo de negocio del sector bancario.

- **Comisiones del Consejo de Administración: composición y funciones.**

Comisión Ejecutiva

Presidente: CARTIVAL, S.A. (representado por D. Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y Naveda (Ejecutivo)

Vocales: D^a. María Dolores Dancausa Treviño (Ejecutivo)
D. Pedro Guerrero Guerrero (Externo)
D. Fernando Masaveu Herrero (Externo Dominical)
D. Jaime Terceiro Lomba (Externo independiente)
D. Rafael Mateu de Ros Cerezo (Externo independiente)

Secretario: D^a. Gloria Calvo Díaz

La Comisión Ejecutiva se reunió en el año 2017 11 veces, 11 durante 2018 y 10 durante 2019, hasta la fecha de inscripción del presente Documento de Registro.

De acuerdo con el Reglamento del Consejo de Bankinter, la Comisión Ejecutiva estará compuesta por un mínimo de tres y un máximo de siete consejeros. El nombramiento de los miembros de la Comisión se realizará por el plazo que determine el Consejo de Administración.

Actuará como Presidente de la Comisión quien así determine el Consejo de Administración de entre todos sus miembros, y ejercerá como Secretario el Secretario del Consejo de Administración.

La delegación permanente de facultades en la Comisión Ejecutiva y los acuerdos de nombramiento de sus miembros requerirán el voto favorable de al menos dos tercios de los componentes del Consejo de Administración.

La delegación permanente de facultades del Consejo de Administración a favor de la Comisión Ejecutiva comprenderá todas las facultades del Consejo, salvo las que sean legalmente indelegables o las que no puedan ser delegadas en virtud de lo dispuesto en la ley, los estatutos o en el reglamento del Consejo.

Sin perjuicio de la delegación mencionada anteriormente, la Comisión Ejecutiva, de forma expresa y permanente, tiene delegadas las facultades que a continuación se relacionan:

1. Autorizar operaciones crediticias en general hasta el límite que el Consejo de Administración haya fijado. Se excluyen de la delegación a que se refiere este apartado, las operaciones de Consejeros, altos cargos y otras operaciones vinculadas, las cuales deberán ser aprobadas preceptivamente por el Consejo de Administración en pleno.
2. Aprobar nuevos negocios y operaciones puntuales siempre que no tengan carácter estratégico ni supongan un especial riesgo fiscal para la Sociedad o su Grupo.
3. Realizar un seguimiento de los diferentes negocios, tipología de clientes y su segmentación en la entidad, redes comerciales y organizaciones de la entidad, así como de los productos y servicios ofrecidos, todo ello en línea con plan estratégico o de negocio aprobado por el Consejo de Administración al efecto.
4. Realizar un seguimiento de las variaciones significativas de la base accionarial.

La Comisión Ejecutiva informará al Consejo de Administración de los asuntos y decisiones adoptadas en sus sesiones y pondrá a disposición de los miembros del Consejo copia de las actas de dichas sesiones.

Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo

Presidente: D. Jaime Terceiro Lomba (Externo independiente)

Vocales:

D. Pedro Guerrero Guerreo (Externo)
D. Gonzalo de la Hoz Lizcano (Externo Independiente)
D. Rafael Mateu de Ros Cerezo (Externo Independiente)
D^a. María Luisa Jordá Castro (Externo Independiente)

Secretario: D^a. Gloria Calvo Díaz

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo se reunió en 2017 en 12 ocasiones, en 2018 en 11 ocasiones también y 9 durante 2019 (a lo que hay que añadir 7 sesiones por escrito para la adopción de acuerdos puntuales), hasta la fecha de inscripción del presente Documento de Registro. De acuerdo con los Estatutos sociales, el Reglamento del Consejo y el propio Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo que fue aprobado el 23 de enero de 2019 por el Consejo de Administración, a propuesta de la propia Comisión, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo está compuesta por un número mínimo de tres y máximo de siete Consejeros, nombrados por el Consejo de Administración. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo está integrada mayoritariamente por Consejeros externos independientes, teniendo en todo caso el carácter de Consejero independiente su Presidente. Sus miembros serán designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas. El Presidente de esta Comisión y todos los Vocales de la misma serán Consejeros no ejecutivos. El Presidente deberá ser sustituido cada cuatro años, como máximo, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese. El 26 de abril de 2017 se nombró un nuevo presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo tal y como se informó mediante hecho relevante al mercado (número de registro: 251186). Actuará como Secretario de la Comisión el Secretario del Consejo de Administración y podrán asistir a la misma el responsable de los servicios de auditoría interna, los auditores de cuentas externos y otras personas según establezca el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo.

Podrá asistir a la Comisión, como ponente y sin el carácter de vocal de la misma, el Director de la División de Auditoría y el Director de Cumplimiento Normativo, Regulación, y Gobierno Corporativo en las materias de su competencia, y que lo harán con la periodicidad que la Comisión establezca.

Los representantes del auditor de cuentas participan en las Comisiones de verificación trimestral de resultados, antes de la publicación de los mismos, y en una sesión monográfica anual sobre el informe de auditoría del último ejercicio, cuyas conclusiones son presentadas también por el auditor de cuentas en el Consejo de Administración. Los Consejeros de Bankinter pueden ser convocados por el Presidente de la Comisión para que asistan a la misma, sin perjuicio de la potestad de la Comisión para reunirse sin su presencia.

A efectos del funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo serán de aplicación directa las reglas que establezca el Reglamento del Consejo de Administración y de forma supletoria las que rigen para el Consejo de Administración. En todo caso, las referidas reglas deberán favorecer la independencia en el funcionamiento de la Comisión.

Las competencias y funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo se contienen en el artículo 38 del Reglamento del Consejo, así como en el Reglamento de la propia Comisión, ambos disponibles en la web corporativa de la Sociedad ([Reglamento del Consejo](#)) ([Reglamento de la](#)

[Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo](#)), encontrándose entre ellas las que a continuación se indican:

- La Comisión debe velar por la fiabilidad y transparencia de la información interna y externa sobre resultados y actividades de Bankinter y, en particular, verificar periódicamente la integridad y la consistencia de los estados financieros de Bankinter y del Grupo, así como las cuentas anuales, la memoria y el informe de gestión, con carácter previo a su aprobación o propuesta por el Consejo de Administración y a su publicación.
- La Comisión impulsa y supervisa periódicamente los sistemas y procedimientos de control interno en relación con los riesgos de la actividad del Banco, además de revisar el mapa general de riesgos del Banco y del Grupo.
- La Comisión es el órgano societario del que depende jerárquicamente la función de Auditoría Interna y de Cumplimiento Normativo. La Comisión evalúa anualmente el desempeño de ambos responsables e interviene en el proceso de determinación de sus retribuciones, de dotación de la plantilla de Auditoría y Cumplimiento Normativo y de aprobación del presupuesto de la misma incluido el desarrollo informático.
- La Comisión supervisará el procedimiento de denuncia confidencial, por parte de los empleados de irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa y garantizará la eficacia del mismo.
- La Comisión tiene expresamente atribuidas por el Reglamento del Consejo de Administración y en su propio Reglamento, funciones directamente relacionadas con los deberes de fidelidad y lealtad de los Consejeros y, por ende, con el Cumplimiento Normativo de la Entidad. Así, los Consejeros han de informar a la Comisión sobre las situaciones de conflicto de intereses directo o indirecto establecidas al efecto en la Ley de Sociedades de Capital, en la Ley del Mercado de Valores y en las normas internas de la Sociedad. Y la Comisión es el órgano competente para resolver las cuestiones planteadas en la materia y para acordar la dispensa o la excepción de los deberes fiduciarios de los Consejeros y de las reglas de conducta en el mercado de valores.
- La Comisión aprueba un Informe o Memoria Anual que se pone a disposición de todos los accionistas con motivo de la convocatoria de la Junta General Ordinaria, y que se incluye en la página web corporativa de Bankinter.

La Comisión no circunscribe sus facultades a las de supervisión y control financiero y contable sino que se extiende al ámbito del cumplimiento normativo. Por otra parte, la Comisión no ejerce funciones exclusivamente consultivas sino también de carácter decisorio en los casos que procede conforme al Reglamento del Consejo y su propio Reglamento, pero que en ningún caso.

A efectos del funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, son de aplicación directa las reglas que establezca el Reglamento del Consejo de Administración y su propio Reglamento.

En todo caso, la aplicación de las referidas reglas deberá favorecer la independencia en el funcionamiento de la Comisión.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo tiene acceso a toda la información y documentación necesaria para el ejercicio de sus funciones y puede recabar la asistencia de asesores, consultores, expertos y otros profesionales independientes.

Comisión de Riesgos

Presidente: D. Gonzalo de la Hoz Lizcano (Externo independiente)

Vocales:

D. Jaime Terceiro Lomba (Externo Independiente)
D. Rafael Mateu de Ros Cerezo (Externo Independiente)
D^a. Maria Luisa Jordá Castro (Externo independiente)

Secretario: D^a. Gloria Calvo Díaz

La Comisión de Riesgos fue creada por el Consejo de Administración con fecha 21 de mayo de 2014, reuniéndose durante 2017 en 6 ocasiones, en 6 ocasiones también en 2018 y en 4 ocasiones durante 2019, hasta la fecha de inscripción del presente Documento de Registro.

De acuerdo con el Reglamento del Consejo, la Comisión de Riesgos está compuesta por un número mínimo de tres y máximo de siete Consejeros, nombrados por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo.

La Comisión de Riesgos prestará al Consejo asesoramiento para el ejercicio de las facultades de supervisión en materia de riesgos.

A efectos del funcionamiento de la Comisión de Riesgos, son de aplicación directa las reglas que establezca el Reglamento del Consejo de Administración en todo caso, la aplicación de las referidas reglas deberá favorecer la independencia en el funcionamiento de la Comisión.

Las competencias y funciones de la Comisión de Riesgos se contienen en el artículo 39 del Reglamento del Consejo, disponible en la web corporativa de la Sociedad (Reglamento del Consejo), y que a continuación se transcriben:

- a) Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura de la Sociedad y su estrategia en este ámbito, y

asistirse en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia. No obstante lo anterior, el Consejo de Administración conservará la responsabilidad global respecto de los riesgos.

- b) Examinar si los precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tienen plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la entidad. En caso contrario, la Comisión de Riesgos presentará al Consejo de Administración un plan para subsanarlo.
- c) Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia Comisión y el Consejo de Administración.
- d) Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, la Comisión de Riesgos examinará, sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Retribuciones, si los incentivos previstos en el sistema de remuneración tienen en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
- e) Aprobar, a propuesta del Presidente del Consejo, del Vicepresidente, si este fuese ejecutivo, o del Consejero Delegado, el nombramiento o sustitución del Director de Control de Riesgos.
- f) Revisar el mapa general de riesgos del Banco y del Grupo y presentar al Consejo las propuestas correspondientes.
- g) Aprobar o modificar el Estatuto de la Función de Control de Riesgos que contendrá sus funciones o competencias.
- h) Supervisar las actividades de la Unidad de Control de Riesgos del Banco y del Grupo, la cual informará periódicamente a la Comisión.
- i) Proponer al Consejo de Administración la aprobación del Informe Anual de la Comisión de Riesgos.

Para el adecuado ejercicio de sus funciones, la Comisión de Riesgos podrá acceder sin dificultades a la información sobre la situación de riesgo de la Sociedad y, si fuese necesario, a la unidad de gestión de riesgos y a asesoramiento externo especializado.

El Consejo de Administración de Bankinter en su reunión de 21 de enero de 2015, decidió separar la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en dos Comisiones: Comisión de Retribuciones y Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo.

A continuación, se describe la composición de las comisiones actuales del Consejo tras la mencionada separación:

Comisión de Retribuciones

- | | |
|-------------|---|
| Presidente: | D. Gonzalo de la Hoz Lizcano (Externo Independiente) |
| Vocal: | D. Jaime Terceiro Lomba (Externo Independiente)
D. Fernando Masaveu Herrero (Consejero Externo)
D. Rafael Mateu de Ros Cerezo (Externo independiente) |

D^a. Teresa Martín-Retortillo Rubio (Externo independiente)

D. Álvaro Álvarez-Alonso Plaza (Externo independiente)

Secretario: D^a. Gloria Calvo Díaz

La Comisión de Retribuciones se ha reunido durante 2017 en 5 ocasiones, en 5 ocasiones también durante 2018 y en 4 ocasiones durante 2019, hasta la fecha de inscripción del presente Documento de Registro.

La Comisión de Retribuciones estará compuesta por un número mínimo de tres y máximo de siete Consejeros, nombrados por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo.

El Presidente, Vicepresidente y Consejera Delegada del Banco pueden ser convocados por el Presidente de la Comisión para que asistan a la misma, sin perjuicio de la potestad de la Comisión para reunirse sin su presencia.

El Presidente de la Comisión será un consejero independiente y todos sus vocales serán consejeros no ejecutivos con mayoría de independientes. Con carácter general se convocará al Presidente y los consejeros ejecutivos cuando se traten asuntos relativos a altos directivos.

El Presidente de la Comisión puede contratar los servicios de consultores externos para que asesoren a la Comisión en asuntos de su competencia.

Las funciones de esta Comisión se contienen en el artículo 40 del Reglamento del Consejo, que está disponible en la página web corporativa de la Sociedad ([Reglamento del Consejo](#)) transcribiéndose las mismas a continuación:

1. Proponer al Consejo para su aprobación la política retributiva de los consejeros y su retribución individual, así como el correspondiente informe anual sobre remuneraciones de los consejeros, que el Consejo someterá a votación de la Junta General, con carácter consultivo.
2. Proponer al Consejo la retribución individual de los Consejeros ejecutivos y, en su caso, de los externos, por el desempeño de funciones distintas a las de mero consejero y demás condiciones de sus contratos.
3. Proponer la política de remuneraciones de la alta dirección, entre ellos los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del consejo, de comisiones ejecutivas o de consejeros delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones básicas de sus contratos.
4. La retribución de los miembros que no perteneciendo a la alta dirección tengan remuneraciones significativas, en especial las variables, y cuyas actividades puedan tener un impacto relevante en la asunción de riesgos por parte del Grupo

5. Supervisar el grado de aplicación de la política retributiva en general durante el ejercicio, y velar por su observancia.
6. Revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su acomodación y sus rendimientos y procurando que las remuneraciones de los consejeros se ajusten a criterios de moderación y adecuación a los resultados de la Sociedad.
7. Velar por la transparencia de las retribuciones y la inclusión en la memoria anual y en cuantos informes anuales contengan información acerca de la remuneración de los consejeros y, a tal efecto, someter al Consejo cuanta información resulte procedente.
8. Informar sobre los planes de incentivos para directivos o empleados vinculados a la evolución de la cotización de las acciones del Banco o a otros índices variables así como sobre los sistemas retributivos del equipo directivo de la Sociedad basados en sistemas de seguros colectivos o sistemas de retribución diferida en su caso.

Las demás funciones que le sean atribuidas por este Reglamento o por el Consejo de Administración.

Comisión de Nombramiento y Gobierno Corporativo

Presidente:	D. Rafael Mateu de Ros Cerezo (Externo Independiente)
Vocales:	D. Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda (Externo Dominical) D. Jaime Terceiro Lomba (Externo Independiente) D. Gonzalo de la Hoz Lizcano (Externo independiente) D ^a . Teresa Martín-Retortillo Rubio (Externo independiente) D. Álvaro Álvarez-Alonso Plaza (Externo independiente)
Secretario:	D ^a . Gloria Calvo Díaz

La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo ha mantenido un total de 9 reuniones durante 2017, 6 reuniones durante 2018 y 4 reuniones (más 2 sesiones por escrito para decidir sobre asuntos puntuales) durante 2019, hasta la fecha de inscripción del presente Documento de Registro.

La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo estará compuesta por un número mínimo de tres y máximo de siete Consejeros externos, nombrados por el Consejo de Administración, a propuesta de la propia Comisión. El Presidente será un consejero independiente y todos los vocales de esta Comisión serán Consejeros no ejecutivos, existiendo siempre mayoría de independientes.

Las funciones de esta Comisión se contienen en el artículo 41 del Reglamento del Consejo, que está disponible en la página web corporativa de la Sociedad ([Reglamento del Consejo](#)), transcribiéndose las mismas a continuación:

1. Proponer el nombramiento, ratificación, reelección y cese de los Consejeros independientes y de los Asesores del Consejo, con indicación, en el primer caso, del carácter con el que se les nombra. Por lo que se refiere al nombramiento de consejeros, la Comisión velará porque al proveerse vacantes los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, procurando buscar e incluir entre los potenciales candidatos a mujeres que reúnan el perfil profesional buscado cuando sea escaso o nulo el número de consejeras.
2. Proponer el nombramiento, reelección y cese de los Presidentes y Vocales de las Comisiones del Consejo de Administración.
3. Evaluar el equilibrio de las competencias, capacidad, conocimientos, diversidad y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
4. Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la idoneidad de los diversos miembros el Consejo de Administración y de éste en su conjunto, e informar al Consejo de Administración en consecuencia.
5. Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
6. De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Junta, informar en su caso y a través de su Presidente, a la Junta General, sobre las actividades de la Comisión durante el ejercicio, así como sobre las preguntas que puedan haber planteado los accionistas, con anterioridad a la celebración de aquélla, sobre cuestiones de la competencia de dicha Comisión.
7. Analizar la existencia y actualización de planes de sucesión del Presidente, el Vicepresidente y el Consejero Delegado y de los altos directivos de la sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.
8. Informar sobre las propuestas de nombramiento, separación y cese de los altos directivos de la Sociedad.

9. Revisar periódicamente la política del Consejo de Administración en materia de selección y nombramiento de los miembros de la alta dirección y formular recomendaciones.
10. Informar sobre los nombramientos y ceses de administradores o altos directivos de sociedades filiales o de sociedades participadas que actúen en representación del Banco o sean propuestos por el mismo.
11. Proponer al Consejo de Administración, en función de las condiciones concretas de los nuevos consejeros un programa de orientación que proporcione un conocimiento que se estime suficiente del Banco, su funcionamiento y sus reglas de gobierno corporativo, así como el posible establecimiento de programas de actualización de conocimientos dirigidos a los consejeros en ejercicio cuando las circunstancias lo aconsejen.
12. La tutela del Gobierno Corporativo de la Sociedad con la finalidad de supervisar el cumplimiento de las reglas adoptadas por la Sociedad y de garantizar el equilibrio de poderes, el adecuado funcionamiento de los órganos de administración y dirección de la misma, la independencia de los Consejeros y la adaptación del sistema a las nuevas normas y recomendaciones y a las mejores prácticas nacionales e internacionales.
13. Supervisar que se mantienen las condiciones que garantizan la independencia efectiva de los Consejeros independientes y velar por la misma en aspectos de fondo tales como la actitud, capacidad de debate y participación efectiva de los Consejeros independientes.
14. Garantizar que el clima del Consejo de Administración y las relaciones entre Consejeros propician el debate y la libre intervención de todos los miembros del Consejo y que en las reuniones del Consejo se debaten y resuelven los asuntos concediendo a los mismos el peso y la profundidad que requieren.
15. Asegurar que la agenda anual de reuniones del Consejo de Administración y de las Comisiones recogen los asuntos de mayor interés para la sociedad.
16. Proponer al Consejo de Administración, para su aprobación, el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la sociedad.
17. Informar sobre los principales proyectos y Reglamentos de la sociedad en materia de Gobierno Corporativo, con carácter previo a su aprobación por el Consejo de Administración.
18. Proponer al Consejo de Administración cualesquiera prácticas que considere que contribuyen al desarrollo del Gobierno Corporativo de

Bankinter y asesorar al Presidente del Consejo de Administración en esta materia.

19. Revisar cualquier asunto de su competencia que le sea sometido por el Consejo de Administración, el Presidente, el Vicepresidente o el Consejero Delegado.

Las demás funciones que le sean atribuidas por el Reglamento del Consejo de Administración o por el Consejo de Administración.

12.1.2.- CUALQUIER ALTO DIRECTIVO QUE SEA PERTINENTE PARA ESTABLECER QUE EL EMISOR POSEE LAS CALIFICACIONES Y LA EXPERIENCIA APROPIADAS PARA GESTIONAR LAS ACTIVIDADES DEL EMISOR

Los miembros de la Alta Dirección de Bankinter (excluidos los consejeros ejecutivos e incluyendo en todo caso al Director de Auditoría Interna) son a fecha actual:

Nombre	Cargo
D. Fernando Moreno Marcos	Director General de Banca de Empresas
D ^a . Gloria Calvo Díaz	Secretaria General y del Consejo de Administración
D. Jacobo Díaz García	Director Financiero
D ^a Marta Centeno Robles	Director de Desarrollo Corporativo, Productos y Mercados
D. Eduardo Ozaita Vega	Director General de Banca Comercial
D ^a Gloria Ortiz Portero	Directora de Banca Digital
D. Iñigo Guerra Azcona	Director General de Banca de Inversión
D. Julio Zapatero Gaviria	Director General de Riesgos / CRO
D. Francisco Martínez García	Director de Auditoría Interna

El domicilio profesional de las personas anteriormente indicadas es Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid.

Asimismo, se hace constar que ninguna persona que forme parte de la Alta Dirección mencionados anteriormente (i) ha sido condenado por delito de fraude en los cinco años anteriores a la fecha de verificación de este Documento de Registro, (ii) está relacionado, en su calidad de directivo, con quiebra, suspensión de pagos o liquidación alguna de una sociedad mercantil ni (iii) ha sido condenado, sancionado por las autoridades estatutarias o reguladoras por tribunal alguno por su actuación como miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante por lo menos los cinco últimos años. No existe relación familiar alguna entre cualquiera de las personas a las que se ha hecho referencia en este subepígrafe.

Naturaleza de toda relación familiar entre cualquiera de esas personas

D. Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y Naveda, que actúa como representante de la Sociedad Cartival, S.A., es hermano del Consejero D. Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda.

- **Conocimientos y experiencia de la Alta Dirección: perfil profesional**

Alta Dirección:

D. Fernando Moreno Marcos:

Licenciado en Derecho y Empresariales por ICADE. P.M.D. Harvard Business School. Senior Executive Program ESADE. Se incorporó a Bankinter en el año 1998, y actualmente ocupa el cargo de Director General del Área de Banca de Empresas.

D. Iñigo Guerra Azcona:

Licenciado en Derecho y Empresariales por ICADE. Abogado del Estado en excedencia. P.L.D. Harvard Business School. Se incorporó a Bankinter en el año 2004, ocupando el puesto de Director de Asesoría Jurídica y Fiscal, hasta 2009 que fue nombrado Secretario General, puesto que ha ocupado hasta diciembre de 2013 Actualmente, es el Director General de Banca de Inversión, dependiendo directamente del Vicepresidente del Consejo de Administración.

D. Jacobo Diaz García:

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas. Executive MBA. Graduate School Bussines por la University of Chicago. Su incorporación a Bankinter fue en el año 2000 ocupando el puesto de Director Financiero y Relación con inversores. En la actualidad es el Director de Desarrollo Corporativo , Productos y Mercados.

D^a. Marta Centeno Robles:

Licenciada en Ciencias Económicas por la Universidad de Valladolid. Ha desarrollado gran parte de su carrera profesional en Bankinter, donde ha ocupado puestos de responsabilidad como Directora de Riesgo de Personas Físicas, Directora de Control, Recuperaciones y Activos inmobiliarios, Directora de Organización territorial (Madrid Este), Directora de Banca Privada. Actualmente es Directora de Desarrollo Corporativo, Productos y Mercados y miembro del Comité de Dirección de Bankinter.

D. Eduardo Ozaita Vega:

Licenciado en Derecho y Ciencias Empresariales por la Universidad Pontificia Comillas ICADE E-3. Master en Dirección Económica financiera por el Centro de Estudios Financieros. Advanced Management Program por Whartom School. Su carrera profesional en Bankinter comenzó en el año 1989 como Director de

Cuenta de Grandes Clientes, ocupando en la actualidad el cargo de Director del Área de Banca Comercial.

D^a. Gloria Calvo Díaz:

Abogado del estado, actualmente en excedencia. Ha desarrollado la práctica totalidad de su carrera profesional en diferentes responsabilidades relacionadas con la Administración del Estado. Últimamente, como Abogado del Estado Jefe en el Ministerio de Economía y Competitividad, cubriendo la asistencia jurídica en las materias competencia de las tres Secretarías de Estado en que se organiza el Ministerio, así como la asesoría de la Subsecretaría y, a través de ella, del Ministro y su Gabinete. Asimismo, ha sido miembro de la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB). Anteriormente, ha desarrollado funciones como abogado del Estado ante la Sala de lo contencioso administrativo de la Audiencia Nacional en asuntos relativos a fiscalidad. Ha formado parte, desde su creación en 1996 y hasta 2011, del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT), organismo creado para la liberalización de los mercados de redes y servicios de telecomunicaciones, audiovisuales e interactivos. Y ha sido, asimismo, representante del Servicio Jurídico del Estado ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas. Se incorporó a Bankinter en el año 2015 donde ocupa el cargo de Secretaria General y del Consejo de Administración de Bankinter.

D^a. Gloria Ortiz Portero:

Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por ICADE y B.A. Honours Middlesex University (Londres). Es miembro del Comité de Dirección de Bankinter desde febrero de 2013 y forma parte de los órganos de administración de diferentes sociedades filiales de Bankinter. Desde septiembre de 2008 hasta 2016 fue la Directora de Finanzas y Relación con Inversores de Bankinter, siendo nombrada en 2016 Directora de Banca Digital.

D. Julio Zapatero Gaviria:

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. Graduado por HARVARD BUSINESS SCHOOL (PMD Program for Management Development). En la actualidad es Director de Riesgos / Chief Risk Officer de Bankinter. Ha ocupado diversos cargos de responsabilidad en el Grupo Bankinter: Director de Morosidad, Director de la División de Particulares, Director de Banca Privada, Director General de Bankinter Consumer Finance, EFC, entre otros.

D. Francisco Martínez García

Licenciado en Derecho. Master en Dirección de Comercio Internacional en ESIC, *Executive Development Program* en ESADE y ha realizado un Programa de Liderazgo en la Harvard Business School. En la actualidad es de Auditoría Interna. Ha ocupado diversos cargos de responsabilidad en el Grupo Bankinter:

Director de Gestión de Personas, Director de Operaciones, Director de la División de Negocio Internacional, entre otros.

12.2 Conflictos de interés de los órganos de administración, de gestión y de supervisión y de la alta dirección.

No existe ningún conflicto de interés entre los intereses privados de las personas mencionadas en el apartado 14.1 anterior y Bankinter en los términos establecidos en la ley de Sociedades de Capital.

En el caso concreto de los Consejeros del Banco, las situaciones de conflicto de interés están reguladas en el Artículo 19 del Reglamento del Consejo. Dicho artículo establece la obligación de los Consejeros de comunicar o a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo las situaciones de conflicto de interés que pudieran tener con el Banco, tan pronto como adviertan la existencia o la posibilidad del conflicto o situación. En caso de conflicto, el Consejero afectado se abstendrá de intervenir en las deliberaciones, decisiones y operaciones a que el conflicto se refiera.

Al margen de los Consejeros Externos Dominicales que aparecen señalados en el apartado 14.1.1 anterior, ninguno de los miembros del Consejo de Administración de Bankinter o de los Altos Directivos ha sido designado para su cargo en virtud de algún tipo de acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores o cualquier otra persona.

Finalmente se hace constar que, según los datos de que dispone Bankinter, ninguna de las personas mencionadas en el apartado 14.1 anterior que sea titular de valores de Bankinter ha asumido restricción temporal alguna para su libre disposición.

Para más información, se puede consultar el Informe de Gobierno Corporativo, publicado en la página web de la sociedad (<https://webcorporativa.bankinter.com/www/es-es/cgi/ebk+gwc+home>) y en la página web de la CNMV.

13. REMUNERACIÓN Y PRESTACIONES

13.1. REMUNERACIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y OTROS CONCEPTOS RETRIBUTIVOS

A continuación, se incorpora una tabla resumen global de las retribuciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración en los tres ejercicios anteriores:

Retribución global devengada en 2019:

Los importes de la retribución total devengada en el ejercicio 2019 por los miembros del Consejo será objeto de información en el Informe sobre remuneraciones de consejeros que se someta a votación consultiva de la Junta General de Accionistas del año 2020. No obstante, en los epígrafes siguientes

se detalla la retribución fija, sueldos y retribución variable, entre otros, fijados para el ejercicio 2019, teniendo en cuenta un porcentaje de consecución de los objetivos a los que está referenciada del 100%.

Nombre	2018				2017			
	Retribución devengada en Bankinter				Retribución devengada en Bankinter			
	Total retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Total ejercicio 2018	Retribución en metálico devengada en sociedades del Grupo (dietas de asistencia)	Total retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Total ejercicio 2017	Retribución en metálico devengada en sociedades del Grupo (dietas de asistencia)
D. Pedro Guerrero Guerrero	944	0	944	0	924	0	924	0
CARTIVAL, S.A.	1.655	839	2.494	0	909	106	1.015	0
Dª. María Dolores Dancausa Treviño	2.071	1.275	3.346	0	1.187	119	1.306	0
D. Marcelino Botín-Sanz de Sautuola	112	0	112	0	110	0	110	0
D. Fernando Masaveu Herrero	122	0	122	0	119	0	119	0
D. Gonzalo de la Hoz Lizcano	178	0	178	42	167	0	217	50
D. Jaime Terceiro Lomba	171	0	171	0	168	0	168	22
D. Rafael Mateu de Ros Cererezo	170	0	170	22	164	0	186	0
Dª. María Teresa Pulido Mendoza	107	0	107	0	108	0	108	0
Dª. Teresa Martín-Retortillo Rubio	120	0	120	0	16	0	16	0
Dª. Rosa García García (*)	0	0	0	0	36	0	36	0
TOTAL	5.650	2.114	7.764	64	3.908	225	4.205	72

(*) 1.- **Retribución metálico:** corresponde a los siguientes conceptos: i) retribución fija y dietas percibidas por sus funciones como meros consejeros; ii) sueldos (retribución fija) percibida por el Presidente (no ejecutivo) y los consejeros ejecutivos por sus funciones ejecutivas; iii) Retribución variable (anual o plurianual) en metálico, devengada en el ejercicio de referencia por los consejeros ejecutivos (que son los únicos miembros del consejo que la perciben).

2.- **Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados:** corresponde a la retribución variable (anual o plurianual) devengada en el ejercicio de referencia por los consejeros ejecutivos, y que será entregada en acciones en los cinco ejercicios siguientes, según el calendario aprobado por la Junta. El número de acciones se calcula dividiendo el importe devengado por el precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de las sesiones bursátiles: entre el 2 de enero y el 18 de enero de 2019 ambos inclusive (7,022 euros/acción) para la retribución variable devengada en el ejercicio 2018; y entre el 2 de enero y el 18 de enero de 2018 ambos inclusive (8,307 euros/acción), para la retribución variable devengada en el ejercicio 2017.

Adicionalmente, se adjunta el detalle de los Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados de la Consejera Delegada (y que más adelante se explican), que por este motivo no están incluidos en la tabla anterior:

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)				Importe de los fondos acumulados (miles €)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados	
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Doña MARÍA DOLORES DANCAUSA TREVIÑO			518				1118	600

A continuación, se ofrece un resumen de los importes globales percibidos durante los ejercicios 2018 y 2017 por tipología de consejeros. Los importes percibidos por tipología de consejero en el año 2019, serán objeto de información en las cuentas anuales 2019 que se someterán a la aprobación de la Junta General de accionistas en 2020:

Tipología Consejeros	2018		2017	
	Por Sociedad ¹	Por Grupo (***)	Por Sociedad ²	Por Grupo (**)
Ejecutivos (*)	5.840	-	2.321	-
Externos Dominicales	234	-	228	-
Externos Independientes (**)	746	64	660	72
Otros Externos (****)	944	-	924	-
	7.764	64	4.133	72

1 Incluye la remuneración en especie percibida por el Presidente y la Consejera Delegada y otros conceptos percibidos por beneficios corporativos (que ascienden a 19 miles de euros).

2 No incluye la remuneración en especie percibida por el Presidente y la Consejera Delegada (15 miles de euros) ni otros conceptos percibidos por beneficios corporativos que ascienden a 7 miles de euros.

(*) Tienen la condición de consejeros ejecutivos: CARTIVAL, S.A., Vicepresidente ejecutivo y D^a. María Dolores Dancausa Treviño, Consejera Delegada. A la Consejera Delegada se le ha realizado una contribución anual para en el ejercicio 2018 de: 517.952,40 euros.

(**) A 31 de diciembre de 2017 y 2018, 5 de los 10 miembros que formaban Consejo de Administración eran externos independientes. A 31 de diciembre de 2019, 7 de los 12 miembros que formaban el Consejo de Administración son externos independientes.

(***) Dietas de asistencia percibidas por D. Gonzalo de la Hoz Lizcano y D. Rafael Mateu de Ros, en calidad de consejeros no ejecutivos de Línea Directa Aseguradora, S.A., y de D. Gonzalo de la Hoz Lizcano como consejero no ejecutivo de Bankinter Global Services, S.A. Todas ellas sociedades del Grupo Bankinter

(****) Tiene la condición de "otros externos" el Presidente, D. Pedro Guerrero Guerrero.

A 31 de diciembre de 2018 y de 2017 el consejo de administración estaba formado por 10 miembros.

En los epígrafes siguientes se detallan los diferentes conceptos retributivos que componen la retribución de los miembros del Consejo anteriormente indicada.

13.1.1.- Remuneración de los consejeros en su condición de tales:

Las retribuciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración por sus funciones de supervisión y decisión colegiada, consisten en una cantidad fija anual, que no incluye componentes variables,

en tanto en cuanto su obtención no está sujeta a la consecución de objetivos, ni referenciada a beneficios, cumpliendo así con las recomendaciones en materia de gobierno corporativo.

De conformidad con los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo, los consejeros tendrán derecho a percibir una retribución en virtud de su designación como miembros del Consejo de Administración, cuyo importe máximo anual para el conjunto de consejeros será determinado por la junta general y que podrá ser satisfecha mediante:

- Una asignación fija anual.
- Dietas de asistencia.
- Entrega de acciones, derechos de opción sobre las mismas o retribución referenciada al valor de las acciones.

La Junta General de accionistas que celebrada en marzo de 2019 fijó el importe máximo de la retribución anual de los consejeros en su condición de tales en el importe de 2.000.000 euros.

La determinación concreta del importe correspondiente a cada uno de los consejeros por los conceptos citados anteriormente se establece anualmente por el Consejo de Administración, teniendo en cuenta los cargos desempeñados por cada consejero en el propio órgano colegiado y su pertenencia y asistencia al Consejo y a las distintas comisiones.

A continuación, se detallan los importes correspondientes por concepto retributivo de los últimos ejercicios:

Retribución Fija	2019	2018	2017
(importe anual individual por persona en euros)			
Presidente Consejo	187.442	184.309	181.228
Consejeros Ejecutivos	165.390	162.625	159.907
Presidente de Comisión (*)	110.260	108.416	106.605
Resto de miembros (**)	93.721	92.154	90.614
Importe anual total percibido por el conjunto del Consejo , teniendo en cuenta la composición del Consejo y sus comisiones	Los importes del ejercicio 2019 serán objeto de información en las cuentas anuales 2019, así como en el Informe de remuneraciones	1.235.957	1.160.277

	de consejeros, que se someterán a la aprobación de la Junta General de accionistas en 2020.		
--	---	--	--

(*) El Consejo de Administración tiene constituidas 5 comisiones del Consejo de Administración. Existe un total de 4 presidentes de comisiones, dado que dos Comisiones tienen al mismo miembro del Consejo como presidente. El importe percibido por los miembros del Consejo que son a su vez presidentes de comisión se compone de la retribución de percibida como miembro, más las cantidades de: 16.539 euros (en 2019), 16.262 euros (en 2018), y 15.991 (en 2017). Es por ello, que, si un mismo miembro del Consejo ejerce la presidencia de varias comisiones, percibe estas últimas cantidades expresadas por cuantas presidencias asuma.

(**) En los ejercicios 2018 y 2017 el número de miembros del Consejo que no eran presidentes del Consejo, ni de Comisión, ni Consejeros ejecutivos, era de 4. En el ejercicio 2019 este número se eleva a 6.

Dietas de asistencia (importe por sesión en euros a percibir por cada miembro de forma individual)	2019		2018		2017	
	Presidente	Vocal	Presidente	Vocal	Presidente	Vocal
Consejo	2.205	1.653	2.168	1.626	2.132	1.599
Comisión	1.653	1.102	1.626	1.084	1.599	1.066
Importe anual total percibido por el conjunto del Consejo, teniendo en cuenta el número de reuniones, las asistencias y la composición de las comisiones	Los importes del ejercicio 2019 serán objeto de información en las cuentas anuales 2019, así como en el Informe de remuneraciones de consejeros, que se someterán a la aprobación de la Junta General de accionistas en 2020.		383.291		351.796	

Los consejeros no ejecutivos no perciben remuneración variable.

En los supuestos de cese del consejero, por cualquier causa distinta de las indicadas en el párrafo precedente, se establece que el consejero cesante tendrá derecho, por lo que se refiere a la cuantía anual fija, a la parte proporcional de la misma que se corresponda con los días que haya permanecido en el cargo.

Remuneraciones de los miembros del Consejo por sus funciones como miembro del Consejo o alta dirección en otras sociedades del Grupo:

Adicionalmente, es preciso indicar que los consejeros D. Gonzalo de la Hoz Lizcano, como consejero no ejecutivo de las sociedades del Grupo Bankinter: Línea Directa Aseguradora y Bankinter Global Services; y D. Rafael Mateu de Ros, como consejero no ejecutivo de Línea Directa Aseguradora, han percibido las siguientes cantidades anuales en concepto de dietas de asistencia. Los importes a percibir en el año 2019 por los mencionados consejeros, serán objeto de información en las cuentas anuales 2019 que se someterán a la aprobación de la Junta General de accionistas en 2020:

	2018	2017
Rafael Mateu de Ros	22.000	22.000
Gonzalo de la Hoz Lizcano	42.000	50.200

El resto de miembros del Consejo no perciben retribución alguna como miembros de los órganos de administración de sociedades del Grupo Bankinter.

13.1.2.- Remuneración del Presidente no ejecutivo del Consejo de Administración por el desempeño desde enero 2013 de funciones institucionales no ejecutivas⁷ adicionales a las que desempeña en su condición de Presidente del órgano colegiado, estas últimas retribuidas según el esquema del punto anterior.

El Presidente del Consejo de Administración, no percibe remuneración variable alguna, conforme a los mismos criterios indicados en el punto anterior para con los consejeros no ejecutivos.

Considerando lo anterior, y de conformidad con lo previsto en los Estatutos y el Reglamento del Consejo, en atención a las responsabilidades atribuidas y demás circunstancias objetivas, la evolución de la retribución fija del Presidente no ejecutivo es la que se muestra a continuación:

⁷ Funciones que están detalladas en la Política de remuneraciones de consejeros y en el Informe Anual de Gobierno Corporativo puestos a disposición en la página web corporativa de la sociedad

	Retribución fija 2019	Dif. % 2019 vs. 2018	Retribución fija 2018	Dif. % 2018 vs. 2017	Retribución fija 2017
Presidente no ejecutivo	718.392 euros anuales	1,7%	706.383 euros anuales	1,7%	694.575 euros anuales

13.1.3.- Remuneración de los Consejeros Ejecutivos por sus funciones ejecutivas:

De conformidad con lo previsto en los Estatutos y el Reglamento del Consejo, los consejeros tendrán derecho a percibir las remuneraciones (sueldos, incentivos, bonus, pensiones, seguros, compensaciones por cese) que se consideren procedentes por el desempeño de otras funciones distintas de las de supervisión y decisión colegiada como miembros del Consejo, previa propuesta de la Comisión de Retribuciones y por acuerdo del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de Bankinter cuenta con dos consejeros ejecutivos: (i) la Consejera Delegada, Dña. María Dolores Dancausa Treviño, y (ii) el Vicepresidente Ejecutivo, D. Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y Naveda, en representación de la mercantil Cartival, S.A.

La Política de Remuneraciones de Bankinter establece una clara distinción entre los criterios para el establecimiento de:

- La remuneración de base fija, que refleja principalmente la experiencia profesional y la responsabilidad en la organización; y
- La remuneración variable, que refleja un rendimiento sostenible y adaptado al riesgo.

Por su parte, en lo que respecta a los consejeros ejecutivos, los componentes fijos y los componentes variables estarán debidamente equilibrados, constituyendo el componente fijo una parte suficientemente elevada de la remuneración total.

13.1.3.1.- Retribución fija de los consejeros ejecutivos por sus funciones ejecutivas

a) Salario fijo:

La retribución fija de los consejeros ejecutivos de la Sociedad se establece en razón del nivel de responsabilidad del puesto ocupado, la experiencia, desempeño y formación de la persona que lo ocupa. Los niveles retributivos establecidos se adaptan a los valores del Banco, dando preponderancia al

trabajo en equipo sobre el trabajo individual, de acuerdo con la cultura del Banco.

Se incluye una tabla de la evolución de la retribución fija de los consejeros ejecutivos:

	Retribución fija 2019	Dif. % 2019 vs. 2018	Retribución fija 2018	Dif. % 2018 vs. 2017	Retribución fija 2017
Vicepresidente	610.932 euros anuales	1,7%	600.720 euros anuales	1,7%	590.683 euros anuales
Consejera Delegada	897.784 euros anuales	4%	863.254 euros anuales	3,7%	832.453 euros anuales
Total	1.508.716 euros anuales		1.463.974 euros anuales		1.423.136 euros anuales

b) Sistema de previsión social

El Consejo de Administración de Bankinter, a propuesta de la Comisión de Retribuciones aprobó el 20 de diciembre de 2017, un "Sistema de previsión social complementaria para consejeros ejecutivos y comité de dirección", compatible con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo de la Entidad, que contempla mecanismos que permiten el ajuste de las aportaciones de la Entidad correspondientes en función de resultados o circunstancias adversas.

Además, para la Consejera Delegada, los directores generales y personal asimilado, el 15 por 100 se considera beneficio discrecional de pensiones quedando sometida al régimen aplicable a éstos.

i) Esquema económico y plazos en el esquema de plan de previsión social:

- La contribución inicial es de 656.560 euros, a realizar en el momento del nombramiento del beneficiario si éste es ya presta servicios para la Entidad. Si se trata de un nombramiento externo, la contribución inicial se realizará una vez transcurrido un año desde que el mismo hubiera tenido lugar. Esta contribución y su cuantía son las mismas aplicables en el sistema actualmente vigente.
- Las contribuciones anuales posteriores quedan sometidas a un período de carencia de 5 años, computable desde el momento en el que se realiza la contribución inicial.
- A partir del sexto año desde la contribución inicial, se realizará una contribución anual igual a un porcentaje del salario base del ejercicio de

la contribución (en línea con la mediana del mercado, que es el 55% del salario base, como han mostrado los estudios de mercado).

- El salario base es el equivalente al salario fijo, es decir, no se incluye para el cálculo de la contribución anual ningún elemento de compensación variable.
- El 15% del importe de la contribución se considera beneficio discrecional de pensiones de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2016 del Banco de España y, por lo tanto, se somete en su totalidad a un período de aplazamiento de 5 años, con sometimiento de la misma a las cláusulas de reducción y devolución (malus y clawback), en su caso.
- El Consejo de Administración puede modificar o cancelar el esquema, en cualquier momento, de acuerdo con las condiciones del mercado y de las internas.
- Este beneficio se convierte en un derecho consolidado sólo en los siguientes escenarios:
 - Jubilación.
 - Fallecimiento.
 - Incapacidad permanente.

ii) Aplicación del esquema a los actuales consejeros ejecutivos:

1.- El presente esquema no será de aplicación al consejero ejecutivo CARTIVAL ni a su representante persona física.

2.- Como se ha indicado en informes de remuneraciones anteriores, a la Consejera Delegada de Bankinter S.A., como Consejera Delegada de la filial de Bankinter, Línea Directa Aseguradora S.A., (en adelante, Línea Directa) le fue reconocido en el año 2005 un plan de previsión social de aportación definida que el Consejo de Administración de Bankinter, a propuesta de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones (actual Comisión de Retribuciones), decidió mantener en el momento de su incorporación al Banco. La cantidad aportada al citado plan ascendió a 656 miles de euros y cubría las contingencias habituales de jubilación, fallecimiento e invalidez.

De acuerdo con el nuevo esquema definido anteriormente, para las contribuciones anuales que se realizarán debe transcurrir un período de 5 años, desde que se hizo la contribución inicial. En el caso de la actual Consejera Delegada, nombrada en su cargo actual en 2010, ha transcurrido un período superior, por lo que la primera aportación al sistema de previsión social, por importe de 517.952,4 euros, se llevó a cabo en 2018, en línea con la práctica de mercado ya mencionada, teniendo en cuenta el tiempo

transcurrido desde la primera aportación y el tiempo que resta hasta alcanzar su edad de jubilación.

Los importes de la contribución anual que se efectúe a nombre de los Consejeros ejecutivos a los que sea de aplicación este sistema de previsión social será objeto de información en los futuros Informes sobre remuneraciones de consejeros que se someta a votación consultiva de la Junta General de Accionistas cada año. Así la contribución realizada para el año 2019, será objeto de información en el Informe de remuneraciones de consejeros que se someta a votación consultiva en la Junta General de marzo 2020.

13.1.3.2- Retribución variable

El esquema de retribución variable establecido por el Banco está adaptado a los principios de la disposición reglamentaria y de la normativa comunitaria que le da cobertura. Dicha normativa exige que la política de remuneración sea compatible con una gestión adecuada y eficaz del riesgo, promueva este tipo de gestión y no ofrezca incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel de riesgo tolerado por la entidad de crédito.

Bankinter ha establecido unos ratios apropiados entre los componentes fijos y los variables de la remuneración total, teniendo en cuenta los distintos colectivos de la Entidad.

No obstante lo anterior, a los miembros del colectivo identificado les serán de aplicación los siguientes principios:

- El componente variable no será superior al 100 por 100 del componente fijo de la remuneración total de cada individuo.
- La Junta General de Accionistas de la Entidad podrá aprobar un nivel superior de componente variable al previsto en el apartado anterior, siempre que no sea superior al 200 por 100 del componente fijo.

Tomando como base el sistema retributivo de los consejeros ejecutivos, hay que tener en cuenta que la retribución variable plurianual teórica (que a continuación es descrita) puede hacer que su retribución variable total alcance hasta dos veces su retribución fija. No obstante, indicar que si la suma de los diferentes sistemas de retribución variable supone un porcentaje teórico superior al 200 por 100 de la retribución fija éste quedará no obstante limitado a ese límite máximo, sin que los importes devengados por los mismos finalmente puedan exceder del mismo. Por ello, en las Junta 2018, 2019 se ha solicitado la citada autorización por estar su retribución variable total teórica entre el 100 por 100 y el 200 por 100 del componente fijo.

13.1.3.2.1.- Modalidades de retribución variable

A continuación, se identifican los incentivos variables de los que los consejeros ejecutivos son beneficiarios:

a) Retribución variable anual

Esta retribución variable tiene por objeto incentivar el desempeño orientándolo a los objetivos marcados por la Entidad, de tal forma que se asegure una correcta correlación entre los niveles de retribución resultantes y la evolución de los resultados de la Sociedad, estando directamente referenciada a objetivos globales de la actividad bancaria al tiempo que se promueve una gestión del riesgo sólida y efectiva que evite que la retribución variable pueda crear incentivos a comportamientos individuales de asunción excesiva de riesgos.

Bankinter no ha definido un esquema de retribución variable específico para los Consejeros Ejecutivos, sino que se les aplica el mismo sistema de incentivo variable anual que se aplica al resto de la plantilla que percibe este tipo de remuneración.

El incentivo anual en Bankinter tiene por objeto asegurar una correcta correlación entre los niveles de retribución resultantes y la evolución de los resultados así como con un sistema de reparto individual sobre la base de la función y responsabilidad asignada.

Además, en los indicadores que se establecen como objetivo, el sistema de retribución variable anual incluye, adicionalmente a los referidos al propio ejercicio, aquellos indicadores financieros que se precisen para asegurar una correcta correlación entre los niveles de retribución resultantes y la evolución de los resultados en el medio y largo plazo, evitando que se incurra en riesgos excesivos.

Para dotar a la retribución variable de los consejeros ejecutivos de estas características, actualmente Bankinter tiene establecidos como indicadores financieros del incentivo anual el Beneficio Antes de Impuestos (BAI) del Grupo Bankinter, para contribuir a la adecuada gestión de los riesgos y su vinculación a la gestión del medio y largo plazo, y el Margen Bruto del Grupo Bankinter, como elemento crucial en la sostenibilidad del negocio en el medio y largo plazo y el alineamiento con la política de riesgo de la Entidad. El peso en la retribución variable y los porcentajes de devengo de la misma son los que a continuación se detallan:

Objetivo	Ponderación	% Cumplimiento	% Devengo Incentivo
BAI	60 %	90% ≤ x ≤ 100%	80% ≤ x ≤ 100%
		100% < x ≤ 120%	100% < x ≤ 120%
Margen Bruto	40 %	90% ≤ x ≤ 100%	80% ≤ x ≤ 100%
		100% < x ≤ 120%	100% < x ≤ 120%

Esta retribución variable queda condicionada a que se cumplan una serie de indicadores del Marco de apetito al riesgo; en concreto, los indicadores relativos a solvencia, liquidez, tipo de interés, riesgo reputacional y de crédito (*financiero y no financieros*):

Riesgo	Indicador
Solvencia	Ratio CET1
Liquidez	<i>Buffer Liquidez + Capacidad Emisión</i>
Tipo de Interés	Sensibilidad Margen de Intereses
Reputacional	<i>NPS (Net Promoter Score) Clientes total Banco según encuestas de calidad -mide el nivel de calidad percibido por los clientes.</i>
Crédito	% Activos problemáticos

Las mediciones son trimestrales y la valoración de no cumplimiento de tolerancias y límites se realiza sobre el acumulado anual.

La escala de consecución y devengo de cantidad correspondiente en términos porcentuales:

Por debajo de Tolerancia	Por debajo de Límites	
	0	1
	% consecución	% consecución
0	100	85
1	95	70
2	90	0
3	80	0
4	70	0
5	0	0

Por último, una vez calculada la retribución variable devengada con los indicadores establecidos y ajustada al riesgo, se utilizará el ROE como un objetivo "llave" que determina el resultado final de la retribución variable, con una escala de 0 a 100%:

Condicionante	Resultado	Escala
ROE	$X < 9\%$	0%
	$9\% \leq X \leq 9,5\%$	50%
	$X > 9,5\%$	100%

Se detalla la evolución de la retribución variable anual devengada por los consejeros ejecutivos en los últimos años:

	Retribución variable 2019 ^(*)	Retribución variable 2018 ^(**)	Retribución variable 2017 ^(***)
Consejeros ejecutivos			
Vicepresidente	213.826 euros anuales (35 % de la retribución fija)	210.252 euros anuales (35 % de la retribución fija)	214.649 euros anuales (35 % de la retribución fija)
Consejera Delegada	314.225 euros anuales (35 % de la retribución fija)	302.139 euros anuales (35 % de la retribución fija)	302.506 euros anuales (35 % de la retribución fija)
Total Retribución variable anual	528.051 euros anuales	512.391 euros anuales	517.155 euros anuales

(*) Importe anual estimado para un porcentaje de consecución del 100% de los objetivos a los que está referenciada la retribución variable de 2019. El importe devengado en 2019 por los consejeros ejecutivos, según la consecución de objetivos explicado con anterioridad, será objeto de información en la Junta General de accionistas que se celebre en 2020, sometiéndose a su aprobación consultiva.

(**) Importe efectivamente devengado según un porcentaje de consecución final de los objetivos del incentivo del 98,26%.

(***) Importe efectivamente devengado según un porcentaje de consecución final de los objetivos del incentivo 103,83%.

b) Retribución variable plurianual:

b.1.) Retribución variable plurianual devengada en 2018:

La finalidad de la retribución variable plurianual es:

- Mejorar el valor de la Entidad y de sus acciones.
- Inscribir la evaluación de los resultados en un marco plurianual para garantizar que el proceso de evaluación se asienta en los resultados a largo plazo, y que el pago efectivo de los componentes de la remuneración basados en resultados se escalona a lo largo de un período que tenga en cuenta el ciclo económico subyacente de la Entidad y sus riesgos empresariales.
- Retener a determinados empleados "clave" en el Banco.

Los planes de retribución variable plurianual que la Entidad implante tendrán por objeto permitir a los empleados participantes en el mismo percibir, transcurrido un determinado periodo de tiempo y habiéndose cumplido los objetivos determinados y comunicados al efecto, un importe dinerario o en especie (acciones de Bankinter) referenciado a la retribución fija.

Se ha devengado la Retribución variable plurianual aprobada por la Junta General celebrada en marzo de 2016, del que eran beneficiarios, entre otros, los consejeros ejecutivos y la alta dirección.

El 100 por 100 del Incentivo estaba sujeto a las siguientes condiciones finales:

Anualmente, el ROE del Banco debía quedar por encima del punto medio del grupo comparable de Entidades a fecha 31 de diciembre de cada año. El grupo comparable de entidades era determinado por la Comisión de Retribuciones cada año, informándose del mismo en los informes de remuneraciones de los consejeros. Para el ejercicio 2018, estaba compuesto por: Banco Santander, BBVA, CaixaBank, Bankia, Banco Sabadell y Liberbank.

El del ROE del Banco a 31 de diciembre de los años 2016, 2017 y 2018 ha quedado todos los años por encima del punto medio del grupo comparable de Entidades.

En todo caso, la concesión de dicha remuneración variable quedaba condicionada a:

- Que el ROE de la Actividad de Clientes superara el 10 por 100 a fecha 31 de diciembre de 2018 para percibir el 100 por 100 del incentivo variable devengado.
- Encontrarse de alta y en activo en el Grupo en la fecha de concesión. La extinción de la relación laboral o mercantil con carácter previo a la fecha de concesión y por cualquier causa determinará de forma automática y sin necesidad de comunicación alguna la extinción del derecho al cobro de este Incentivo.
- No haber perdido el nivel funcional o de responsabilidades actual.

El indicador del ROE de la Actividad de Clientes superó el 10 por 100 a 31 de diciembre de 2018 (alcanzando el 11,65%), consecución del indicador que ha sido objeto de auditoría. En consecuencia el porcentaje de consecución final de esta retribución variable plurianual ha sido del: 141,25%.

La retribución variable plurianual devengada en 2018 queda sujeta a las cláusulas que se mencionan en el apartado siguiente *"Cláusulas a las que está sujeta la retribución variable devengada"*

El precio de la acción Bankinter en las entregas de acciones tanto de la parte diferida como de la parte no diferida, será de 7,022 euros/acción, siendo este el precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de las sesiones bursátiles entre el 2 de enero y el 18 de enero de 2019 ambos inclusive.

Las entregas de acciones han sido aprobadas por la Junta General de Accionistas de Bankinter celebrada en 2019 (año siguiente al de devengo), tal y como requiere el artículo 219 de la Ley de Sociedades de Capital.

Teniendo en cuenta el porcentaje de consecución anteriormente indicado, el importe devengado del incentivo variable plurianual es de 1.471.497,30 euros para el Vicepresidente ejecutivo y de 1.980.861,75 euros para la Consejera Delegada (el importe global indicado se ha obtenido valorando todas las acciones a entregar al precio de 7,02 euros), que se abonará en la forma y plazos que a continuación se indica, tras haber sido aprobados por la Junta General de accionistas celebrada en marzo 2019:

Beneficiario	Año de pago	No Diferido	Diferido				
		2019	2020	2021	2022	2023	2024
% retribución variable plurianual devengada		40% (50% en € / 50% en acciones)	60% (40% en € / 60% en acciones)				
Consejera Delegada	En Efectivo (€)	396.172	95.081	95.081	95.081	95.081	95.081
	Acciones (*)	56.418	20.310	20.310	20.310	20.310	20.310
% retribución variable plurianual devengada		60% (50% en € / 50% en acciones)	40% (50% en € / 50% en acciones)				
Vicepresidente	En Efectivo (€)	441.449	58.860	58.860	58.860	58.860	58.860
	Acciones (*)	62.866	8.382	8.382	8.382	8.382	8.382

(*) El precio de la acción Bankinter en las entregas de acciones será de 7,022 euros/acción, siendo este el precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de las sesiones bursátiles entre el 2 de enero y el 18 de enero de 2019 ambos inclusive.

b.2.) Plan plurianual 2019-2021:

Existe un Plan de Incentivos a Largo Plazo para los ejercicios 2019-2021 (el "Plan"), de acuerdo con lo contemplado en la Política de Remuneraciones de los Consejeros aprobada en la Junta General de accionistas 2019, que pretende: i) incentivar el grado de motivación y fidelidad de los directivos y empleados "clave", y ii) alinear a los directivos y empleados "clave" con el Plan Estratégico de la Entidad para el periodo 2019-2021, trasladándoles una visión del Banco a largo plazo para generar una cultura de sostenibilidad.

Los participantes de esta retribución variable plurianual son el Vicepresidente Ejecutivo, Consejera Delegada, Equipo de Dirección, Directores de Organización y otras Personas Clave. En total, 70 personas.

El Plan tiene una duración de 3 años para el cálculo del importe devengado (2019-2021) y 5 años de diferimiento a contar desde 31 de diciembre de 2021 en el caso de los consejeros ejecutivos y el Equipo de Dirección (esto es, 2023, 204, 2025, 2026 y 2027) y 3 años de diferimiento para el resto de participantes (esto es, esto es, 2023, 2024 y 2025).

El Importe de referencia del Incentivo (Incentivo Target) es de dos anualidades del salario fijo bruto anual a 31 de diciembre de 2018 percibido por el participante del Plan. Para el cálculo del Incentivo Target quedan expresamente excluidos del cómputo los conceptos de retribución en especie y beneficios sociales, así como cualquier otro tipo de retribución variable percibido durante el año 2018.

Los Indicadores asociados a dicho Plan son:

El 100 por 100 del Incentivo Target está sujeto a los siguientes indicadores:

- Anualmente, el ROE del Grupo debe quedar por encima del punto medio del grupo comparable de entidades ("Grupo de Comparación") a fecha 31 de diciembre de cada año.

Dicho Grupo de Comparación será objeto de revisión cada año por la Comisión de Retribuciones para, en su caso, adaptarlo a las variaciones del mercado, y así garantizar que, en caso de cambios en el mercado, el grupo comparable sigue siendo representativo.

El Grupo de Comparación para el 2019 está compuesto por: Santander, BBVA, CaixaBank, Bankia y Sabadell.

A continuación se muestra la tabla de devengo de cada año:

% ROE del Grupo	% de Incentivo devengado a 31 diciembre 2019	% de Incentivo devengado a 31 diciembre 2020	% de Incentivo devengado a 31 diciembre 2021
X => punto medio del Grupo de Comparación	100% de un 1/3 del Incentivo Target	100% de un 1/3 del Incentivo Target	100% de un 1/3 del Incentivo Target
X < punto medio del Grupo de Comparación	0%	0%	0%

- Adicionalmente, el ROE de la Actividad Bancaria ("Beneficio neto de la actividad Bancaria inventariada de Iberia, incluyendo Avantcard y excluyendo EVO Banco y Línea Directa Aseguradora, sobre el Patrimonio Neto Ajustado"), debe alcanzar a fecha 31 de diciembre de 2021 el 13 por 100 calculado como la media aritmética de este indicador a 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021, para percibir el 100

por 100 del Incentivo devengado de acuerdo con el objetivo ROE del Grupo.

En caso de que el ROE de la Actividad Bancaria a 31 de diciembre de 2021, calculado como se indica en el párrafo anterior, fuese inferior al 13% o superior a ese porcentaje, se procederá ajustar la totalidad del Incentivo Target, de acuerdo con la siguiente escala:

% ROE medio	% consecución
Actividad Bancaria	
ROE <12%	0%
12% ≤ ROE ≤13%	50% ≤ X ≤100%
13% ≤ ROE ≤14%	100% ≤ X ≤150%
14% ≤ ROE	150%

Las condiciones básicas para el cobro del Incentivo son: i) alcanzar el umbral mínimo de cumplimiento de los objetivos, ii) encontrarse de alta y en activo en el grupo en las fechas de devengo. La extinción de la relación laboral o mercantil con carácter previo a las fechas de concesión y por cualquier causa determinará de forma automática y sin necesidad de comunicación alguna la extinción del derecho al cobro de este Incentivo; y iii) no haber perdido el nivel funcional o de responsabilidades desempeñado en el momento de aprobación del Plan.

13.1.3.2.2.- Cláusulas a las que está sujeta la retribución variable devengada.

La retribución variable devengada está sujeta a las siguientes cláusulas:

- **Diferimiento:** una parte sustancial del elemento de remuneración variable, el 60% en el caso de la Consejera Delegada (al tener la consideración de remuneración variable especialmente elevada) y, al menos el 40 por 100 para el Vicepresidente Ejecutivo, se diferirá durante un periodo de 5 años.

Esta retribución diferida será abonada a lo largo de los cinco años inmediatamente posteriores al de la percepción de la parte no diferida por quintos, no percibiéndose así la remuneración pagadera en virtud de las disposiciones de diferimiento más rápidamente que de manera proporcional.

- **Pago en acciones y períodos de retención:** una parte sustancial del elemento de remuneración variable diferida, al menos el 50%, el 60% en el caso de la Consejera Delegada (al tener la consideración de remuneración de cuantía especialmente elevada) y el 50% en caso del Vicepresidente Ejecutivo se entregará en acciones de Bankinter.

De la remuneración variable no diferida se entregará un 50% en acciones.

Los importes resultantes en efectivo y en acciones se abonarán netos de impuestos (o retenciones).

Las acciones de Bankinter entregadas a los miembros del colectivo identificado, entre los que se encuentran los consejeros ejecutivos, por aplicación de este apartado estarán sometidas a una política de retención de un año desde su entrega, concibiéndose ésta como una adecuada práctica para que los incentivos estén en consonancia con los intereses a largo plazo de la Entidad.

- **Ajustes ex post:** la remuneración variable, incluida la parte diferida, se pagará o se consolidará únicamente si resulta sostenible de acuerdo con la situación financiera de la Entidad en su conjunto, y si se justifica sobre la base de los resultados de la Entidad, de la unidad de negocio y de la persona de que se trate.

Bankinter ha establecido cláusulas de reducción (*malus*) y devolución (*clawback*), que se aplicarán hasta el 100 por 100 de la remuneración variable total.

- **Prohibición de operaciones de cobertura:** No se podrán utilizar estrategias personales de cobertura o seguros relacionados con la remuneración y la responsabilidad que menoscaben los efectos de alineación con la gestión sana de los riesgos que fomentan sus sistemas de remuneración.

En concreto, los consejeros ejecutivos no podrán realizar operaciones de cobertura de ningún tipo ni contratar ningún seguro sobre la retribución variable que haya sido diferida y que esté pendiente de abono conforme a lo establecido en relación con la cláusula de diferimiento en la Política Retributiva de la Entidad.

Tampoco podrán realizar operaciones de cobertura sobre las acciones de Bankinter ya entregadas que se encuentren sujetas al periodo de retención.

Adicionalmente, indicar que Bankinter ha establecido unos ratios apropiados entre los componentes fijos y los variables de la remuneración total para los miembros del colectivo identificado, entre los que se encuentran los consejeros ejecutivos, siéndoles de aplicación los siguientes principios:

- El componente variable no será superior al 100 por 100 del componente fijo de la remuneración total de cada individuo.

- No obstante, la Junta General de Accionistas de la Entidad podrá aprobar un nivel superior al previsto en el apartado anterior, siempre que no sea superior al 200 por 100 del componente fijo.

Así el importe de retribución variable anual que cada uno de los consejeros ejecutivos podrían recibir por el ejercicio de sus funciones ejecutivas en un escenario de cumplimiento del 100 por 100 de los objetivos establecidos por el Banco para el ejercicio 2019 supondría un 35 por 100 de la retribución fija establecida por sus funciones ejecutivas, siendo en todo caso inferior dicho porcentaje si como retribución total se considera la devengada como consejeros tanto por sus funciones de supervisión como ejecutivas.

13.1.4.- Condiciones de los contratos de los consejeros ejecutivos

El Presidente, el Vicepresidente y la Consejera Delegada tienen firmados con la sociedad contratos mercantiles de servicios, para recoger todas aquellas condiciones y características principales y accesorias de sus respectivas relaciones con la Sociedad.

En el caso de los consejeros ejecutivos, regulan la relación mercantil de administración que vinculan al consejero en virtud de la relación orgánica derivada de la función ejecutiva que realiza, además de las relativas a sus retribuciones.

- **Duración, plazos de preaviso e indemnizaciones por extinción del contrato:** el Contrato resulta plenamente aplicable desde la misma fecha del nombramiento como consejero ejecutivo y mantiene su plena eficacia mientras esté vigente el nombramiento del mismo con facultades ejecutivas. En el caso de que se presentará su renuncia o dimisión por cualquier causa, deberá notificarlo por escrito con un preaviso de 3 meses en el caso de la Consejera Delegada, y de 15 días en el caso del Vicepresidente Ejecutivo, quedando facultada la Sociedad para descontar de la liquidación del Consejero la cantidad correspondiente al período de preaviso incumplido, salvo dispensa acordada por el Consejo.

Las **obligaciones post-contractuales** establecidas en los contratos: durante un período de 18 meses a contar desde la fecha de extinción del contrato mercantil, la Consejera Delegada asume el compromiso de no competencia post contractual, comprometiéndose a no realizar actividades laborales o prestar servicios profesionales, por cuenta propia o ajena, que concurran con las del Banco o entidades de su Grupo. La compensación del pacto consiste en una cantidad equivalente al 50 por 100 del total de la última retribución fija anual acordada por el Consejo de Administración, cantidad que será abonada una vez transcurrido el período de 18 meses anteriormente indicado.

13.1.5.- Indemnizaciones pactadas en caso de terminación de las funciones como consejero.

En el caso del Presidente, del Vicepresidente Ejecutivo y del resto de consejeros no se ha establecido indemnización alguna para el caso de cese por cualquier causa.

En el caso de la Consejera Delegada, las indemnizaciones previstas en el contrato suscrito con la Sociedad derivan de su relación de empleada de la Entidad previa a su designación como Consejera Delegada y se aplican exclusivamente en casos análogos a los establecidos para las relaciones laborales ordinarias en el Estatuto de los Trabajadores y tienen un límite indemnizatorio que en ningún caso puede ser superior al límite fijado en la normativa laboral para el conjunto de empleados de la Entidad.

La indemnización que, en su caso, proceda pagar se basará en los resultados obtenidos en el transcurso del tiempo y no recompensará malos resultados o conductas indebidas y estará sujeta a lo establecido en la política retributiva general del Grupo Bankinter vigente en cada momento. En particular, la parte que exceda de la indemnización legal correspondiente quedará sometida a la política retributiva aplicable a los miembros del colectivo identificado, y en concreto, a los requerimientos de diferimiento, malus y clawback conforme a su regulación vigente en cada momento.

En todo caso, no existe derecho a percibir indemnizaciones ligadas a supuestos o situaciones de cambio de control en la Entidad.

13.1.6.- Otras remuneraciones.

- No se ha devengado por parte de los consejeros de Bankinter remuneración alguna como contraprestación por los servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo, ni remuneraciones en sociedades con el fin de remunerar los servicios de éste en una tercera entidad en la cual presta servicios el consejero.
- Retribuciones en forma de anticipos, créditos y garantías concedidos:

Los miembros del Consejo de Administración de Bankinter no han percibido importe alguno en forma de anticipos, créditos o préstamos de la Entidad o garantías constituidas por la misma a favor de los consejeros, en concepto retributivo.

No obstante, los consejeros de Bankinter mantienen a su nombre posiciones de riesgo, todas ellas dentro del tráfico ordinario de la sociedad y en condiciones de mercado, es decir, en virtud de contratos cuyas condiciones están estandarizadas y se aplican en masa y de manera habitual al resto de clientes. Dichas posiciones están declaradas al final de este capítulo.

El Consejo de Administración de Bankinter aprobó, en su sesión de 22 de abril de 2015 un Procedimiento de aprobación de operaciones de crédito/avales y garantías de Altos Cargos de Bankinter. Este procedimiento, que está alineado y sigue los principios y criterios establecidos en la política de prevención de conflicto de interés de Altos Cargos aprobada por el Consejo de Administración en la misma fecha, establece los trámites internos de aprobación de operaciones de crédito/avales y garantías de Altos Cargos de Bankinter, previos o no a la solicitud de autorización a la autoridad supervisora competente tal y como prevé la Ley 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades de crédito, desarrollada posteriormente por el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, en su artículo 35 sobre *"Límites a la obtención de créditos, avales y garantías por los altos cargos de la entidad"* y la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, en su norma 35 sobre *"Procedimiento para la autorización y comunicación de créditos, avales y garantías a los altos cargos de las entidades de crédito"*.

Dicho procedimiento fue objeto de revisión y actualización el 16 de noviembre de 2016. Las modificaciones introducidas fueron de carácter técnico.

- Remuneraciones en especie:

El Presidente y la Consejera Delegada de Bankinter son beneficiarios de pólizas de seguro médico suscritas por el Banco. El Banco satisface las correspondientes primas, que son imputadas a los consejeros como retribución en especie.

Adicionalmente, el Banco satisface a los citados consejeros, según el caso, otras retribuciones en especie como renting de vehículos y otros beneficios sociales aplicables al resto de empleados.

Así, durante el año 2018 la remuneración en especie y otros conceptos por beneficios corporativos percibidos por el Presidente y la Consejera Delegada ascendió a 19 miles de euros, y en 2017 a 22 miles de euros. No incluye la remuneración en especie percibida por el Presidente y la Consejera Delegada (12 miles de euros). La remuneraciones en especie y otros beneficios corporativos percibida en 2019 será objeto de publicación en el Informe sobre remuneraciones de consejeros que se someta a votación consultiva en la Junta de 2020.

13.1.7.- Operaciones con miembros del Consejo de Administración o directivos de la sociedad

Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

A cierre del ejercicio 2017:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
D. Pedro Guerrero	BANKINTER, S.A.	Miembro del Consejo de Administración	Acuerdos de financiación: otros	3.500
D ^a María Dolores Dancausa Treviño	BANKINTER, S.A.	Miembro del Consejo de Administración	Acuerdos de financiación: otros	3.507
D. Fernando Masaveu Herrero	BANKINTER, S.A.	Miembro del Consejo de Administración	Acuerdos de financiación: otros	4.000
D. Rafael Mateu de Ros Cerezo	BANKINTER, S.A.	Miembro del Consejo de Administración	Acuerdos de financiación: otros	1.877
D. Marcelino Botín Sanz de Sautuola y Naveda	BANKINTER, S.A.	Miembro del Consejo de Administración	Acuerdos de financiación: otros	60
D. Fernando Moreno Marcos	BANKINTER, S.A.	Director General	Acuerdos de financiación: otros	43
D. Eduardo Ozaita Vega	BANKINTER, S.A.	Director General	Acuerdos de financiación: otros	482
D. Jaime Iñigo Guerra Azcona	BANKINTER, S.A.	Director General	Acuerdos de financiación: otros	410
D. Gloria Ortiz Portero	BANKINTER, S.A.	Miembro del Comité de Dirección	Acuerdos de financiación: otros	136

A cierre del ejercicio 2018:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
DON PEDRO GUERRERO GUERRERO	BANKINTER, S.A.	MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	Acuerdos de financiación: préstamos	3.500
DOÑA MARIA DOLORES DANCAUSA TREVIÑO	BANKINTER, S.A.	MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	Acuerdos de financiación: préstamos	3.474
DON FERNANDO MASAVEU HERRERO	BANKINTER, S.A.	MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	Acuerdos de financiación: préstamos	4.000
DON MARCELINO BOTIN-SANZ SAUTOLA NAVEDA	BANKINTER, S.A.	MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	Acuerdos de financiación: préstamos	60
DON RAFAEL MATEU ROS CEREZO	BANKINTER, S.A.	MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	Acuerdos de financiación: préstamos	1.877
DON FERNANDO MORENO MARCOS	BANKINTER, S.A.	DIRECTOR GENERAL	Acuerdos de financiación: préstamos	43
DON EDUARDO OZAITA VEGA	BANKINTER, S.A.	DIRECTOR GENERAL	Acuerdos de financiación: préstamos	337

DON JAIME IÑIGO GUERRA AZCONA	BANKINTER, S.A.	DIRECTOR GENERAL	Acuerdos de financiación: préstamos	390
DOÑA GLORIA ORTIZ PORTERO	BANKINTER, S.A.	MIEMBRO DEL COMITE DE DIRECCIÓN	Acuerdos de financiación: préstamos	127
DON JULIO GABRIEL ZAPATERO GAVIRIA	BANKINTER, S.A.	DIRECTOR GENERAL	Acuerdos de financiación: préstamos	45

A cierre del ejercicio 2019, será detallado en el Informe de Gobierno Corporativo que será objeto de aprobación por la Junta General de accionistas en 2020.

13.1.8.- Conflictos de interés de los miembros del Consejo de Administración.

El artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital establece que los administradores deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad. Bankinter cuenta, además, con una Política de prevención de conflictos de interés adoptada por Acuerdo del Consejo de 22 de abril de 2015 Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ha manifestado situación de conflicto de interés de las definidas en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, dejando constancia expresa en cumplimiento del tercer apartado del citado artículo.

13.1.9- REMUNERACIONES ALTOS DIRECTIVOS DEL BANCO.

La composición de la Altos Directivos del Banco ha sido detallada en el capítulo anterior del presente documento. Atendiendo a la misma, a continuación se detallan las retribuciones por ellos percibidas:

- La remuneración de la alta dirección en 2017 fue la que se detalla a continuación por conceptos y de forma agregada:

- Salario Fijo: 2.313 miles de euros
- Retribución variable anual: 852 miles de euros.
- Retribución variable plurianual: no hubo devengo de este concepto retributivo durante 2017.

Total importe devengado en 2017: 3.165 miles de euros.

Adicionalmente, indicar en relación a las aportaciones a sistemas de previsión social: no se realizaron aportaciones a sistemas de previsión social durante el año 2017.

- La remuneración de la alta dirección en 2018 fue la que se detalla a continuación por conceptos y de forma agregada:

- Salario Fijo: 2.729 miles de euros
- Retribución variable anual: 983 miles de euros (en 2017 fue de 852 miles de euros).
- Retribución variable plurianual: 6.316 miles de euros

Total importe devengado en 2018: 10.028 miles de euros.

Adicionalmente, las aportaciones a sistemas de previsión social: 602 miles de euros

- La remuneraciones de la alta dirección en 2019 será objeto de información en las cuentas anuales 2019 que se sometan a la aprobación de la Junta general de accionistas 2020.

La remuneración variable anual y plurianual sigue el mismo esquema forma de pago y plazos descrito en el epígrafe de consejeros ejecutivos, para el vicepresidente ejecutivo.

13.2. Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.

Esta información se ha incluido en el apartado anterior relativo a remuneraciones y referida tanto a los consejeros como a los altos cargos.

El gasto total reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias en la anualidad 2018 por coberturas para compromisos por pensiones de aportación definida asciende a 3.696 miles de euros (2.773 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

Este coste se debe, prácticamente en su totalidad, al Plan de Previsión Social Empresarial implementado en el ejercicio 2014 y gestionado por Mutuactivos Pensiones, dando cumplimiento a lo establecido en el XXII Convenio Colectivo de Banca, donde se establece la creación de un sistema de Previsión Social Complementario de aportación definida a favor de los empleados contratados a partir del 8 de marzo de 1980, que cuenten con, al menos, dos años de antigüedad en la Empresa y con una aportación mínima anual de 450 euros.

14. PRÁCTICAS DE GESTIÓN

14.1. Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo.

El cuadro en el párrafo 12.1 indica la fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo.

14.2. Contratos que prevean beneficios a la terminación de sus funciones.

No existen contratos de miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones.

14.3. Información sobre el Comité de Auditoría y Comité de Retribuciones

Véase Apartado 12.1 dentro del apartado Comisiones del Consejo de Administración.

14.4. El régimen de Gobierno Corporativo aplicable

Bankinter cumple el régimen de Gobierno Corporativo establecido en la normativa española en los términos que quedan reflejados en el Informe de Gobierno Corporativo de 2018, el cual queda incorporado por referencia al presente Documento de Registro.

Con fecha 20 de febrero de 2019 Bankinter registró en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2018 aprobado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 20 de febrero de 2019. El referido Informe se ha elaborado siguiendo el modelo establecido en la Circular 2/2018, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 5/2013, de 12 de junio, que establece los modelos de informe anual de gobierno corporativo de las sociedades anónimas cotizadas, de las cajas de ahorros y de otras entidades que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores, entre otros.

El Informe de Gobierno Corporativo contiene el detalle del grado de seguimiento de Bankinter respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo establecidas en el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas.

En el informe de gobierno corporativo con datos de Bankinter 2018, según la estructura del Código de Buen Gobierno aprobado en febrero de 2015, Bankinter cumple la práctica totalidad de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas. Exactamente, cumple 61 de las 64 recomendaciones totales. De las 3 restantes:

- No es aplicable la recomendación 2: puesto que ninguna de las sociedades dependientes de la matriz tienen sus acciones admitidas a cotización,
- No es aplicable la recomendación 11: puesto que Bankinter no paga prima por asistencia a la junta general de accionistas; y
- Se explica la recomendación 7: puesto que la Junta General de Accionistas de Bankinter es retransmitida en directo a través de su página web corporativa hasta el momento en el que se inicia el turno de intervenciones de los accionistas.

Señalar que la Junta General de accionistas celebrada en 2015 aprobó la última modificación de los artículos de los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta para introducir mejoras en su regulación a la vista de las novedades legislativas, incluyendo, en particular, la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, los cuales se encuentran inscritos en el Registro Mercantil y han sido presentados a la CNMV.

Para más información Corporativa de la sociedad puede ser consultada en la página web de la sociedad (<https://webcorporativa.bankinter.com/www/es-es/cgi/ebk+gwc+home>) y la página web de la CNMV (www.cnmv.es).

15. EMPLEADOS

15.1 Número de empleados

El número de empleados medios del Grupo por categoría y sexo durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016 es el siguiente:

	2018		2017		2016	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Directivos	393	180	384	168	490	209
Ejecutivos	2.170	2.124	2.128	2.070	1.771	1.738
Operativos	1.158	1.847	1.083	1.833	1.258	2.069
	3.721	4.151	3.595	4.071	3.519	4.016

A 30 de septiembre de 2019 el número total de empleados del Grupo ascendía a 7.512 empleados.

A continuación se incluye el número medio de personas empleadas con una discapacidad mayor o igual al 33%:

	2018		2017	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Directivos	2	-	4	-
Ejecutivos	18	26	17	24
Operativos	25	26	9	9
	45	52	30	33

Nota: el cuadro adjunto el año 2017 no incluye a los empleados del Grupo Línea Directa Aseguradora. En dicho grupo, a 31 de Diciembre 2017, el número de empleados con Minusvalía igual o superior al 33% es de 31 empleados

A continuación, se muestran los datos de empleados a tiempo completo por países al cierre de 2018;

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Nº de empleados			
España	7.150	6.902	4.549
Luxemburgo	27	27	28
Portugal	784	843	909
Total	7.961	7.772	5.486

15.2. Participaciones y opciones sobre acciones.

Según conocimiento de la entidad, el número de acciones de Bankinter que poseen los miembros del Consejo de Administración, directa o indirectamente, o que están representados por los mismos a la fecha del presente Documento de Registro Universal, es el que se indica a continuación:

Nombre o denominación social del consejero	derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto atribuidos a las acciones	Derechos de voto a través de instrumentos financieros (a adquirir en caso de ejercicio)	% de derechos de voto a través de instrumentos financieros	% derechos de voto de acciones e instrumentos financieros a adquirir
	Directos	Indirectos				
D. Pedro Guerrero Guerrero	3.085.817	100.005	0,354	0	0	0,354
CARTIVAL, S.A.	205.687.428	-	22,883	52.752	0,006	22,889
D ^a . María Dolores Dancausa Treviño	1.159.944	1.264	0,129	123.850	0,014	0,142
D. Fernando Masaveu Herrero	776.330	46.792.306 (*)	5,311	0	0	5,311
D. Marcelino Botin-Sanz Sautuola y Naveda	253.045	0	0,03	0	0	0,03
D. Jaime Terceiro Lomba	48.144	0	0,005	0	0	0,005
D. Rafael Mateu de Ros Cerezo	914.721	0	0,102	0	0	0,102
D. Gonzalo de la Hoz Lizcano	666.106	0	0,074	0	0	0,074
D ^a . Maria Teresa Pulido Mendoza	12.009	0	0,001	0	0	0,001
D ^a . Teresa Martín-Retortillo Rubio	0	0-	-	0	0	0
D. Álvaro Álvarez-Alonso Plaza	0	0	-	0	0	0

Dª María Luisa Jordá Castro	10.000	0	0,001	0	0	0,001
TOTAL PORCENTAJE CAPITAL SOCIAL			28,89			

(*) Corporación Masaveu, S.A. posee 44.959.730 acciones de Bankinter, y otros vinculados al Grupo Masaveu poseen 1.832.576 acciones de Bankinter. Con fecha 4 de marzo de 2011, tal y como se ha indicado en informes anteriores, el consejero dominical de Bankinter, D. Fernando Masaveu Herrero, comunicó que controlaba los derechos de voto de las acciones de Bankinter que tienen las diferentes sociedades del grupo Masaveu, y que, hasta ahora, se atribuían como derechos de voto controlados directa o indirectamente por el accionista significativo, entonces denominado S.A. Tudela Veguin (actualmente Corporación Masaveu). Este hecho ha sido manifestado por el Consejero a los solos efectos del buen gobierno, sin que ello suponga cambio de titularidad o atribución patrimonial de los derechos de sus titulares y para cumplir la normativa vigente sobre transparencia de información en las sociedades cotizadas.

A la fecha del presente Documento de Registro Universal, ningún consejero ni ningún Alto Directivo es titular de derechos de opciones de compra de acciones, salvo por lo indicado en las tablas anteriores respecto a los pagos diferidos en acciones.

15.3. Acuerdos de participación de los empleados en el capital del emisor.

A la fecha del presente Documento de Registro Universal, no existen planes de opciones sobre acciones de Bankinter a favor de sus empleados. Sin perjuicio de lo anterior, véase el punto 13.1 del Documento de Registro.

16. ACCIONISTAS PRINCIPALES

16.1. Personas ajenas a los órganos de administración, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el Derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor.

A fecha de registro del presente Documento de Registro, los titulares directos e indirectos de participaciones significativas de la entidad, que no son miembros del Consejo de Administración, directa o indirectamente, (información que aparece en el apartado 17.2 del presente documento) son los siguientes:

SIGNIFICATIVOS + 3%	DIRECTAS	INDIRECTAS	TOTAL	%
BLACKROCK INC. (1)	0	32.795.447	32.795.447	3,649 %

(*) Se identifica a la persona física o jurídica, titular directo de las acciones, siempre que los derechos de voto alcancen o sobrepasen el 3% o el 1% si el titular tiene su residencia en paraíso fiscal

(1) Blackrock INC es una sociedad gestora de fondos de inversión.

Toda la información relativa a las participaciones significativas de la entidad, pueden ser consultada en la web de la CNMV (<http://www.cnmv.es/>).

El capital flotante de Bankinter se sitúa en el 67,426%; entendiendo como tal aquella parte del capital social que no esté en manos de accionistas

significativos, de miembros del consejo de administración o que la sociedad tenga en autocartera.

El Consejo y la Alta Dirección posee de manera directa 213.085.827 acciones (23,706%) y de forma indirecta, 46.893.575 acciones (5,236%) Los accionistas significativos, BLACKROCK INC tiene 32.795.447 acciones.

16.2. Explicación de si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto.

Todas las acciones representativas del capital social de Bankinter son de la misma clase y serie y gozan de los mismos derechos políticos y económicos. Cada acción da derecho a un voto, no existiendo acciones privilegiadas.

16.3. Declaración relativa a si el emisor es propiedad o está bajo control, directa o indirectamente, de un tercero.

A la fecha del presente Documento de Registro Universal, Bankinter no está bajo el control, aislada o concertadamente, ni directa o indirectamente, de ninguna persona física o jurídica.

16.4. Descripción de todo acuerdo, conocido por el emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior ocasionar un cambio en el control del emisor.

De acuerdo con la información existente en la Sociedad, no existe ningún acuerdo cuya aplicación pueda, en una fecha ulterior, dar lugar a un cambio en el control de Bankinter.

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

17.1. Datos de operaciones con partes vinculadas que el emisor haya realizado durante el período cubierto por la información financiera histórica y hasta la fecha del documento de registro.

A continuación se describen las operaciones que suponen una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo y personas vinculadas.

El Reglamento del Consejo de Administración atribuye, entre otras, la siguiente función al Consejo de Administración: "Aprobar las operaciones vinculadas de la Sociedad con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo o con personas a ellos vinculadas, en los términos establecidos en este Reglamento y a propuesta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo."

El Consejero afectado, directa o indirectamente, se abstendrá de intervenir en las deliberaciones y decisiones relacionadas con la operación concreta sobre la que se solicita autorización.

Igualmente, el Reglamento del Consejo, regula la autorización de créditos y otros riesgos financieros, así como de operaciones vinculadas:

1. La concesión por el Banco de créditos, préstamos y demás modalidades de financiación y aval a Consejeros, o a las personas vinculadas de los mismos, se ajustará a las normas e instrucciones del regulador y a lo dispuesto en el presente artículo que será igualmente de aplicación a cualesquiera otras operaciones de Consejeros que impliquen un riesgo financiero de cualquier tipo o naturaleza para la Sociedad.
2. Dichas operaciones deberán ser autorizadas o ratificadas por el Consejo de Administración o, en caso de urgencia, por la Comisión Ejecutiva, Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, Comisión del Consejo que tuviere delegada dicha facultad o persona o personas en quienes el Consejo o la Comisión competente hayan delegado dicha facultad, sin perjuicio de la aprobación definitiva del Consejo cuando proceda. El acuerdo se adoptará con la abstención del Consejero interesado.
3. Se exceptúan las operaciones transitorias como descubiertos en cuenta o saldos deudores en tarjetas de crédito, siempre que el importe dispuesto esté dentro de los límites usuales, así como, en el caso de los Consejeros ejecutivos, las operaciones amparadas en convenios colectivos, acuerdos o regulaciones similares y aquellas que queden exceptuadas por las normas e instrucciones mencionadas en el apartado 1 de este artículo.
4. En cuanto a las demás operaciones vinculadas entre la Sociedad y los Consejeros o los accionistas significativos o representados en el Consejo o personas a ellos vinculados, deberán ser aprobadas por el Consejo de Administración en los términos del apartado 2 del presente artículo, previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, excepción hecha de las operaciones que se realicen en virtud de contratos estandarizados y se apliquen en masa y de manera habitual a un elevado número de clientes, siempre que el importe concedido a una misma persona, a sus familiares de hasta segundo grado o a las sociedades en las que estas personas ostentan una participación de control o igual o superior al quince por ciento, o de cuyo Consejo formen parte, no exceda de la cantidad legalmente establecida.

Igualmente, el Consejo de Administración de Bankinter aprobó, en su sesión de 22 de abril de 2015 el Procedimiento de aprobación de operaciones de crédito/avales y garantías de Altos Cargos de Bankinter.

Este procedimiento, que está alineado y sigue los principios y criterios establecidos en la política de prevención de conflicto de interés de Altos Cargos aprobada por el Consejo de Administración en la misma fecha, establece los trámites internos de aprobación de operaciones de crédito/avales y garantías de Altos Cargos de Bankinter, previos o no a la solicitud de autorización a la autoridad supervisora competente tal y como prevé la Ley 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades de crédito,

desarrollada posteriormente por el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, en su artículo 35 sobre "Límites a la obtención de créditos, avales y garantías por los altos cargos de la entidad" y la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, en su norma 35 sobre "Procedimiento para la autorización y comunicación de créditos, avales y garantías a los altos cargos de las entidades de crédito".

Dicho procedimiento fue objeto de revisión y actualización el 16 de noviembre de 2016. Las modificaciones introducidas fueron de carácter técnico.

El Grupo Bankinter actualiza la información sobre operaciones vinculadas en las memorias semestrales y anuales, por lo que la última información está disponible en la memoria semestral a 30 de junio de 2019. Bankinter en su consideración de entidad financiera mantiene operaciones con sus partes vinculadas dentro del tráfico ordinario de su actividad y se realizan en condiciones normales de mercado. Desde el 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de inscripción del presente Documento de Registro no hay operaciones significativamente distintas a las que se muestran a continuación.

Se incluye a continuación los gastos e ingresos de las partes vinculadas a diciembre de 2018 y 2017:

Gastos e Ingresos de las partes vinculadas		Miles de Euros		
				2018
	Administradores y Directivos	Otras Partes Vinculadas		Total
Gastos:				
Gastos financieros	-	453		453
	-	453		453
Ingresos:				
Ingresos financieros (*)	35	83		118
Ganancias por baja o enajenación de activos	-	-		-
	35	83		118

Gastos e Ingresos de las partes vinculadas		Miles de Euros		
				2017
	Administradores y Directivos	Otras Partes Vinculadas		Total
Gastos:				
Gastos financieros	-	741		741
	-	741		741

Ingresos:			
Ingresos financieros (*)	44	61	105
Ganancias por baja o enajenación de activos	-	137	137
	44	198	242

Los ingresos financieros se corresponden a los intereses devengados durante el ejercicio calculados sobre los importes dispuestos de los acuerdos de financiación.

A continuación se proporciona un detalle de las operaciones y saldos de las mencionadas operaciones, a 30 de junio de 2019, 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

Otras Transacciones	Miles de Euros				
	30/06/2019				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes vinculadas	Total
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	-	10.681	-	21.411	32.092
Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	-	-	-	462.612	462.612
Garantías y avales prestados	127	6	-	108	241
Garantías y avales recibidos	-	-	-	-	-
Compromisos adquiridos	-	-	-	-	-
Compromisos/garantías cancelados	-	-	-	-	-
Dividendos y otros beneficios distribuidos	7.466	32.690	-	338	40.494

Otras Transacciones	Miles de Euros				
	31/12/2018				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista) activos	-	13.853	-	22.612	36.465
Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario) contratos de arrendamiento (arrendatario)	-	-	-	196.688	196.688
Garantías y avales prestados	127	6	-	1.460	1.593
Dividendos y otros beneficios distribuidos	13.206	56.346	-	569	70.121
Otras operaciones	-	-	-	-	-

Otras Transacciones	Miles de Euros				
	31-12-17				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista) activos	-	13.885	-	13.736	27.621
Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones	-	-	-	231.534	231.534

de capital (prestatario) contratos de arrendamiento					
Garantías y avales prestados	128	22	-	1.893	2.043
Dividendos y otros beneficios distribuidos	11.487	49.052	-	521	61.060
Otras operaciones	-	-	-	-	-

- El plazo medio remanente de los acuerdos de financiación es de 9 años y 4 meses (8 años y 5 meses en 2017).
- El tipo efectivo medio de los créditos concedidos a Administradores y Directivos es del 0,867% (0,859% en 2017). Del importe total de esos créditos, el 55% tiene garantía personal y el 45% restante tiene garantía real, (57% y 43%, respectivamente en 2017).
- El tipo efectivo medio de los créditos concedidos a "Otras Partes Vinculadas" es del 0,856% (1,086% en 2017). Del importe total de esos créditos, el 66% tiene garantía personal y el 34% tiene garantía real, (47% y 53%, respectivamente en 2017).

No se ha producido deterioro alguno en ninguna de las operaciones vinculadas.

Para más información se puede consultar el Informe de Gobierno Corporativo publicado en la página web corporativa de Bankinter (www.bankinter.com/webcorporativa) y en la página web de la CNMV (www.cnmv.es).

18. INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE LOS ACTIVOS Y PASIVOS, LA POSICIÓN FINANCIERA Y LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EMISOR.

18.1. Información financiera histórica

18.1.1. Información financiera histórica auditada que abarque los tres últimos ejercicios

A continuación se muestran los datos consolidados más significativos del Grupo Bankinter al cierre de 2018 (auditado), de 2017 y 2016 (ambos ejercicios reexpresados y sin auditar, para facilitar la comprensibilidad de la información). El Grupo ha aplicado NIIF 9 a partir del 1 de enero de 2018. Esta situación ha supuesto un cambio en la clasificación y valoración sobre determinadas partidas de balance. El Grupo ha reexpresado los datos del ejercicio 2017 y 2016 en lo relativo a clasificación, registro y valoración conforme a la NIIF 9 a efectos de comparabilidad.

Los datos contenidos en los estados financieros han sido realizados de acuerdo con el marco normativo que resulta de aplicación al Grupo Bankinter que es el establecido en el Código de Comercio y la restante legislación mercantil y en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea. El Banco de España publicó la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de

Estados Financieros, modificada por la Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España. En el ejercicio 2017 se publicó la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, cuya entrada en vigor se fija en el 1 de enero de 2018, por la que deroga la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, para continuar con la adaptación del marco regulatorio español a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por los reglamentos de la Unión Europea (NIIF-UE) y la adopción de los últimos desarrollos de la en la regulación bancaria. Se incorporan por referencia las cuentas anuales de los ejercicios 2018, 2017 y 2016, disponibles en la web corporativa de Bankinter (<https://webcorporativa.bankinter.com/www/es-es/cgi/ebk+gwc+home>), y en la de la CNMV ([CNMV](http://www.cnmv.es)).

A) Balance de situación consolidado del grupo Bankinter a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

Balance - Circular 3/18 (miles de euros)			
Activo			
Miles de Euros	31/12/2018 (1)	31/12/2017 (2)	% Var. 18/17
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5.503.428	5.594.779	-1,63%
Activos financieros mantenidos para negociar	5.162.908	2.734.699	88,79%
Derivados	432.233	268.303	61,10%
Instrumentos de patrimonio	107.024	87.942	21,70%
Valores representativos de deuda	2.623.615	888.154	195,40%
Préstamos y anticipos	2.000.036	1.490.300	34,20%
Bancos centrales	-	-	0,00%
Entidades de crédito	2.000.036	1.480.161	35,12%
Cientela	-	10.139	0,00%
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	1.309.138	891.024	46,93%
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	129.178	-	0,00%
Instrumentos de patrimonio	89.880	-	0,00%
Valores representativos de deuda	39.298	-	0,00%
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	4.839.963	4.575.214	5,79%
Instrumentos de patrimonio	78.463	187.102	-58,06%
Valores representativos de deuda	4.761.500	4.388.112	8,51%
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	1.171.852	464.028	152,54%
Activos financieros a coste amortizado	58.844.761	56.454.985	4,23%
Valores representativos de deuda	3.100.712	2.948.830	5,15%
Préstamos y anticipos	55.744.049	53.506.155	4,18%
Bancos centrales	-	-	0,00%
Entidades de crédito	481.860	355.001	35,73%
Cientela	55.262.189	53.151.154	3,97%

Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	1.231.566	7.674.039	-83,95%
Derivados - contabilidad de coberturas	170.197	241.074	-29,40%
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	11.010	-3.563	-409,01%
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	110.563	114.586	-3,51%
Negocios conjuntos	37.678	19.593	92,30%
Asociadas	72.885	94.993	-23,27%
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	9.134	6.361	43,60%
Activos tangibles	473.411	495.776	-4,51%
Inmovilizado material	405.925	420.996	-3,58%
De uso propio	376.949	387.428	-2,70%
Cedido en arrendamiento operativo	28.976	33.568	-13,68%
Inversiones inmobiliarias	67.486	74.780	-9,75%
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo	67.486	74.780	-9,75%
Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero	-	-	0,00%
Activos intangibles	294.077	255.878	14,93%
Fondo de comercio	164.113	164.113	0,00%
Otros activos intangibles	129.964	91.765	41,63%
Activos por impuestos	547.502	422.450	29,60%
Activos por impuestos corrientes	255.640	234.272	9,12%
Activos por impuestos diferidos	291.862	188.178	55,10%
Otros activos	209.248	214.987	-2,67%
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	0,00%
Existencias	-	-	0,00%
Resto de los otros activos	209.248	214.987	-2,67%
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (370)	196.159	225.425	-12,98%
TOTAL ACTIVO	76.501.539	71.332.651	7,25%

(1) Estados auditados.

(2) Estados del 2017 no auditados, pero re-expresados a efectos comparativos para este documento utilizando la normativa contable en vigor.

Balance - Circular 3/18 (miles de euros)			
Pasivo			
Miles de Euros	31/12/2018 (1)	31/12/2017 (2)	%Var. 18/17
Pasivos financieros mantenidos para negociar	3.798.092	1.993.191	90,55%
Derivados	499.813	321.625	55,40%
Posiciones cortas	1.833.893	751.508	144,03%
Depósitos	1.464.386	920.057	59,16%
Bancos centrales	-	-	0,00%
Entidades de crédito	173.870	65.877	163,93%

Cientela	1.290.516	854.180	51,08%
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	0,00%
Otros pasivos financieros	-	-	0,00%
Pasivos financieros a coste amortizado	66.361.761	63.274.666	4,88%
Depósitos	56.925.312	53.135.951	7,13%
Bancos centrales	6.506.663	6.500.608	0,09%
Entidades de crédito	1.950.146	2.120.624	-8,04%
Cientela	48.468.503	44.514.719	8,88%
Valores representativos de deuda emitidos	7.772.126	8.187.472	-5,07%
Otros pasivos financieros	1.664.323	1.951.243	-14,70%
Pro memoria: pasivos subordinados	1.158.791	1.163.653	-0,42%
Derivados - contabilidad de coberturas	86.845	45.986	88,85%
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	19.748	-9.736	302,83%
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	749.563	737.571	1,63%
Provisiones	301.925	205.771	46,73%
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	807	494	63,26%
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	-	-	0,00%
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	97.752	98.228	-0,48%
Compromisos y garantías concedidos	18.575	21.511	-13,65%
Restantes provisiones	184.791	85.538	116,03%
Pasivos por impuestos	425.515	352.009	20,88%
Pasivos por impuestos corrientes	220.581	184.155	19,78%
Pasivos por impuestos diferidos	204.934	167.854	22,09%
Otros pasivos	272.238	376.054	-27,61%
TOTAL PASIVO	72.015.687	66.975.511	7,53%

(1) Estados auditados

(2) Estados del 2017 no auditados, pero re-expresados a efectos comparativos para este documento utilizando la normativa contable en vigor.

Balance - Circular 3/18 (miles de euros)			
Patrimonio Neto			
Miles de Euros	31/12/2018 (1)	31/12/2017 (2)	%Var.18/17

Fondos propios	4.344.186	4.249.619	2,23%
Capital	269.660	269.660	0,00%
Capital desembolsado	269.660	269.660	0,00%
Capital no desembolsado exigido	-	-	0,00%
Pro memoria: capital no exigido	-	-	0,00%
Prima de emisión	1.184.265	1.184.265	0,00%
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-	0,00%
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	-	-	0,00%
Otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	0,00%
Otros elementos de patrimonio neto	18.151	10.161	78,63%
Ganancias acumuladas	2.523.867	2.445.819	3,19%
Reservas de revalorización	7.425	15.312	-51,51%
Otras reservas	-10.907	-6.815	60,05%
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-10.907	-6.815	60,05%
Otras	-	-	0,00%
(-) Acciones propias	-693	-813	-14,75%
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	526.398	495.207	6,30%
(-) Dividendos a cuenta	-173.980	-163.177	6,62%
Otro resultado global acumulado	141.666	107.521	31,76%
Elementos que no se reclasificarán en resultados	-7.586	30	-25531,69%
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-1.456	30	-4981,17%
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	0,00%
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-	0,00%
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-6.130	-	0,00%

Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	0,00%
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-	0,00%
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-	0,00%
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-	0,00%
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	149.252	107.491	38,85%
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	-	-	0,00%
Conversión de divisas	-	108	0,00%
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	108	1.320	-91,82%
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	146.502	101.099	44,91%
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	-	-	0,00%
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	0,00%
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas	2.642	4.964	-46,78%
Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]	-	-	0,00%
Otro resultado global acumulado	-	-	0,00%
Otros elementos	-	-	0,00%
TOTAL PATRIMONIO NETO	4.485.852	4.357.140	2,95%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	76.501.539	71.332.651	7,25%

(3) Estados auditados.

(4) Estados del 2017 no auditados, pero re-expresados a efectos comparativos para este documento utilizando la normativa contable en vigor.

Activo			
Miles de Euros	31/12/2017 (1)	31/12/2016 (2)	% Var. 17/16
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5.594.779	3.556.750	57,30%

Activos financieros mantenidos para negociar	2.734.699	2.676.719	2,17%
Derivados	268.303	386.897	-30,65%
Instrumentos de patrimonio	87.942	62.901	39,81%
Valores representativos de deuda	888.154	1.042.163	-14,78%
Préstamos y anticipos	1.490.300	1.184.758	25,79%
Entidades de crédito	1.480.161	1.031.734	43,46%
Clientela	10.139	153.024	-93,37%
Pro-memoria: Prestados o en garantía	891.024	948.175	-6,03%
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	0,00%
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	0,00%
Activos financieros disponibles para la venta	4.575.214	4.140.057	10,51%
Instrumentos de patrimonio	187.102	178.550	4,79%
Valores representativos de deuda	4.388.112	3.961.507	10,77%
Pro-memoria: Prestados o en garantía	464.028	112.207	313,55%
Préstamos y partidas a cobrar	53.863.211	52.816.104	1,98%
Valores representativos de deuda	357.056	499.004	-28,45%
Préstamos y anticipos	53.506.155	52.317.100	2,27%
Entidades de crédito	355.001	1.132.327	-68,65%
Clientela	53.151.154	51.184.773	3,84%
Pro-memoria: Prestados o en garantía	1.460.212	1.743.051	-16,23%
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	2.591.774	2.019.546	28,33%
Pro-memoria: Prestados o en garantía	658.144	118.132	457,13%
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos			
de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	- 3.563	- 1.889	88,62%
Derivados-contabilidad de coberturas	241.074	217.854	10,66%
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	114.586	112.708	1,67%
a) Entidades asociadas	94.993	93.156	1,97%
b) Entidades multigrupo	19.593	19.552	0,21%
Activos amparados por contratos de seguro y reaseguro	6.361	3.124	103,62%
Activos tangibles	495.776	503.716	-1,58%
Inmovilizado material	420.996	428.671	-1,79%
De uso propio	387.428	391.509	-1,04%
Cedido en arrendamiento operativo	33.568	37.162	-9,67%
Inversiones inmobiliarias	74.780	75.045	-0,35%
De las cuales: cedido en arrendamientos operativo	74.780	75.045	-0,35%
Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero	-	-	0,00%
Activo intangible	255.878	245.063	4,41%

Fondo de comercio	164.113	164.113	0,00%
Otro activo intangible	91.765	80.950	13,36%
Activos por impuestos	422.450	384.861	9,77%
Activos por impuestos corrientes	234.272	219.615	6,67%
Activos por impuestos diferidos	188.178	165.246	13,88%
Otros activos	214.987	204.833	4,96%
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	93	0,00%
Resto de otros activos	214.987	204.740	5,00%
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos			
que se han clasificado como mantenidos para la venta	225.425	303.021	-25,61%
TOTAL ACTIVO	71.332.651	67.182.467	6,18%

Estados auditados

(2) Estados auditados

Pasivo			
Miles de Euros	31/12/2017 (1)	31/12/2016 (2)	% Var. 17/16
Pasivos financieros mantenidos para negociar	1.993.190	2.195.816	-9,23%
Derivados	321.625	461.494	-30,31%
Posiciones cortas	751.508	852.366	-11,83%
Depósitos	920.057	881.956	4,32%
Entidades de crédito	65.877	63.687	3,44%
Clientela	854.180	818.269	4,39%
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	0,00%
Pro-memoria: Pasivos subordinados	-	-	0,00%
Pasivos financieros a coste amortizado	63.274.666	59.338.635	6,63%
Depósitos	53.135.951	48.788.810	8,91%
Bancos centrales	6.500.608	4.750.000	36,85%
Entidades de crédito	2.120.624	1.472.287	44,04%
Clientela	44.514.719	42.566.523	4,58%
Valores representativos de deuda emitidos	8.187.472	8.915.470	-8,17%
Otros pasivos financieros	1.951.243	1.634.355	19,39%
Pro-memoria: Pasivos subordinados	1.163.653	675.913	72,16%
Cambios del valor razonable de los elementos			

cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	- 9.736	-	0,00%
Derivados-contabilidad de coberturas	45.986	109.154	-57,87%
Pasivos amparados por contratos de seguro	737.571	683.659	7,89%
Provisiones	205.771	153.707	33,87%
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	494	13.935	-96,45%
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	98.228	95.029	3,37%
Compromisos y garantías concedidos	21.511	28.541	-24,63%
Restantes provisiones	85.538	16.202	427,95%
Pasivos por impuestos	352.009	346.391	1,62%
Pasivos por impuestos corrientes	184.155	169.710	8,51%
Pasivos por impuestos diferidos	167.854	176.681	-5,00%
Capital social reembolsable a la vista	-	-	0,00%
Otros pasivos	376.054	257.729	45,91%
De los cuales; fondo obra social	-	-	0,00%
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	0,00%
TOTAL PASIVO	66.975.511	63.085.091	6,17%

(1) Estados auditados

(2) Estados auditados

Patrimonio Neto			
Miles de Euros	31/12/2017 (1)	31/12/2016 (2)	% Var. 17/16
Capital	269.660	269.660	0,00%
a) Capital desembolsado	269.660	269.660	0,00%
b) Capital no desembolsado exigido	-	-	0,00%
Pro memoria: capital no exigido	-	-	0,00%
Prima de emisión	1.184.265	1.184.265	0,00%
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-	0,00%

a) Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	-	-	0,00%
b) Otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	0,00%
Otros elementos de patrimonio neto	10.161	6.462	57,24%
Ganancias acumuladas	2.445.819	2.158.104	13,33%
Reservas de revalorización	15.312	23.198	-33,99%
Otras reservas	- 6.815	- 5.471	24,57%
(-) Acciones propias	- 813	- 132	515,91%
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	495.207	490.109	1,04%
(-) Dividendos a cuenta	- 163.177	- 138.677	17,67%
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	107.521	109.858	-2,13%
Elementos que no se reclasificarán en resultados	30	1.347	-97,77%
a) Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	30	1.347	-97,77%
b) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	0,00%
c) Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-	0,00%
d) Resto de ajustes de valoración	-	-	0,00%
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	107.491	108.511	-0,94%
a) Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	-	-	0,00%
b) Conversión en divisas	108	590	-81,69%
c) Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	1.320	-636	-307,55%
d) Activos financieros disponibles para la venta	101.099	103.864	-2,66%

i) Instrumentos de deuda	97.182	96.485	0,72%
ii) Instrumentos de patrimonio	3.917	7.379	-46,92%
e) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	0,00%
f) Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en negocios conjuntos y asociadas	4.964	4.693	5,77%
INTERESES MINORITARIOS (participaciones no dominantes)	-	-	0,00%
Otro resultado global acumulado	-	-	0,00%
Otros elementos	-	-	0,00%
TOTAL PATRIMONIO NETO	4.357.140	4.097.376	6,34%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	71.332.651	67.182.467	6,18%

(3) Estados auditados

(4) Estados auditados

Respecto al balance de Bankinter, los activos totales del Grupo, incluyendo el negocio portugués, cierran el ejercicio en 76.501,539 millones de euros, lo que supone un 7,25% más que en 2017.

El volumen de crédito a clientes vuelve a crecer otro año más, situándose en 55.262,189 millones de euros, un 3,97% más que hace un año.

El valor razonable de los activos prestados o en garantía de la cartera de activos financieros mantenidos para negociar del activo del balance al 31 de diciembre de 2018 asciende a 1.309.138 miles de euros (891.024 miles de euros al 31 de diciembre 2017). La práctica totalidad de estos activos se encuentran cedidos a plazos inferiores a un año. Las ganancias o pérdidas netas (Nota 31) generadas por las operaciones realizadas en estas carteras ascienden a 12.679 miles de euros en el ejercicio 2018 (21.439 miles de euros en el ejercicio 2017).

En cuanto a los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, el Grupo Bankinter únicamente hace uso de la opción irrevocable para designar estos instrumentos a las inversiones de su filial Línea Directa Aseguradora para los instrumentos de capital. El valor razonable de los activos de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, prestados o en garantía es de 1.171.852 y 464.028 miles de euros, respectivamente. La práctica totalidad de estos activos se encuentran cedidos a plazos inferiores a un año.

Dentro de Otros Activos Intangibles se encuentran los generados por la compra del 50% de Línea Directa Aseguradora, S.A, Compañía de Seguros y Reaseguros corresponden fundamentalmente a la valoración de la relación con los clientes

en el momento de la compra. Su amortización se realiza linealmente en 10 años desde la fecha de adquisición, vida útil estimada de este activo. En el ejercicio 2018 la amortización de estos elementos ha ascendido a 22.193 miles de euros (22.193 miles de euros en el 2017 y que en 2016). A 31 de diciembre de 2018 y 2017, este activo intangible no presentaba indicios de deterioro.

Dentro de los activos no corrientes para la venta se encuentran los activos materiales adjudicados o recibidos en pago de deudas. El grupo, salvo excepciones, ubica en su filial Intermobiliria, S.A. los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas.

El Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas siempre que se cumplan determinadas circunstancias, importe que a cierre de 2018 ascendía 291,8 millones (188,1 a cierre de 2017).

Los cargos/abonos por impuestos diferidos contabilizados en la cuenta de resultados (- 23.762 miles de euros) incluyen el gasto por impuestos diferidos correspondiente al 30% de las diferencias temporarias del ejercicio 2018 del negocio en España (-31.598 miles de euros). El importe restante se corresponde principalmente con los cargos/abonos que se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio 2018 como consecuencia de la contabilización definitiva del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio anterior (4.940 miles de euros), la contabilización del gasto por impuesto diferido correspondiente a las sucursales de Bankinter y BKCF en Portugal (539 miles de euros), así como con otros cargos/abonos al gasto por impuestos diferidos que no se corresponden necesariamente con diferencias temporarias.

En otro resultado global acumulado se incluyen las ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas, las cuales no se reclasifican a resultados según la normativa contable vigente.

El saldo total de provisiones del Grupo era a 31 de diciembre de 2018 de 302 millones de euros (205,7 y 153,7 millones de euros a cierre de 2017 y 2016 respectivamente). De las principales partidas destacan las provisiones por "Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes" incluyen, entre otros conceptos, las correspondientes a provisiones por litigios fiscales y legales, que han sido estimadas aplicando procedimientos de cálculo razonables y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren, las cuales se situaban en 97,7 millones a diciembre de 2018.

El mayor incremento en provisiones se ha producido en el epígrafe de "Restantes provisiones" se incluyen principalmente las provisiones derivadas de los contratos de préstamo multdivisa por los que la entidad cuenta con demandas pendientes de resolución por parte de los tribunales.

Estas provisiones ascendían a 184,8 millones a diciembre de 2018 y a 85,5 millones de euros en 2017, lo que supone un incremento cercano a los 99 millones de euros.

- **Partidas significativas del balance del Banco.**

A continuación se describirán las principales partidas más significativas del balance, los cuales pueden ser definidos bajo los siguientes conceptos: (a) Préstamos y anticipos a la clientela; (b) cartera de valores; (c) Depósitos de la clientela; y (d) recursos gestionados fuera de balance.

Destacar que durante el ejercicio 2018 no se produjo ningún crecimiento con carácter inorgánico, a excepción de la consolidación del negocio de EVO, lo cual supuso un crecimiento de 1,3 MM de préstamos y 3,1MM de depósitos de clientes

En lo referente al balance de Bankinter, los activos totales del Grupo ascienden al término del ejercicio a 76.501,5 millones de euros, un 7,2% más que en 2017.

El total de la inversión crediticia a clientes suma a esa misma fecha los 55.469,6 millones de euros, un 4,1% más respecto al mismo dato de hace un año. En España la cartera de inversión crediticia asciende a 50.100 millones de euros frente a los 48.500 millones de hace un año, lo que supone seguir creciendo en crédito mientras que el sector en España decrecía en ese mismo epígrafe un 1,9%, con datos a noviembre.

Asimismo, los recursos minoristas de clientes concluyen 2018 en 50.583,8 millones de euros, lo que supone un 8,9% de incremento respecto a hace un año. De ese importe, 46.300 millones de euros corresponden a España, frente a los 42.800 millones de 2017, lo que significa, igualmente, crecer por encima de la media sectorial, que lo hizo al 3,9% con datos a noviembre del Banco de España.

(a) Préstamos y anticipos a la clientela

A continuación se muestran los datos consolidados del emisor sobre crédito a la clientela a 31 de diciembre 2018, 2017 y 2016:

Préstamos y partidas a cobrar- Clientela	Miles de euros			Variación 18/17	
	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2016	Dif 18/17 miles €	Var. % 18/17%
Administraciones Públicas	591.777	1.434.981	1.513.810	-843.204	-58,76%

Otros sectores privados	54.670.411	51.716.173	49.670.963	2.954.238	5,71%
Crédito comercial	2.634.354	2.370.750	1.963.758	263.604	11,12%
Deudores con garantía real	31.008.990	30.222.928	30.124.036	786.062	2,60%
Adquisición temporal de activos	9	0	0	9	-
Otros deudores a plazo	17.277.063	15.354.858	13.865.228	1.922.205	12,52%
Arrendamientos financieros	931.373	1.102.534	1.181.996	-171.161	-15,52%
Otros activos financieros	0	0	0	0	-
Deudores a la vista y varios	1.945.889	1.583.869	1.413.429	362.020	22,86%
Activos deteriorados	1.761.575	1.976.703	2.227.808	-215.128	-10,88%
Ajustes por valoración	-888.842	-895.469	-1.105.291	6.627	-0,74%
Total	55.262.189	53.151.154	51.184.773	2.111.035	3,97%

Fuente: Cuentas Anuales Consolidadas auditadas de 2018, 2017 y 2016.

A 31 de diciembre de 2018, los préstamos y anticipos a la clientela del Grupo Bankinter se situaron en los 55.262,189 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 3,97% con respecto a cierre 2017.

Los activos en suspenso recuperados durante 2018 y 2017 ascienden a 36.554 y 23.404 miles de euros, respectivamente. Durante los ejercicios 2018 y 2017 el Grupo ha registrado pérdidas por deterioro de activos que posteriormente han sido traspasados a activos adjudicados por importe de 14.510 y 28.012 miles de euros.

Para mayor información sobre riesgo de crédito se puede consultar el apartado 7.1. anterior.

A continuación, se muestra la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 desglosados atendiendo al segmento de actividad, contraparte y finalidad de la financiación concedida:

	2018	2017	Dif. %
Administraciones Públicas	591.777	1.434.981	-58,76%
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	2.325.286	1.815.714	28,06%
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	25.342.591	24.062.190	5,32%
Construcción y promoción inmobiliaria	572.410	488.651	17,14%
Construcción de obra civil	193.366	273.112	-29,20%

Resto de finalidades	24.576.815	23.300.427	5,48%
Grandes empresas	8.779.886	7.212.517	21,73%
Pymes y empresarios individuales	15.796.929	16.087.910	-1,81%
Resto de hogares	26.417.745	25.474.322	3,70%
Viviendas	21.525.485	21.035.452	2,33%
Consumo	2.480.703	2.168.789	14,38%
Otros fines	2.411.558	2.270.081	6,23%
TOTAL	54.677.400	52.787.207	3,58%
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	966.466	1.065.260	-9,27%

- b) Cartera de valores

Los valores representativos de deuda mantenidos dentro del activo del balance para negociación por Bankinter a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 eran los siguientes:

	Miles de euros		
	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2016
Entidades de crédito	12.757	19.121	103
Administraciones Públicas	2.577.010	859.949	1.019.087
Otros sectores privados	33.848	9.084	22.973
	2.623.615	888.154	1.042.163

El detalle de este epígrafe en función de la naturaleza de los títulos que la componen al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de euros		
	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2016
Letras del Tesoro	1.639.393	-	37.625
Bonos	328.930	240.483	213.010
Obligaciones	300.245	345.530	523.577
Strips	355.047	302.141	201.311
Resto	-	-	66.640
	2.623.615	888.154	1.042.163

La cartera de valores representativos de deuda mantenidos para negociar se compone de títulos que cotizan en mercados organizados, al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016.

El siguiente cuadro presenta la situación de cartera de valores y deuda del Estado de Bankinter:

ACTIVO		
<i>miles de euros</i>	Diciembre	Diciembre
	2018(1)	2017(2)
Activos financieros mantenidos para negociar	2.730.639	976.096
Instrumentos de patrimonio	107.024	87.942
Valores representativos de deuda	2.623.615	888.154
Activos a coste amortizado	-	2.591.774
Valores representativos de deuda	-	2.591.774
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	129.178	0
Instrumentos de patrimonio	89.880	-
Valores representativos de deuda	39.298	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	4.839.963	4.575.214
Instrumentos de patrimonio	78.463	187.102
Valores representativos de deuda	4.761.500	4.388.112
TOTAL CARTERA DE VALORES	7.699.780	8.143.084

(1) Estados auditados

(2) Estados del 2017 no auditados, pero re-expresados a efectos comparativos para este documento utilizando la normativa contable en vigor.

ACTIVO		
<i>miles de euros</i>	Ejercicio	Ejercicio
	2017 (1)	2016(2)
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	976.096	1.105.064
Valores representativos de Deuda	888.154	1.042.163
Instrumentos de patrimonio	87.942	62.901
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	0	0
Valores representativos de Deuda	0	0

Instrumentos de patrimonio	0	0
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	4.575.214	4.140.057
Valores representativos de Deuda	4.388.112	3.961.507
Instrumentos de patrimonio	187.102	178.550
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	2.591.774	2.019.546
TOTAL CARTERA DE VALORES	8.143.084	7.264.667

(1) Estados auditados

(2) Estados auditados

La totalidad de los valores representativos de deuda están denominados en euros y se encuentran negociados en mercados organizados.

En "Instrumentos de patrimonio" se incluyen los títulos que forman parte de la cartera de negociación, así como otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

El valor razonable de los activos prestados (activos cedidos temporalmente) de la cartera de negociación del activo del balance al 31 de diciembre de 2018, es 1.309.138 miles de euros (891.024 miles de euros al 31 de diciembre 2017 y 955.370 miles de euros al 31 de diciembre 2016). La práctica totalidad de estos activos se encuentra cedida a plazos inferiores a un año.

Por zonas geográficas, la cartera de activos financieros disponibles para la venta se concentra, principalmente en España al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016.

(c) Depósitos de la Clientela

	Miles de €			
RECURSOS DE CLIENTES	31/12/2018	31/12/2017	Diferencia	%
Recursos Minoristas	50.583.846	46.431.395	4.152.451	8,94
Depósitos Administraciones Públicas	820.822	914.153	(93.331)	-10,21
Depósitos sector privado	47.647.619	43.518.185	4.129.434	9,49
Cuentas corrientes	39.819.382	35.611.388	4.207.994	11,82
Imposiciones a plazo	7.819.980	7.897.092	(77.112)	-0,98
Ajustes por valoración	8.257	9.705	(1.448)	-14,92
Otros pasivos a la vista	610.578	478.352	132.226	27,64
Valores negociables en red	1.504.827	1.520.705	(15.878)	-1,04
Cesión temporal de activos	983.696	607.080	376.616	62,04
Valores negociables mayoristas	5.415.389	5.750.215	(334.826)	-5,82
Bonos titulizados	628.401	873.892	(245.491)	-28,09
Cédulas hipotecarias	4.174.534	4.262.123	(87.589)	-2,06
Bonos senior	497.869	497.709	160	0,03
Ajustes por valoración	114.585	116.491	(1.906)	-1,64
Total Recursos en balance	56.982.931	52.788.690	4.194.241	7,95

Los recursos minoristas de clientes han crecido 4.152 millones de euros, lo que se traduce en un 8,94% más que al cierre del ejercicio de 2017. Destaca el fuerte

incremento en cuentas corrientes, 4.208 millones más, es decir un 11,82% más.

A continuación se presenta un desglose de los datos más significativos relativos a Depósitos de la clientela a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 (Auditados):

	Miles de euros				Variación 2018/2017
	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2016	miles €	%
Administraciones Públicas	820.822	914.153	904.166	-93.331	-10,21%
Depósitos recibidos	820.815	914.149	904.076	-93.334	-10,21%
Ajustes por valoración	7	4	90	3	80,22%
Otros sectores privados	47.647.680	43.600.566	41.662.357	4.047.114	9,28%
Depósitos a la vista	39.819.382	35.611.390	31.242.882	4.207.992	11,82%
Depósitos a plazo	7.819.980	7.897.092	10.087.466	-77.112	-0,98%
Cesión temporal de activos	0	82.380	312.526	-82.380	-100,00%
Ajustes por valoración-	8.318	9.704	19.483	-1.386	-14,28%
	48.468.502	44.514.719	42.566.523	3.953.783	8,88%

Fuente: Cuentas Anuales Consolidadas Auditadas para los ejercicios 2018, 2017 y 2016. Cuadro incluye depósitos de la clientela y entidades de contrapartida

Bankinter cierra el año 2018 con 48.468 millones de euros de recursos de clientes un 8,88% superior al del año 2017 (44.514 millones de euros en 2017 y 42.566 millones en 2016).

A continuación, se muestra el detalle de los depósitos de las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016.

Miles de euros	2018	2017	2016	Incremento 18/17	18/17 %
Depósitos Admón central	292.097	425.213	244.875	-133.116	-31,31%
Depósitos AAPP Administraciones autonómicas	526.724	486.940	654.291	39.784	8,17%
Depósitos AAPP locales	2.001	2.000	5.000	1	0,05%
total	820.822	914.153	904.166	-93.331	-10,21%

Fuente: Cuentas Anuales Consolidadas Auditadas para los ejercicios 2018, 2017 y 2016.

(d) Recursos gestionados fuera de balance

A continuación se detallan los principales Recursos gestionados fuera de balance (Sin Portugal), al cierre de los ejercicios 2018, 2017 y 2016 (auditados):

	Miles de euros			Variación 2018/2017	
	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2016	miles €	%
Fondos de Inversión	8.479.808	8.521.404	7.619.966	-41.596	-0,49%
Fondos de Pensiones	2.804.820	2.457.317	2.221.515	347.503	14,14%
Carteras de clientes gestionadas	4.490.294	4.167.027	4.785.412	323.267	7,76%
	15.774.922	15.145.748	14.626.893	629.174	4,15%

Fuente: Cuentas Anuales Consolidadas Auditadas para los ejercicios 2018, 2017 y 2016.

En 2018, los recursos gestionados fuera de balance han ascendido en 629 millones de euros (un 4,15% más que a cierre del ejercicio 2017), cerrando el año con un saldo total de 15.775 millones de euros, los fondos de inversión se sitúan en 8.479 frente a los 8.521 del año precedente (un -0.49% menos). Los fondos de pensiones por su parte crecen un 14,14% situándose en 2.804 millones de euros.

B) Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas del Grupo Bankinter correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

Cuenta de pérdidas y ganancias			
Miles de Euros	31/12/2018 (1)	31/12/2017 (2)	%Var. 18/17
Ingresos por intereses	1.320.454	1.288.805	2,46%
Gastos por intereses	-226.173	-226.810	-0,28%
Gastos por capital social reembolsable a la vista	-	-	0,00%
A) MARGEN DE INTERESES	1.094.281	1.061.995	3,04%
Ingresos por dividendos	12.584	6.993	79,95%
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	27.984	25.186	11,11%
Ingresos por comisiones	556.492	528.768	5,24%
Gastos por comisiones	-106.812	-105.278	1,46%
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	38.294	38.111	0,48%
Activos financieros a coste amortizado	2.509	559	348,84%
Restantes activos y pasivos financieros	35.785	37.552	-4,71%
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	12.679	21.439	-40,86%
Otras ganancias o pérdidas	12.679	21.439	-40,86%

Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	-3.137	-	0,00%
Otras ganancias o pérdidas	-3.137	-	0,00%
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-	0,00%
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	-71	-67	5,97%
Diferencias de cambio [ganancia o pérdida], netas	5.051	2.097	140,87%
Otros ingresos de explotación	47.403	40.429	17,25%
Otros gastos de explotación	-134.820	-119.634	12,69%
De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-	0,00%
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	839.602	776.784	8,09%
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-449.697	-425.507	5,68%
B) MARGEN BRUTO	1.939.833	1.851.316	4,78%
Gastos de administración	-941.602	-883.526	6,57%
a) Gastos de personal	-537.651	-498.494	7,86%
b) Otros gastos de administración	-403.951	-385.032	4,91%
Amortización	-61.794	-60.945	1,39%
Provisiones o reversión de provisiones	-143.579	-53.215	169,81%
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor y ganancias o pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	-62.971	-148.571	-57,62%
a) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	211	-1.394	-115,14%
b) Activos financieros a coste amortizado	-63.182	-147.177	-57,07%
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	-	-	0,00%
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	-	275	0,00%
Activos tangibles	-	929	0,00%

Activos intangibles	-	-	0,00%
Otros	-	-654	0,00%
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros	1.349	-1.201	-212,32%
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-	0,00%
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	-10.143	-27.010	-62,45%
C) GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	721.093	677.123	6,49%
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	-194.695	-181.916	7,02%
D) GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	526.398	495.207	6,30%
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-	0,00%
E) RESULTADO DEL EJERCICIO	526.398	495.207	6,30%

(1) Estados auditados

(2) Estados del 2017 no auditados, pero re-expresados a efectos comparativos para este documento utilizando la normativa contable en vigor.

Cuenta de pérdidas y ganancias			
Miles de Euros	31/12/2017 (1)	31/12/2016 (2)	% Var. 17/16
(+) Ingresos por intereses	1.288.805	1.271.458	1,36%
(-) Gastos por intereses	- 226.810	- 292.441	-22,44%
(-) Gastos por capital social reembolsable a la vista	-	-	0,00%
= A) MARGEN DE INTERESES	1.061.995	979.017	8,48%
(+) Ingresos por dividendos	6.993	10.253	-31,80%
(+/-) Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	25.186	22.093	14,00%
(+) Ingresos por comisiones	528.768	470.849	12,30%
(-) Gastos por comisiones	- 105.278	- 91.740	14,76%
(+/-) Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a			0,00%
valor razonable con cambios en resultados, netas	38.111	55.770	-31,66%

(+/-) Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	21.439	15.085	42,12%
(+/-) Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	1.357	0,00%
(+/-) Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	- 67	- 387	-82,69%
(+/-) Diferencias de cambio, netas	2.097	- 376	-657,71%
(+) Otros ingresos de explotación	40.429	30.478	32,65%
(-) Otros gastos de explotación	- 119.634	- 91.510	30,73%
(+) Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	776.784	715.976	8,49%
(-) Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	- 425.507	- 399.476	6,52%
= B) MARGEN BRUTO	1.851.316	1.717.389	7,80%
(-) Gastos de administración:	- 883.526	- 843.353	4,76%
(-) a) Gastos de personal	- 498.494	- 462.693	7,74%
(-) b) Otros gastos de administración	- 385.032	- 380.660	1,15%
(-) Amortización	- 60.945	- 58.893	3,48%
(+/-) Provisiones o reversión de provisiones	- 53.215	- 38.611	37,82%
(+/-) Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a			
valor razonable con cambios en resultados	- 148.571	- 168.875	-12,02%
(+/-) a) Activos financieros valorados al coste	-	-	0,00%
(+/-) b) Activos financieros disponibles para la venta	- 1.394	- 16.308	-91,45%
(+/-) c) Préstamos y partidas a cobrar	- 147.177	- 152.567	-3,53%

(+/-) d) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	0,00%
= C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	705.059	607.657	16,03%
(+/-) Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	-	-	0,00%
(+/-) Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	275	- 17.489	-101,57%
(+/-) a) Activos tangibles	929	-	0,00%
(+/-) b) Activos intangibles	-	- 17.174	0,00%
(+/-) c) Otros	- 654	- 315	107,62%
(+/-) Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, Netas	- 1.201	- 703	70,84%
(+) Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	145.140	0,00%
(+/-) Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados			0,00%
como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	- 27.010	- 57.893	-53,34%
= D) GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS			0,00%
ACTIVIDADES CONTINUADAS	677.123	676.712	0,06%
(+/-) Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	- 181.916	- 186.603	-2,51%
E) GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE			0,00%
LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	495.207	490.109	1,04%
(+/-) Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-	0,00%
RESULTADO DEL EJERCICIO	495.207	490.109	1,04%

(1)Estados auditados

(2)Estados auditados

El margen de intereses concluye el año 2018 en 1.094,3 millones de euros, lo que supone un 3,04% más que el mismo dato de hace un año.

El margen bruto alcanza los 1.940 millones de euros, que viene a ser un 6,4% más que al cierre de 2017. Este aumento se debe a la mejora en el margen de intereses (+3,04%), al crecimiento en comisiones netas (+6,2%), al aumento de los resultados técnicos de LDA (+5%) y el fuerte incremento de BK Portugal (+14%). Además, hay una reducción del ROF de 14,2%, por lo tanto podemos concluir que el Margen Bruto del Grupo, se incrementa gracias al negocio típico de clientes y al negocio asegurador.

En otros ingresos y gastos de explotación se incluye entre otros, las aportaciones al FGD y FUR junto con los importes correspondientes a la actividad operativa de la compañía Línea Directa Aseguradora. Este epígrafe cada año tiene mayor coste por el incremento de las aportaciones.

Los gastos de personal en este periodo se incrementaron en un 7,8% hasta los 394 millones de euros. El crecimiento de los gastos de personal y de administración está relacionado al incremento de plantilla, que se vio incrementada en 189 empleados más que en 2017 y los gastos derivados con Banca Digital y las inversiones que el grupo está realizando en el crecimiento orgánico del negocio. Los otros gastos explotación se situaron en 2018 en 404 millones de euros, 385 millones de euros a cierre de 2017.

La evolución de las provisiones (143,6 millones de euros) se debe principalmente a la evolución de las provisiones derivadas de los contratos de préstamos multidivisa por los que la entidad cuenta con demandas pendientes de resolución por parte de los tribunales.

El deterioro del valor o reversión del deterioro del valor y ganancias o pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación que a cierre de 2018 supuso -63,2 millones de euros (-147,2 millones a cierre de 2017), incluye el deterioro de crédito de la financiación concedida a los clientes ("Activos Financieros a costes amortizado"). Asimismo, incluye el deterioro de los valores de renta fija clasificados como "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".

En las "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas", se reconocen las pérdidas por deterioro de los activos no corrientes mantenidos para la venta que en el ejercicio 2018 se vieron reducidas hasta los 10,14 millones de euros (27 millones a cierre de 2017) como consecuencia tanto de menores pérdidas por la venta de activos como por el deterioro de los mismos.

En el ejercicio 2018, como consecuencia de la aplicación de IFRS 9, relativa a cambio en el criterio de contabilización de la morosidad, tuvo un impacto negativo contra reservas del Grupo de 199 millones de euros.

La cartera de activos financieros mantenidos para negociar ha permanecido sustancialmente inalterada. Como consecuencia de la adquisición en 2016 por parte del Grupo Bankinter de parte del negocio bancario de la sucursal en Portugal de Barclays Bank Plc, una vez ajustados los activos y pasivos transferidos, se identificó un valor neto de los mismos superior a la contraprestación entregada por importe de 145.140 miles de euros. Conforme a lo requerido en la NIIF 3, se ha evaluado nuevamente si se han identificado correctamente todos los activos adquiridos y todos los pasivos asumidos, y se han revisado los procedimientos utilizados para valorar los mismos, concluyendo que las valoraciones reflejan adecuadamente la consideración de toda la información disponible en la fecha de adquisición. En consecuencia el Grupo ha registrado íntegramente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2016 un ingreso por dicho importe en el epígrafe "Fondo de comercio negativo reconocido en resultados".

Y en cuanto al margen de explotación se sitúa al cierre de diciembre en 936,4 millones de euros, lo que significa un crecimiento del 6,5%, a pesar de unos gastos que se han incrementado un 6,2% durante este año.

El beneficio neto del Grupo se sitúa al final del ejercicio en 526,4 millones de euros, y el beneficio antes de impuestos en 721,1 millones, lo que supone incrementos respecto al año anterior del 6,3% y del 6,5%, respectivamente.

Entre las fortalezas puestas de manifiesto en estos resultados destaca, una vez más, la rentabilidad, con un ROE, o rentabilidad sobre el capital invertido, del 13,2%.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO:

Estado de cambios en el Patrimonio Neto. Estado de ingresos y gastos reconocidos.

Como consecuencia de los cambios introducidos por la Circular del Banco de España 6/2008, el antiguo estado de cambios en el patrimonio neto, se desglosa en 2 nuevos estados que aportan más información: "Estado de ingresos y gastos reconocidos en el Patrimonio Neto y Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado", con datos de la evolución de las diferentes partidas del patrimonio Neto desde diciembre de 2016.

Estado de ingresos y gastos reconocidos	31/12/2018 (1)	31/12/2017 (2)	% Var. 18/17
Miles de Euros			
A) RESULTADO DEL PERIODO	526.398	495.207	6,30%
B) OTRO RESULTADO INTEGRAL	- 122.114	- 2.337	5125,25%
Elementos que no se reclasificarán en resultados	- 9.463	- 1.317	618,53%

a) Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	- 2.096	- 1.862	12,57%
b) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-	0,00%
c) Participación en otros ingresos o y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-	0,00%
d) Cambios del valor razonable de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado integral, neto	- 10.658	-	0,00%
e) Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado integral, neto	-	-	0,00%
Cambios del valor razonable de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (elementos cubiertos)	-	-	0,00%
Cambios del valor razonable de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de cobertura)	-	-	0,00%
f) Cambios del valor razonable de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-	0,00%
g) Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	3.291	545	503,85%
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	- 112.651	- 1.020	10944,22%
a) Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	-	-	0,00%
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-	0,00%
Transferido a resultados	-	-	0,00%
Otras reclasificaciones	-	-	0,00%
b) Conversión de divisas	-	- 688	0,00%

Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	- 410	0,00%
Transferido a resultados	-	- 278	0,00%
Otras reclasificaciones	-	-	0,00%
c) Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]	- 1.731	2.794	-161,95%
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	- 1.731	-	0,00%
Transferido a resultados	-	2.794	0,00%
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-	0,00%
Otras reclasificaciones	-	-	0,00%
d) Instrumentos de cobertura	-	-	0,00%
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-	0,00%
Transferido a resultados	-	-	0,00%
Otras reclasificaciones	-	-	0,00%
e) Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral	- 153.623	- 2.938	5128,83%
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	- 118.449	33.274	-455,98%
Transferido a resultados	- 35.174	- 36.212	-2,87%
Otras reclasificaciones	-	-	0,00%
f) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-	0,00%
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-	0,00%
Transferido a resultados	-	-	0,00%
Otras reclasificaciones	-	-	0,00%
g) Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	- 2.323	270	-960,37%
h) Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o pérdidas	45.026	- 458	-9931,00%
C) RESULTADO INTEGRAL TOTOAL DEL PERIODO	404.284	492.870	-17,97%
Atribuible a participaciones no controladoras	-	-	0,00%
Atribuible a participaciones de la controladora	404.284	492.870	-17,97%

(1) Estados auditados

(2) Estados del 2017 no auditados, pero re-expresados a efectos comparativos para este documento utilizando la normativa contable en vigor.

Estado de ingresos y gastos reconocidos	31/12/2017 (1)	31/12/2016 (2)	% Var. 17/16
Miles de Euros			
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	495.207	490.109	1,04%
B) OTRO RESULTADO GLOBAL	- 2.337	1.117	-309,22%
Elementos que no se reclasificarán en resultados	- 1.317	59	-2332,20%
a) Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	- 1.862	90	-2168,89%
b) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-	0,00%
c) Resto de ajustes de valoración	-	-	0,00%
d) Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	545	- 31	-1858,06%
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	- 1.020	1.058	-196,41%
a) Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	-	-	0,00%
- Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-	0,00%
- Transferido a resultados	-	-	0,00%
- Transferido a resultados	-	-	0,00%
b) Conversión de divisas	- 688	412	-266,99%
- Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	- 410	64	-740,63%
- Transferido a resultados	- 278	348	-179,89%
- Otras reclasificaciones	-	-	0,00%
c) Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	2.794	4.289	-34,86%
- Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-	0,00%
- Transferido a resultados	2.794	4.289	-34,86%
- Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-	0,00%
- Otras reclasificaciones	-	-	0,00%
d) Activos financieros disponibles para la venta	- 2.938	- 4.289	-31,50%

- Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	33.274	36.879	-9,78%
- Transferido a resultados	- 36.212	- 41.168	-12,04%
- Otras reclasificaciones	-	-	0,00%
e) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-	0,00%
- Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-	0,00%
- Transferido a resultados	-	-	0,00%
- Otras reclasificaciones	-	-	0,00%
f) Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	271	987	-72,54%
g) Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	- 458	- 341	34,31%
C) RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	492.870	491.226	0,33%
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	-	-	0,00%
Atribuible a los propietarios de la dominante	492.870	491.226	0,33%

(1) Estados auditados

(2) Estados auditados

La evolución de los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, la evolución de los mercados, afectados por la progresión a la baja de los tipos de interés provocado fuertes reducciones del valor de la cartera en el ejercicio 2018, frente a cierta estabilidad en los períodos anteriores, 2017 y 2016.

	Intereses Minoritarios											Total		
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado		Otro resultado global acumulado	Otras partidas
Saldo de cierre 31-12-2017	269.660	1.184.265	-	10.161	2.445.819	15.312	(6.815)	(813)	495.207	(163.177)	107.521	-	-	4.357.140
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	(172.032)	-	-	-	-	-	156.259	-	-	(15.773)
Saldo de apertura 01-01-2018	269.660	1.184.265	-	10.161	2.273.787	15.312	(6.815)	(813)	495.207	(163.177)	263.780	-	-	4.341.367
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	526.398	-	(122.114)	-	-	404.284
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	7.990	250.080	(7.887)	(4.092)	120	(495.207)	(10.803)	-	-	-	(259.799)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(258.406)	-	-	-	(258.406)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	(508)	-	(83.575)	-	-	-	-	-	-	(84.083)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	83.695	-	-	-	-	-	-	83.695
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	247.603	-	-	-	(495.207)	247.603	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	7.990	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.990
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	2.984	(7.887)	(4.092)	-	-	-	-	-	-	(8.995)
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre 31-12-2018	269.660	1.184.265	-	18.151	2.523.867	7.425	(10.907)	(693)	526.398	(173.980)	141.666	-	-	4.485.852

	Intereses Minoritarios													
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros elementos	Total
Saldo de cierre 31-12-2016 (*)	269.660	1.184.265	-	6.462	2.158.104	23.198	(5.471)	(132)	490.109	(138.677)	109.858	-	-	4.097.376
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 01-01-2017	269.660	1.184.265	-	6.462	2.158.104	23.198	(5.471)	(132)	490.109	(138.677)	109.858	-	-	4.097.376
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	495.207	-	(2.337)	-	-	492.870
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	3.699	287.715	(7.886)	(1.344)	(681)	(490.109)	(24.500)	-	-	-	(233.106)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(224.500)	-	-	-	(224.500)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(57.141)	-	-	-	-	-	(57.141)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	(312)	-	-	56.460	-	-	-	-	-	56.148
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	290.109	-	-	-	(490.109)	200.000	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	3.700	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.700
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	(1)	(2.081)	(7.886)	(1.344)	-	-	-	-	-	-	(11.313)
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre 31-12-2017 (*)	269.660	1.184.265	-	10.161	2.445.819	15.312	(6.815)	(813)	495.207	(163.177)	107.521	-	-	4.357.140

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Se presenta bajo el formato de Estados Financieros vigente a la fecha indicada.

D) –Estados de Flujos de Efectivo Consolidados:

Estado de flujos de efectivo			
Miles de Euros	31/12/2018 (1)	31/12/2017 (2)	% Var. 18/17
A) FLUJSO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	175.726	2.228.916	-92,12%
1.Resultado del periodo	526.398	495.207	6,30%
2.Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	532.511	559.741	-4,86%
Amortización	61.794	60.945	1,39%
Otros ajustes	470.717	498.796	-5,63%
3.Aumento/(disminución) neto de los activos de explotación	- 5.465.906	- 1.921.229	184,50%
Activos financieros mantenidos para negociar	- 2.428.209	- 57.980	4088,01%
Activos financieros no mantenidos para negociar obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	- 15.804	-	0,00%
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	0,00%
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral	607.128	- 440.500	-237,83%
Activos financieros a coste amortizado	- 3.711.939	- 1.341.934	176,61%
Otros activos de explotación	82.918	- 80.815	-202,60%
4.Aumento/(disminución) neto de los pasivos de explotación	4.677.952	3.205.445	45,94%
Pasivos financieros mantenidos para negociar	1.804.902	- 202.626	-990,76%
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	0,00%
Pasivos financieros a coste amortizado	2.974.587	3.361.303	-11,50%
Otros pasivos de explotación	- 101.537	46.768	-317,11%
5.Cobros/(pagos) por impuesto sobre las ganancias	- 95.229	- 110.248	-13,62%
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	- 8.792	- 461.006	-98,09%
1.Pagos	- 107.102	- 637.618	-83,20%
Activos tangibles	- 19.725	- 23.976	-17,73%
Activos intangibles	- 69.347	- 40.251	72,29%
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	- 18.030	-	0,00%
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-	0,00%
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	0,00%

Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-	573.391	0,00%	
2. Cobros	98.310		176.612	-44,34%	
Activos tangibles	10.865		-	0,00%	
Activos intangibles	282		301	-6,31%	
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	18.153		-	0,00%	
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-		176.311	0,00%	
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	69.010		-	0,00%	
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-		-	0,00%	
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-	258.287	270.119	-195,62%	
1. Pagos	-	341.982	-	286.341	19,43%
Dividendos	-	258.406	-	224.500	15,10%
Pasivos subordinados	-	-	-	4.700	0,00%
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-	-	-	0,00%
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	83.576	-	57.141	46,26%
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-	-	-	0,00%
2. Cobros		83.695		556.460	-84,96%
Pasivos subordinados		-		500.000	0,00%
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		-		-	0,00%
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		83.695		56.460	48,24%
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-		-	0,00%
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-		-	0,00%
E) AUMENTOS/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	-	91.353		2.038.029	-104,48%
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO		5.594.779		3.556.750	57,30%
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		5.503.426		5.594.779	-1,63%

(1) Estados auditados

(2) Estados del 2017 no auditados, pero re-expresados a efectos comparativos para este documento utilizando la normativa contable en vigor.

Estado de flujos de efectivo			
Miles de Euros	31/12/2017 (1)	31/12/2016 (2)	% Var. 17/16

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2.228.916	1.779.105	25,28%
1. Resultado del ejercicio	495.207	490.109	1,04%
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	559.741	446.342	25,41%
Amortización	60.945	58.893	3,48%
Otros ajustes	498.796	387.449	28,74%
3. Aumento/disminución neto de los activos de explotación	1.921.229	2.639.562	-27,21%
Activos financieros mantenidos para negociar	57.980	- 1.796.920	-103,23%
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	- 57.209	0,00%
Activos financieros disponibles para la venta	440.500	625.778	-29,61%
Préstamos y partidas a cobrar	1.341.934	3.756.421	-64,28%
Otros activos de explotación	80.815	111.492	-27,51%
4. Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	3.205.445	3.644.286	-12,04%
Pasivos financieros mantenidos para negociar	- 202.626	- 1.573.263	-87,12%
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	0,00%
Pasivos financieros a coste amortizado	3.361.303	5.078.413	-33,81%
Otros pasivos de explotación	46.768	139.136	-66,39%
5. Cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias	- 110.248	- 162.070	-31,98%
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	- 461.006	431.484	-206,84%
1. Pagos	- 637.618	- 204.214	212,23%
Activos tangibles	- 23.976	- 44.106	-45,64%
Activos intangibles	- 40.251	- 23.796	69,15%
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	- 74.752	0,00%
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	- 61.560	0,00%
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	0,00%
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	- 573.391	-	0,00%
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-	0,00%
2. Cobros	176.612	635.698	-72,22%
Activos tangibles	-	10.310	0,00%
Activos intangibles	-	-	0,00%
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	301	556	-45,86%

Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-	0,00%
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	176.311	221.497	-20,40%
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	383.835	0,00%
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	19.500	0,00%
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	270.119	- 102.721	-362,96%
1. Pagos	- 286.341	- 359.621	-20,38%
Dividendos	- 224.500	- 189.453	18,50%
Pasivos subordinados	- 4.700	- 114.124	-95,88%
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-	0,00%
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	- 57.141	- 56.044	1,96%
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-	0,00%
2. Cobros	556.460	256.900	116,61%
Pasivos subordinados	500.000	200.000	150,00%
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-	0,00%
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	56.460	56.900	-0,77%
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-	0,00%
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-	0,00%
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	2.038.029	2.107.868	-3,31%
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	3.556.750	1.448.882	145,48%
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	5.594.779	3.556.750	57,30%

(1)Estados auditados

(2)Estados auditados

En el apartado 8.2 del Documento de Registro se encuentran comentadas las variaciones de los Estados de Flujos de Efectivo.

18.1.2. Cambio de fecha de referencia contable

Bankinter no ha cambiado su fecha de referencia contable durante el periodo cubierto por la información financiera histórica incluida en el presente Documento de Registro Universal.

18.1.3. Normas contables

La información financiera histórica de Bankinter incluida en el presente Documento de Registro Universal ha sido elaborada de acuerdo con las NIIF-UE, tomando en consideración las circulares pertinentes y sus posteriores modificaciones.

18.1.4. Cambio del marco contable

Bankinter no tiene la intención de adoptar un nuevo marco de normas contables en los próximos estados financieros que publique.

18.1.5. Cuando la información financiera auditada se prepare con arreglo a normas nacionales de contabilidad, dicha información debe incluir por lo menos: (a) el balance; (b) la cuenta de resultados; (c) una declaración que muestre todos los cambios en el patrimonio neto; (d) el estado de flujos de tesorería; y (e) las políticas contables utilizadas y notas explicativas.

Según se indica en el punto 18.1.3 del presente Documento de Registro Universal, la información financiera histórica de Bankinter incluida en el presente Documento de Registro Universal ha sido elaborada de acuerdo con las NIIF-UE, tomando en consideración las circulares pertinentes y sus posteriores modificaciones.

18.1.6. Estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados de Bankinter se encuentran incluidos en el punto 18.1.1 del presente Documento de Registro.

18.1.7. Antigüedad de la información financiera

La fecha de cierre del balance correspondiente al último ejercicio de información financiera auditada (ejercicio 2018) no precede en más de 16 meses a la fecha del presente Documento de Registro Universal.

18.2. Información intermedia y demás información financiera

A continuación, se presenta la información financiera a 30 de septiembre de 2019 (no auditada) y a 31 de diciembre de 2018. Los datos a 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre 2018 han sido calculados según la Circular 4/2016 del Banco de España, de 27 de abril, de modificación de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

A) Balance de Situación.

	30/09/2019	30/12/2018	Dif 09/19-12/2018	
			Miles €	% Var. 19/18
ACTIVO				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	7.739.537	5.503.428	2.236.109	40,63%
Activos financieros mantenidos para negociar	3.706.220	5.162.908	1.456.688	-28,21%
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	5.377.923	4.839.963	537.960	11,11%
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a VR con cambios en PyG	129.627	129.178	449	0,35%
Activos a coste amortizado	64.897.089	58.844.761	6.052.328	10,29%
Valores representativos de deuda	4.970.783	3.100.712	1.870.071	60,31%
Préstamos y anticipos	59.926.306	55.744.049	4.182.257	7,50%
Bancos Centrales	-	-	-	-
Entidades de crédito	1.451.758	481.860	969.898	201,28%
Clientela	58.474.548	55.262.189	3.212.359	5,81%
Derivados-contabilidad de coberturas	450.643	181.207	269.436	148,69%
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	123.790	110.563	13.227	11,96%
Activos amparados por contratos de seguro y reaseguro	10.350	9.134	1.216	13,31%
Activos tangibles	600.261	473.411	126.850	26,79%
Activos intangibles	368.101	294.077	74.024	25,17%
Activos por impuestos y resto de activos	642.361	756.750	-114.389	-15,12%
Activos no corrientes mantenidos para la venta	198.086	196.159	1.927	0,98%
TOTAL ACTIVO	84.243.987	76.501.539	7.742.448	10,12%
PASIVO				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	3.047.876	3.798.092	-750.216	-19,75%
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	0	0,00%
Pasivos financieros a coste amortizado	74.104.836	66.361.761	7.743.075	11,67%
Depósitos	63.756.671	56.925.312	6.831.359	12,00%
Bancos Centrales	6.698.929	6.506.663	192.266	2,95%
Entidades de crédito	1.928.989	1.950.146	-21.157	-1,08%
Clientela	55.128.752	48.468.502	6.660.250	13,74%
Valores representativos de deuda emitidos	8.212.200	7.772.126	440.074	5,66%
Otros pasivos financieros	2.135.965	1.664.323	471.642	28,34%
Derivados - contabilidad de coberturas	556.115	106.593	449.522	421,72%
Pasivos amparados por contratos de seguros	752.789	749.563	3.226	0,43%
Provisiones	385.174	301.924	83.250	27,57%
Pasivos por impuestos y otros pasivos	614.588	697.753	-83.165	-11,92%

TOTAL PASIVO	79.461.378	72.015.687	7.445.691	10,34%
Fondos propios	4.561.632	4.344.186	217.446	5,01%
Otro resultado global acumulado	220.977	141.666	79.311	55,98%
TOTAL PATRIMONIO NETO	4.782.609	4.485.852	296.757	6,62%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	84.243.987	76.501.539	7.742.448	10,44%

Fuente: Información financiera intermedia publicada en la web corporativa de Bankinter (<https://webcorporativa.bankinter.com/www/es-es/cqi/ebk+gwc+home>) y comunicada a CNMV.

Los recursos minoristas de clientes alcanzan los 57.140,1 millones de euros, un 13,6% más que en el mismo periodo de 2018, siendo el incremento de un 7% más solo en España ex-EVO.

Por lo que hace referencia al balance de Bankinter, los activos totales del Grupo, que desde el 31 de mayo de este año incluyen el negocio de EVO Banco y Avantcard, alcanzan los 84.244 millones de euros, que significa un crecimiento del 10,4% sobre la cifra del 30 de septiembre de 2018.

El total de la inversión crediticia a clientes asciende a 59.353,6 millones de euros, un 8,4% más que hace un año. Teniendo en cuenta sólo el negocio en España, y excluyendo de él a EVO Banco, el crecimiento ha sido del 5%, cuando el sector, con datos a agosto del Banco de España, ha decrecido un 1%.

Los recursos minoristas de clientes alcanzan los 57.140,1 millones de euros, un 13,6% más, o un 7% más solo en España ex-EVO. Y en lo referente a los recursos gestionados fuera de balance, suman un patrimonio total de 29.321,9 millones de euros, un 2,7% más que hace un año.

Por el lado de las provisiones, a 30 de septiembre de 2019, se situaban en 385,2 millones de euros, un 27,57% más que en el mismo periodo de 2018. Este total de provisiones se situaba a junio de 2019 en un total de 368,4 millones, de lo cuales, las "restantes provisiones" ascendía a 239,5 millones de euros (184,8 a cierre de 2018) la cual recoge principalmente las provisiones derivadas de los contratos de préstamo multdivisa. Adicionalmente, el resto de las cuestiones procesales y litigios fiscales se situaban a junio de 2019 en 111,1 millones de euros (97,7 millones a cierre de 2018).

A continuación, se muestran los datos consolidados del emisor sobre crédito a la clientela a 30 de septiembre de 2019 y 2018 (no auditados)

Fuente: Resultados del tercer trimestre (<https://webcorporativa.bankinter.com/www/es-es/cqi/ebk+gwc+home>)

Préstamos y anticipos a la clientela	30/09/2019	30/09/2018	Diferencia 2019/2018	
			Miles de euros	% Var. 19/18
Administraciones Públicas	657.894	1.532.033	- 874.139	-57,06%
Otros sectores privados	57.816.655	53.055.894	4.760.761	8,97%

Crédito comercial	2.608.951	2.168.222	440.729	20,33%
Deudores con garantía real	32.672.920	30.825.680	1.847.240	5,99%
Adquisición temporal de activos	0	0	-	0,00%
Otros deudores a plazo	18.258.570	16.432.022	1.826.548	11,12%
Arrendamientos financieros	970.799	1.085.245	-114.446	-10,55%
Deudores a la vista y varios	2.379.658	1.603.192	776.466	48,43%
Activos dudosos	1.782.218	1.907.895	-125.677	-6,59%
Ajustes por valoración	-856.461	-966.363	109.902	-11,37%
Total	58.474.548	54.587.927	3.886.621	7,12%

A continuación se muestran los datos en relación con el riesgo crediticio a 30 de septiembre de 2019 y a 30 de septiembre de 2018:

RATIOS	30/09/2019	30/09/2018	Variación	% Var. 19/18
Índice de morosidad *	2,73%	3,20%	-0,47%	-14,68%
Índice de cobertura de la morosidad*	50,82%	50,85%	-0,03%	-0,06%
Ratio de eficiencia*	51,32%	51,07%	0,25%	0,49%
Common equity Tier 1 (CRR)	11,57%	11,70%	-0,12%	-1,06%
Tier 1 (CRR)	12,16%	12,31%	-0,15%	-1,25%
Coeficiente de solvencia (CRR)	13,89%	14,33%	-0,44%	-3,07%

Fuente: Información financiera intermedia publicada en la web corporativa de Bankinter (<https://webcorporativa.bankinter.com/www/es-es/cqi/ebk+qwc+home>) y comunicada a CNMV.

* Medidas Alternativas de Rendimiento, definidas en el Anexo adjunto al presente documento.

A continuación se muestran los datos de depósitos a la clientela a 30 de septiembre de 2019 y a 30 de septiembre de 2018:

	Miles de euros		
	30/09/2019	30/09/2018	Variación 2019/2018
Depósitos de bancos centrales	6.698.929	6.499.525	3,07%
Depósitos de entidades de crédito	1.928.989	2.116.951	-8,88%
Depósitos de la clientela	55.128.752	48.381.981	13,94%
Valores representativos de deuda emitidos	8.212.200	7.797.851	5,31%
Débitos representados por valores negociables	7.349.258	6.643.496	10,62%
Pasivos subordinados	862.941	1.154.355	-25,24%
Otros pasivos financieros	2.135.965	1.974.685	8,17%

TOTAL	74.104.836	66.770.993	10,98%
-------	------------	------------	--------

En cuanto a los recursos gestionados fuera de balance, a 30 de septiembre de 2019 y a 30 de septiembre de 2018 eran los siguientes:

	Miles de euros		Variación 2019/2018	
	30/09/2019	30/09/2018	Diferencia	%
Fondos de Inversión	8.818.296	9.234.913	-416.617	-4,51%
Fondos de Pensiones y contratos de seguro	3.022.736	2.957.798	64.938	2,20%
Carteras de clientes gestionadas	4.664.570	4.926.120	-261.550	-5,31%
	16.505.601	17.118.831	-613.229	-3,58%

B) Cuenta de pérdidas y ganancias

	30/09/2019	30/09/2018	Diferencia	
GRUPO BANKINTER	Importe	Importe	Importe	%
Intereses y rendimientos asimilados	1.033.539	980.187	53.352	5,44
Intereses y cargas asimiladas	-157.861	-163.886	6.025	-3,68
Margen de Intereses	875.677	816.301	59.376	7,27
Rendimiento de instrumentos de capital	8.990	10.929	-1.939	-17,75
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	22.720	20.318	2.402	11,82
Comisiones netas	346.728	332.356	14.373	4,32
Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio	55.656	40.296	15.360	38,12
Otros productos/cargas de explotación	235.057	252.813	-17.755	-7,02
Margen Bruto	1.544.829	1.473.013	71.816	4,88
Gastos de Personal	-429.037	-399.188	-29.849	7,48
Gastos de Administración/ Amortización	-363.840	-353.148	-10.692	3,03
Resultado de explotación antes de deterioro	751.952	720.678	31.275	4,34
Dotaciones a provisiones	-109.816	-111.098	1.282	-1,15
Pérdidas por deterioro de activos	-102.507	-48.910	-53.597	109,58
Resultado de explotación tras deterioro	539.629	560.669	-21.040	-3,75
Ganancias/pérdidas en baja de activos	-9.076	-7.726	-1.351	17,49
Diferencias Negativas de Combinación de Negocios	57.265	0	57.265	--
Resultado antes de impuestos	587.818	552.944	34.874	6,31
Impuesto sobre beneficios	-143.428	-149.295	5.867	-3,93
Resultado consolidado	444.390	403.649	40.741	10,09

* Los datos del ejercicio 2018 han sido ajustados a efectos comparativos por la transición a IFRS 16

Fuente: Información financiera intermedia publicada en la web corporativa de Bankinter (<https://webcorporativa.bankinter.com/www/es-es/cqi/ebk+qwc+home>) y comunicada a CNMV.

A pesar del prolongado entorno de bajos tipos de interés, el negocio de clientes de Bankinter sigue generando mayores ingresos, lo cual se traslada a los

diferentes márgenes de la cuenta, que experimentan todos ellos crecimientos respecto a las cifras del mismo periodo de 2018.

El primero de ellos, el margen de intereses, crece un 7,3% respecto al del cierre del tercer trimestre de 2018, hasta los 875,7 millones de euros, suponiendo un 56,68% del margen bruto. Excluyendo la aportación de EVO Banco, ese crecimiento sería del 4,5%.

A continuación, el margen bruto alcanza los 1.544,8 millones de euros, un 4,9% más, con unos ingresos netos por comisiones de 346,7 millones (suponen un 22,44% del margen bruto, un 22,56% a septiembre de 2018). Sin contar EVO Banco el crecimiento del margen bruto sería del 3,1%. Por último, en otros ingresos de explotación, que recoge principalmente la actividad de LDA, descendieron en un 7,02%, hasta los 235 millones de euros, pasando a representar un 15,22 del margen bruto.

Los resultados por operaciones financieras se incrementaron respecto al periodo anterior en 15,4 millones de euros, pasando de aportar el 2,74% del margen bruto en 2018 al 3,6% a septiembre de 2019.

Por su parte, el margen de explotación cierra el tercer trimestre en 752 millones de euros, un 4,3% más que hace un año; y es un 7,4% superior sin contar EVO Banco. La integración de esta entidad lleva a que los costes operativos se incrementen en un 5,4%, aunque excluyendo los efectos de la adquisición de EVO Banco se reducen en un 1%. En consecuencia, la ratio de eficiencia de la actividad bancaria con amortizaciones se sitúa en el 46,7% sin tener en cuenta EVO Banco, y en el 48,7% teniendo en cuenta su integración.

En las "Ganancias/pérdidas por baja de activos", se reconocen principalmente las pérdidas por deterioro de los activos no corrientes mantenidos para la venta que en el tercer trimestre de 2019 se situaron los 9,7 millones de euros (pérdidas de 7,72 millones en el mismo periodo de ejercicio anterior) como consecuencia de pérdidas por la venta de activos como por el deterioro de los mismos.

Con todo ello, el Grupo Bankinter obtiene un beneficio neto, al 30 de septiembre, de 444,4 millones de euros, y un beneficio antes de impuestos de 587,8 millones, lo que supone incrementos respecto al año anterior del 10,1% y del 6,3%, respectivamente. Estos resultados incorporan las cifras de negocio de EVO Banco y de su filial de consumo en Irlanda, Avantcard, cuya integración al Grupo se produjo en el segundo trimestre del año.

Excluyendo los efectos de la adquisición de EVO Banco y el resto de cifras procedentes de los negocios adquiridos, el beneficio neto sería de 412,3 millones de euros, y 567,8 millones el beneficio antes de impuestos, lo que supone un crecimiento medido en términos homogéneos del 2,1% y 2,7% respectivamente.

Por lo que hace referencia al balance de Bankinter, los activos totales del Grupo, que desde el 31 de mayo de este año incluyen el negocio de EVO Banco y Avantcard, alcanzan los 84.244 millones de euros, que significa un crecimiento del 10,4% sobre la cifra del 30 de septiembre de 2018.

Los ingresos por las diferencias negativas de combinación de negocios por 57 millones de euros se deben al fondo de comercio negativo de la operación de compra de EVO.

Se produce un incremento del 109,5% en las pérdidas por deterioro de activos hasta los 102,5 millones de euros (48,9 millones a 30 de septiembre de 2018) como consecuencia de las reclasificaciones que se realizaron en 2018 entre provisiones y coste de mora por IFRS9.

El ROE, o rentabilidad sobre recursos propios, del 12,64%, se mantiene como una de las fortalezas del Grupo Bankinter.

En lo referente a calidad de activos, el banco conserva su liderazgo entre la banca cotizada. El índice de morosidad se sitúa en el 2,73% frente al 3,20% de hace un año.

En cuanto a la solvencia, la ratio de capital CET1 *fully loaded* concluye el tercer trimestre en el 11,57%, un dato superior al del pasado trimestre y muy por encima del requerimiento mínimo de capital exigido a Bankinter por el BCE para este año, que fue del 8,20%.

C) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	30/09/2019	30/09/2018
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	444.390	403.649
B) OTRO RESULTADO GLOBAL	79.311	-87.762
Elementos que no se reclasificarán en resultados	6.993	-2.690
a) Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	378
b) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
c) Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
d) Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	9.324	-3.929
e) Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	-	-
f) Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	-	-

g) Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)	-	-
h) Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
i) Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	-2.331	861
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	72.318	-85.072
a) Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
b) Conversión de divisas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
c) Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	-251	-1.219
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-251	-1.219
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
d) Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
e) Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	96.351	-116.163
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	124.389	-92.310
Transferido a resultados	-28.038	-23.854
Otras reclasificaciones	-	-
f) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
g) Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	3.714	-1.515
h) Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	-27.496	33.825
C) RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	523.701	315.887

Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	-	-
Atribuible a los propietarios de la dominante	523.701	315.887

Durante los 9 primeros meses de 2019 las reducciones de valor de la cartera del ejercicio anterior se han revertido, habiéndose generado plusvalías importantes en este periodo las cuales traen causa en una evolución muy positiva de los mercados financieros y los tipos de interés.

18.3. Auditoria de la información financiera histórica anual.

18.3.1. Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Bankinter correspondientes a los ejercicios 2018, 2017 y 2016 han sido auditadas por PWC con una opinión favorable.

18.3.2. Indicación de otra información en el documento de registro que haya sido examinada por los auditores.

Sin perjuicio de lo indicado en el punto 18.3.1, los estados financieros intermedios consolidados de Bankinter correspondientes al primer semestre de 2019 han sido objeto de revisión limitada por parte de PWC.

18.3.3. Cuando la información financiera del documento de registro no se haya extraído de los estados financieros auditados del emisor, indíquese la fuente de la información y especifíquese que no ha sido auditada.

La información financiera del Grupo que no ha sido extraída de las cuentas anuales auditadas de Bankinter correspondientes a los ejercicios 2018, 2017 y 2016 ni de los estados financieros intermedios consolidados de Bankinter correspondientes al primer semestre de 2019 que han sido objeto de revisión limitada proviene de la contabilidad interna y del sistema de información de gestión con el que cuenta la Sociedad. Esta información no ha sido objeto de auditoría ni de revisión limitada de forma separada.

18.4. Información financiera pro forma

No procede.

18.5. Política de dividendos

18.5.1. Descripción de la política del emisor sobre el reparto de dividendos y cualquier restricción al respecto.

Bankinter viene manteniendo una política de abono de dividendos de forma trimestral y en efectivo, con un pago que actualmente representa en torno al 50% del beneficio ordinario.

La distribución de resultados es acordada por la Junta General o, en el caso de dividendos a cuenta, por el Consejo de Administración. Actualmente se aplica un sistema de pagos trimestral de dividendos. Por ello, todos los dividendos a cuenta serán abonados antes de finalizar el respectivo ejercicio, quedando sólo pendiente el dividendo complementario que será abonado tras la aprobación por la Junta de la distribución de los mismos.

A la fecha del presente Documento de Registro, no existen dividendos con cargo a ejercicios anteriores al 1 de enero de 2019 pendientes de pago a los accionistas de Bankinter.

18.5.2. Importe de los dividendos por acción en cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica.

Los dividendos por acción de los últimos ejercicios son los siguientes:

<i>miles de euros</i>	2018	2017	2016
Dividendo pagado	263.199	247.603	200.000
Número de acciones medio	898.866.154	898.866.154	898.866.154
Dividendo por acción (en €)	0,293	0,275	0,223
Variación DPA	6,30%	23,80%	6,38%
Rentabilidad por Dividendo (*)	4,17%	3,48%	3,02%

(*) Rentabilidad calculada con precios de cierre del año.

La distribución del resultado obtenido en los ejercicios 2018, 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

Distribución (Miles de euros)	2018	2017	2016
Reservas voluntarias	241.821	224.884	346.505
Reserva legal	-	-	-
Dividendos	263.199	247.603	200.000
Resultado distribuido	505.020	472.487	546.505
Resultado del ejercicio	505.020	472.487	546.505
Pay-Out:	52,11%	52,40%	36,59%

Durante 2019 y a cargo de los resultados del presente ejercicio se han realizado las siguientes distribuciones de dividendos:

Fecha de abono	Imp. Bruto	Imp. Neto	Dividendos
25/09/2019	0,06371962€	0,05161289€	57.275.409,76 €
26/06/2019	0,06669205€	0,05402056€	59.947.226,49 €

18.6. Procedimientos judiciales y de arbitraje

18.6.1. Información sobre cualquier procedimiento administrativo, judicial o de arbitraje (incluidos los procedimientos que estén pendientes o que el emisor considere que puedan afectarle), durante un período que cubra por lo menos los 12 meses anteriores, que puedan tener o hayan tenido en el pasado reciente efectos significativos en la posición o rentabilidad financiera del emisor y/o del grupo.

Salvo por los litigios que se resumen a continuación y sin perjuicio de lo dispuesto en el factor de riesgo "F. Riesgos por procedimientos administrativos, judiciales y de arbitraje", desde los 12 meses anteriores a la fecha del presente Documento de Registro Universal, ni Bankinter ni ninguna sociedad del Grupo se encuentran incurso en procedimientos gubernamentales, judiciales o de arbitraje, incluidos aquellos pendientes de resolución o que podrían iniciarse según conocimiento de la Sociedad, que hayan tenido o pudieran tener perjuicios significativos en el Grupo Bankinter o en su situación financiera o rentabilidad.

- Procedimientos en relación con los préstamos "multidivisa"

Bankinter ha recibido demandas cuyas obligaciones estimadas por la Sociedad han sido registradas a 31 de diciembre de 2018 en el epígrafe "Restantes provisiones", [Nota 21](#) de memoria legal del grupo. Asimismo, a la Sociedad le han notificado dos demandas interpuestas por dos Asociaciones de Consumidores en el año 2016 y 2018, respectivamente, que alegan representar a los consumidores clientes de Bankinter que tienen una hipoteca multidivisa. El procedimiento iniciado en el año 2016 ha sido archivado al haberse estimado la declinatoria formulada por la entidad, considerando así que la jurisdicción mercantil no es competente por no tratarse propiamente de una acción colectiva sino de una acción del vicio de consentimiento que debe conocerse en la jurisdicción civil y, por tanto, de forma individual y caso a caso. El procedimiento iniciado en el año 2018 está suspendido al ser formulada igualmente declinatoria.

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad considera que se encuentran adecuadamente constituidas las provisiones que se estiman necesarias para cubrir las eventuales pérdidas asociadas a la cartera de préstamos multidivisa y para hacer frente al desenlace de los riesgos que pudieran afectar a la Entidad, ascendiendo dichas provisiones a 184,9 millones de euros.

- Procedimientos en relación a *cláusulas suelo*

La sentencia de fecha de 20 de marzo de 2013, declarando la nulidad de las denominadas "cláusulas suelo" en los casos en los que se haya producido una falta de transparencia en su contratación, no ha tenido ni tiene impacto alguno en Bankinter al no tener incluidas "cláusulas suelo" en sus hipotecas.

19. INFORMACIÓN ADICIONAL

19.1.1. Importe del capital emitido e información adicional.

El capital social de Bankinter, a fecha de inscripción del presente documento, es de 269.659.846,20 euros representados por 898.866.154 acciones de 0,30 euros de valor nominal cada una de ellas, las cuales se encuentran totalmente desembolsadas.

19.1.2. Si hay acciones que no representan capital, número y principales características de esas acciones.

No hay acciones que no representan capital.

19.1.3. Número, valor contable y valor nominal de las acciones mantenidas por el emisor o en su nombre o por sus filiales.

A fecha 30 de septiembre de 2019, el Banco poseía 252.670 acciones propias en autocartera (directas e indirectas). A continuación, se desglosa el detalle de la misma:

Tenedor	nº de acciones BK al cierre	% s/TOTAL	Precio medio en el ejercicio	
			compras	ventas
BANKINTER, S.A.	149.231	0.017%	7.020	6.980
HISPAMARKET, S.A.	103.439	0.012%	6.894	6.954

A continuación, se incluye la información con las acciones en autocartera a cierre de 2018, 2017 y 2016 juntos con los precios medios de las compras y ventas:

31/12/2018

Tenedor	nº de acciones BK al cierre	% s/TOTAL	Precio medio en el ejercicio	
			compras	ventas
BANKINTER, S.A.	83.021	0.009%	7.758	7.514
HISPAMARKET, S.A.	16.089	0.002%	8.528	8.579

31/12/2017

Tenedor	nº de acciones BK al cierre	% s/TOTAL	Precio medio en el ejercicio	
			compras	ventas
BANKINTER, S.A.	75.000	0,008%	7.90	7.61
HISPAMARKET, S.A.	26.787	0,003%	7.90	7.93

31/12/2016

Tenedor	nº de acciones BK al cierre	% s/TOTAL	Precio medio en el ejercicio	
			compras	ventas
BANKINTER, S.A.	17.581	0,002%	6.5881	6.6909
HISPAMARKET, S.A.	0	0%	6.4942	6.5748

Durante el ejercicio 2018, se han efectuado en Bolsa operaciones de compra de 10.672.736 acciones (7.222.982 en 2017) y de venta de 10.675.413 acciones (7.138.776 en 2017) por los que se ha obtenido una pérdida de 508 miles de euros que se encuentran registrados en la rúbrica "Reservas" del Balance (312 miles de euros de pérdida en 2017 y 190 miles de euros de pérdida en 2016).

19.1.4. Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con certificados de opción de compra (warrants).

Basándose en el acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 2014, por la que se aprueba emitir obligaciones o bonos canjeables y/o convertibles por acciones de la Sociedad u otras sociedades de su Grupo o no, y warrants sobre acciones de nueva emisión o acciones en circulación de la Sociedad u otras sociedades de su Grupo o no, con el límite máximo de 1.000 millones de euros, el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 20 de abril de 2016, acordó la emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de Bankinter, conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito (la Ley 10/2014) y en el Reglamento (UE) 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión por un importe nominal de doscientos millones de euros (200.000.000 €) y con exclusión del derecho de suscripción preferente. Con fecha 10 de mayo de 2016, Bankinter recibió la cantidad de 200.000.000 euros correspondientes al desembolso total de la

emisión. A fecha de inscripción del presente Documento, no se ha realizado ninguna conversión ni amortización de la indicada emisión.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Bankinter, celebrada el 21 de marzo de 2019, delegó en el Consejo de Administración, por un plazo de cinco (5) años, la facultad de emitir valores canjeables y/o convertibles en acciones de la Sociedad u otras sociedades de su Grupo o de sociedades fuera de él (incluyendo warrants), con el límite máximo de mil millones (1.000.000.000 €) de euros. Delegación a favor del Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución a favor de la Comisión Ejecutiva, de las facultades necesarias para establecer las bases y modalidades del canje y/o conversión, acordar en su caso la exclusión total o parcial del derecho de suscripción preferente, canje o ejercicio, así como, en el caso de valores sobre acciones de nueva emisión, para aumentar el capital en la cuantía necesaria para atender las solicitudes de conversión de obligaciones o de ejercicio de los warrants, dejando sin efecto la delegación acordada por las Juntas Generales de ejercicios anteriores, en la parte no utilizada.

19.1.5. Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Bankinter, celebrada el 21 de marzo de 2019, delegó en el Consejo de Administración, conforme al artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, con facultad de sustitución a favor de la Comisión Ejecutiva, de la facultad de aumentar el capital social, durante un plazo de cinco años, hasta la cantidad máxima correspondiente al 10% del capital social de la Sociedad en la fecha de la autorización; con la previsión de suscripción incompleta conforme al artículo 507 de la Ley de Sociedades de Capital; y delegando la facultad de modificar el artículo 5º de los Estatutos Sociales. También se acordó delegar a favor del Consejo de Administración la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente en relación con dichas emisiones de acciones si bien dicha facultad quedará limitada al 10% del capital social del Banco en la fecha de la autorización.

19.1.6. Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción.

A la fecha del presente Documento de Registro Universal no existen, ni se ha acordado conceder, ninguna opción sobre acciones del Grupo Bankinter.

19.1.7. Historial del capital social durante el periodo cubierto por la información financiera histórica.

La tabla que se incluye a continuación muestra la evolución del capital social de Bankinter durante el periodo cubierto por la información financiera histórica y hasta la fecha del presente Documento de Registro Universal.

Variaciones de capital	De 01.01.2019 a 31.09.2019	2018	2017	2016
Acciones al inicio del ejercicio	898.866.154	898.866.154	898.866.154	898.866.154
+ Ampliaciones	0	0	0	0
- Amortizaciones	0	0	0	0
Acciones al final del ejercicio	898.866.154	898.866.154	898.866.154	898.866.154
% incremento de acciones	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

19.2. Escritura de constitución y Estatutos

19.2.1. Registro y número de inscripción. Descripción del objeto social y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y escritura de constitución.

En el punto 4.2. del presente Documento de Registro Universal se incluyen los datos de inscripción de Bankinter en el Registro Mercantil de Madrid.

Se describe en el artículo 3 de los Estatutos, que determina lo siguiente:

"Artículo 3. - Constituye el objeto de la Sociedad:

La realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios de las actividades de una entidad de crédito y del negocio bancario y financiero, en general o que con él se relacionen directa o indirectamente o sean complementarios del mismo, siempre que su realización por una entidad de crédito esté permitida o no prohibida por la legislación vigente.

- La adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de modo indirecto, en cualesquiera de las formas admisibles en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones o de participaciones en cualquier sociedad, entidad o empresa, dentro de los límites de la legislación vigente."

La actividad principal de BANKINTER se encuadra dentro del sector Banca Comercial y Mixta (6.419) de la Calificación Nacional de Actividades Económicas (C.N.A.E.).

19.2.2. Cuando existan varias clases de acciones vigentes, descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativos a cada clase.

Todas las acciones de Bankinter actualmente en circulación, por ser éstas en su totalidad acciones ordinarias y pertenecientes a una única clase y serie, otorgan a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos, recogidos en la Ley de Sociedades de Capital y en sus Estatutos Sociales.

19.2.3. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o del reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.

No existen disposiciones estatutarias ni en los reglamentos internos que tengan por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control de Bankinter.

20. CONTRATOS IMPORTANTES

20.1. Resumen de (i) cada contrato importante, al margen de los contratos celebrados en el desarrollo corriente de la actividad empresarial, del cual sea parte el emisor o cualquier miembro del grupo, celebrado durante los 2 años inmediatamente anteriores a la publicación del documento de registro; y (ii) cualquier otro contrato (que no sea un contrato celebrado en el desarrollo corriente de la actividad empresarial) celebrado por cualquier miembro del grupo que contenga una cláusula en virtud de la cual cualquier miembro del grupo tenga una obligación o un derecho que sean importantes para el grupo en la fecha del documento de registro.

Al margen de lo recogido en el presente Documento de Registro Universal en relación con la adquisición de EVO Banco, ninguna sociedad del Grupo ha suscrito contratos relevantes distintos de los relacionados con su propia actividad ordinaria. Por otro lado, durante dicho periodo, las sociedades del Grupo tampoco han celebrado ningún contrato que contenga cláusulas en virtud de las cuales cualquier sociedad del Grupo Bankinter tiene una obligación o un derecho que sea relevante para el Grupo.

21. DOCUMENTOS A DISPOSICIÓN

En caso de ser necesario, pueden inspeccionarse los siguientes documentos (o copias de los mismos) durante el período de validez del documento de registro:

- a) los estatutos vigentes,
- b) las [cuentas anuales y la información financiera periódica](#) (tanto individual como consolidada) que se publica respecto de los años 2016, 2017 y 2018.
- c) El informe sobre la política de remuneraciones,
- d) la información financiera relativa al [primer semestre de 2019](#) y al [tercer trimestre de 2019](#), y
- e) [Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros](#).

Los documentos mencionados en los puntos b), c), d) y e) anteriores, se incorporan por referencia al presente Documento de Registro.

Todos los documentos anteriores estarán a disposición de los interesados en:

- El domicilio social de Bankinter, S.A.:

Paseo de la Castellana, 29

28046 Madrid

- Las página web:

<https://webcorporativa.bankinter.com>

- <http://www.cnmv.es>

La escritura de constitución de Bankinter está a disposición del público y puede ser consultada en el Registro Mercantil de Madrid.

MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO (MAR o APM)

Adicionalmente a la información financiera contenida en este documento elaborada de acuerdo las normas internacionales de información financiera aplicables, se incluyen ciertas "Medidas Alternativas de Rendimiento" ("MAR" o "APM's", por sus siglas en inglés), tanto en el presente folleto como en la información incorporada por referencia, las cuales cumplen las Directrices sobre Medidas Alternativas de rendimiento publicadas la European Securities and Markets Authority, el 30 de junio de 2015 (ESMA/2015/1057) ("las Directrices ESMA").

Las Directrices ESMA definen las MAR como una medida financiera del rendimiento financiero pasado o futuro, de la situación financiera o de los flujos de efectivo, excepto una medida financiera definida o detallada en el marco de la información financiera o normativa de solvencia aplicable.

Bankinter utiliza determinadas MAR, que no han sido auditadas, con el objetivo de que contribuyan a una mejor comprensión de la evolución financiera de la compañía. Estas medidas deben considerarse como información adicional, y en ningún caso sustituyen la información financiera elaborada bajo las normas internacionales de información financiera. Asimismo, estas medidas pueden, tanto en su definición como en su cálculo, diferir de otras medidas similares calculadas por otras compañías y, por tanto, podrían no ser comparables.

A continuación se incluye detalle de las MAR utilizadas por Bankinter:

Índice de morosidad.

Calculado como el saldo de dudosos (con riesgo de firma y sin riesgo país) entre el saldo del riesgo total.

Permite medir la calidad de la cartera crediticia de las entidades, indicando el porcentaje de créditos de dudoso cobro con respecto al total de créditos.

Cobertura morosidad.

Calculado como el saldo de los fondos constituidos entre el saldo de dudosos (con riesgo de firma y sin riesgo país).

Permite medir el porcentaje de la cartera morosa que está cubierta con provisiones de insolvencia.

Ratio de eficiencia.

Es el resultado de dividir la suma de gastos de personal, otros gastos generales de administración y amortizaciones entre el margen bruto.

Permite medir cuantos gastos generales de administración y gastos por amortizaciones son necesarios para generar los ingresos.

ROE.

Es el resultado de dividir el beneficio neto atribuido entre el patrimonio neto atribuido a la fecha (excluido el resultado del ejercicio, los dividendos y retribuciones y los ajustes por valoración). En el denominador los fondos propios medios son la media móvil de los fondos propios existentes en los últimos doce meses naturales, o periodo correspondiente, excluyendo el beneficio atribuido al grupo como parte de los fondos propios, así como los dividendos y otro resultado global acumulado.

Mide el rendimiento que se obtiene por los fondos invertidos/retenidos en la sociedad.

ROA.

Es el resultado de dividir el beneficio neto atribuido, entre los activos totales medios existentes en los últimos doce meses naturales, o en el periodo correspondiente.

El ROA mide la capacidad de los activos de una empresa para generar rentabilidad por ellos mismos.

GAP COMERCIAL

El gap comercial es la diferencia entre la inversión y recursos depositados de los clientes.

Su función es saber que parte de la inversión realizada por la Sociedad no está financiada por los recursos aportados por clientes.

RATIO DEPÓSITOS SOBRE CRÉDITOS

El ratio de depósitos sobre créditos es el resultado de dividir la inversión realizada entre los recursos depositados de los clientes.

Este ratio permite identificar la relación entre los recursos de clientes e inversión crediticia y permite comprobar que proporción de los préstamos concedidos están financiados por recursos de la clientela.

Las MAR incluidas en el presente Folleto relativas a cierre de septiembre del 2019 son las siguientes:

Ratios	Fórmula	30/09/2019	30/09/2019
Índice de morosidad	Riesgo dudoso (incluye riesgo contingente) (1) / Riesgo Computable (2)	1.798.848/65.868.841	2,73%
Índice de cobertura de la morosidad (%)	Provisiones por riesgo de crédito (3)/ Riesgo dudoso (incluye riesgo contingente)(1)	914.166/1.798.848	50,82%
Ratio de eficiencia	(Gastos de personal + otros gastos generales de administración + amortizaciones) (4)/margen en bruto (5).	(429.037+303.073+60.766) /1.544.829	51,32%
ROE(6)	Resultado del periodo(11) / fondos propios medios	536.231/4.242.618	12,64%
ROA (7)	Resultado del periodo(11) / activos totales medios a la fecha.	536.231/81.630.676	0,66%
Gap Comercial (8)	Inversión crediticia - Recursos de clientes	58.128.500- 56.941.120	1.187.380
Activos Problemáticos (9)	Riesgo dudoso + Activos Adjudicados	1.782.218+308.400	2.090.618
Índice de activos problemáticos (10)	Activos Problemáticos/Riesgo Computable	2.090.618/61.508.726	3,17%

(1), (2), (3), (4) y (5) Se encuentran en la información financiera relativa al tercer trimestre de 2019 consolidada publicada en la web corporativa (<https://webcorporativa.bankinter.com/www/es-es/cqi/ebk+gwc+home>) y enviada a la CNMV.

(6) ROE: Explicación de la Fórmula: Es el resultado de dividir el beneficio neto atribuido entre el patrimonio neto atribuido a la fecha (excluido el resultado del ejercicio, los dividendos y retribuciones y los ajustes por valoración).

En el denominador los fondos propios medios son la media móvil ponderada de los fondos propios existentes en los últimos doce meses naturales, o en el periodo correspondiente, se excluye el beneficio atribuido al grupo (536.231 miles de euros) como parte de los fondos propios así como los dividendos (258.406 miles de euros) y otro resultado global acumulado (141.666 miles de euros).

(7) ROA: Información financiera tercer trimestre 2019 consolidada publicada en la web corporativa y enviada a la CNMV.

Considerando en el numerador la anualización lineal del beneficio obtenido hasta la fecha y ajustado por el devengo relativo de las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución (66.887 miles de euros) excepto a cierre de año.

En el denominador los activos totales medios a la fecha son la media móvil ponderada del activo total existente en los últimos 12 meses, o el periodo correspondiente.

(8) La información de este ratio esta obtenida de balances internos reservados. En cuanto a la inversión crediticia, incluye crédito a la clientela (57.864.107 miles de euros) más el saldo de bonos de proveedores (sin saldo para el periodo), más los valores representativos de deuda (264.393 miles de euros) menos la adquisición temporal de activos (sin saldo para el periodo). Los recursos de clientes se obtienen de: las cuentas a la vista (46.880.438 miles de €), los depósitos a plazo (8.294.494 miles de €), emisiones de deuda colocadas (1.181.150 miles de €) y fondo ICO (585.038 miles de €).

Los recursos con cuentas de recaudación se obtiene de: Recursos de clientes (que incluye las cuentas a la vista, los depósitos a plazo, emisiones de deuda colocadas y fondo ICO) más el saldo de la cuenta de recaudación.

(9) Activos problemáticos: Mide la suma del riesgo dudoso y los activos adjudicados. Permite medir el conjunto de activos que presentan problemas de recobro o derivados de dichos problemas.

(10) Índice de activos problemáticos: Representa el porcentaje que los activos problemáticos representan sobre el riesgo crediticio computable. Permite medir la calidad crediticia del mismo.

(11) Resultado del periodo: Resultado del ejercicio Cuenta de PPyGG relativa al tercer trimestre de 2019.

Las MAR incluidas en el presente Folleto relativas a cierre del ejercicio 2018 son las siguientes:

Ratios	Fórmula	31/12/2018	31/12/2018
Índice de morosidad	Riesgo dudoso (incluye riesgo contingente) (1) / Riesgo Computable (2)	1.785.160/61.508.726	2,90%
Índice de cobertura de la morosidad (%)	Provisiones por riesgo de crédito (3)/ Riesgo dudoso (incluye riesgo contingente)(1)	881.088/1.785.160	49,36%
Ratio de eficiencia	(Gastos de personal + otros gastos generales de administración + amortizaciones) (4)/margen en bruto (5).	(537.651+403.951+61.794) /1.939.833	51,73%
ROE(6)	Resultado del periodo(12) / fondos propios medios	526.398/3.989.488	13,19%
ROA (7)	Resultado del periodo (12) / activos totales medios a la fecha.	526.398/72.643.161	0,72%
Gap Comercial (8)	Inversión crediticia - Recursos de clientes	54.851.135-50.385.159	4.465.976
Ratio Depósitos sobre Créditos (9)	Recursos con cuentas de recaudación/ Inversión ex titulación	50.886.004/54.222.164	93,81%
Activos Problemáticos (10)	Riesgo dudoso + Activos Adjudicados	1.785.160+348.201	2.133.361
Índice de activos problemáticos (11)	Activos Problemáticos/Riesgo Computable	2.133.361/61.508.726	3,47%

(1) Riesgo dudoso (incluye riesgo computable): Nota 45 Cuentas Anuales Consolidadas (Apartado Riesgo de Crédito)

(2) Riesgo Computable: Nota 45 Cuentas Anuales Consolidadas (Apartado Riesgo de Crédito)

(3) Provisiones por riesgo de crédito: Nota 45 Cuentas Anuales Consolidadas (Apartado Riesgo de Crédito)

(4) Gastos personal+otros gastos generales de administración+amortizaciones: Epígrafes Cuenta de PPyGG de las Cuentas Anuales Consolidadas.

(5) Margen Bruto: Cuenta de PPyGG Cuentas Anuales Consolidadas. Anexo III

(6) ROE: Memoria Consolidada de 2018 e Información financiera trimestral consolidada publicada en la web corporativa y enviada a la CNMV.

Explicación de la Fórmula: Es el resultado de dividir el beneficio neto atribuido entre el patrimonio neto atribuido a la fecha (excluido el resultado del ejercicio (526.398 miles de euros), los dividendos y retribuciones (263.199 miles de euros) y los ajustes por valoración (141.597 miles de euros).

En el denominador los fondos propios medios son la media móvil ponderada de los fondos propios existentes en los últimos doce meses naturales, o en el periodo correspondiente, se excluye el beneficio atribuido al grupo (526.398 miles de euros) como parte de los fondos propios así como los dividendos (263.199 miles de euros) y otro resultado global acumulado (141.666 miles de euros).

(7) ROA: Información financiera cuarto trimestre 2018 consolidada publicada en la web corporativa y enviada a la CNMV.

Considerando en el numerador la anualización lineal del beneficio obtenido hasta la fecha.

En el denominador los activos totales medios a la fecha son la media móvil ponderada del activo total existente en los últimos 12 meses, o el periodo correspondiente.

(8) y (9) La información de este ratio esta obtenida de balances internos reservados. La inversión ex titulización incluye la inversión crediticia (54.851.135 miles de €) menos los bonos de titulización vendidos (628.971 miles de €). En cuanto a la inversión crediticia, incluye crédito a la clientela (54.642.548 miles de euros) más el saldo de bonos de proveedores (sin saldo para el periodo), más los valores representativos de deuda (208.587 miles de euros) menos la adquisición temporal de activos (sin saldo para el periodo).

Los recursos con cuentas de recaudación se obtiene de: Recursos de clientes (que incluye las cuentas a la vista (40.689.846 miles de €), los depósitos a plazo (7.828.238 miles de €), emisiones de deuda colocadas (1.235.507 miles de €) y fondo ICO (631.568 miles de €) más el saldo de la cuenta de recaudación (500.845 miles de €).

(10) Activos problemáticos: Mide la suma del riesgo dudoso y los activos adjudicados. Permite medir el conjunto de activos que presentan problemas de recobro o derivados de dichos problemas.

(11) Índice de activos problemáticos: Representa el porcentaje que los activos problemáticos representan sobre el riesgo crediticio computable. Permite medir la calidad crediticia del mismo.

(12) (6) Resultado del periodo: Resultado del ejercicio Cuenta de PPyGG Cuentas Anuales Consolidadas 2018

Ratios	Fórmula	31/12/17	31/12/17
Índice de morosidad	Riesgo dudoso (incluye riesgo contingente) (1)/Riesgo Computable (2)	2.029.908 / 58.824.461	3,45%
Índice de cobertura de la morosidad (%)	Provisiones por riesgo de crédito (3)/ Riesgo dudoso (incluye riesgo contingente)(1)	903.865 / 2.029.908	44,53%
Ratio de eficiencia	(Gastos de personal+otros gastos generales de administración + amortizaciones)(4)/margen bruto(5).	(498.494+385.032+60.945) / 1.851.316	51,02%
ROE(7)	Resultado del periodo (6)/ fondos propios medios	495.207 / 3.916.406	12,64%
ROA (8)	Resultado del periodo (6)/ activos totales medios a la fecha.	495.207 / 69.682.718	0,71%
Gap Comercial (9)	Inversión Crediticia - Recursos de clientes	52.944.417 - 46.771.049	6.173.368
Ratio Depósitos sobre Créditos (10)	Inversión ex titulización / Recursos con cuentas de recaudación	47.164.553/52.085.759	90,55%

(1) Riesgo dudoso (incluye riesgo computable): Nota 45 Cuentas Anuales Consolidadas (Apartado Riesgo de Crédito)

(2) Riesgo Computable: Nota 45 Cuentas Anuales Consolidadas (Apartado Riesgo de Crédito)

(3) Provisiones por riesgo de crédito: Nota 45 Cuentas Anuales Consolidadas (Apartado Riesgo de Crédito)

(4) Gastos personal+otros gastos generales de administración+amortizaciones: Epígrafes Cuenta de PPyGG de las Cuentas Anuales Consolidadas.

(5) Margen Bruto: Cuenta de PPyGG Cuentas Anuales Consolidadas. Anexo III

(6) Resultado del periodo: Resultado del ejercicio Cuenta de PPyGG Cuentas Anuales Consolidadas

(7) ROE: Cuentas Anuales Consolidadas e Información financiera trimestral consolidada publicada en la web corporativa y enviada a la CNMV.

Explicación de la Fórmula: Es el resultado de dividir el beneficio neto atribuido entre el patrimonio neto atribuido a la fecha (excluido el resultado del ejercicio (495.207 miles de euros), los dividendos y retribuciones (247.603 miles de euros) y los ajustes por valoración (106.213 miles de euros).

En el denominador los fondos propios medios son la media móvil ponderada de los fondos propios existentes en los últimos doce meses naturales, o periodo correspondiente, excluyendo el beneficio atribuido al grupo como parte de los fondos propios así como los dividendos (247.603 miles de euros) y otro resultado global acumulado (107.521 miles de euros).

(8) ROA: Información financiera cuarto trimestre consolidada publicada en la web corporativa y enviada a la CNMV.

Considerando en el numerador la anualización lineal del beneficio obtenido hasta la fecha.

En el denominador los activos totales medios a la fecha son la media móvil ponderada del activo total existente en los últimos 12 meses, o el periodo correspondiente.

(9 y 10) La información de estos ratios esta obtenida de balances internos reservados. La inversión ex titulización incluye la inversión crediticia (52.944.417 miles de euros) menos los bonos de titulización vendidos (858.658 miles de euros). En cuanto a la inversión crediticia, incluye crédito a la clientela (52.746.729 miles de euros) más el saldo de bonos de proveedores (48.659 miles de euros), más los valores representativos de deuda (149.030 miles de euros) menos la adquisición temporal de activos (sin saldo para el periodo)

Los recursos con cuentas de recaudación se obtiene de: Recursos de clientes (que incluye las cuentas a la vista (36.551.631 miles de €), los depósitos a plazo (7.906.797 miles de €), emisiones de deuda colocadas (1.605.763 miles de €) y fondo ICO (706.858 miles de €) más el saldo de la cuenta de recaudación (393.504 miles de €).

Ratios	Fórmula	31/12/16	31/12/16
Índice de morosidad	Riesgo dudoso (incluye riesgo contingente) (1)/Riesgo Computable (2)	2.296.743/57.308.266	4,01%
Índice de cobertura de la morosidad (%)	Provisiones por riesgo de crédito (3)/ Riesgo dudoso (incluye riesgo contingente)(1)	1.130.626/2.296.743	49,23%
Ratio de eficiencia	(Gastos de personal+otros gastos generales de administración + amortizaciones)(4)/margen bruto(5).	(462.693+380.660+58.893)/1.717.389	52,54%
ROE(7)	Resultado del periodo (6)/ fondos propios medios	490.109/3.636.861	13,48%
ROA (8)	Resultado del periodo (6)/ activos totales medios a la fecha.	490.109/63.099.911	0,78%
Gap Comercial (9)	Inversión Crediticia - Recursos con clientes	51.131.954-45.013.204	6.118.750
Ratio Depósitos sobre Créditos (10)	Inversión ex titulización / Recursos con cuentas de recaudación	51.131.954/45.013.204	90,4%

(1) Riesgo dudoso (incluye riesgo computable): Nota 45 Cuentas Anuales Consolidadas (Apartado Riesgo de Crédito)

(2) Riesgo Computable: Nota 45 Cuentas Anuales Consolidadas (Apartado Riesgo de Crédito)

(3) Provisiones por riesgo de crédito: Nota 45 Cuentas Anuales Consolidadas (Apartado Riesgo de Crédito)

(4) Gastos personal+otros gastos generales de administración+amortizaciones: Epígrafes Cuenta de PPyGG de las Cuentas Anuales Consolidadas.

(5) Margen Bruto: Cuenta de PPyGG Cuentas Anuales Consolidadas. Anexo III

(6) Resultado del periodo: Resultado del ejercicio Cuenta de PPyGG Cuentas Anuales Consolidadas

(7) ROE: Memoria Consolidada de 2017 e Información financiera trimestral consolidada publicada en la web corporativa y enviada a la CNMV.

Explicación de la Fórmula: Es el resultado de dividir el beneficio neto atribuido entre el patrimonio neto atribuido a la fecha (excluido el resultado del ejercicio (490.109 miles de euros), los dividendos y retribuciones (200.000 miles de euros) y los ajustes por valoración (66.392 miles de euros).

En el denominador los fondos propios medios son la media móvil ponderada de los fondos propios existentes en los últimos doce meses naturales, o periodo correspondiente, excluyendo el beneficio atribuido al grupo como parte de los fondos propios así como los dividendos (200.000 miles de euros) y otro resultado global acumulado (109.858 miles de euros).

(8) ROA: Información financiera cuarto trimestre consolidada publicada en la web corporativa y enviada a la CNMV.

El numerador es el beneficio neto atribuido al periodo.

En el denominador los activos totales medios a la fecha son la media móvil ponderada del activo total existente en los últimos 12 meses, o el periodo correspondiente.

(9 y 10) La información de estos ratios esta obtenida de balances internos reservados. La inversión ex titulización incluye la inversión crediticia (51.131.954 miles de euros) menos los bonos de titulización vendidos (1.057.010 miles de euros). En cuanto a la inversión crediticia, incluye crédito a la clientela (50.837.980 miles de euros) más el saldo de bonos de proveedores (144.975 miles de euros), más los valores representativos de deuda (148.999 miles de euros) menos la adquisición temporal de activos (sin saldo para el periodo).

Los recursos con cuentas de recaudación se obtiene de: Recursos de clientes (que incluye las cuentas a la vista (32.182.890 miles de €), los depósitos a plazo (10.106.970 miles de €), emisiones de deuda colocadas (1.819.682 miles de €) y fondo ICO (903.662 miles de €) más el saldo de la cuenta de recaudación (253.756 miles de €).

Este Documento de Registro está firmado en Madrid, a 21 de enero de 2020.

Firmado en representación del Emisor:

Fdo. Antonio Muñoz Calzada
Directora de Tesorería y Mercado de Capitales